



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE ARQUITECTURA

PROTECCIÓN Y GESTIÓN DEL PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO:
**LABORATORIO CULTURAL EN LOS BARRIOS INDIOS DE ANALCO,
LA LUZ Y EL ALTO DEL CENTRO HISTÓRICO DE PUEBLA, MÉXICO.**

TESIS
QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE ARQUITECTURA PRESENTA:
ANGEL FLORES LARA
410017623



SINODALES:
M. EN ARQ. GLORIA PATRICIA MEDINA SERNA
ARQ. EMILIO CANEK FERNÁNDEZ HERRERA
M. EN ARQ. JAVIER MARTÍNEZ BURGOS

CIUDAD UNIVERSITARIA 2017
CIUDAD DE MÉXICO



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

PROTECCIÓN Y GESTIÓN DEL PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO:
LABORATORIO CULTURAL EN LOS BARRIOS INDIOS DE ANALCO
LA LUZ Y EL ALTO DEL CENTRO HISTÓRICO DE PUEBLA, MÉXICO.

"We can live without architecture and worship without her, but we can not remember without her assistance."

"Podemos vivir sin arquitectura y practicar el culto sin ella; pero no podemos recordar sin su auxilio."

John Ruskin.

A Dios, a mi familia, a mi universidad y amigos que siempre han depositado su fe en mí... "Gracias por ser los cimientos y fortaleza de mi vida".

Esta tesis, la dedico humildemente a ustedes como símbolo del gran afecto y cariño que les tengo, inmortalizándolos en el alma como parte de mi esencia e inspiración.

ÍNDICE

Introducción

Capítulo I. Panorama General 15

I.I Puebla como Patrimonio Mundial

I.I.1 ¿Qué es el patrimonio?

I.I.2 Criterios que lo definen

Valor Universal Excepcional

Integridad

Autenticidad

I.II Protección y gestión de Puebla a escala mundial

I.II.1 Proceso internacional de gestión

I.III La Angelópolis y los peligros que enfrenta como Patrimonio Mundial.

I.III.1 Peligro comprobado

I.III.2 Peligro potencial

Capítulo II. Panorama en México 31

II.I Puebla como Patrimonio Nacional

II.I.1 Leyes Nacionales para el Patrimonio Cultural

Ley General de Bienes Nacionales

Ley Federal Sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Históricas y Artísticas

II.I.2 Organizaciones Nacionales para el cuidado del patrimonio en Puebla

Secretaría de Educación Pública SEP

Instituto Nacional de Antropología e Historia INAH

Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura INBA

II.II Perspectiva en Puebla por la conservación del patrimonio

II.III Diario Oficial de la Federación

Capítulo III. Marco Teórico 43

III.I Teoría de la restauración

III.I.1 Autores y sus hipótesis

El Renacimiento

La restauración histórica de los siglos XVIII y XIX

La restauración científica de los siglos XX

La restauración en el período contemporáneo

III.II Teoría aplicada al sitio de Puebla

III.I.1 Marco comparativo

Marco general

Marco particular

III.II.2 Metodología del trabajo

Capítulo IV. Zona de Investigación 63

IV.I Delimitación del polígono

IV.II Antecedentes históricos

IV.II.1 Período prehispánico

IV.II.2 Período virreinal

IV.II.3 Período post-independientista

IV.II.4 Movimiento moderno y actualidad

IV.III Características urbanas

IV.III.1 Evolución demográfica

IV.III.2 Aspecto socioeconómico

Población activa e inactiva

Actividad económica

Vivienda

Movilidad y transporte

IV.III.3 Infraestructura urbana

Sistema de agua potable

Alcantarillado, sanitario y pluvial

Sistema de electrificación

Telefonía y comunicaciones

Adoquinado y pavimento

Recolección de basura

IV.III.4 Equipamiento urbano

Educación y cultura

Salud y asistencia social

Comercio y abastos

Recreación y deporte

Administración pública y servicios urbanos

IV.III.5 Imagen urbana

División cultural

Reconocimiento del acervo arquitectónico

Mobiliario urbano

Conflictos prioritarios

Capítulo V. Zona de Estudio 113

V.I Reconocimiento de la zona

V.II Antecedentes Históricos

V.II.1 Los barrios en el Virreinato

V.II.2 La colonia Industrial

V.II.3 Período Contemporáneo

V.III Panorama histórico y artístico

V.III.1 Catálogo arquitectónico

- V.III.2 Estado de conservación
- V.III.3 Propiedad pública y privada
- V.III.4 Hitos y Nodos
- V.IV Factores urbanos y sociales
 - V.IV.1 Población y habitabilidad
 - V.IV.2 Usos horarios
 - V.IV.3 Seguridad
 - V.IV.4 Flujo vial y transporte público
 - V.IV.5 Uso de suelo

Capítulo VI. Zona de trabajo 149

- VI.I Síntesis
- VI.II Plan maestro
- VI.III Laboratorio Cultural “Los Ángeles”
 - VI.III.1 Levantamiento arquitectónico
 - Condiciones ambientales
 - Catálogo de monumentos históricos
 - Diagnóstico arquitectónico
 - VI.III.2 Proyecto Arquitectónico
 - Taller de Agricultura Urbana
 - Taller de Arte Textil
 - Taller de Museografía y Restauración
 - Taller de Música y Danza
 - Taller de Alfarería

Conclusión

Bibliografía

INTRODUCCIÓN

En un inicio, cuando ingresé a esta licenciatura perteneciente a las Bellas Artes, tenía la idea de que la arquitectura solamente era una expresión artística, que exhibía los sentimientos más nobles y sinceros del hombre, cuyo propósito consistía en adaptar el entorno natural preexistente y generar, bajo los principios de belleza, función y confort, espacios dignos que fuesen habitables para los usuarios.

Hoy en día, he descubierto que engloba conceptos más complicados y profundos de los que yo creí, entendiendo que su influencia toma partido en distintos procesos culturales, económicos, políticos y sociales, que a su vez son los que esculpen la estructura de un pueblo.

Así es como he adquirido conocimientos que me han ayudado a percibirla de forma distinta. Deduciendo que su presencia en el subconsciente humano, permitió que se adaptara a las condiciones desfavorables que su contexto presentaba. Descubriendo el potencial que esta disciplina tiene como medio de expresión y herramienta para transformar su entorno.

Esto me hace meditar, que tiene la capacidad de documentar los acontecimientos que han marcado a las distintas sociedades en todo el mundo, dejando vestigios físicos que comprenden los sucesos ocurridos en un espacio-tiempo determinado, convirtiéndose en el testigo insobornable de la historia.

De esta manera percibo su esencia, en la forma en que logra congelar los diversos períodos que han marcado la historia del hombre, permitiéndonos utilizar nuestra imaginación para descifrar la forma de vivir, pensar y actuar de los pueblos predecesores; ayudándonos a tomar consciencia del entorno actual al que pertenecemos, a través de los momentos en las memorias de un pueblo basados en ideas integradas por una sucesión de procesos históricos concretos.

Pero a todo esto, ¿cuáles son los medios físicos a los que recurre el hombre, para lograr descifrar estos procesos históricos?.

Para poder contestar esta pregunta, estudié y analicé una serie de materias que despertaron mi interés por la teoría de la restauración, aportándome fundamentos teóricos y prácticos, que me sirvieron para reconocer distintos factores que se perciben en inmuebles de clase histórica.

Es en este proceso donde descubrí el concepto “monumento”, el cual se describe como el medio físico que determina un período específico

en la historia de un civilización, convirtiéndose en parte de su identidad.

Viéndolo de manera poética, el monumento es el objeto físico, al cual recurre el hombre para recordar quién fue, quién es y quién será, destacándose como parte del legado heredado a una sociedad por sus antecesores.

Es así, como defiende la idea de que el monumento forma parte de la memoria colectiva de un pueblo y reconozco que es pieza fundamental de su patrimonio, siendo un ejemplo de los distintos aciertos y errores que ha cometido a lo largo de su historia.

Con esto, deduzco que el objetivo de este documento circunda sobre todo lo anterior, fundamentando la idea de que la arquitectura es un medio para descifrar los distintos procesos que han marcado a la humanidad, tomando conciencia de que esto no se podría lograr sin el legado arquitectónico que el hombre ha dejado en el transcurso del tiempo.

A su vez, esta Tesis defiende la preservación del patrimonio arquitectónico como parte integral de la identidad de un pueblo, basándose en el conjunto de valores, tradiciones, creencias y costumbres de su cultura.

Infiero que el tema de la identidad nacional es complicado y en ocasiones confuso, por lo que debo estar preparado con un conocimiento previo, rico en términos científicos y teóricos, que me ayuden a entender los fundamentos de los distintos autores a los que recurrí para dar forma a este documento.

En un inicio realicé un estudio de las circunstancias a las que el patrimonio se enfrenta en escala global, con el objeto de definir criterios que las organizaciones mundiales consideran al momento de nombrar un bien como patrimonio de la humanidad.

Progresivamente me adentré en la perspectiva de México con respecto al cuidado del patrimonio nacional y los protocolos que el Congreso de la Nación creó para su preservación, tocando temas relacionados con el concepto de identidad. Lo que define a nuestro país como el producto de la fusión de variadas civilizaciones. Reconociendo que su riqueza cultural es el resultado de un mestizaje al que debemos contemplar como el medio que condujo al desarrollo de distintas corrientes artísticas de características excepcionales y únicas en su tipo.

De este modo encuentro la prueba para establecer que la identidad se puede manifestar de distintas formas, ya sea plasmada en las costumbres y tradiciones o a través de un medio físico, como la arquitectura, donde se puede expresar la morfología, espacialidad, materialidad e incluso el color.

Con esto, elaboré un estudio sobre los autores más importantes en la historia de la restauración, con la finalidad de hallar maneras adecuadas para intervenir recintos de carácter patrimonial, eligiendo un campo laboral adecuado que cumpliera con las condicionantes exigidas, prestándose a realizar ejercicios hipotéticos donde pueda poner en práctica los conocimientos adquiridos durante la etapa teórica de esta investigación.

Para esta tesis elegí la ciudad de Puebla, una de las metrópolis más desarrolladas del país, reconocida por estar en constante transformación y contar con un gran acervo patrimonial.

Considerada la cuarta ciudad más grande de México, Puebla es reconocida por ser el escenario de acontecimientos decisivos en la historia de nuestro país. El hecho de haber sido fundada como la primera comunidad para españoles en América, propició que la urbe se convirtiera en el núcleo comercial, político y religioso más importante de la región, lo que atrajo una diversidad cultural de todo el mundo.

Con base en lo anterior, explicaré los criterios que se tomaron en cuenta para su candidatura como Patrimonio Mundial de la Humanidad en el año de 1987.

Induciéndome a su selección para llevar a cabo mis hipótesis de restauración, con el afán de lograr una protección y gestión de la riqueza cultural del sitio; esto por medio de un programa arquitectónico que dé resultados, obtenga una regeneración urbana, social y cultural del lugar; involucre a la población directa e indirecta y planteé sistemas de gestión en colaboración con los poderes gubernamentales y privados.

En conclusión a esta introducción doy inicio a este documento, con la esperanza de generar conciencia en el lector de la importancia de la arquitectura a través del tiempo, representada por medio de monumentos que son símbolos del pasado y del legado viviente de los diversos acontecimientos a los que el hombre se ha enfrentado, convirtiéndose en vestigios de la humanidad que perdurarán a través de los tiempos.

I. PANORAMA GENERAL

I.I PUEBLA COMO PATRIMONIO MUNDIAL

Para iniciar con este proceso de investigación, es importante que entendamos cuales son los criterios que definen y clasifican al patrimonio en términos internacionales; por lo tanto, en este primer capítulo realicé un análisis de los documentos oficiales considerados por las Naciones Unidas como vanguardistas en el tema de la restauración y protección del patrimonio mundial. Obteniendo argumentos que defiendan mi postura ante la preservación de estos bienes.

Analizaremos la Carta de Venecia de 1964 y la Carta de París de 1972, con el objeto de exponer los criterios que considera el Comité Internacional, relevantes al momento de preservar, restaurar o intervenir los bienes patrimoniales que pertenecen al acervo cultural de una civilización. Entendiendo el valor histórico que concentra el sitio de Puebla, como parte integral de la memoria colectiva de la humanidad.

I.I.1 ¿Qué es el patrimonio?

La pregunta inicial que surge en el proceso de investigación, es plantearse: ¿qué es el patrimonio y como se clasifica?. Para ello, recurrí a dos fuentes que me ayudaron a deducir el significado de este concepto.

En términos generales, La Real Academia Española define su origen del latín “*patri*” (padre) y “*monium*” (recibido), que significa “lo recibido por la línea paterna”, determinando que existen sus variantes dependiendo del contexto del que se esté hablando.

Para esta investigación, ocuparemos el término de “patrimonio histórico”, descrito como la suma del conjunto de bienes trascendentales tanto materiales como inmateriales, acumulados a lo largo del tiempo.

En lo que respecta a la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), cito el artículo primero de la carta de Venecia, donde se establece “*que la noción de monumento histórico comprende la creación arquitectónica aislada así como el conjunto urbano o rural que da testimonio de una civilización particular, de una evolución significativa, o de un acontecimiento histórico. Refiriéndose no sólo a las grandes creaciones, sino también a las obras modestas que han adquirido con el tiempo una significación cultural*”.



También, la UNESCO cataloga al patrimonio en los párrafos primero y segundo de la carta de París en dos variantes, natural y cultural. Mencionando que existen tres criterios que debemos considerar cuando se nombra a un monumento como Patrimonio Mundial o de la Humanidad: la integridad, la autenticidad y el valor universal excepcional.

En lo que respecta al Patrimonio Cultural, se subdivide en patrimonio material e inmaterial, dejando claro que el segundo a diferencia del primero, no cuenta con un medio físico para poder manifestarse, por lo que su expresión es de manera indirecta, a través de las costumbres y tradiciones que integra la memoria colectiva de un pueblo.

De la misma forma, el patrimonio material se divide en patrimonio mueble e inmueble; el bien mueble puede trasladarse de un lugar a otro, sin la necesidad de un contexto inmediato que pueda alterar; mientras que el patrimonio inmueble, es fijo y forma parte integral de un contexto, por lo tanto cualquier alteración en el mismo, modificará el entorno del que forma parte, llegando al grado de causar un falso histórico o falso escenario.

Capilla del Rosario en el templo de Santo Domingo Puebla, Pue. (Archivo personal). Monumento histórico considerado como patrimonio cultural de la humanidad. Es uno de los recintos históricos más importantes que integran el acervo cultural de la ciudad, su arquitectura de estilo ultrabarroco es un ejemplo de las técnicas artísticas aplicadas en la época del virreinato.

I.1.2 Criterios que lo definen

La palabra monumento tiene su origen del latín "monumentum", que significa recuerdo. En el pasado, se le otorgaba este título a toda obra hecha por el hombre, que tuviera algún valor artístico, histórico o cultural para una sociedad. Hoy en día, el significado de monumento se ha transformado, extendiéndose a nuevos valores como son el natural y el mixto.

Una vez entendido el concepto general de patrimonio y el modo en que está clasificado por la UNESCO, analizaré los tres criterios que se toman en cuenta al momento de consagrar un bien histórico como Patrimonio de la Humanidad. Entendiendo que la carencia de los mismos indican que el monumento propuesto, no cumple con las condiciones adecuadas para su integración a la lista.

Es esencial que comprendamos la importancia del Valor Universal Excepcional, la Integridad y la Autenticidad, como los tres factores en esta investigación, que nos ayudarán a reconocer las características exigidas al momento de realizar el análisis del bien histórico propuesto. Asegurando que mantengan alguna relevancia de clase histórica, científica y/o artística, estableciendo un compromiso absoluto, para respetar y llevar a cabo los procesos que rigen estos tres criterios, garantizando la selección y protección de un monumento de la humanidad.

Valor Universal Excepcional

El primer criterio que estudiaremos en reconocimiento de la zona de investigación, se encuentra definido en el párrafo 49 de la carta de París, citando que *"El Valor Universal Excepcional significa una importancia cultural y/o natural tan extraordinaria que trasciende las fronteras nacionales y cobra importancia para las generaciones presentes y venideras de toda la humanidad. Por lo tanto, la protección permanente de este patrimonio es de capital importancia para el conjunto de la comunidad internacional"*.

Dejando claro que éste criterio, describe las cualidades que garantizan que el bien propuesto, sea de carácter único en su tipo, que pertenezca a una cultura específica y que se considere como un ícono del ingenio humano o de la naturaleza, digno de admirar por la humanidad.

A su vez, se especifica que la importancia de este criterio repercute a factores de orden: histórico, urbano arquitectónico, estético, simbólico, intangible, tecnológico y ambiental; reconociendo en el párrafo primero de la Carta de 1972, que es precario considerar a los monumentos que cumplen con uno o más de estos factores como candidatos aceptados para ser integrados a la lista del Patrimonio Mundial. Decretando, que el Comité Internacional exigirá la declaración de Valor Universal Excepcional, sirviendo como referencia para la protección y la gestión de estos bienes en el futuro.



Vista de la Catedral Angelopolitana desde el Palacio de Justicia del Estado en la ciudad de Puebla. (Archivo personal).

En esta imagen, se pueden apreciar distintos elementos arquitectónicos que le dan una identidad particular al recinto.

Del mismo modo se encuentra establecido en el párrafo 155, que Puebla cuenta con la declaración donde se reconoce este criterio, exponiendo los fundamentos que justifican su inscripción en la lista, incluidos los valores que comprueban su integridad y autenticidad.

En caso de que se descubra alguna falta, o se violen los protocolos de protección y gestión, se estipula que el Comité Internacional tiene la obligación de llamar la atención de las autoridades correspondientes y considerar su eliminación de la lista.

Las descripciones que el Comité Internacional debe considerar para la

credibilidad del Valor Universal Excepcional, se encuentran estipuladas en el párrafo 77 de la siguiente manera:

- A. Representa una obra maestra del genio creador humano.
- B. Atestigua un intercambio de valores humanos considerables, durante un período concreto y un sitio específico en el mundo.
- C. Aporta un testimonio único, o al menos excepcional, sobre una tradición cultural o una civilización viva o desaparecida.
- D. Es un ejemplo representativo de un tipo de construcción, o de conjunto arquitectónico o tecnológico, o paisaje que ilustre períodos significativos de la historia humana.
- E. Es una forma destacada tradicional de asentamientos humanos o de utilización de tierra o mar, representativas de una cultura, o de interacción del hombre con el medio.
- F. Está directa o materialmente asociado con acontecimientos o tradiciones vivas, ideas, creencias u obras artísticas y literarias que tengan una importancia universal excepcional.
- G. Representa fenómenos naturales o áreas de belleza natural e importancia estética excepcional.
- H. Es ejemplo eminentemente representativo de las grandes fases de la historia de la tierra, testimonios de vida, procesos geológicos o elementos geomórficos o fisiográficos significativos.
- I. Es ejemplo eminentemente representativo del proceso ecológico y biológico en curso de la evolución y de desarrollo de los ecosistemas terrestres, acuáticos, costeros y marinos y las comunidades de vegetales y animales terrestres, acuáticos, costeros y marinos.
- J. Contiene los hábitats naturales más representativos y más importantes para la conservación in situ de la diversidad biológica.

Valle de Cuetlaxcoapan, que significa en náhuatl "Lugar donde cambian de piel las serpientes".

Hoy en día se conoce como el valle de Puebla-Tlaxcala y es el sitio de la mancha metropolitana que lleva el mismo nombre.

Actualmente se sabe por medio de estudios en vestigios arqueológicos, que Cuetlaxcoapan fue sitio de asentamientos prehispánicos, integrados por aldeas y ciudades como la ciudad sagrada de Cholula.

En el siglo XV era considerado como campo neutral de batalla entre los pueblos prehispánicos nativos, donde a la llegada de los españoles se inició el proceso de evangelización por parte de los franciscanos. Fundando a la Real y Noble Ciudad de Puebla de los Ángeles.

Expuestos los diez puntos del párrafo 77, llegué a la conclusión de que el centro histórico de Puebla se consolida como un foco artístico, donde se perciben períodos históricos específicos que demuestran el enriquecimiento cultural en la Nueva España durante los siglos XVI, XVII y XVIII. Reconociendo que en nuestros días prevalecen vestigios físicos, a través de inmuebles, objetos y tradiciones que propician un vínculo socio-cultural, político y artístico entre las comunidades nativas y las conquistadoras, conformando una identidad única en el valle de Cuetlaxcoapan.

Analizando la declaratoria del centro histórico de Puebla, descubrí que el Comité Internacional consideró a los puntos B y D, como los criterios que fundamentan la acreditación del casco antiguo como Patrimonio Mundial o de la Humanidad, validando la presencia de un Valor Universal Excepcional en el sitio.

La ciudad histórica se reconoce por ser el escenario de distintos períodos decisivos en la historia de México, al mismo tiempo es consagrada como un ejemplo de los procesos utópicos que la Corona Española ejecutaba en plena colonización, para las nuevas ciudades hispánicas en América.

Estos hechos concretan lo establecido anteriormente, afirmando que la zona de investigación si fue testigo de un intercambio de valores humanos, a través de los procesos de la evangelización y la planificación de una nueva metrópoli que representaba los fundamentos teóricos de urbanización durante el período renacentista en la primera mitad del siglo XVI.

Como resultado a estos procesos sociales, el sitio se hizo poseedor de un acervo arqueológico, histórico y artístico inigualable, que actualmente nos permite describir la manera de vivir y pensar en la Nueva España.

Una vez claras las características que definen este criterio en el complejo, nos adentraremos a lo especificado en el párrafo 78, citando que *“para ser considerado de Valor Universal Excepcional, el monumento debe reunir las condiciones de integridad y/o autenticidad y que la nación a la que pertenece debe de contar con los sistemas de protección y gestión que garantice su salvaguardia”*.

Con lo anterior, hago mención de la declaratoria oficial que hizo la UNESCO en el año de 1987, nombrando al centro histórico de Puebla como Patrimonio Mundial y/o de la Humanidad, reconociendo su riqueza representada por medios tangibles e intangibles.

En conclusión, queda establecido para esta tesis, que el Valor Universal Excepcional es un criterio que representa la importancia cultural de Puebla como extraordinaria, por lo que es necesario que trascienda las fronteras nacionales, cobrando importancia para las generaciones presentes y venideras de toda la humanidad.

Una vez expuesto el primer criterio, es momento de adentrarnos en los temas relacionados a la integridad y autenticidad. Estableciendo que los recintos históricos que se encuentran dentro del sitio de Puebla, deben cumplir el manifiesto presentado en los párrafos 79 y 87.

Para lograrlo se debe comprender el valor atribuido al patrimonio expuesto. Comprobando si cumple con el grado de credibilidad y de veracidad que caracteriza a los elementos originales con los que son comparados.

Vista panorámica de la Angelópolis desde el barrio de Analco (Archivo personal).

Se puede apreciar la magnitud del valle de Cuertlaxcoapan, donde la mancha metropolitana de Puebla-Tlaxcala lo ha consumido casi en su totalidad .



Integridad

La integridad cumple con la función de medir el carácter unitario e intacto del acervo cultural tanto tangible como intangible encontrado en el sitio.

Para acreditar su presencia en Puebla, se tuvieron que reconocer los siguientes tres puntos:

- Posee todos los elementos necesarios que reconocen su Valor Universal Excepcional.
- Tiene un tamaño adecuado que permitió la presentación completa de las características y los procesos que transmiten la importancia del bien.
- Se acusará cualquier factor adverso del desarrollo y/o la negligencia.

En lo particular, este criterio, asume que la arquitectura, su entorno o cualquier materia que tenga algún valor patrimonial en el sitio, debe encontrarse en buen estado y no estar amenazado por alguna clase de peligro.

Entendiendo que la conservación y restauración de estos monumentos es tema de interés para toda disciplina que abarque los conocimientos y tecnologías que pueden contribuir al estudio y cuidado de los mismos,

conservando los valores estéticos e históricos que caracterizan a los bienes de la ciudad de Puebla. Basándose en el respeto de la esencia antigua y a los documentos auténticos.

Para esto la UNESCO ha tomado medidas que obligan al Congreso de la Nación, a generar instituciones y leyes que aseguren la protección y gestión de todos los bienes catalogados en mi zona de investigación; estipulando que estas organizaciones están obligadas a proponer métodos de trabajo y protocolos que acrediten la sustentabilidad y aprovechamiento de dichos bienes, respetando las normas de restauración establecidas por las Organizaciones Mundiales y Nacionales.

Autenticidad

De acuerdo con la Real Academia Española, la autenticidad se describe *“como la cualidad de ser auténtico, irrepetible, único y que pertenece a un momento y lugar específico.”* Esto me conduce al párrafo 81 de la carta de París, donde se manifiesta que los juicios sobre este valor y la credibilidad de sus fuentes de información, pueden diferir de una cultura a otra e incluso dentro de la misma.

Este criterio también dice que debe existir respeto hacia todas las culturas y exige que el patrimonio cultural sea estudiado y juzgado fundamentalmente dentro de los contextos sociales a los que pertenece.

Apoyándome en el párrafo 82, defiendo el hecho de que el centro histórico de Puebla reúne las cualidades que se exigen, gracias a un valor cultural que se expresa de manera clara a través de diversos atributos como:

- La forma y el diseño de las distintas obras arquitectónicas que cumplen con los estándares estéticos del período virreinal.
- Los materiales utilizados para la construcción y ornamentación de los monumentos históricos, comprueban los procesos de fabricación empleados durante la conquista, otorgándome pruebas para acreditar la autenticidad de los mismos.
- El manejo de elementos físicos que facilitan el reconocimiento de una identidad estética en la región, aprovechando las riquezas naturales encontradas en el valle de Cuertlaxcoapan y la adaptación de costumbres extranjeras como es el caso de la talavera poblana, artesanía de origen árabe que fue traída por los españoles a finales del siglo XVI.
- La readaptación de las costumbres y tradiciones de los pueblos nativos durante el proceso de evangelización por parte de los españoles.

- El entorno y localización de la ciudad, como punto estratégico para las distintas rutas comerciales a lo largo de la Nueva España.

Con lo anterior, es necesario que los procedimientos de restauración para los restos arqueológicos, históricos y artísticos, sólo se justifiquen en circunstancias excepcionales cuando el inmueble se encuentre en peligro o sufra algún daño. Esto siempre validado por una documentación completa y detallada, bajo la dirección de la institución encargada.

En el caso de Puebla, se cumplen todas las condiciones anteriores, lo que determina su aprobación como Patrimonio Mundial y/o de la Humanidad.

Biblioteca Palafoxiana centro histórico de Puebla (Archivo Personal).

Es considerada la primera biblioteca en América, fundada por el obispo Juan de Palafox y Mendoza en el año de 1646. Este monumento alberga una innumerable cantidad de tomos que datan de los siglos XV, XVI, XVII y XVIII considerados irremplazables y de suma importancia para la memoria colectiva de la humanidad.



I.II PROTECCIÓN Y GESTIÓN DE PUEBLA A ESCALA MUNDIAL

Una vez acreditada la zona de investigación como Patrimonio Cultural, es momento de adentrarnos al tema de la protección y gestión para sus bienes históricos.

En términos generales, el Comité Internacional tiene el deber de crear una serie de medidas que aseguren la supervivencia de los monumentos, concretando que el Congreso Nacional tomará partido para otorgar protección a los bienes culturales tangibles e intangibles que se encuentren dentro del polígono.

Para esto, cito al párrafo 97 del documento de 1972, donde se menciona que *“es necesario contar con mecanismos legislativos, reglamentarios, institucionales y/o tradicionales adecuados que garanticen su salvaguarda a largo plazo”*. Considerando que en México prevalecen medidas legales que garantizan la preservación de la identidad en los bienes poblanos, a través de leyes aprobadas y aceptadas por los poderes ejecutivo y legislativo de la nación.

I.II.1 Proceso internacional de gestión

De acuerdo con la UNESCO, deben existir procesos de gestión para todo bien que pertenezca a la lista de Patrimonio Mundial, por lo que recurro al párrafo 110 donde se encuentra estipulado que *“la eficacia del sistema de gestión depende del tipo, las características y las necesidades que se exigen para los bienes culturales y las prácticas tradicionales”*.

En el caso de Puebla, es necesario remarcar un plan de gestión eficaz, donde se cumplan los siguientes cinco puntos:

- Un ciclo de planificación, ejecución, supervisión y evaluación para la manutención de bienes culturales.
- La participación de colaboradores e interesados directos e indirectos para la organización de brigadas de restauración y educación.
- La adjudicación de los recursos necesarios por parte del gobierno e instituciones públicas y privadas.
- Fortalecimiento de capacidades o capacitación en los diferentes sectores de la sociedad.
- Una descripción responsable y transparente del funcionamiento del sistema de gestión.

De acuerdo con la Real Academia Española, la identidad se determina como el conjunto de rasgos propios de una colectividad que la diferencia de otra.

La identidad esta conformada por valores, costumbres, tradiciones, vivencias y creencias que a su vez integran la memoria colectiva de un pueblo, actuando como sentimiento de pertenencia entre los individuos de una sociedad. Esto propicia la creación de códigos, normas y rituales que dan forma a su cultura.

De este modo, el gobierno municipal y estatal están obligados a generar sistemas de educación y procesos de gestión que propicien la organización en la comunidad y el sector ciudad.

Por lo tanto tengo la obligación de respetar toda norma ya sea de clase mundial o nacional que garantice la preservación del complejo, ejerciendo los protocolos de gestión y protección estipulados por el Comité Internacional, comprobando que cuento con los conocimientos necesarios que me ayuden a fundamentar cualquier alteración en el bien patrimonial.



Escalera Imperial de la casa Presno Puebla, Pue. (Archivo personal).

Construcción que data del siglo XVI, considerada como uno de los monumentos mejor conservados de la ciudad gracias a la colaboración del sector gubernamental y privado.

Su aspecto actual es el éxito de los procedimientos de gestión que se llevan a cabo para proteger todos los bienes del casco antiguo.

I.III LA ANGELÓPOLIS Y LOS PELIGROS QUE ENFRENTA COMO PATRIMONIO MUNDIAL

La Angelópolis igual que todos los bienes patrimoniales del mundo, se enfrenta a una serie de peligros que van de la mano con irregularidades en los sistemas de gestión y protección que están hechos para garantizar su preservación.

Estas violaciones generan daños irreversibles en el acervo cultural, propiciando la pérdida de identidad en el sitio y orillando al Comité Internacional a tomar medidas de prevención.

Está dictaminado que en caso de amenaza, la UNESCO tiene la aprobación para realizar una evaluación del peligro y motivar alternativas que le den solución. Si estas medidas no generan resultados, el Comité Internacional se ve obligado a insinuar la integración del bien cultural a la lista del Patrimonio Mundial en Peligro.

De acuerdo con la carta de París, estas acciones se deben llevar a cabo para proponer un plan de investigación y buscar soluciones en colaboración con las instituciones nacionales encargadas de dichos monumentos.

En México existen organizaciones establecidas por la ley correspondiente, que velan por el cuidado de los bienes culturales en la ciudad de Puebla.

En caso de que se compruebe un peligro en el sitio y no haya respuesta por parte de las instituciones nacionales, las Naciones Unidas plantearán una sanción y amenazarán con eliminar al bien cultural de la lista del Patrimonio Mundial.

En relación a esto, remarco lo especificado en el párrafo 177, donde se establece que el Comité Internacional podrá inscribir al monumento en la lista del Patrimonio Mundial en peligro cuando se cumpla una de las siguientes condiciones :

- El recinto en cuestión figura ya en la lista del patrimonio mundial.
- El bien está amenazado por peligros graves y concretos.
- Se necesitan obras importantes para salvaguardar ese monumento.
- Se ha presentado una solicitud de asistencia para ese bien con arreglo a lo estipulado en la convención.



Intervención realizada en el cerro de San Cristóbal, recinto de la batalla de Puebla de 1862 (Archivo personal).

Esta zona pertenece al polígono declarado como Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO.

El sitio ha sido intervenido en su totalidad, desarrollando un falso escenario que perjudica el valor trascendente de los monumentos, excluyéndolos de su contexto histórico.



Por lo tanto, considerando que la zona estudiada no está exenta de sufrir alguna de estas alteraciones, puede en todo momento iniciarse un proceso de investigación metódico para descubrir el tipo de peligro que se está presentando (comprobado o potencial) y el nivel de amenaza que presenta.

I.III.1 Peligro Comprobado

Éste se define como una presencia amenazadora que puede dañar al bien histórico en su estado material, como intangible; describiéndose bajo los siguientes criterios:

- A. Alteración grave de los materiales.
- B. Alteración grave de las estructuras y/o la ornamentación.
- C. Alteración grave de la coherencia arquitectónica o urbanística.
- D. Alteración grave del espacio urbano o rural, o del medio ambiente natural.
- E. Pérdida significativa de la autenticidad histórica.
- F. Grave adulteración del significado cultural.

I.III.2 Peligro Potencial

En lo que respecta al peligro potencial, recurrí al párrafo “b” del artículo 179, donde se encuentra definido *“como una amenaza que puede afectar de manera directa las características esenciales del patrimonio cultural y su contexto inmediato”*.

En términos generales la UNESCO lo relaciona con los tres criterios que se consideraron al momento de nombrar a mi zona de investigación como Patrimonio de la Humanidad (la Integridad, la Autenticidad y el Valor Universal Excepcional).

Este peligro se describe mediante los siguientes criterios:

- A. La modificación de la condición jurídica del bien, que pueda disminuir su grado de protección.
- B. La carencia de una política de conservación.
- C. Los peligros derivados de proyectos de ordenación territorial o causados por planes urbanísticos.
- D. El estallido o amenaza de conflicto armado.
- E. Los cambios paulatinos a causa de factores ambientales.

Bajo los criterios anteriores, confirmo que en el centro histórico de Puebla existe una tolerancia por parte de las instituciones correspondientes en la aprobación de proyectos innecesarios que ponen en riesgo la identidad del sitio; por lo que puedo iniciar un estudio relacionado con los procesos de desarrollo urbano y cumplimiento de las leyes nacionales y mundiales, para su conservación.

Así concluyo el primer capítulo de esta tesis, considerando que existen distintos factores negativos que descomponen la atmósfera histórica de la ciudad, los cuales están relacionados con acciones corruptas por parte del poder estatal, para satisfacer intereses privados que alteran la identidad de los monumentos en el sitio.

Así mismo, deduzco que la población involucrada, altera y tolera de manera inconsciente la destrucción de los recintos, como respuesta a

una falta de conocimientos y de cultura para el cuidado de los monumentos históricos.

Por otra parte, el crecimiento de la mancha metropolitana es sin duda uno de los peligros potenciales que van en ascenso, generando la ruptura del tejido urbano, exponiendo las capas históricas que lo integran.

Estos hechos, son los causantes de la destrucción de monumentos en el sitio, los cuales son la base para la comprensión de la memoria colectiva de un pueblo.



Fuerte de Guadalupe en la colina de Belén, ciudad de Puebla (Archivo personal).

La intervención realizada por el Arquitecto Enrique Norten, pone en duda la validez de los criterios esenciales para el reconocimiento del monumento histórico. Lo que genera una pérdida de identidad en el recinto, causando la descomposición de su contexto histórico.



Demolición de la casa del Tordo, construcción del siglo XVII, considerada como Patrimonio de la Humanidad (Archivo personal).

En su lugar, se tenía planeada la construcción de una torre de teleférico para el nuevo desarrollo turístico. La violación a las normas de protección al destruir este monumento, dejaron una cicatriz en la integridad del complejo histórico.

Se refleja el contraste de los elementos arquitectónicos, rompiendo con la atmósfera urbana del sitio.

II. PANORAMA EN MÉXICO

II.I PUEBLA COMO PATRIMONIO NACIONAL

En el capítulo anterior, expuse los argumentos que comprueban la validez de Puebla como patrimonio excepcional. Reconociendo los criterios que considera la UNESCO fundamentales para su aprobación.

Apoyándome en información de clase internacional, expuse un enfoque distinto de la perspectiva de Puebla como bien de la humanidad. Con el objetivo de generar una conciencia que asegure el entendimiento de sus monumentos, como testigos insobornables de la historia, productos de una evolución en la civilización occidental.

Dejando claro lo anterior, es momento de que me concentre en el enfoque nacional, desarrollando la perspectiva que existe en nuestro país, con respecto a las políticas y normativas que garantizan la preservación de los bienes culturales. Deduciendo la importancia de Puebla, como recinto histórico de la nación.

Es primordial reconocer la importancia de las leyes para los procesos de gestión y protección a nivel nacional, que garantizan la preservación de los bienes históricos sin importar el tamaño, condición y uso.

II.I.1 Leyes Nacionales del Patrimonio Cultural

México, a lo largo de su historia ha establecido un conjunto de normas y artículos que protegen y defienden las propiedades y recursos de la nación. Para este documento, me compete estudiar solamente las legislaciones que tocan temas para el cuidado del patrimonio cultural en nuestro país.

De acuerdo con la UNESCO, México ha registrado ante el Comité Internacional una serie de leyes y permisos aprobados por el Congreso de la Nación para la conservación de dichos bienes. Propiciando la protección necesaria en caso de una amenaza incitada por algún tipo de peligro o a causa de una ruptura en el sistema de gestión.

De este modo, analizaré las normativas presentadas ante la Naciones Unidas para la preservación de los bienes culturales en México, con el objeto de ser preciso en el seguimiento de los procesos que se deben cumplir en el momento de intervenir mi zona de estudio.



Fachada de la Catedral de Puebla de los Angeles, reconocida por ser un ícono de la arquitectura virreinal en América (Archivo personal). Es un proyecto arquitectónico de estilo ecléctico diseñado por Francisco Becerra, quien inició su construcción en el año de 1575, bajo el mandato del rey Felipe II de España.

Ley General de Bienes Nacionales

La primera legislación analizada, es la Ley General de Bienes Nacionales. Considerada como el cimiento legal que describe y clasifica a todo el Patrimonio Nacional.

Su objetivo consiste en garantizar, catalogar y sancionar a las propiedades tanto públicas y privadas, de acuerdo a lo estipulado en la Constitución Mexicana o en su caso, a la ley correspondiente.

Para un mejor entendimiento, estudié el artículo sexto de esta legislación,

llegando a las siguientes conclusiones:

- El centro de Puebla es considerado como inmueble federal, debido a que es sitio de monumentos arqueológicos, históricos y artísticos, conforme a la ley de la materia.
- Es un sitio donde existen vestigios que formaron parte del patrimonio de entidades extintas, disueltas o liquidadas.
- Se reconoce la existencia de piezas arqueológicas determinadas por la ley correspondiente.
- Cuenta con un acervo de documentos irremplazables como: manuscritos incunables, ediciones, libros, publicaciones periódicas, mapas, planos, folletos y grabados importantes.

Por lo anterior, Puebla al ser Patrimonio Nacional, está al servicio de la sociedad. Implicando que todo bien que se encuentre en esta zona es propiedad de la nación y por lo tanto puede ser de uso público, sin más restricciones que las establecidas por las leyes y reglamentos concordantes.

Para ello, los Poderes Ejecutivo y Legislativo de la nación determinaron que la Ley Federal Sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Históricas y Artísticas, es la encargada de estipular los procesos y normativas para el cuidado del patrimonio cultural material e inmaterial localizados en el complejo.

Se llaman incunables (del latín "incunabulae", que significa "en la cuna") todos los libros publicados durante la primera etapa de la imprenta a mediados del siglo XV en el continente Europeo.

De este modo, me concentraré en el análisis de dicha ley, con el propósito de averiguar los criterios que el Congreso considera al momento de clasificar el Patrimonio Nacional y así reconocer el papel que toman las organizaciones correspondientes para el cumplimiento de los protocolos establecidos.

Ley Federal Sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas

Esta ley establece las definiciones y criterios que clasifican el patrimonio cultural, también reconoce las instituciones encargadas para su protección y gestión.

Para mostrar su importancia, cito el artículo segundo, donde se reconoce que *"es de utilidad pública, la investigación, protección, conservación, restauración y recuperación de los monumentos arqueológicos, artísticos e históricos y de las zonas de monumentos"*.

En términos generales, esta legislación toca temas de interés político para la conservación del patrimonio cultural en México, dictaminando que el cuidado y protección de los bienes culturales en Puebla reside en:

- El Presidente de la República.
- El Secretario del Patrimonio Nacional.
- La Secretaría de Educación Pública.
- El Instituto Nacional de Antropología e Historia.
- El Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura.
- Autoridades y dependencias federales competentes.

Estas instituciones tienen el deber de organizar y autorizar todos los procesos y permisos para la preservación de los monumentos en el sitio, verificando que se lleven a cabo y no sufran violación alguna.

De este modo, comprendo el poder que el Congreso ha otorgado a dichas instituciones, por lo que es de importancia que ejerza y respete los procedimientos que se establecen al momento de intervenir la zona asignada.

Con esto determino que los bienes culturales en Puebla están catalogados en patrimonio arqueológico, histórico y artístico, dependiendo del período al que pertenecen.

Palacio Episcopal de la ciudad de Puebla (Archivo personal). El recinto corresponde al período barroco en México, dando una apariencia particular, resultado del uso de materiales icónicos del Valle de Cuertlaxcoapan.

En la fachada se puede apreciar el acabado en talavera, barro y piedra negra extraída de las canteras próximas a la ciudad.



El artículo 28 define a los monumentos arqueológicos *“como todo bien mueble e inmueble, que sea producto de culturas anteriores al establecimiento de la hispánica en el territorio nacional”*. Dejando a cargo de su garantía al Instituto Nacional de Antropología e Historia.

Reconozco en mi zona de investigación, dos sitios que cumplen con la definición anterior:

El primero y más antiguo corresponde a vestigios prehispánicos encontrados en la casa del Mendrugo, un monumento del período virreinal construido por la orden Jesuita a mediados del siglo XVII.

El recinto está integrado por los cimientos de lo que alguna vez fue una vivienda perteneciente al período Olmeca y dos tumbas que albergan los restos humanos de un hombre y una mujer de 3 500 años.

En el complejo también se descubrieron restos de vasijas y elementos orgánicos de la época virreinal y revolucionaria.

En lo que respecta al segundo, se refiere a restos de ofrendas prehispánicas del período preclásico en los terrenos del Convento de San Francisco en el Barrio del Alto.

Estos dos hechos, comprueban que el sitio de Puebla, no correspondía a un territorio inhóspito a la llegada de los españoles y que era una ruta próspera conocida por los pueblos nativos de la región.

De acuerdo con el artículo 36, todos los bienes en Puebla que hayan sido construidos durante los siglos XVI al XIX en México, son considerados como patrimonio histórico.

Por lo tanto gran parte del acervo en la zona declarada es patrimonio histórico y no cabe duda de la existencia de atmósferas que asumen un papel importante para el entendimiento de su evolución al transcurso de los siglos.

El artículo 44 establece que la Institución encargada de la salvaguardia de estos bienes es el Instituto Nacional de Antropología e Historia.

Por último, cito el artículo 33 de esta ley, que describe los bienes artísticos en el sitio, refiriéndose a todo monumento que tenga valor cultural y estético de acuerdo a las tendencias del siglo XX hasta hoy.

Esta vez, por medio del artículo 45, el Congreso asigna el cuidado de estos bienes al Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura, con el objeto de propiciar métodos de gestión que garanticen su supervivencia en el futuro.

En conclusión, admito que debe existir una conciencia por parte de los poderes y organizaciones correspondientes, para el cuidado de los bienes nacionales. Esto a través de métodos teóricos y prácticos que arrojen procedimientos de protección y gestión. Asegurando que se respeten los acuerdos establecidos en los Congresos Internacionales para la preservación del Patrimonio Mundial.

II.1.2 Organizaciones Nacionales para el cuidado del patrimonio en Puebla

A través del Congreso de la Nación y la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Históricas y Artísticas, se establecen las tres organizaciones responsables para el cuidado de los bienes culturales del país (SEP, INAH e INBA).

Reconoceré las aportaciones que estas instituciones ofrecen para ejecutar adecuadamente los protocolos de conservación en los monumentos nacionales.

Casa del Alfeñique, bien histórico reconocido por su exquisita composición arquitectónica de estilo barroco, característica de la Puebla virreinal, centro histórico de Puebla (Archivo personal). La estética de esta edificación comprueba la particularidad de los monumentos históricos en el sitio, reconociendo el uso de materiales únicos de la región como son las losetas de barro combinadas con acabados en piedra y estuco.



Secretaría de Educación Pública (SEP)

El Congreso de la Nación asignó al Secretario de Educación Pública como uno de los responsables por el cuidado del Patrimonio Nacional.

De acuerdo con la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Históricas y Artísticas, esta institución toma partido en las decisiones que conciernen a la preservación de bienes a través de dos legislaciones:

- Ley Orgánica del Instituto Nacional de Antropología e Historia.
- Ley que crea el Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura.

Esto quiere decir que la Secretaría de Educación Pública tiene autoridad sobre el INAH e INBA, haciéndolas dependientes en la toma de decisiones respecto al cuidado del acervo cultural en Puebla.

De esta manera, deduzco que esta Secretaría tomará partido en el momento que se genere un desacuerdo entre ambas organizaciones por la catalogación, restauración o intervención en los bienes poblanos.

Asumiendo que el Secretario de Educación Pública es quien asigna al personal que está a la cabeza de estas instituciones.

Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH)

Respetando lo estipulado en la Ley Orgánica del Instituto Nacional de Antropología e Historia, se crea una organización de estatus nacional, con personalidad jurídica y dependiente de la SEP.

En relación con el sitio de Puebla, el objetivo de esta institución es la investigación científica sobre elementos arqueológicos e históricos, encontrados en el complejo y así determinar la manera apropiada para restaurarlos y conservarlos.

Entre las funciones más destacadas que desempeña esta organización, están:

- Otorgar los permisos y diligencias para las labores de restauración y conservación de los bienes arqueológicos e históricos en el sitio.
- Realizar las investigaciones en las disciplinas antropológicas, históricas y paleontológicas, de índole teórica para la conservación y uso social del patrimonio encontrado.

- Ejecutar las exploraciones y excavaciones en todos los bienes arqueológicos e históricos que se encuentren en la zona de monumentos.
- Identificar, investigar, recuperar, rescatar y proteger todos los bienes arqueológicos e históricos que se encuentren en el sitio de Puebla.

En términos particulares, el INAH es la organización encargada por el Congreso de la Nación para verificar la credibilidad de los criterios que dan carácter patrimonial a los bienes del período prehispánico y virreinal en la Angelópolis.

De igual manera, vela por los intereses que el Comité Internacional tiene por el cuidado y preservación de dichos inmuebles como Patrimonio Cultural de la Humanidad.

Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura (INBA)

Citando la Ley que crea el Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura, se estipula la fundación del INBA con una personalidad jurídica propia que depende únicamente de la SEP.

Considero que el nombramiento de este instituto es importante para el entendimiento de la catalogación de todos los monumentos que pertenecen al período moderno en Puebla.

El INBA es el responsable de identificar la peculiaridad que distingue a los bienes artísticos de los históricos, fomentando la investigación para asegurar su preservación. De modo que el poder del estado respete los protocolos que asigne para el cuidado de todos los monumentos modernos pertenecientes al siglo XX y XXI.

En conclusión, El INBA garantiza la promoción y difusión de las Bellas Artes encontradas en el sitio de Puebla, incitando a la población indirecta como inmediata a tomar conciencia de la importancia de dichos bienes, como aceleradores de cultura e identidad en el sitio.



Fachada del Templo de la Compañía de Jesús, centro de la ciudad de Puebla (Archivo personal).

Monumento de estilo barroco construido a finales del siglo XVI, catalogado como bien histórico de la humanidad en el año de 1987.

II.II PERSPECTIVA EN PUEBLA POR LA CONSERVACION DEL PATRIMONIO

Una vez expuestas las normativas y protocolos que los Poderes Ejecutivo y Legislativo promulgaron para clasificar, restaurar e intervenir el patrimonio a escala nacional, es momento de adentrarnos a la perspectiva que existe en el sitio por el cuidado de su patrimonio.

Con esto, se debe entender que el panorama en la Angelópolis no es ajeno a las peculiaridades negativas causantes de conflictos culturales, económicos, políticos y sociales que a la larga alteran la identidad de los bienes patrimoniales.

Para ello, los poderes gubernamentales del estado están obligados a garantizar la protección y gestión de todos los bienes de clase arqueológica, histórica y artística, obedeciendo al Congreso de la Nación por medio de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Históricas y Artísticas.

El Congreso del Estado tiene las facultades para crear sus propias legislaciones que garanticen la prosperidad y preservación de su patrimonio.

Es así, como se fomentó y aprobó la Ley General de Bienes del Estado de Puebla, estipulando que toda propiedad tanto pública como privada, debe acatarse a las normas nacionales para la conservación e intervención de los bienes localizados dentro del territorio estatal.

De igual manera, establece que todos los monumentos de clase cultural considerados como patrimonio deben estar a cargo de las Instituciones Nacionales correspondientes, asegurando que los protocolos establecidos sean cumplidos al pie de la letra.

Esto quiere decir que en Puebla existen antecedentes por la preservación del patrimonio cultural, lo que incita a que funcionen sistemas de gestión por parte del gobierno y la población local.

Sin embargo, la falta de fomento por el cuidado de los monumentos y las recientes violaciones en las normativas y legislaciones, han generado consecuencias catastróficas en las atmósferas históricas, destruyendo parte del patrimonio en el lugar. Causando polémica en la UNESCO, por la valoración del centro histórico como Patrimonio Cultural de la Humanidad.

II.III DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN

Una vez concretadas todas las leyes que corresponden al cuidado de los bienes patrimoniales en nuestra zona de investigación, es importante asegurarnos que su validez sea concreta, aprobada y autenticada por el Congreso de la Nación a través del Diario Oficial de la Federación.

La importancia de este documento se adjudica al registro de todos los acuerdos, normativas y leyes que tocan el tema de la preservación patrimonial en la zona de monumentos de Puebla.

De este modo, cito al Diario Oficial de la Federación con la fecha del miércoles 2 de Mayo de 1984, donde el Poder Ejecutivo por medio de la Secretaría de Relaciones Exteriores decretó la promulgación del Convenio para la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural. Concordando que en este tratado se deben cumplir y satisfacer los acuerdos realizados durante la reunión del Comité Internacional el 23 de Noviembre de 1972 en la ciudad de París, comprometiendo a los Estados Unidos Mexicanos a respetar los acuerdos dictaminados por esta organización.

Con lo anterior, menciono las fechas de publicación de todas las leyes expuestas con anticipación en el Diario Oficial de la Federación:

- Ley General de Bienes Nacionales publicada el 20 Mayo del 2004.
- Ley Federal Sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Históricas y Artísticas publicada el 8 de Diciembre de 1975.
- Ley Orgánica del Instituto Nacional de Antropología e Historia publicada el 3 de Febrero de 1939.
- Ley que crea el Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura publicada el 31 de Diciembre de 1946.
- Ley General de Bienes del Estado de Puebla publicada el 25 de Diciembre de 1973

Así justifico y compruebo la validez de todas las legislaciones nacionales presentadas en este documento para la acreditación del centro histórico de Puebla como Patrimonio de la Nación y la Humanidad, dando conclusión a este capítulo e iniciando con el marco teórico que me otorgará los fundamentos y conocimientos necesarios al momento de intervenir mi zona de estudio.



Zócalo de la ciudad de Puebla (Archivo personal).

Considerado como uno de los sitios patrimoniales más intervenidos y restaurados dentro del polígono, es un notorio ejemplo de la eficacia de los programas de gestión en colaboración con el sector público y privado para la preservación de los bienes culturales en el sitio de Puebla.

III. MARCO TEÓRICO

III.I TEORÍA DE LA RESTAURACIÓN

La preservación de los monumentos históricos ha sido un tema de interés en las civilizaciones de todo el mundo a lo largo del tiempo.

En este capítulo analizaré los fundamentos teóricos que han desarrollado ciertos autores en el transcurso de la historia con el objeto de consolidar los criterios apropiados para intervenir el sitio de Puebla.

El estudio de argumentos expuestos por pensadores como le-Duc o Boito ayudarán a extender los parámetros de intervención, evitando la deterioración de los bienes en el complejo, logrando así un cambio positivo en términos funcionales y estéticos de los monumentos restaurados.

Con una frase del Arquitecto Carlos Chánfon Olmos doy inicio a este episodio, el cual expresa que *“la restauración se ha convertido en una disciplina que necesita un cuerpo sólido sobre el cual cimentar sus bases teóricas, los cambios relativamente recientes de los criterios que la orientan y el progreso de las ciencias sociales hacen necesario un viaje a los nuevos enfoques sobre las problemáticas que se plantean en la actualidad para llegar a la solución de la misma”*.

III.I.1 Autores y sus hipótesis

La aportación de los fundamentos de distintos teóricos, dieron argumentos a las organizaciones de todo el mundo, responsables por el cuidado del patrimonio para consolidar los parámetros de mantenimiento y cuidado de los bienes históricos.

Analizaré los períodos de la evolución del concepto de restauración en la cultura occidental, exponiendo la teoría que considero necesaria para generar mi propio criterio, reinterpretando estas hipótesis en mi polígono de estudio.

El Renacimiento

Para tener un conocimiento histórico de los inicios de la teoría de la restauración, me remonto al período del Renacimiento, consolidándolo como la corriente artística y científica de los siglos XV y XVI donde se retomaron los conceptos establecidos desde la antigua Roma por la valoración de la riqueza cultural.



Templo de San Francisco de la ciudad de Puebla, Archivo personal.

Fue el primer convento establecido en la fundación de la metrópoli, jugó un papel precario para la evangelización y consolidación de la Puebla de los Ángeles al inicio del siglo XVI.

En este período, se concretó una abundancia social y tecnológica, propiciando a la conciencia por parte de artistas y pensadores por la preservación de los monumentos históricos.

En esencia se entiende que durante este lapso de tiempo se trataron los primeros documentos que reconocen el valor de la conservación, induciendo a los primeros trabajos de restauración a bienes de clase patrimonial.

Uno de los autores más sobresalientes en este período fue el Arquitecto y Restaurador León Battista Alberti (1404-1472) , quien fue nombrado

como Consejero de Urbanística y Conservador Oficial de las Ruinas Clásicas a mitad del siglo XV.

Los escritos de Alberti tocaban temas relacionados con la conceptualización, construcción y preservación de edificaciones de orden renacentista, integrando el primer tratado de arquitectura en este período, el cual está basado en las interpretaciones de Vitruvio sobre la arquitectura clásica, lo que incitó a que se convirtiera en uno de los fundadores de la teoría de la restauración más importantes del Renacimiento.

Otro pensamiento que considero relevante para esta investigación es la visión expresada por Andrea Palladio, un Arquitecto de origen veneciano que creía que la preservación de los monumentos era la muestra fundamental para el entendimiento de los procesos históricos en una sociedad.

El término arquitectura clásica tiene un significado arqueológico en relación con la arquitectura de Grecia.

Sin embargo, también se utiliza por historiadores para referirse a una serie de estilos derivados, directa o indirectamente de esta fuente.

Hace referencia a la arquitectura de la época anterior a Alejandro Magno (quien murió en 324 a. C.), integrando elementos formales de la arquitectura griega clásica que se aplicaron a templos para los dioses.

A su vez, este término también se puede ocupar para referirse a la arquitectura construida durante el Imperio Romano.

Basándose en lo anterior Palladio editó uno de los libros más representativos del Renacimiento al que nombro “*Los Cuatro Libros de la Arquitectura*” en donde interpretó los criterios escritos en el tratado de Alberti “*Re Edificatori*” donde hace mención de la arquitectura antigua como ejemplo excepcional de conceptos particulares de la superioridad del arte en Roma y la autoridad de Vitruvio como testimonio esencial de las ruinas de la antigüedad clásica.

Es importante que mencione que ambos escritos están catalogados y reconocidos por su carácter crítico y su sentido historicista, lo que conlleva a que sean considerados como puntos de partida para posteriores hipótesis de restauración.

Con lo anterior se dio paso a una nueva etapa en el panorama arquitectónico, renovando la visión en los principios estéticos, científicos y artísticos que formaron una nueva perspectiva metódica en los pensadores de los siglos próximos.

La Restauración Histórica de los Siglos XVIII y XIX

Es durante este episodio cuando se crearon ideologías que fueron madurando para la consolidación de medidas legales en contra de la destrucción del patrimonio arquitectónico.

Para finales del siglo XVIII, Francia era reconocida como la cuna de una nueva reflexión científica, fomentando la educación de profesionistas y mano de obra especializada en la intervención de bienes históricos.

En el transcurso del siglo XIX se realizaron esfuerzos por la consolidación de protocolos relacionados con la restauración de monumentos, en donde se destacaron los criterios establecidos por el Restaurador francés Eugene Emmanuel Viollet-le-Duc (1814-1879).

El pensamiento de Viollet-le-Duc exponía hipótesis en las que planteaba la preservación de un bien a partir de una reconstrucción absoluta, basada en el estudio de analogías que pertenecieran al mismo período y que tuvieran una semejanza estética, funcional y espacial, logrando así una “reconstrucción de estilo terminante”.

Para esto, el autor también proponía alteraciones en los usos de los inmuebles con el objeto de adaptarlos a las nuevas necesidades exigidas por su contexto, evitando que los bienes perdieran su valor patrimonial.

Sin embargo las teorías de le-Duc no fueron aceptadas en su totalidad, propiciando a la creación de nuevas ideologías como fue el caso del escritor inglés John Ruskin (1819-1900), quien se oponía a estos



Salón de protocolos del Estado de Puebla, centro histórico de la ciudad. Archivo personal.

Es un edificio de orden ecléctico que asemeja la moda francesa de la época, su fachada y elementos ornamentales representan la importancia que ejercía la cultura europea a finales del siglo XIX en México.

fundamentos, estableciendo que era inaceptable cualquier tipo de intervención, asegurando que nadie podía entender el verdadero valor patrimonial que concentran estos bienes.

La teoría de Ruskin se inclina por la nostalgia que expresa el monumento histórico como vestigio de un acontecimiento memorable, comparándolo con un organismo biológico, el cual cumple un ciclo vital y posteriormente debe morir.

Este pensamiento expone un rechazo hacia cualquier tipo de intervención incluso por la necesidad de conservar, afirmando que el monumento al igual que cualquier organismo, debe de cumplir un ciclo de transformación digno, el cual le otorgará su esencia, haciendo que sea único e irrepetible.

Con esto, llego a la conclusión de que las hipótesis de ambos autores van en un sentidos opuestos pero con el mismo objetivo, deduciendo que los principios de Viollet-le-Duc se enfocan hacia una reconstrucción total, dando la oportunidad de transformar su estética e incluso su función con el propósito de adecuarlo a las necesidades exigidas.

En cambio Ruskin se concentra en una intervención mínima en la morfología y estética del inmueble, evitando una violación a la integridad del monumento, dejando que factores como el tiempo y el ambiente lo vayan deteriorando a su voluntad.

Otra posición que considero relevante para la fundamentación del marco teórico es la expresada por el Arquitecto italiano Camilo Boito (1836-1914), quien tenia una postura neutral entre las ideas radicales de Viollet-le-Duc y la visión poética de Ruskin.

Al estudiar los criterios que este autor planteaba, descubrí que proponía la clasificación de la restauración en tres variantes:

- Restauración arqueológica: Boito plantea este concepto para todas las ruinas de la antigüedad, con un valor arqueológico, estético y morfológico, imponiendo una conservación técnica y obligada, siempre con un carácter mínimo y un reconocimiento entre los elementos y materiales incorporados.
- Restauración pictórica: para este segundo término el autor se refiere a los edificios medievales, respetando los criterios románicos y asegurando su condición antigua como evocadora de los procesos realizados durante este período.

- Restauración arquitectónica: este tipo de intervención está relacionada con las construcciones clásicas (renacentistas, barrocas y más recientes). Su análisis es de mi interés, afirmando que los bienes se destacan por un valor relevante para las artes o la ciencia, de modo que no sufran alteración alguna y se mantengan sus valores íntegros.

Es importante mencionar que Camilo Boito es reconocido por ser el iniciador de la escuela moderna de restauración en el siglo XIX y también por proponer la necesidad de admitir que la obra arquitectónica tiene un doble valor (histórico y estético), proporcionando un nuevo concepto para la época.

Sus ideas se convirtieron en parte integral de un período de grandes avances en Europa, reconocido por ser el escenario de una era reluciente en nuevas tecnologías y materiales que permitieron un vanguardismo en la manera de trabajar a finales del siglo XIX y principios del XX.

Una de las aportaciones que considero más importantes de este autor, es su propuesta para definir una mínima intervención, resumiéndola en los siguientes puntos:

- Los monumentos deben ser consolidados antes que reparados y reparados antes que restaurados.
- En caso de que las intervenciones de restauración sean inevitables, éstas deben ser distinguibles y a la vez que no contrasten con el conjunto intervenido.
- Uso de materiales distintos a los originales de la edificación, en caso de que deba hacerse una sustitución de faltantes.
- Las intervenciones de consolidación deben ser mínimas en aquellos conjuntos con atributos artísticos y estéticos relevantes.
- Los agregados de valor al edificio original forman parte del monumento y deben ser tratados como tales.
- Registro detallado del proceso de intervención.

En esencia, el juicio de Boito sustenta todas las intervenciones realizadas en beneficio de la integridad del monumento, puntualizando la necesidad de realizar estudios que engloben todas las etapas cronológicas y las transformaciones experimentadas a lo largo de su historia.

Para esto, el autor acepta como punto de partida la crítica de Ruskin, compartiendo la absoluta necesidad de anteponer la consolidación y mantenimiento de los bienes, como criterios rectores para que perduren sus valores a lo largo del tiempo.

Sin embargo, a diferencia de Ruskin, no comparte la idea de oponerse a los actos de intervención, considerándolos como una manera expresiva, aceptable y poética de preservar los valores patrimoniales de los recintos.

Las aportaciones de Camilo Boito en sincronía con las de Ruskin y le-Duc, son estimadas como impulso para la integración de una nueva metodología de la investigación, ofreciendo los criterios necesarios para la formulación de hipótesis científicas a inicios del siglo XX.

La Restauración Científica del Siglo XX

Es importante reconocer el período científico como la consolidación de criterios innovadores para la metodología laboral y práctica de la restauración, siendo parte integral para la edición de los documentos oficiales y tratados internacionales convocados por la UNESCO para la protección y gestión del Patrimonio Mundial y/o de la Humanidad.

Fue el Restaurador italiano Gustavo Giovannoni (1873-1948), considerado como el genuino sucesor de los ideales de Boito, quien inició una metodología basada en estudios que aportaron una influencia fundamental en lo que podría llamarse una moderna teoría de la restauración.

Al igual que Boito, Giovannoni promovía la valoración histórica y estética del monumento, dejando claro un criterio de mínima intervención en los bienes por medio de los términos de “edificios muertos” y “edificios vivos” y la importancia de un contexto como elemento integral y transitorio.

Estos argumentos fueron tomados en cuenta para la edición de documentos de importancia internacional como son la Carta de Atenas y la Carta Italiana de Restauo en la primera mitad del siglo XX, sin embargo, la intervención de la Segunda Guerra Mundial generó una frustración por parte del restaurador hacia los principios y criterios que estableció en su teoría y en los ideales de distintas escuelas.

En este entorno surge la Escuela de la Restauración Crítica, representada por Cesare Brandi y Roberto Pane, los cuales imponen una teoría que acreditaba los métodos de reconstrucción pero no admitía volver a los

criterios de Boito y Giovannoni, expresados en la Carta de Atenas.

De este modo, las nuevas hipótesis reclamaban la necesidad de valorar la estética de los monumentos, no solo por la estimación de carácter cultural, sino también por la importancia de los bienes en su doble polaridad (histórica y estética) y la jerarquía que toma el contexto como parte integral del mismo.

En lo que respecta a la hipótesis de Cesare Brandi considero relevante su concepto de restaurar partiendo de un enfoque artístico con base en dos principios:



Vestíbulo del Hotel La Purificadora en el centro histórico de Puebla, Archivo personal.

Es una intervención del Arquitecto Ricardo Legorreta, donde se puede apreciar un contraste entre los elementos originales y los recientes, dejando expuesta una alteración del contexto original.

- La restauración recae en el momento del reconocimiento del monumento, en su consistencia física y en su doble polaridad, de acuerdo a su transmisión al futuro.
- La restauración debe dirigirse al restablecimiento de la unidad potencial de la obra de arte, siempre que esto sea posible, sin cometer una falsificación artística o histórica y sin borrar huella alguna del transcurso de la obra a través del tiempo.

Del mismo modo, define a la restauración como *“cualquier intervención dirigida a devolver la eficiencia a un producto de la actividad humana, excluyendo así de esta definición cualquier otra intervención dentro de la esfera biológica o física”*.

Aun así, Brandi siente la necesidad de distinguir entre una restauración industrial, a la que define como *“la reparación o rehabilitación del aspecto primitivo, con el objeto de restablecer la funcionalidad del producto”*, y una restauración relativa *“la que comprende que la convalecencia de la funcionalidad es secundaria”*.

Pero a todo esto, ¿qué se entiende como una obra de arte?, Brandi la describe *“como un producto especial de la actividad humana, indicándonos que solo es potencial hasta que la conciencia individual lo distingue de los demás”*.

Aclarado el concepto de la misma, el autor añade que debemos entender a la obra de arte como el elemento que rige la restauración y no al contrario, indicando que la naturaleza de la intervención está limitada por este criterio.

De la misma manera, le compete la relación entre el aspecto y la estructura, acordando que existe un equilibrio entre ambos componentes que hacen único al monumento.

El autor pone como ejemplo una pintura sobre una tabla, donde la madera ya no es un soporte adecuado, la capa pictórica sería la materia como aspecto, mientras que la tabla de madera sería la materia como estructura; sin embargo al realizarse la pintura sobre la madera, a adquirido unas cualidades particulares que pueden desaparecer al restaurar y remplazar la tabla.

Así pues, en ocasiones no resulta sencillo distinguir entre aspecto y estructura, llegando a un punto en que ambas se complementan y el bien patrimonial depende de las dos para poder ser apreciado.

Brandi establece que para lograr una restauración ejemplar se debe concentrar la intervención en la búsqueda de una unidad originaria (el concepto o idea), por medio del potencial de los fragmentos que componen el monumento en un enfoque cultural e histórico.

Brandi sugiere seguir los siguientes tres criterios al momento de intervenir el sitio de Puebla:

- La reintegración debe ser fácilmente reconocible, aunque invisible desde la distancia a la cual la obra va a ser observada, para no romper la unidad que se quiere recuperar.
- La materia es insustituible en lo que se refiere al aspecto, pero no tanto en lo que respecta a la estructura. Aunque siempre se ha de mantener una armonía con la época histórica.
- Ninguna restauración debe imposibilitar intervenciones futuras.

Con estas aportaciones concluyo el análisis de la teoría de Brandi, reconociendo que los conceptos e ideas del autor son protagonistas en los criterios expresados en la Carta de Venecia de 1964 y sirvieron como fundamentos para debates en relación a este tema a lo largo de la historia.

Por otra parte se encuentran los criterios del Arquitecto y Arqueólogo italiano Roberto Pane; las aportaciones de este autor se reconocen debido a su constante lucha por la defensa de la integridad y sustentabilidad de los centros históricos ante el desarrollo urbano que pone en riesgo la pureza de las atmósferas patrimoniales.

Pane tiene un enfoque que critica las restauraciones de la época, causando conflicto en los teóricos del momento por los métodos utilizados.

Estos hechos dieron inicio a la corriente más reciente de la restauración, desarrollando una visión puntual y objetiva en las intervenciones venideras sin ignorar las ideologías que se fueron trabajando en el transcurso de los años.

La nueva etapa, abarca una cadena de criterios que recientemente se han puesto en práctica, otorgando la oportunidad de experimentar diversas maneras de intervenir edificios de carácter patrimonial, sin perder de vista su valor histórico y cultural.

Resumiendo, se distingue una nueva perspectiva en pleno siglo XX, que

se caracteriza por su sensibilidad y compromiso hacia los bienes patrimoniales, sin olvidar el enfoque tecnológico y funcional que se genera en un entorno moderno, abriendo paso a la evolución de una nueva teoría contemporánea.

La Restauración en el Período Contemporáneo

En pleno siglo XXI la teoría de la restauración ha tenido cambios considerables en las ideologías y métodos científicos gracias al apoyo de las nuevas tecnologías y materiales que ayudan a idear innovadores procedimientos para intervenir los monumentos a partir de meticulosos estudios.

Ahora esos criterios los aplico en el sitio de Puebla, basado en una teoría que va de la mano con un análisis profundo de los inmuebles y su contexto, apostando hacia un enfoque más urbano y sustentable en donde la intervención armonice con el sitio, adaptándose a las posibilidades económicas y sociales de la población, para facilitar su mantenimiento.

Considero que México, al convertirse en un país globalizado tiene las posibilidades para desarrollar programas de protección y gestión que apliquen las recientes tendencias en el campo de las artes, la ciencia y la tecnología; permitiendo al país manejar adecuadamente el Patrimonio Nacional.

Debemos considerar que la mayoría de estos avances fueron creados para satisfacer las necesidades de culturas distintas, generando una serie de conflictos al momento de intervenir el sitio bajo estos criterios, lo que propicia una mala interpretación de las atmósferas históricas y sus monumentos.

Es importante elegir los procesos de restauración necesarios para trabajar los bienes históricos, ofreciendo seguridad ante factores que puedan dañarlos y mostrando que las hipótesis actuales pueden salvaguardar su riqueza cultural.



Terraza del Museo Amparo de la ciudad de Puebla, Archivo personal.

Es una muestra de las reformas que se han creado durante el siglo XXI para la intervención de monumentos históricos, percibiendo un contraste entre los elementos recientes y antiguos, usando las nuevas tendencias en materiales y sistemas constructivos para su preservación.

III.II TEORÍA APLICADA AL SITIO DE PUEBLA

Expuestos los argumentos teóricos creados en las diferentes etapas históricas de la restauración, es momento de concentrarme en la forma de aplicarlos a la zona de investigación.

Para lograrlo, realicé un marco comparativo entre las hipótesis de los distintos autores, relacionando sus argumentos con las características estéticas y culturales encontradas en el acervo del sitio, reconociendo los valores en los bienes tanto individualmente como en conjunto, así como el contexto que los alberga.

De esta forma hallaré la manera adecuada de intervenir mi zona de estudio, con el objeto de generar un enriquecimiento en su identidad, aprovechando su riqueza cultural sin alterar las capas históricas y obteniendo los argumentos para proponer programas de protección y gestión.

Templo de San Francisco de Asís. Huejotzingo, Pue, Archivo personal.

Este monumento histórico representa el período renacentista en España, mostrando un atraso en términos culturales y estéticos con el resto de Europa.

La apariencia del edificio asemeja los castillos construidos en la península ibérica durante el período medieval.



III.II.1 Marco Comparativo

El marco comparativo expone las hipótesis que considero adecuadas para ser aplicadas a mi zona de estudio; estos criterios me aportarán los fundamentos que requiero para efectuar correctamente la intervención y además me permitan plantear una metodología de trabajo eficiente.


El ejercicio consiste en hacer una comparación entre los argumentos relevantes de la restauración, estableciendo las semejanzas y discrepancias entre los autores, obteniendo la esencia de estos criterios que aplicaré al sitio.






Marco General



El marco general concentra los argumentos que considero más relevantes de cada autor con el objeto de compararlos y así deducir cuales son los apropiados para considerarlos en el sitio de Puebla.

El marco divide las cuatro etapas de la restauración, mostrando la evolución que ha tenido este concepto con respecto a los criterios aplicados para el cuidado y preservación de los monumentos patrimoniales.

Con esto, establezco el camino adecuado para generar mi propio marco personal, donde concentraré las hipótesis que considero apropiadas para mi investigación.

Marco General		
Período	El Renacimiento	Criterios
Autores	León Battista Alberti.	
		Generar una conciencia por la importancia, cuidado y preservación de los monumentos históricos a través del estudio de los fundamentos de Vitruvio.
	Andrea Palladio	
		Incita la preservación de los monumentos como medios para el entendimiento de los procesos culturales de la sociedad. El reconocimiento de la arquitectura antigua como ejemplo excepcional de conceptos particulares de superioridad.

Períodos	Restauración Histórica	Criterios		
Autores	Viollet-le-Duc			
		Asegura que la preservación de un bien sólo se puede lograr a través de una restauración absoluta.	Es fiel a la idea de dar nuevos usos a los inmuebles con el fin de garantizar su preservación, adecuándolos a las necesidades que el tiempo exige.	Acredita el estudio de análogos como la manera más apropiada para entender el espacio y la estética del monumento a restaurar.
	John Ruskin			
		En La Lámpara de la Memoria reconoce la inestabilidad de cualquier intervención, afirmando que no se tiene la capacidad de entender el valor patrimonial que estos albergan.	Defiende la nostalgia que el monumento provoca con el paso del tiempo, descartando cualquier intervención que la altere.	Compara al monumento con un ser viviente, deduciendo que debe tener una vida y muerte digna, donde la mano del hombre no tenga por que intervenir.
	Camilo Boito			
		Boito estableció las tres maneras de intervenir un bien patrimonial (arqueológico, pictórico y arquitectónico), de acuerdo a la postura del bien en un espacio tiempo determinado.	Asegura que existe el doble valor en los monumentos. Valor histórico: reconoce la esencia cultural e histórica de la obra de arte. Valor estético: se refiere a la parte física, la que se puede apreciar a simple vista.	Defiende la intervención siempre y cuando no se propicie una amenaza en la integridad de las capas históricas de los monumentos.
Períodos	Restauración Científica	Criterios		
Autores	Gustavo Giovannoni			
		Establece los términos de "edificio muerto" y "edificio vivo" de acuerdo a su grado de preservación en su doble valoración (histórico y estético).	Considera que es importante reconocer el contexto como un elemento integral y transitorio de los monumentos patrimoniales.	
	Cesare Brandi			
		Deduce que la restauración parte de un enfoque artístico, donde debe transmitir el valor histórico y físico al futuro, restableciendo la unidad potencial del bien sin generar un falso histórico.	Reconoce una restauración industrial como la reparación del aspecto primitivo del inmueble, recuperando su funcionalidad y una restauración relativa, donde la función está en relación con la integridad del bien.	Establece al momento de restaurar un bien, que es la materia patrimonial la que limita la intervención y no al contrario.

		Encuentra una relación entre el aspecto y la estructura, acordando que existe un equilibrio entre ambos componentes.	Establece que la restauración de un bien patrimonial debe permitir futuras intervenciones, asegurando que el inmueble se adapte a su contexto.
	Roberto Pane		
		Su hipótesis se concentra en defender la integridad de los centro históricos como un conjunto y no individualmente.	
Períodos	Restauración contemporánea		Criterios
		Se aprovechan los avances tecnológicos y de materiales, generando una nueva tendencia en el aspecto estético y morfológico en la obra.	Los nuevos métodos toman partido en los campos sociales, culturales, políticos y naturales, lo que propicia a que sea más completo y tenga un enfoque más amplio.

Marco Particular

Una vez presentado el marco general, es momento de concentrarme en las hipótesis que considero elocuentes para la formación del marco teórico para esta investigación.

El marco particular me permitirá crear los protocolos necesarios al momento de intervenir el sitio, permitiéndome reformar los monumentos de manera adecuada, evitando la alteración de los criterios de integridad, autenticidad y Valor Universal Excepcional que considera la UNESCO como requisitos para que Puebla siga siendo Patrimonio Cultural de la Humanidad.

Marco Particular		
Autor	Hipótesis	Interpretación en el sitio
Viollet-le-Duc	<ul style="list-style-type: none"> La reconstrucción del monumento a partir de una profunda investigación del sitio y la creación de un catálogo de análogos que estén relacionados con el uso y propósito del monumento a intervenir. 	<p>Para intervenir los bienes patrimoniales en el sitio, primero debo desarrollar un meticuloso estudio de mi zona de investigación donde descubra cuales son los factores sociales, culturales y urbanos que intervienen el acervo en el lugar.</p> <p>Una vez delimitada la zona de trabajo, se debe desarrollar un catálogo de análogos que tengan relación en cuanto a uso, características físicas y período histórico con los edificios que seleccione al momento de desarrollar el proyecto ejecutivo.</p>

	<ul style="list-style-type: none"> Adaptar el uso del edificio a las condiciones actuales que exige el contexto con el fin de asegurar su preservación y evitando la disfunción del monumento a través del tiempo. 	<p>La adaptación de los monumentos seleccionados es fundamental para generar nuevas actividades donde los habitantes del sitio tengan la oportunidad de fortalecer su identidad por medio de la enseñanza de sus usos y costumbres a la población directa, así como a visitantes y turistas.</p> <p>De este modo, el enriquecimiento cultural dará paso al cuidado de los inmuebles catalogados, respetando su integridad y valores que los caracteriza como Patrimonio de la Humanidad.</p>
John Ruskin		
	<ul style="list-style-type: none"> Defender la integridad del monumento, asegurando que las emociones que resguarda se mantengan íntegras, considerándolo como un organismo que merece respeto y que se debe tratar dignamente. 	<p>La integridad de todos los monumentos en el sitio es relevante para la conservación de las atmósferas históricas.</p> <p>Se debe entender que los monumentos concentran emociones adquiridas al paso de los años y que su conservación es vital para el entendimiento de las etapas históricas.</p>
Camilo Boito		
	<ul style="list-style-type: none"> Definir el tipo de restauración, de acuerdo a la postura que tiene el monumento en un espacio tiempo determinado. Considerar el doble valor que tienen los monumentos (valor histórico y valor estético) como los factores que se deben respetar al momento de intervenir un bien catalogado. La restauración siempre debe asegurar la integridad y autenticidad del monumento, teniendo claro que es el monumento quien limita la intervención y no al contrario. 	<p>Es importante que defina el tipo de restauración y los protocolos a seguir de acuerdo a las características que presenta el bien.</p> <p>En el caso de Puebla se encuentran tres tipos de monumentos (arqueológicos, históricos y artísticos), por lo tanto es mi obligación generar procedimientos particulares para su restauración, asegurando que los criterios que le dan su valor patrimonial se conserven, realizando una intervención mínima.</p> <p>Para la remodelación de los inmuebles seleccionados en mi zona de trabajo, se debe considerar una jerarquía doble, donde el valor estético como el histórico realizan un papel importante en la integridad del monumento.</p> <p>Para lograr una restauración ejemplar debo reconocer la esencia histórica concentrada en el bien como símbolo de la riqueza cultural hallada en el lugar, así como la apariencia física como testimonio del transcurso del tiempo en el sitio.</p> <p>En el sitio de Puebla así como en todos los recintos patrimoniales, los bienes históricos se deben intervenir bajo criterios que pongan en primer plano la seguridad de los valores excepcionales.</p> <p>La integridad y autenticidad son las características que se deben preservar, teniendo claro que son siempre estas cualidades las que limitan la intervención y no los intereses ajenos a su preservación.</p>
Gustavo Giovannoni		
	<ul style="list-style-type: none"> Reconocer el contexto como un elemento integral y transitorio entre las atmósferas históricas. 	<p>El reconocimiento del contexto como medio de transición entre la zona de trabajo y la zona de estudio es necesario para la preservación de las atmósferas históricas.</p> <p>La integridad de los componentes urbanos como plazas, calles, corredores, entre otros y los inmuebles patrimoniales de clase privada y pública debe considerarse como un solo elemento para la comprensión de la riqueza histórica en el recinto.</p>

- | | |
|---|--|
| <ul style="list-style-type: none"> ● La restauración debe partir de un enfoque artístico, transmitiendo un valor histórico y físico, defendiendo la unidad potencial del bien sin generar un falso escenario. | <p>El reconocimiento de los inmuebles seleccionados como producto del ingenio humano y la valoración de sus características físicas e históricas los consolidan como obras de arte.</p> <p>De este modo es como deben ser tratados todos los bienes en el sitio y en caso de su intervención se deben consolidar criterios que garanticen su jerarquía como elemento artístico.</p> |
| <ul style="list-style-type: none"> ● La relación entre el aspecto y la estructura, define la idea de que existe un equilibrio entre ambos componentes para preservar la integridad del monumento. | <p>La estructura y el aspecto estético van de la mano para la comprensión del valor histórico de los inmuebles, ambos proporcionan una integridad que da sentido al monumento como un elemento auténtico que pertenece a un espacio y tiempo determinado.</p> <p>De este modo, la credibilidad del bien como Patrimonio Cultural no tendrá validez si se violan los elementos estéticos y estructurales.</p> |
| <ul style="list-style-type: none"> ● La restauración debe permitir futuras intervenciones, asegurando que el inmueble responda a las condicionantes exigidas. Esto por medio de técnicas y materiales que sean fáciles de emplear y reemplazar, asegurando que los agregados no alteren los elementos originales y en su caso puedan ser alterados en el futuro. | <p>En el momento de intervenir, restaurar o remodelar los bienes que integran el programa arquitectónico, debe existir una conciencia por generar procedimientos que permitan alteraciones futuras, al igual que materiales que puedan ser reemplazados con el objeto de asegurar que el monumento pueda adecuarse a las necesidades de sus usuarios en el futuro.</p> |

III.II.2 Metodología del trabajo

La consolidación de un marco teórico personal era necesaria para fundamentar los criterios de restauración que se utilizarán durante el proceso de planificación para un proyecto de protección y gestión en el sitio.

Con esto planteo un método de trabajo donde estas hipótesis se pondrán en práctica asegurando que la integridad del patrimonio tangible como intangible se mantenga intacta y se garantice el aprovechamiento de la riqueza cultural existente.

Para el desarrollo del proyecto arquitectónico propongo una metodología compuesta por tres polígonos de estudio:

- La zona de investigación como panorama general, donde se expondrán las características y factores de clase social, histórico, cultural, político y urbano, que definen al polígono declarado por la UNESCO en el año de 1987 como Patrimonio Cultural de la Humanidad.
- La zona de estudio como medio de transición integrada por los barrios indios de Analco, la Luz y el Alto, considerados como los

asentamientos más antiguos de la ciudad a los que propongo como medio para el desarrollo de un programa arquitectónico que incite la regeneración urbana en las zonas históricas más vulnerables de Puebla.

- La zona de trabajo consolidada por los monumentos seleccionados para el desarrollo de un proyecto de rescate patrimonial que proporcione una gestión por parte de los usuarios para garantizar la supervivencia de los monumentos en el sitio.

Con lo anterior surgirán una serie de necesidades que me otorgarán los fundamentos para seleccionar los proyectos arquitectónicos que se apeguen al objetivo inicial de esta investigación (la regeneración urbana a partir de la riqueza cultural de los monumentos históricos).

Para esto realizaré un catálogo de análogos tanto nacionales como internacionales que sean considerados monumentos históricos y que tengan semejanzas en su función como promotores de cultura y estimulantes de la identidad.

Esto con el objeto de ampliar mi perspectiva con respecto a la planificación de un proyecto arquitectónico que se acople a las condiciones exigidas, respetando los criterios establecidos por las organizaciones mundiales y nacionales para la preservación del patrimonio cultural.

Para lograrlo me respaldaré en la teoría de la restauración establecida en mi marco particular, el cual me ofrece los argumentos y criterios que ocuparé en el momento de intervenir los inmuebles elegidos para desplantar el programa arquitectónico.

Es así como concluyo este capítulo, concretando un marco teórico que integra los criterios necesarios para realizar una restauración ejemplar de los recintos seleccionados, explotando la abundancia patrimonial con el fin de fortalecer la identidad en el sitio de Puebla, vigorizando una cultura por la preservación de los monumentos históricos, la valoración de las costumbres y el reconocimiento de las Bellas Artes como indispensables para la formación integral de una sociedad.



*Vista panorámica de la ciudad de Puebla desde la capilla de la Santa Cruz, Archivo Personal.
De acuerdo con los documentos históricos se considera el sitio de la primera fundación de la metrópoli a inicios del siglo XVI.
En la fotografía se puede apreciar en primer plano un chacuaco de finales del siglo XIX, el templo de San Francisco del siglo XVI y al fondo la ciudad de los siglos XVII y XVIII.*

IV. ZONA DE INVESTIGACIÓN

IV.I DELIMITACIÓN DEL POLÍGONO

El valle de Huitzilapan proviene del vocablo náhuatl y significa "río de colibríes", es un sitio correspondiente a la región de Cuetzalcoapan.

Su ubicación exacta se localiza sobre el cauce del río de San Francisco, en lo que un día fue un llano situado en las faldas de los cerros de Loreto y Guadalupe.

Es aquí donde se fundó un 16 de Abril de 1531 la ciudad de Puebla bajo el mandato del Rey Carlos V e Isabel de Portugal.

La zona de investigación propuesta para este documento esta conformada por el centro histórico de la ciudad de Puebla; la selección de este perímetro se debe a sus características de orden histórico y cultural, ofreciendo el material necesario para desarrollar un proyecto relacionado con el aprovechamiento de los monumentos y su cuidado por parte de la ciudadanía.

En el sitio se ubican las principales edificaciones de carácter patrimonial, dentro de la mancha urbana, consagrándose como el recinto más antiguo de la urbe, albergando un acervo de relevancia histórica para la reconstrucción de la historia nacional.

Concentra un área de 690 hectáreas, situadas a 100 kilómetros al este de la ciudad de México, al pie del volcán Popocatepetl en el antiguo valle de Huitzilapan; actualmente corresponde su ubicación al municipio de Puebla, conservando grandes edificaciones religiosas, civiles y públicas del período virreinal en América.

Diagrama donde se muestra la ubicación de la zona de investigación dentro de la República Mexicana, Archivo personal.

El centro histórico pertenece a la capital del estado, localizada en el municipio de Puebla; se encuentra en la parte oriente de la mancha urbana sobre el cauce del antiguo río Almoloya y el cerro de San Cristóbal.

Sus calles concentran una identidad barroca peculiar de la ciudad, debido a la adaptación local de los nuevos conceptos estéticos, surgidos de la fusión de los estilos arquitectónicos de Europa y América.

El lugar esta catalogado como Patrimonio Cultural de la Humanidad, dividido en: el perímetro "A", en el cual converge el mayor número de construcciones de relevancia histórica; y el perímetro "B", como la zona de transición.

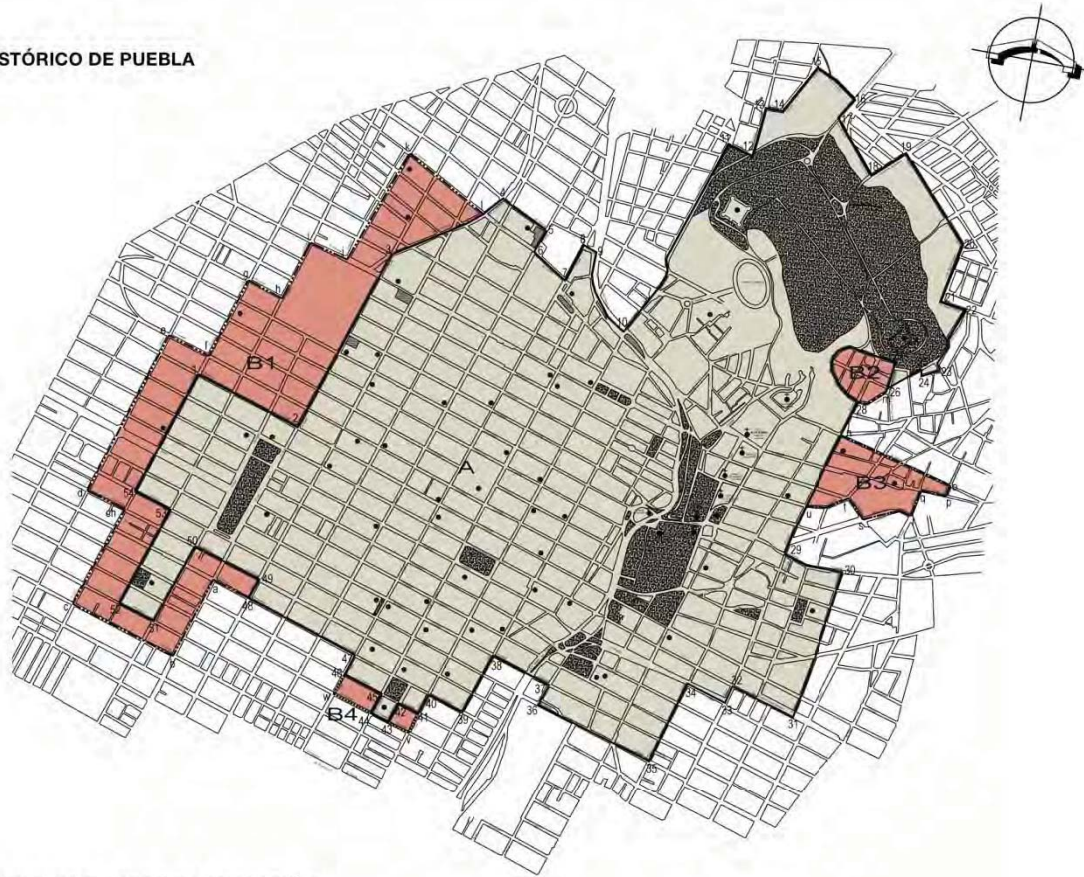




La zona de investigación es considerada como el recinto cultural, social, económico, histórico y político más importante de la identidad federativa; sus coordenadas son 19°03'05" al norte con 98°13'04" al oriente.

La zona elegida pertenece al polígono "A", limitado al norte por las colinas de Loreto y Guadalupe; al oriente por los barrios indios de Analco, la Luz y el Alto; al poniente por el Paseo Bravo y al sur por el barrio del Carmen.

Realizando un cálculo basado en las estadísticas del IMPLAN (Instituto Municipal de Planeación) y la zonificación designada por la UNESCO, determiné que el sitio cuenta con una población promedio de 44,000 habitantes que corresponden a un aproximado del 3% de la población total de la metrópoli.

CENTRO HISTÓRICO DE PUEBLA



-  POLÍGONO "A" (ZONA DE INVESTIGACIÓN)
-  POLÍGONO "B" (ZONA DE TRANSICIÓN)

Zona de investigación, Archivo personal.

En color gris se marca el polígono "A" declarado por la UNESCO en el año de 1987, el cual esta integrado por el trazo original del siglo XVI albergando los barrios indios y la ciudad española del período virreinal; en color rojo se indica el perímetro "B" considerado como la zona de transición, donde se concentra un acervo menor pero de igual importancia histórica.

IV.II ANTECEDENTES HISTÓRICOS

Asentamientos prehispánicos en el valle de Cuertlaxcoapan. Archivo personal.

En el diagrama se muestra la fisonomía del valle limitado por el Popocatepetl e Iztaccíhuatl al poniente y la Malintzin por el oriente, desarrollando una topografía que concentraba las condiciones naturales ideales para el desarrollo de asentamientos humanos.

Los puntos en color naranja en el mapa, representan a las poblaciones de la cultura Olmeca que fueron abandonadas antes de la colonia en el período preclásico, en cambio los de color rojo indican las comunidades prehispánicas pobladas a inicio del siglo XVI.

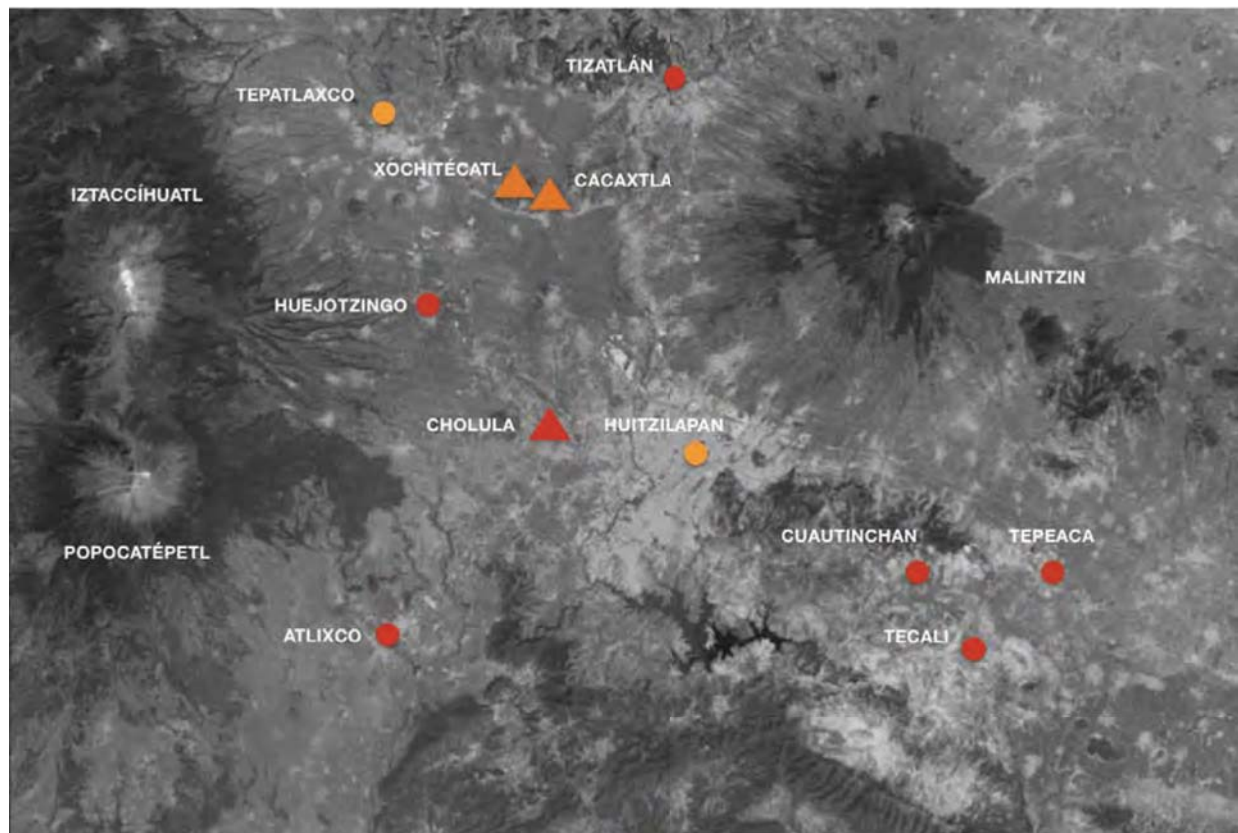
Para entender el aspecto actual de la ciudad y los factores que la alteran, es necesario estudiar los antecedentes del sitio, desarrollando las capas históricas que concentra y así reconocer las manifestaciones artísticas albergadas en los monumentos a intervenir.

IV.II.1 Período Prehispánico

La primera etapa que analicé es el asentamiento de las poblaciones prehispánicas en el sitio durante el florecimiento de los horizontes culturales en Mesoamérica.

Los vestigios más antiguos se adjudican a restos humanos de origen Olmeca de más de 3 500 años de antigüedad que fueron hallados en la casa del Mendrugo, una construcción del período hispano que se encuentra localizada en la parte sur-oriente de la ciudad.

Lo anterior muestra que la región fue ocupada por distintos grupos étnicos, antes de la llegada de los españoles durante el siglo XVI,



eliminando la hipótesis de que la ciudad se asentó en un lugar insólito, donde no se destacaba ninguna cultura mesoamericana.

Para finales del siglo XV y principios del XVI, la región era el cruce de grandes rutas comerciales que abastecían la demanda de productos del golfo y sur del país a ciudades de importancia como Cholula y Tenochtitlan.

A la llegada de los españoles a México, el valle de Puebla ya era considerado como un sitio ceremonial por las poblaciones nativas y era el recinto de una vasta red de caminos que se dirigía hacia la capital del Imperio Azteca.

Con esto, se dieron las condiciones favorables para la fundación de un asentamiento hispano que permitió estar en contacto con las poblaciones nativas y acelerar su proceso de evangelización.

IV.II.2 Período Virreinal

Para inicio del siglo XVI el valle de Puebla-Tlaxcala era el hogar de un número significativo de poblaciones indígenas que desarrollaron un avanzado sistema social y cultural.

Fue durante el virreinato, cuando este sistema se modificó, adaptándose a nuevos procesos culturales que con el tiempo dieron una identidad particular a la zona, resultado del mestizaje de los usos y costumbres de ambas sociedades.

La evangelización por parte de los franciscanos desencadenó la fundación de numerosas comunidades de población indígena, española y mestiza por toda la región, propiciando la consideración de un nuevo desarrollo urbano que tuviera un control económico, político y religioso de estos asentamientos.

Es así como la Corona Española inició un experimento social que consistía en la creación de una utopía que sirviera como regulador entre las poblaciones indígenas y peninsulares, otorgando protección a los súbditos que llegaban al Nuevo Mundo para garantizar la integridad de la iglesia Católica en toda la región.

De este modo en la segunda audiencia representada por el Oidor Juan de Salmerón, con la autorización de la Reina Isabel de Portugal, el primer Obispo de Tlaxcala Fray Julián Garcés y Fray Toribio de Benavente “Motolinía” se iniciaron los protocolos para la fundación de una “puebla de españoles”, realizando el 16 de abril de 1531 la primera misa que

El termino peninsular era el sobrenombre que se ocupaba durante el período virreinal para referirse a toda persona que era originaria del Reino de España, esto con motivo de que dicho reino compartía con Portugal el territorio correspondiente a la Península Ibérica.

Asentamientos españoles en el valle de Cuertlaxcoapan. Archivo personal.

En el diagrama se muestran todas las comunidades fundadas por los hispanos a inicio del siglo XVI.

Se puede observar en relación con el diagrama anterior, que las comunidades prehispánicas que existían durante el período posclásico, fueron ocupadas por los colonos con el objeto de tener un control de los recursos en la zona y generar circuitos que aceleraran el proceso de evangelización.

Los puntos en color amarillo representan las comunidades y ciudades con una población indígena significativa que estaban bajo el mandato de la orden franciscana.

El triángulo azul simboliza la fundación de la ciudad para españoles, consagrándose como el centro de una serie de caminos que concentraban las rutas comerciales de la región.

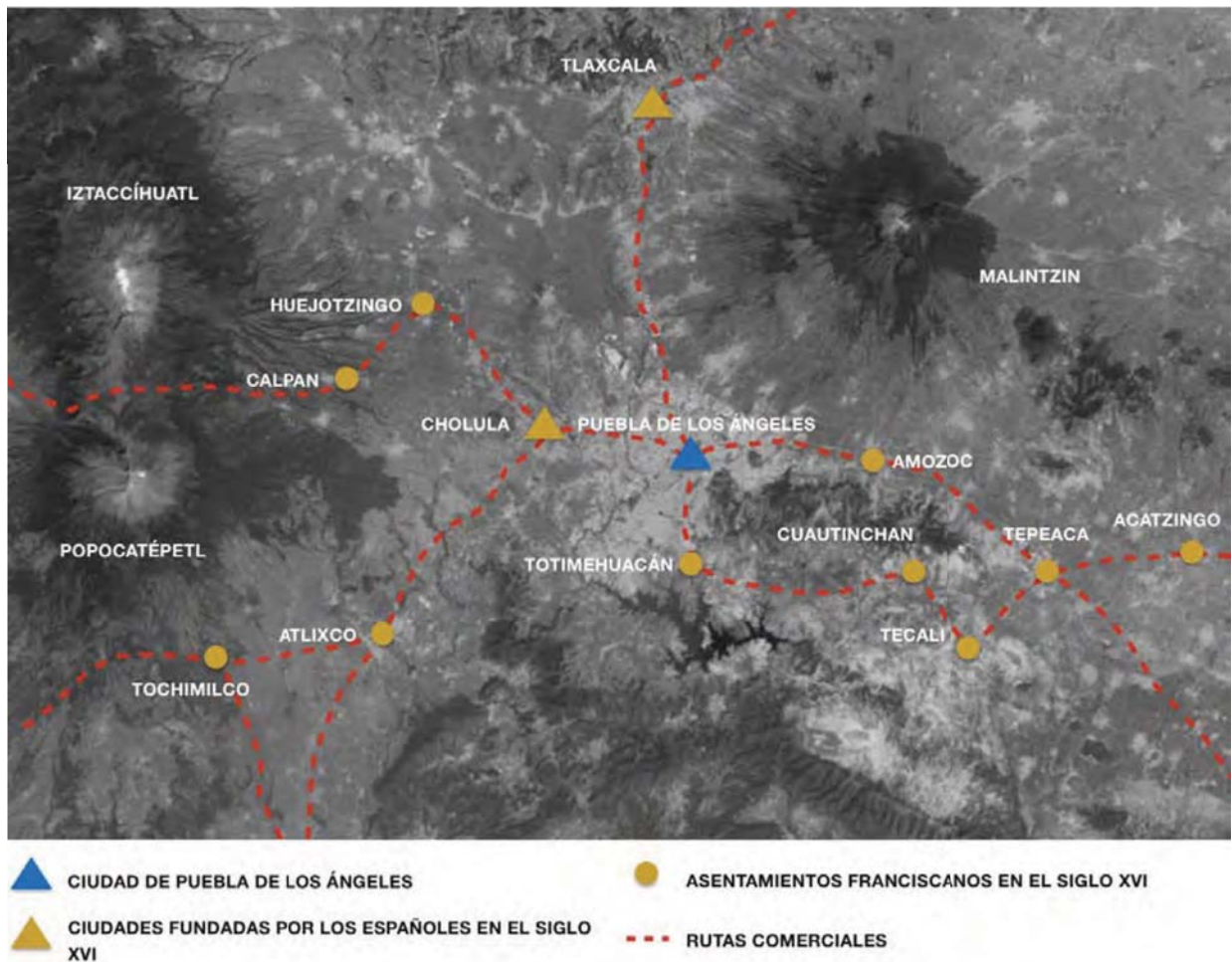
establecía oficialmente a la Ciudad de los Ángeles, sobre el camino real que conectaba la Ciudad de México con el Puerto de la Villa Rica de la Veracruz.

La Nueva Real y Noble Ciudad de los Ángeles como lo dicta la Cédula Real expedida por España, se estableció en un territorio carente de poblaciones indígenas estables, lo que propició la selección del sitio para la fundación de la nueva urbe española.

De acuerdo con los antecedentes históricos de la ciudad, se extiende a orillas del río de San Francisco en un área protegida por el cerro de San Cristóbal, sustentada por los manantiales y yacimientos de agua que bajaban de las partes más altas.

Sin embargo, debido a estas mismas condiciones, el sitio era propenso a inundaciones, lo que condujo a una segunda fundación el 29 de Septiembre de 1531 en el lado opuesto del afluente.

Para la construcción de la utopía española, se invocó mano de obra procedente de todas las localidades indígenas cercanas, sobre todo de Tlaxcala, Cholula y la Sierra Mixteca, estableciendo comunidades de



nativos en la parte oriente que con el tiempo se consolidaron como los barrios indios de la ciudad.

Para el trazo de la urbe, se ocuparon las reformas de urbanización creadas durante el Renacimiento, desarrollando una retícula sobre un plano cartesiano compuesto por un damero de manzanas trazadas a cordel de 200 varas de largo por 100 varas de ancho, orientadas 24° de noreste a suroeste.

Para inicio del siglo XVII, Puebla de los Ángeles ya estaba consolidada como una urbe estable con una población significativa que contaba con una organización social, política y económica independiente.

Su crecimiento iba en aumento, lo que desencadenó un desarrollo urbano, iniciando la construcción de nuevos templos, hospitales,



Plano de la Ciudad de los Ángeles de final del siglo XVII. Autor: Cristóbal de Guadalajara. Año: 1698 (Archivo histórico de la ciudad de Puebla)
En el se puede apreciar el trazo reticular de la ciudad, donde se desarrollan una serie de manzanas de forma rectangular al fondo el río de San Francisco que divide los barrios indios y la ciudad de españoles.

escuelas, plazas y equipamiento necesario para que la metrópoli funcionara adecuadamente.

En el transcurso de este siglo los barrios indios fueron incorporados a la traza hispánica, iniciando la construcción de una basta red de acueductos y puentes en el afluente del río que permitió el libre paso entre ambas partes de la ciudad.

Para inicios del siglo XVIII, la Ciudad de los Ángeles contaba con más de 200 manzanas ocupadas en su totalidad, que se extendían desde los barrios de Anasco y San Francisco, hasta el barrio de Santiago.

La urbe era el centro comercial más importante de la Nueva España, recolectando gran riqueza procedente de todos los rincones del mundo que era almacenada en las garitas que se encontraban en la periferia de la ciudad.

Para finales del siglo XVIII Puebla contaba con 18 garitas distribuidas en las rutas comerciales que llegaban a la urbe, marcando los límites de la mancha urbana de aquel entonces.

Plano de las Garitas de la Aduana de Puebla de los Ángeles, de 1724. 75.5 x 50 cm. Signatarios: Juan José de Veitia, José Joaquín de Uribe y Castrejón. Este documento se encuentra en el Archivo General de Indias, España. AGI, MP, México, 519.





Lienzo sobre tela de la plaza atrial con la fachada principal de la catedral de la ciudad de Puebla hacia 1835. Autor: José María Fernández. Pinturas de la colección del Museo Nacional de Historia del INAH.



Lienzo sobre tela de la plaza mayor de la ciudad de Puebla con vista frontal de la catedral y al fondo el palacio episcopal hacia 1835. Autor: José María Fernández. Pinturas de la colección del Museo Nacional de Historia del INAH.

IV.II.3 Período Post-independentista

La transformación del sitio durante el siglo XIX, posterior al proceso de independencia se enfocó en el desarrollo de infraestructura para el campo, debido a que la economía de la ciudad se vio afectada por la guerra, evitando la construcción de edificaciones y la paralización del crecimiento de la mancha urbana.

La zona central contaba con los servicios básicos de alumbrado, pavimentación y un sistema de agua potable que se almacenaba en 35 cajas de agua, distribuidas por toda la ciudad. Sin embargo, los barrios indios sufrían la ausencia de esta infraestructura, lo que orillaba a que la calidad de vida disminuyera en la periferias de la ciudad.

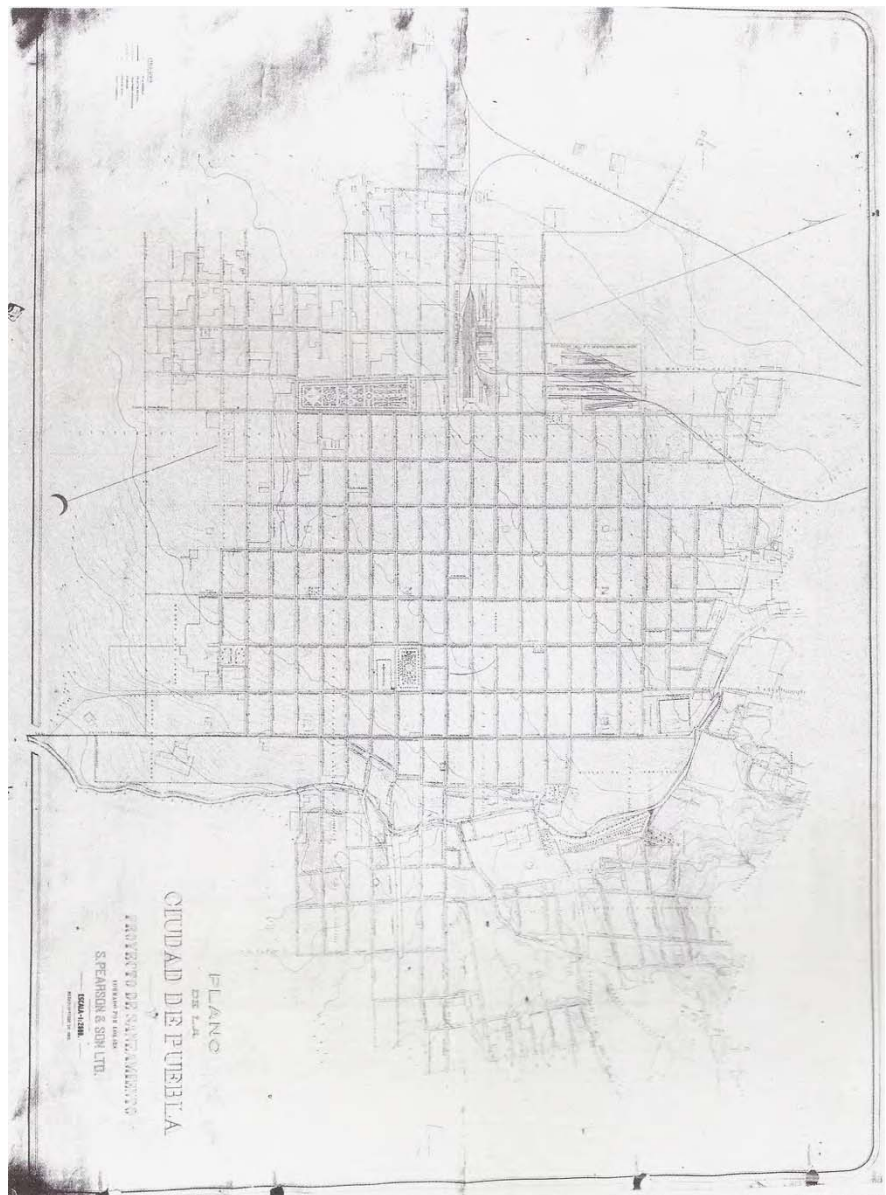
Plano de la ciudad de Puebla y proyecto de saneamiento del siglo XX.

Autor: Pearson & Son Ltd.

Año: 1906 Escala: 1:2000

Propietario: Mapoteca Orozco y Berra.

En el plano se muestra el incremento de la mancha urbana al lado poniente, así como el sistema ferroviario construido a mediados del siglo XIX.



Con respecto a los parámetros estéticos, la arquitectura renacentista y barroca del período virreinal, fue sustituida por una neoclásica y ecléctica que con el paso del tiempo decoró las fachadas de distintos inmuebles en las calles de la Angelópolis, asemejando la estética de las ciudades europeas.

Fue durante la invasión francesa, cuando este desarrollo se detuvo nuevamente, enfocándose a la construcción de equipamiento militar, integrado por fuertes y murallas que le dieran a la ciudad la oportunidad de defenderse ante el ejército extranjero.

Sin embargo, la destrucción de edificaciones de carácter histórico fue inevitable, dejando un paisaje deteriorado por la guerra que obligó a realizar meticulosos trabajos de restauración para devolver a la ciudad la belleza que la caracterizaba en los siglos pasados.

A mediados de este siglo es cuando surgen nuevos proyectos urbanos como la ampliación de la Alameda al poniente, la destrucción del convento de Santo Domingo para la construcción del nuevo mercado de La Victoria en el año de 1854 y la remodelación del Palacio Municipal en la Plaza Mayor de la Ciudad.

Inauguración de la Estación del Ferrocarril Mexicano en la ciudad de Puebla en el año de 1869.

En la imagen se muestra en primer plano la inauguración de la estación por el Presidente Benito Juárez iniciando el proceso de industrialización en la ciudad.

Al fondo la Heroica Puebla de Zaragoza donde se aprecia la catedral y algunos templos barrocos.



En 1857 en aplicación a las leyes de Reforma, se clausuraron todos los conventos de la ciudad y se expropiaron todos los bienes de la iglesia, incitando a la destrucción y división de los complejos conventuales de San Francisco, Santo Domingo, San Agustín, Santa Catalina, entre otros.

En el año de 1869 se inauguró por el Presidente Benito Juárez la Estación del Ferrocarril Mexicano, dando paso a un desarrollo tecnológico sin precedentes que industrializó a la metrópoli a finales del siglo XIX.

Fue bajo el mandato del Presidente Porfirio Díaz cuando se inició el proceso de alumbrado de todas las calles y se construyeron grandes industrias en los terrenos que pertenecieron al antiguo convento de San Francisco en el barrio del Alto y la Luz.

En este período se estableció un significativo número de habitantes franceses, fundando barrios en la parte poniente, lo que actualmente corresponde al Paseo Bravo, levantando edificaciones de exquisita estética, traída de las colonias burguesas de la misma ciudad de Paris.

IV.II.4 Movimiento Moderno y Actualidad

A inicio del siglo XX la ciudad desarrolló grandes cambios en su morfología, extendiendo sus territorios por el poniente del valle, en dirección al cerro de San Juan (actualmente cerro de La Paz), induciendo a la extensión de la actual avenida Reforma, la calle 11 Norte-Sur y el trazo de la avenida Juárez.

Los conceptos de estética en el campo de las artes dieron un cambio contrastante, inclinándose por el movimiento moderno surgido en países como Alemania y Francia, causando la transformación de las atmósferas históricas y un aceleramiento en el proceso de urbanización de la ciudad.

Fue en este período cuando la población de Puebla se incrementó de sesenta mil habitantes a casi medio millón de ciudadanos, esto quiere decir que de principio de siglo a la década de los 60 's la densidad de población se incrementó un 800%, detonando una explosión de la mancha urbana y así el desarrollo de nueva infraestructura.

Entre los cambios más notorios que se realizaron a mediados del siglo XX se encuentra el entubamiento del río de San Francisco, debido a los niveles de contaminación que alcanzó a causa de las industrias establecidas al oriente de la ciudad, convirtiéndose años más tarde en la arteria vehicular más importante de la metrópoli, el Boulevard Héroes del 5 de Mayo.

Nuevamente, en los años 70's se percibió un incremento en la población, debido a la constante migración rural que detonó un crecimiento del 300%, llegando en la actualidad a una cifra de 1 500 000 habitantes solo en el municipio de Puebla.

Estos hechos detonaron el crecimiento de la mancha urbana a un ritmo descontrolado, iniciando la construcción de equipamiento e infraestructura necesarios para satisfacer las necesidades de la ciudadanía.



Vista actual de la ciudad de Puebla, Archivo personal.

Al fondo se aprecia el centro histórico, coronado por la catedral que durante tres siglos era considerada como la construcción más alta de la ciudad.

En primer plano, se observa el desarrollo urbano que se ha detonado en los últimos 30 años.

IV.III CARACTERÍSTICAS URBANAS

En la actualidad, el centro histórico de Puebla se ha convertido en un recinto cultural y recreativo de características extraordinarias, las cuales se han enfrentado a las demandas contemporáneas que exige una metrópoli de tal magnitud.

Expondré los diferentes criterios que intervienen en el complejo, con el propósito de reconocer las carencias y ventajas con las que cuenta el sitio y así plantear un programa arquitectónico adecuado a estas circunstancias.

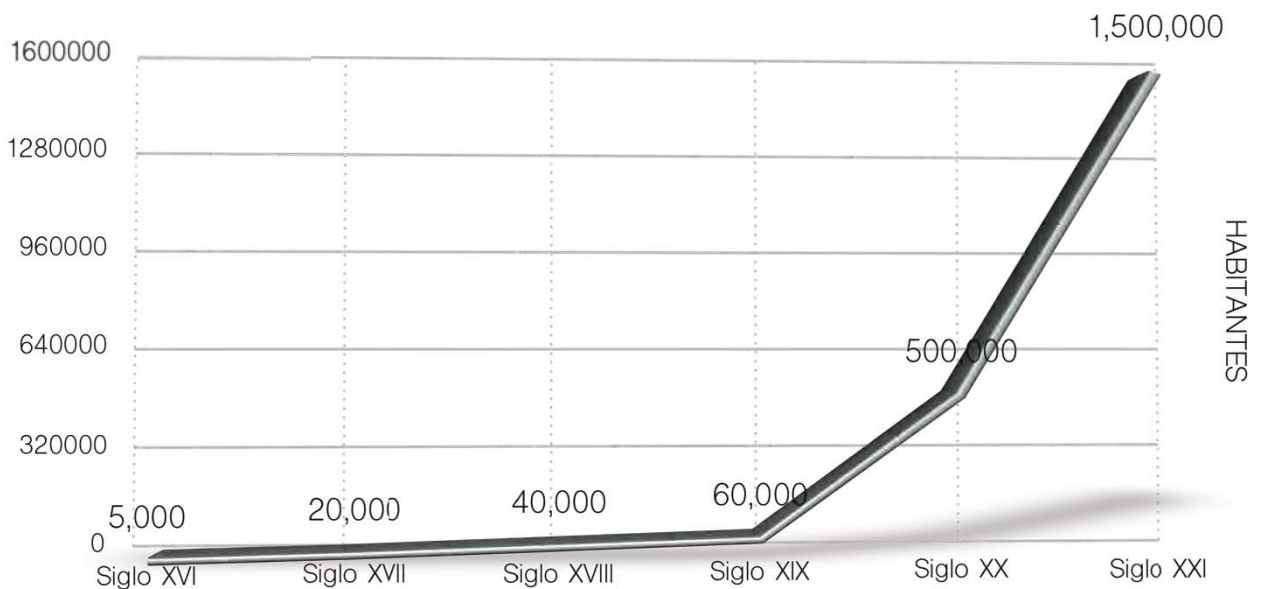
IV.III.1 Evolución Demográfica

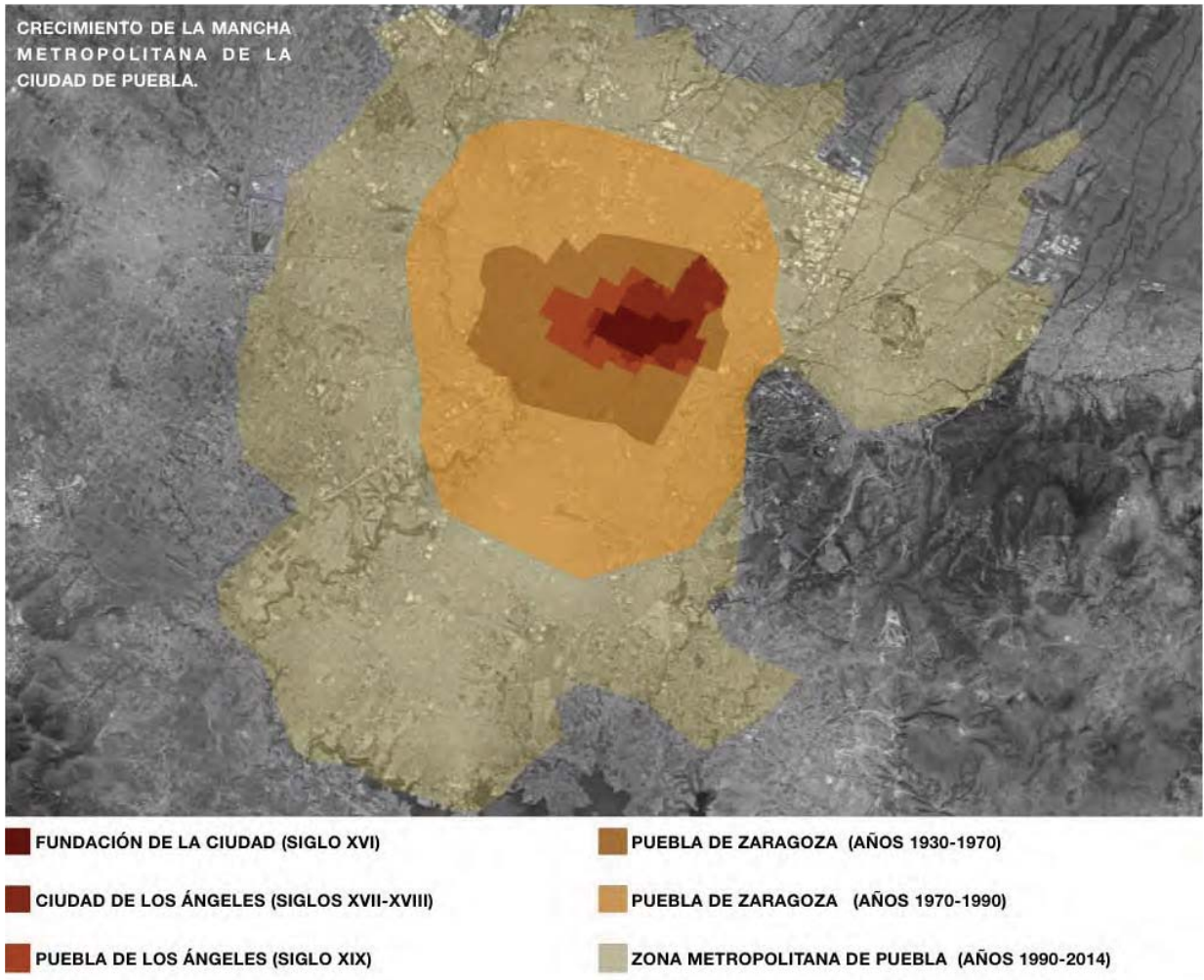
La zona de investigación concentra un promedio de 44 000 habitantes en un área de 6.9 km², esto quiere decir que la densidad de población promedio en el sitio es de 6 376.81 personas/km², marcando una disminución con respecto al último siglo del 63.33%.

Gráfica de control de población de la ciudad de Puebla desde su fundación en el siglo XVI a la actualidad, Archivo personal. En la gráfica se observa un aumento de población total de la zona metropolitana desde la fundación de la ciudad, hasta el año 2015.

Actualmente el sitio concentra aproximadamente el 3% de la población total de la metrópoli, indicando un despoblamiento acelerado en la zona, debido a que en el siglo pasado concentraba más del 25% de la población total integrada por 500 000 habitantes.

De acuerdo con la información anterior, deduzco que el incremento máximo de la población se registró en las últimas cinco décadas, acelerando el crecimiento de la mancha urbana al triple de lo registrado durante el período de 1970 a 1990.





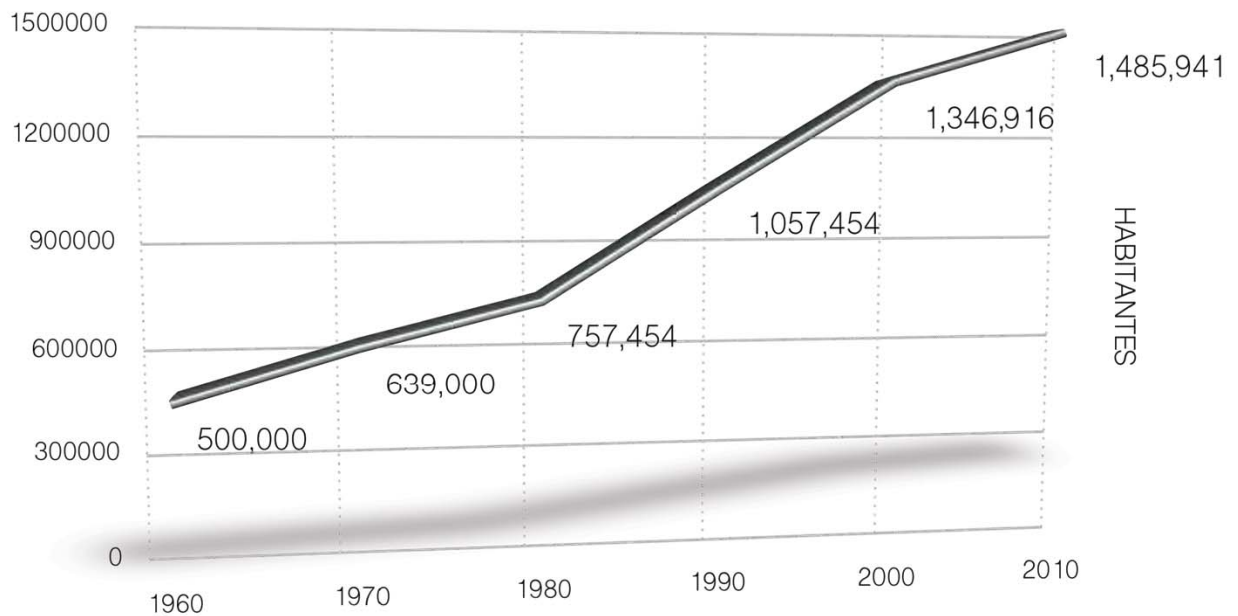
Las tasas más altas de crecimiento se desarrollaron durante la década de los 60's al 2010, aumentando la población de la ciudad un 300%, lo que propició al desbordamiento de la mancha urbana a los municipios aledaños.

De acuerdo con los antecedentes históricos, la zona de investigación albergó durante tres siglos la población total de la ciudad, llegando a una cantidad que superó los 120 000 habitantes a inicio del siglo XX. En la actualidad se entiende que el recinto concentra tan solo el 36.66% de la población que alcanzó durante su máxima habitabilidad, lo que indica que el sitio esta presenciando un proceso de despoblamiento acelerado.

Entre los criterios que incitan este fenómeno, se encuentra el crecimiento de la mancha urbana, la plusvalía de los inmuebles para actividades comerciales y turísticas, el cambio de uso de suelo, la disminución de la calidad de vida por el deterioro de las construcciones, entre otros. Estos factores son los causantes de un proceso de despoblamiento de la zona, poniendo en riesgo la integridad del patrimonio existente.

Diagrama del crecimiento de la mancha metropolitana de la ciudad de Puebla, Archivo personal.

El diagrama muestra el crecimiento de la mancha urbana en los últimos cinco siglos, representando en una escala cromática el incremento de la ciudad.



Gráfica de control de población de la ciudad de Puebla desde 1960 hasta 2010, Archivo personal.

Autor: OVGS en colaboración con la Universidad Iberoamericana de Puebla, Datos extraídos del INEGI.

En la gráfica se describe la explosión demográfica que se generó en la década de los 60's hasta el 2010, donde se incrementó de 500 000 a 1 485 941 habitantes.

De acuerdo con los estudios de campo, el centro histórico cuenta con un porcentaje de población flotante superior a la población estable, consecuencia de la actividad comercial, turística y cultural.

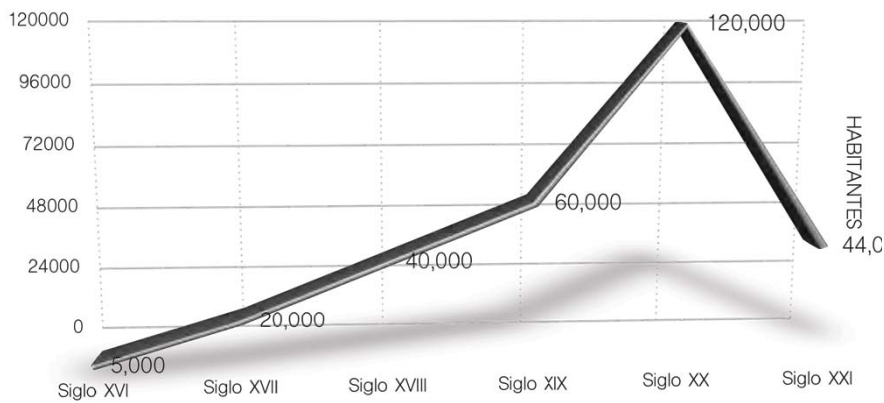
En base a los datos del IMPLAN, subdividí el polígono correspondiente a la zona de investigación en 18 sectores, con el objeto de tener un control demográfico que permita reconocer la población estable en cada sector.

En lo que respecta a los habitantes de sexo femenino, el sitio cuenta con una población promedio de 23 500 mujeres, llegando a un máximo de 28 000 personas y un mínimo de 19 000 distribuidas en un área de 690 hectáreas.

Tomando en cuenta la densidad de población y el tamaño del sector, concluí que la zona con un número mayor de habitantes de sexo femenino se localiza en el 6 y 12.

En cuanto a la población masculina, existe un promedio de 20 500 hombres, llegando a un máximo de 25 000, determinando que las zonas con un número mayor de población masculina se encuentran en los sectores 3, 4, 6 y 12, correspondientes al nor-poniente y oriente de la ciudad.

Para un mayor entendimiento, expongo las gráficas comparativas de población masculina y femenina, mostrando los parámetros de crecimiento de ambos géneros y elaborando un plano general del sitio, donde se muestra la población total por sector.



Gráfica de control de población del centro histórico de la ciudad de Puebla.

Datos extraídos de los antecedentes históricos, mostrando un crecimiento regular de la población desde el siglo XVI al XIX, llegando a un total de 60 000 personas y duplicando su tamaño a inicio del siglo XX.

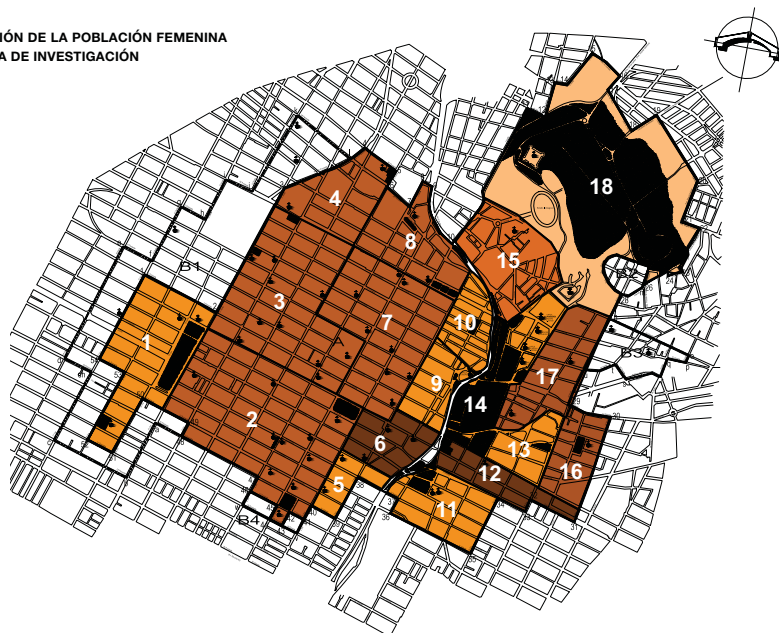
Actualmente se registra una pérdida de población que supera 83% de la máxima capacidad.

El análisis arrojó que la densidad mayor se encuentra concentrada en los sectores 6 y 12, correspondientes al centro y el barrio de Analco, con una población de 4 500 habitantes cada uno. En cambio, los sectores 9, 10, 13, 14 y 18, reúnen una densidad de población mínima, con unas 1 000 personas cada uno.

Con base en el diagrama de población general, se puede percibir que el desdoblamiento más notorio se concentra en la ribera del Bulevar Héroes del 5 de Mayo. Esto se debe a que la vialidad ha tomado importancia para la actividad industrial y comercial, así como el cambio de uso de suelo, orillando a la población a desplazarse a otros sectores más alejados.

La adaptación de la urbe a las necesidades contemporáneas, no solo afecta a los pobladores, sino también propicia el deterioro de los monumentos, quebrantándolos y llevándolos a su destrucción.

DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN FEMENINA EN LA ZONA DE INVESTIGACIÓN

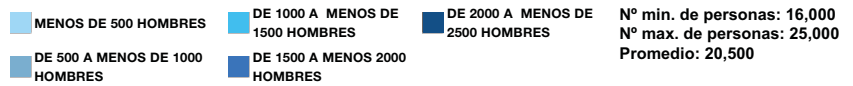
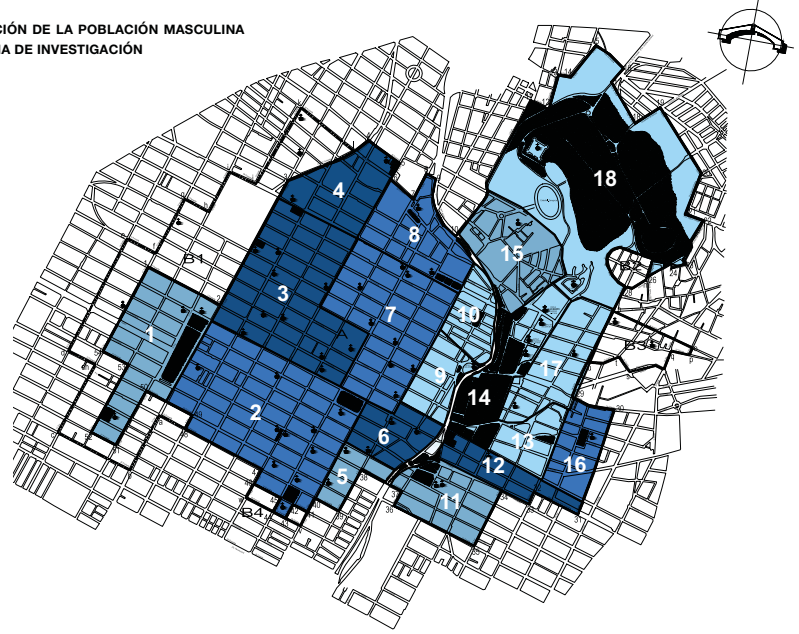


Control de población femenina del polígono "A" del centro histórico de Puebla. Archivo personal.



Control de población masculina del polígono "A" del centro histórico de Puebla. Archivo personal.

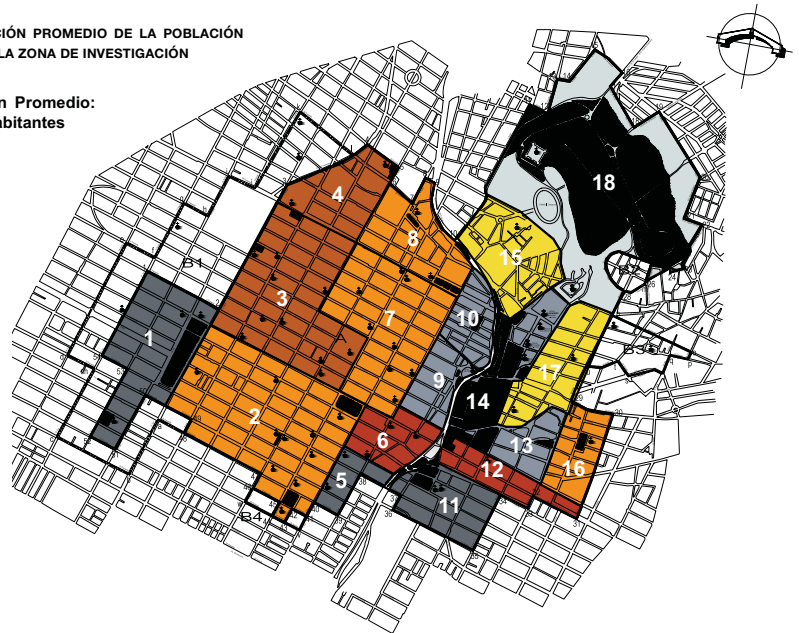
DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN MASCULINA EN LA ZONA DE INVESTIGACIÓN



Control de población total del polígono "A" del centro histórico de Puebla. Archivo personal.

DISTRIBUCIÓN PROMEDIO DE LA POBLACIÓN TOTAL EN LA ZONA DE INVESTIGACIÓN

Población Promedio:
44,000 habitantes



IV.III.2 Aspecto Socioeconómico

En base en los datos arrojados por el PEA (Población Económicamente Activa), se entiende que el sitio cuenta con un desarrollo económico estable, basado en una red de establecimientos destinados para servicios, infraestructura, comercio y equipamiento.

De esta forma, se inicia la aceleración socioeconómica del sitio, dependiendo de factores como son la población económicamente activa e inactiva, la densidad infantil y de tercera edad, en conjunto con la actividad social que los habitantes ejercen.

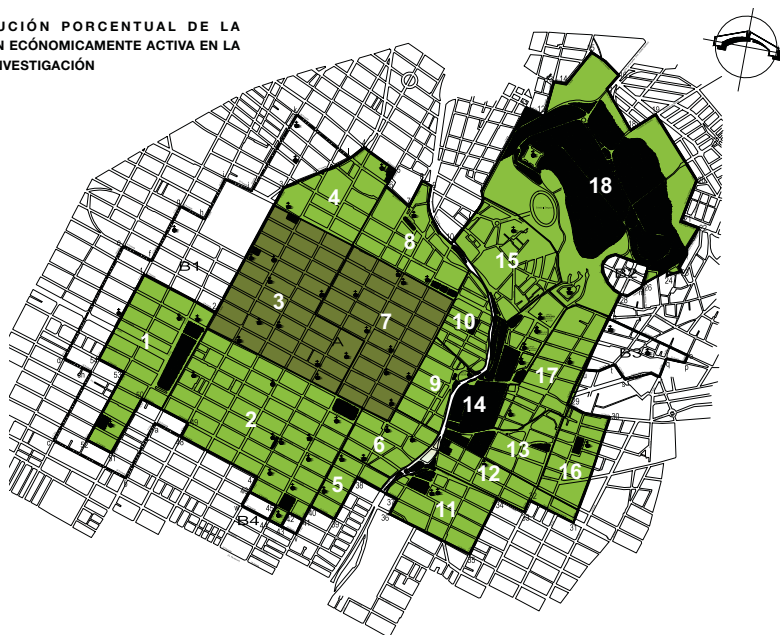
Población Activa e Inactiva

De acuerdo con el IMPLAN, se establece que de los 18 sectores que integran el centro histórico de Puebla, solo el número 3 y el 7 superan el 60% de la población económicamente activa, con un máximo del 70% correspondiente al 100% de los habitantes por sector.

Es así que el resto de los sectores albergan una población activa entre el 50% y el 60%, esto significa que de los 44 000 habitantes en el polígono, se encuentra activo un promedio de 28 450 personas.

Se entiende que el resto de la población corresponde a habitantes dependientes, integrados por la población infantil y de la tercera edad, así como la población desocupada que supera los 12 años.

DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA EN LA ZONA DE INVESTIGACIÓN



Control de población económicamente activa del polígono "A" del centro histórico de Puebla. Archivo personal.

- DEL 50% A MENOS DEL 60% DE LOS HABITANTES
- DEL 60% A MENOS DEL 70% DE LOS HABITANTES

Este indicador representa el porcentaje de la PEA (Población Económicamente Activa) sobre la población de 12 años o más.

El rango de la población infantil, está considerado desde los 0 hasta los 12 años, variando entre los 20 y 40 infantes por sector, esto quiere decir que de la población total del sitio, se encuentra concentrada un cantidad de 600 niños dentro de la zona de investigación, representando el 3.85% de los 15 500 habitantes inactivos.

Los sectores con una población infantil superior se encuentran localizados al oriente, concordantes a los barrios indios de Analco, la Luz, el Alto y Xanenetla.

De acuerdo con las estadísticas, concuerdo con que la actividad infantil se concentra principalmente en la ribera del Bulevar, con una minoría en los sectores 9 y 10, albergando un total de 400 niños en la zona.

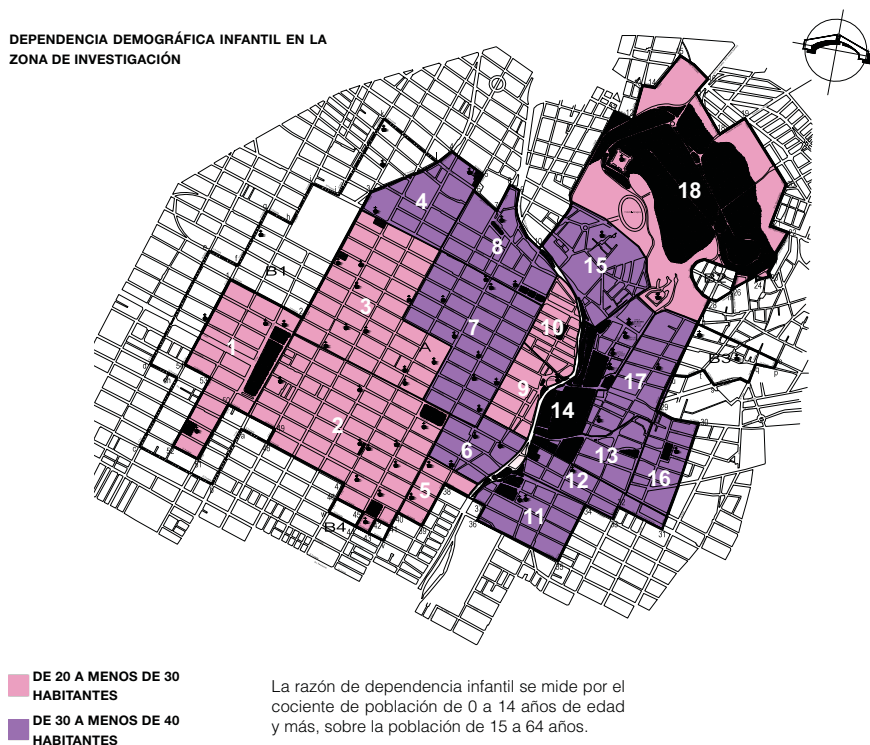
En lo que respecta a la población de la tercera edad, se establece que los sectores con la concentración más elevada son el 2, 5, 9 y 10; llegando a un promedio entre los 20 a 30 individuos por sector.

El resto de las secciones concentran una población entre los 10 a 20 habitantes, sumando un total de 590 personas que superan los 65 años de edad, sobre una población de 15 a 64 años.

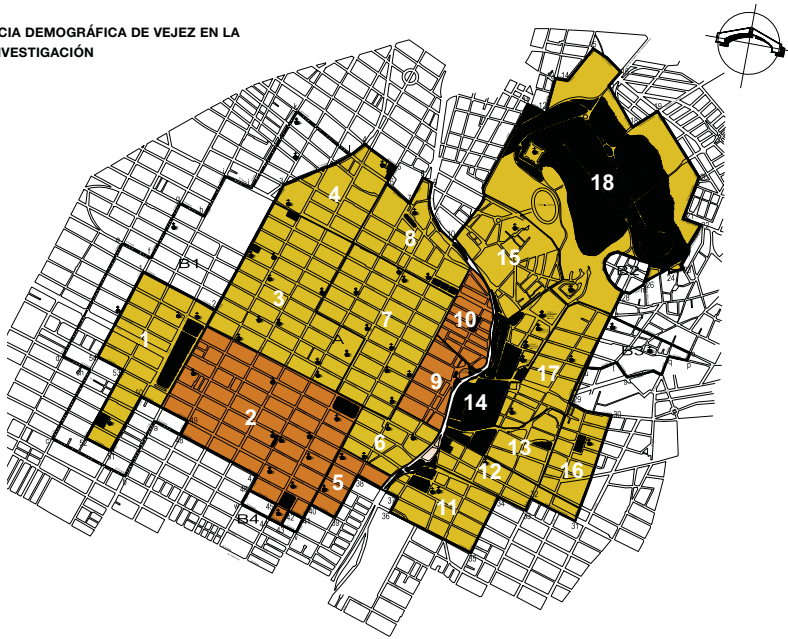
Comparando las estadísticas del INEGI, establezco que la suma de los sectores con una población longeva, representa el 3.79% del total inactivo

Control de población infantil del polígono "A" del centro histórico de Puebla. Archivo personal.

DEPENDENCIA DEMOGRÁFICA INFANTIL EN LA ZONA DE INVESTIGACIÓN



DEPENDENCIA DEMOGRÁFICA DE VEJEZ EN LA ZONA DE INVESTIGACIÓN



Control de población de la tercera edad en el polígono "A" del centro histórico de Puebla. Archivo personal.

- DE 10 A MENOS DE 20 HABITANTES
- DE 20 A MENOS DE 30 HABITANTES

La razón de dependencia de vejez se mide por el cociente de población de 65 años de edad y más, sobre la población de 15 a 64 años.

Los estudiantes con una edad mayor a los 12 años, pertenecientes a los niveles básico, medio superior y superior, suman un promedio de 8 000 individuos que corresponden al 51.44% de la población inactiva en el sitio y el 18.18% de la total.

La zona con una densidad de estudiantes creciente se encuentra localizada en los sectores 2, 3, 5 y 7, observando una demografía entre los 500 a 750 individuos por área.

El resto de la población inactiva esta integrada por 6 360 habitantes desocupados que cumplen con actividades relacionadas con el hogar u otras que no sean consideradas como influyentes dentro del panorama económico.

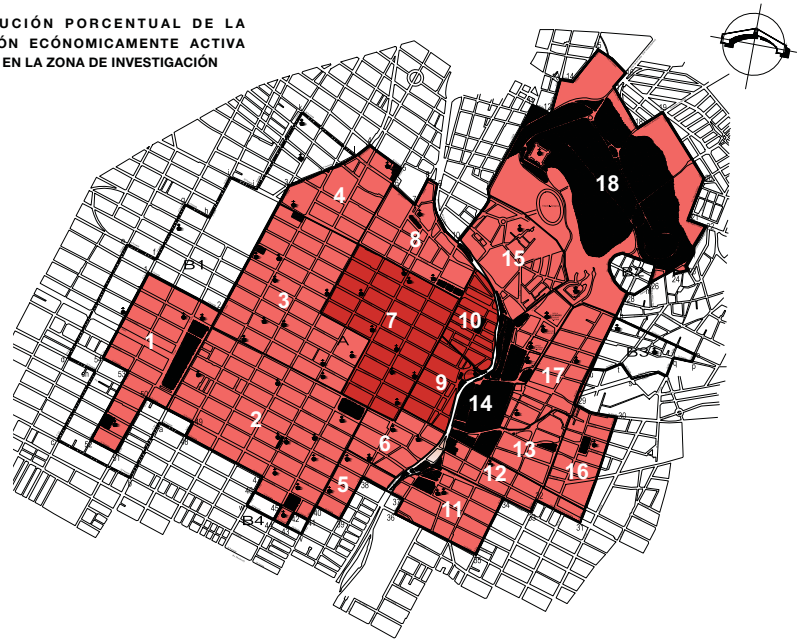
De la población activa, 14 000 integran la población femenina trabajadora entre los 12 a 64 años de edad, recopilando el 49.56% de los ingresos que se registran en el sitio.

Los sectores con una actividad femenina más elevada son el 7, 9 y 10, reconociendo que entre el 60 al 70% de las mujeres participa en alguna actividad que genere ingresos.

Finalmente, en cuanto a los varones, se registra que en el 2010, la población activa representaba el 50.44% con un total de 14 350 individuos, esto significa que entre la población masculina y femenina existe una diferencia del .88% de participación a favor de los hombres.

Control de población femenina económicamente activa en el polígono "A" del centro histórico de Puebla. Archivo personal.

DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA FEMENINA EN LA ZONA DE INVESTIGACIÓN



- DEL 50% A MENOS DEL 60% DE LAS MUJERES
- DEL 60% A MENOS DEL 70% DE LAS MUJERES

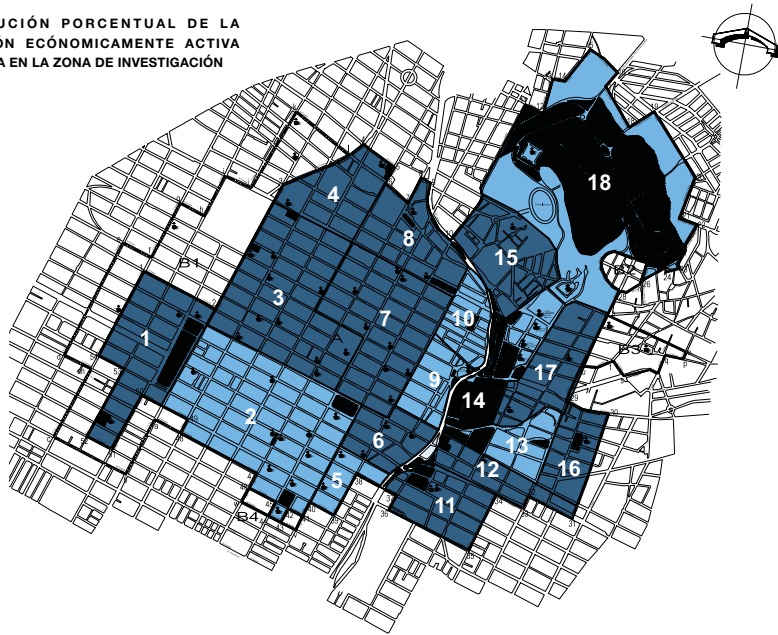
Este indicador representa el porcentaje de la PEA (Población Económicamente Activa) sobre la población femenina de 12 años o más.

En el sitio, la población masculina económicamente activa varía entre el 60 y el 70% por sector; en las áreas con un porcentaje mayor se percibe una variante del 10% registrando una actividad entre el 70 y el 80%.

A diferencia de las mujeres, los varones activos se encuentran dispersos de manera regular por todo el recinto, esto quiere decir que de las familias registradas en el sitio, más del 50% cuentan con un cabeza de familia de este sexo.

En conclusión, se establece que en el centro histórico existe una población activa del 66.64% respecto al promedio de habitantes, esto quiere decir que el 33.36% restante está integrado por los estudiantes de todos los niveles académicos, las personas que no cumplen con las capacidades para trabajar y/o que se encuentran desocupadas.

DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA MASCULINA EN LA ZONA DE INVESTIGACIÓN



Control de población masculina económicamente activa en el polígono "A" del centro histórico de Puebla. Archivo personal.

- DEL 60% A MENOS DEL 70% DE LOS HOMBRES
- DEL 70% A MENOS DEL 80% DE LOS HOMBRES

Este indicador representa el porcentaje de la PEA (Población Económicamente Activa) sobre la población masculina de 12 años o más.

Actividad Económica

Con base a un análisis del sitio, se entiende que la actividad económica está relacionada con los servicios, el equipamiento administrativo y las industrias hotelera, restaurantera y turística.

Los datos arrojados por el IMPLAN, reconocen que las principales fuentes de ingresos se enfocan a la actividad turística, establecimientos comerciales de pequeña y mediana escala, al igual que actividades culturales y recreativas.

Los sectores con un aprovechamiento turístico elevado, están concentrados en la parte centro del polígono; el resto cuenta con una actividad mixta compuesta por locales comerciales y equipamiento de orden público, cultural y de convivencia.

Haciendo caso al censo de crecimiento económico, se determinó que la actividad prioritaria en la zona esta relacionada con los servicios y comercios, controlando más del 50% del crecimiento en el sitio.

Reconocimiento de actividades comerciales en el polígono "A" del centro histórico de Puebla. Archivo personal.

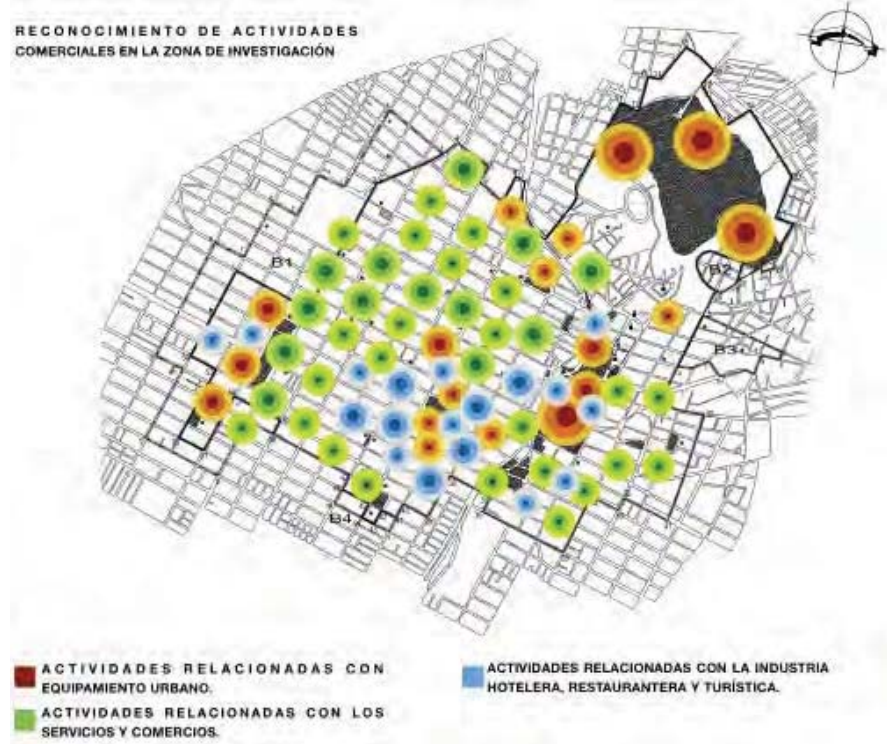
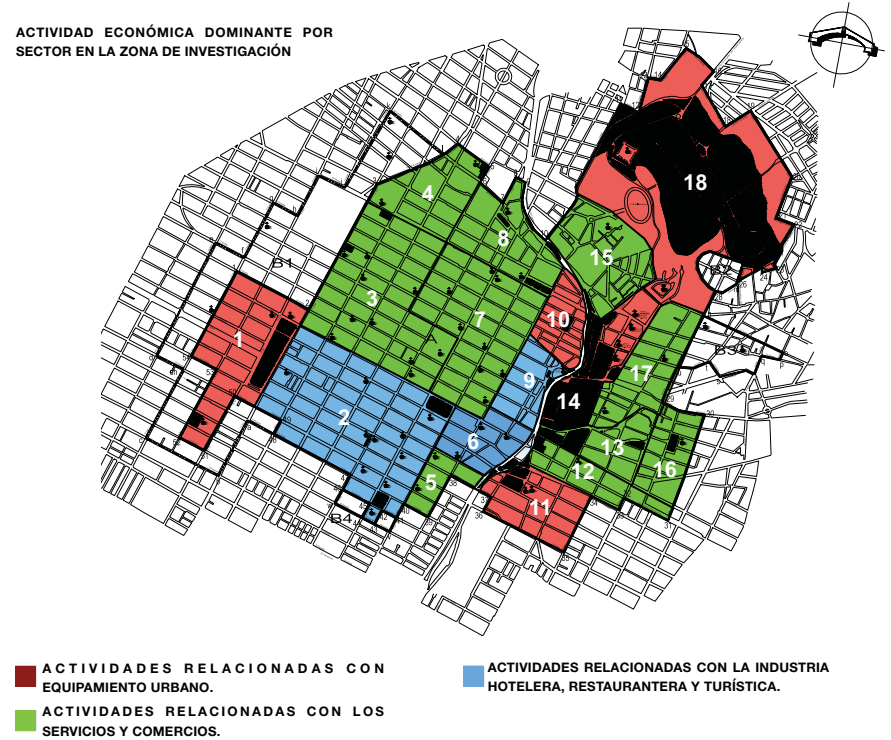
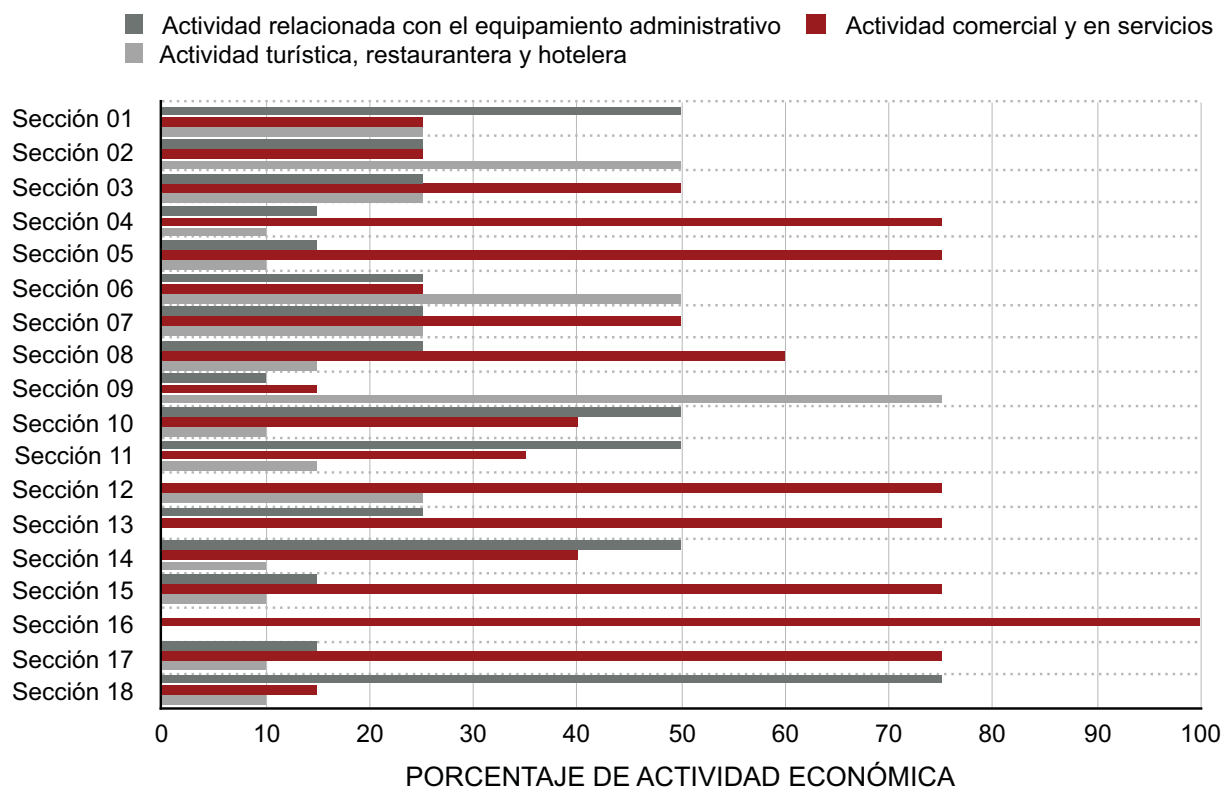


Diagrama de reconocimiento de actividades comerciales dominantes en el polígono "A" del centro histórico de Puebla. Archivo personal.





Vivienda

El tema de la vivienda no es ajeno al aspecto socioeconómico del lugar, los datos arrojados por el INEGI establecen que en el centro histórico de Puebla existe un promedio del 90% de viviendas en uso.

De acuerdo con un estudio en el área, los sectores donde se percibe un aumento de la ocupación de estos inmuebles son los que están localizados en la parte centro del polígono, mientras que en las zonas oriente y poniente se percibe una baja en el uso de estas propiedades.

Esto se debe a una serie de factores urbanos, sociales y económicos, que propician irregularidades en la distribución de la población y dividen a la comunidad de acuerdo a su clase social.

El IMPLAN, reconoce que las zonas donde existe una mayor densidad de habitantes por hogar son los sectores 13, 14, 16 y 17, superando los 2.5 habitantes por dormitorio.

A su vez, estos sectores concentran el crecimiento económico más bajo del complejo, con la excepción del 14, el cual está destinado a la construcción de equipamiento urbano y la actividad económica.

Gráfica porcentual de actividades comerciales dominantes en el polígono "A" del centro histórico de Puebla. Archivo personal.

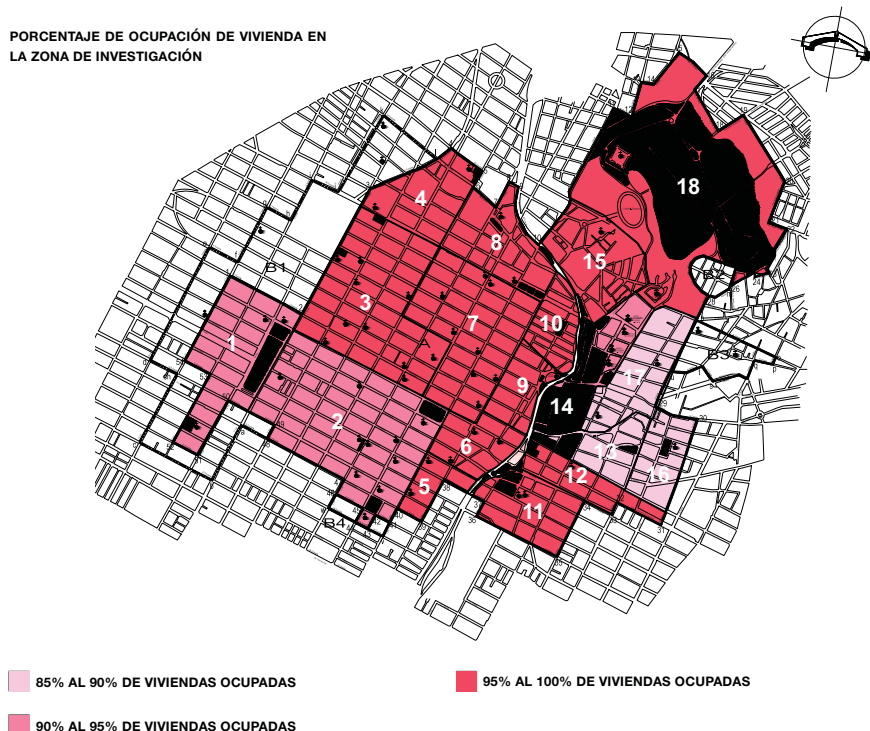
El diagrama concentra los porcentajes por sector de los ingresos que generan las tres actividades más comunes dentro del polígono. Imagen 86. Diagrama de las principales líneas de transporte público en el polígono "A" del centro histórico de Puebla.

Del mismo modo, los análisis de campo determinaron que en esta zona existe un número significativo de construcciones históricas que son ocupadas para la concentración de viviendas comunes y vecindades.

Estos hechos, determinan factores de riesgo como son la pobreza, la carencia de empleo y la falta de educación, principales causas de la destrucción del acervo histórico en el sitio.

Diagrama de ocupación de vivienda en el polígono "A" del centro histórico de Puebla. Archivo personal.

PORCENTAJE DE OCUPACIÓN DE VIVIENDA EN LA ZONA DE INVESTIGACIÓN



Movilidad y Transporte

En relación con la zona de investigación, se hizo un estudio para determinar la movilidad y transporte que existe en el lugar, con el objeto de reconocer su accesibilidad y comunicación con el entorno.

De acuerdo con la ST (Secretaria de Transportes) y el gobierno del municipio, se establece que el centro histórico cuenta con una red de transporte público completa y eficiente, que lo conecta con el resto de la ciudad.

Haciendo caso al diagrama de transporte público, se entiende que en el complejo se dispersa un amplio sistema de rutas colectivas que conectan el sitio con más del 80% de la metrópoli.

Las vialidades donde se registra una mayor actividad son, por el oriente el Boulevard Héroes del 5 de Mayo y por el poniente las calles 9 y 11 Norte-Sur, concurriendo más del 65% de los transportes públicos que pasan diariamente.

Después del transporte particular, se reconocen las líneas de transporte público como el segundo medio más eficiente para el traslado de la población a la zona de investigación.

A mediados del 2014, el gobierno municipal en colaboración con el estatal, dieron inicio a la construcción de RUTA (Red Urbana de Transporte Articulado), comunicando a la zona con el norte y sur de la urbe.

En lo que respecta al sector turístico, el IMPLAN propuso una red de turibuses con el objeto de incitar esta actividad por las calles y avenidas del centro histórico.

Finalmente, se creó una propuesta de transporte ecológico impartiendo la cultura del uso de la bicicleta como un medio opcional de traslado.

PRINCIPALES LINEAS DE TRANSPORTE PÚBLICO EN LA ZONA DE INVESTIGACIÓN

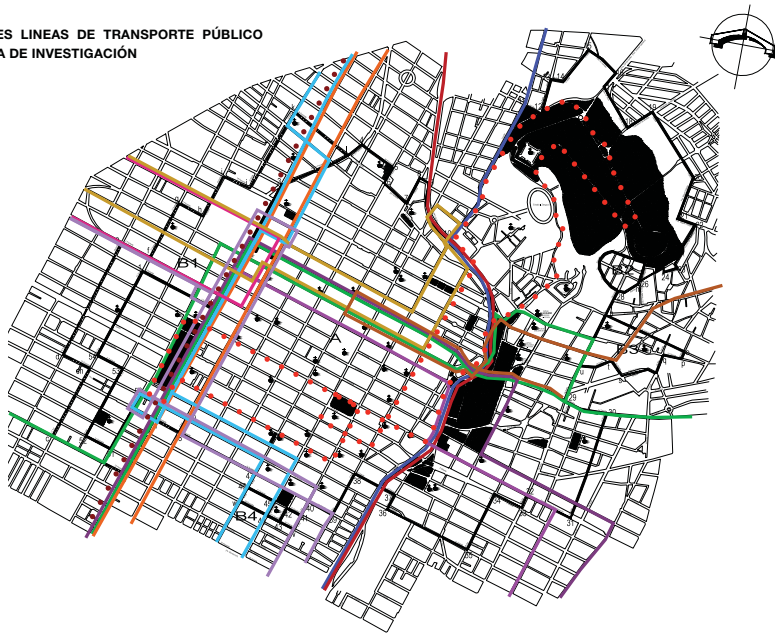


Diagrama de las líneas principales de transporte público en el polígono "A" del centro histórico de Puebla. Archivo personal.

- | | | |
|-------------------------------|---------------------------------------|---|
| ■ BOULEVARD-CU | ■ BALCONES DEL SUR-CENTRAL DE ABASTOS | .. LINEA 2 DE RUTA (RED URBANA DE TRANSPORTE ARTICULADO. DIRECCIÓN DIAGONAL ORIENTE-MARGARITAS. |
| ■ MARAVILLAS-XILOTZINGO | ■ XICAP | .. RUTA DE TURIBUS |
| ■ AZTECA-CALVARIO-JUÁREZ | ■ RUTA 19 LOMAS | |
| ■ 2000 LA MARGARITA-LOMABELLA | ■ RUTA 19 PANZACOLA | |
| ■ UNIDAD VW-CENTRO-SAN JOSÉ | | |
| ■ ISSSTE-SAN ALEJANDRO | | |

IV.III.3 Infraestructura Urbana

Para un óptimo funcionamiento de la ciudad, el sitio de Puebla cumple con una serie de equipamiento e infraestructura que aseguran el desarrollo social e incrementan la calidad de vida de sus habitantes.

Para lograrlo, las organizaciones municipales se dieron la tarea de equipar el sitio con servicios basados en las necesidades de la población.

Así que expondré los sistemas de infraestructura urbana que están considerados por el plan parcial de desarrollo urbano del municipio, con el propósito de reconocer su calidad y cobertura en mi zona de investigación.

Sistema de Agua Potable

De acuerdo con el IMPLAN (Instituto Municipal de Planeación) y la CONAPO (Consejo Nacional de la Población), se establece que en el municipio cada habitante consume un promedio de 184 litros por día.

Esto quiere decir que en el centro histórico se consume diariamente una cifra de 8 096 000 litros, que se distribuyen por una red de agua potable proveniente del subsuelo.

El principal proveedor de este servicio es un acuífero de una extensión de 1 490 km², que se origina desde las faldas de la Malintzin hasta la Sierra Nevada.

El sistema Loreto es el correspondiente al centro y norte de la ciudad, ofreciendo más del 90% del servicio a la zona, por medio de una red de tuberías y 58 pozos que suministran 891.5 L/s, el resto se obtiene directamente del subsuelo a través de pozos profundos administrados por SOAPAP (Sistema Operador de Agua Potable y Alcantarillado de Puebla).

De los 18 sectores que integran el recinto, existe una cobertura del 95%, con la excepción del sector 11, que percibe entre el 70 al 80% del servicio.

PORCENTAJE POR SECTOR QUE DISPONE DE AGUA POTABLE EN LA ZONA DE INVESTIGACIÓN

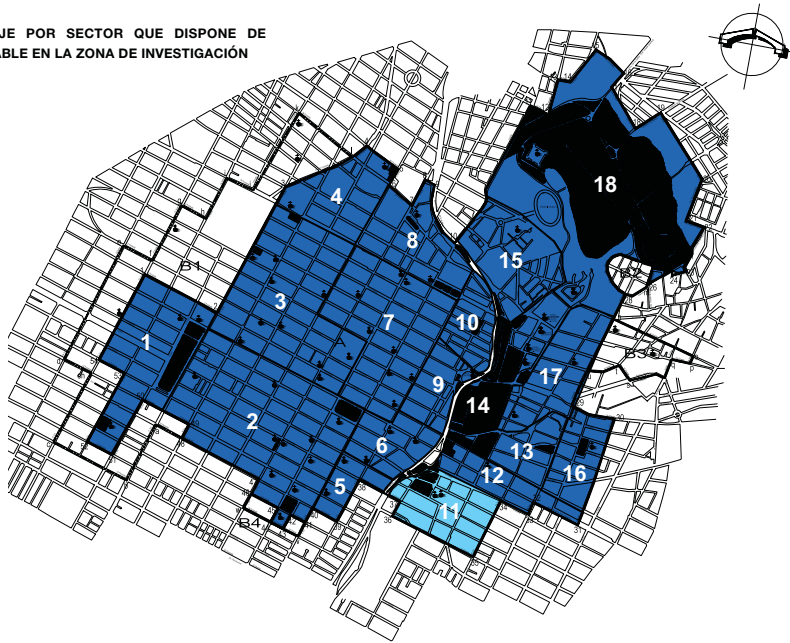


Diagrama donde se muestra el porcentaje por sector que dispone del servicio de agua potable en el polígono "A" del centro histórico de Puebla. Archivo personal.

- 70% AL 80% DEL SECTOR CON EL SERVICIO
- 95% AL 100% DEL SECTOR CON EL SERVICIO

Este indicador representa el porcentaje del sector que cuenta con el servicio de agua potable según el plan parcial de desarrollo urbano del municipio de Puebla.

Alcantarillado, Sanitario y Pluvial

Comparando los datos del plan parcial con un análisis de sitio, se entiende que el sistema de alcantarillado del recinto histórico, se encuentra integrado por una red subterránea de colectores, subcolectores y atarjeas que recogen las aguas residuales y las llevan a cielo abierto.

En la ciudad de Puebla existen tres afluentes que se encargan de la extracción de las aguas residuales de la metrópoli, en el caso del centro histórico se encuentra el río de San Francisco.

Este conducto primario recolecta el 100% de las aguas negras y pluviales que transportan las tuberías secundarias en el centro, representando el 24% de la ciudad, desembocando en la presa de Valsequillo, principal fuente de riego para el sector agrícola en el suroeste del estado.

De nueva cuenta, el IMPLAN establece que en la zona de investigación se tiene una cobertura de un 95%, el 5% restante corresponde a los predios que no están conectados al sistema público o cuentan con fosa séptica.

**PORCENTAJE POR SECTOR QUE DISPONE DE
ALCANTARILLADO E INSTALACIÓN SANITARIA EN
LA ZONA DE INVESTIGACIÓN**

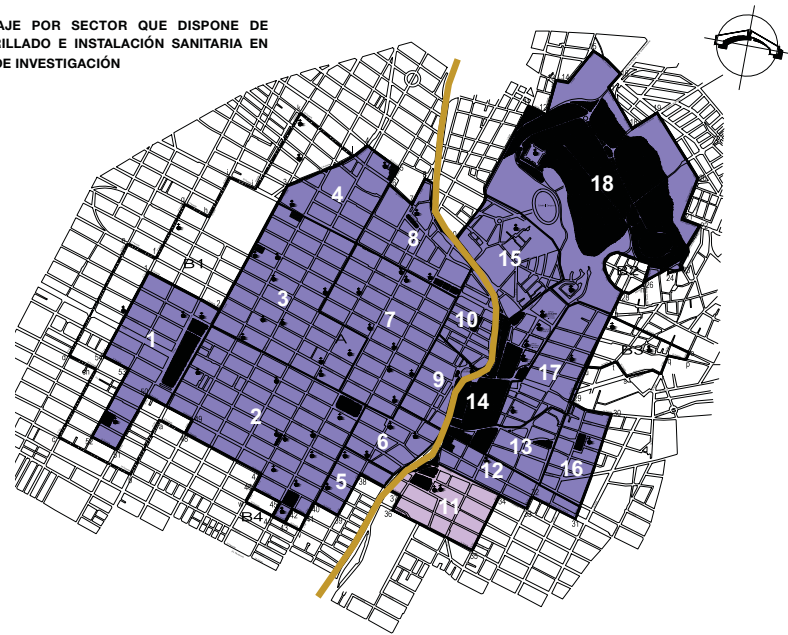


Diagrama del sistema de alcantarillado en el polígono "A" del centro histórico de Puebla. Archivo personal.

- 70% AL 80% DEL SECTOR CON EL SERVICIO
- 95% AL 100% DEL SECTOR CON EL SERVICIO
- RÍO DE SAN FRANCISCO

Este indicador representa el porcentaje del sector que cuenta con el servicio de alcantarillado según el plan parcial de desarrollo urbano del municipio de Puebla.

Sistema de Electrificación

De acuerdo con la CFE (Comisión Federal de Electricidad) se entiende que el abastecimiento de energía eléctrica para el sitio de Puebla, se realiza mediante la subsistencia de la planta termoeléctrica de Poza Rica y las hidroeléctricas de Malpaso y Tuxpango.

La distribución de la energía eléctrica en el centro histórico de Puebla se realiza con 13.8 kV para servicio habitacional y 34.5 kV para uso industrial y comercial, y la demanda urbana actual se cubre con un voltaje de 230 kV.

La infraestructura para el alumbrado público esta compuesta por lámparas de vapor de sodio, fluorescentes, mercuriales e incandescentes sobre postes de diferentes tipos, alimentadas por tomas de la red eléctrica urbana.

En la actualidad el IMPLAN reconoce que el servicio de energía eléctrica en el sitio tiene una cobertura del 98% sobre todos los sectores que integran el centro histórico.

PORCENTAJE POR SECTOR QUE DISPONE DE SERVICIO ELÉCTRICO EN LA ZONA DE INVESTIGACIÓN

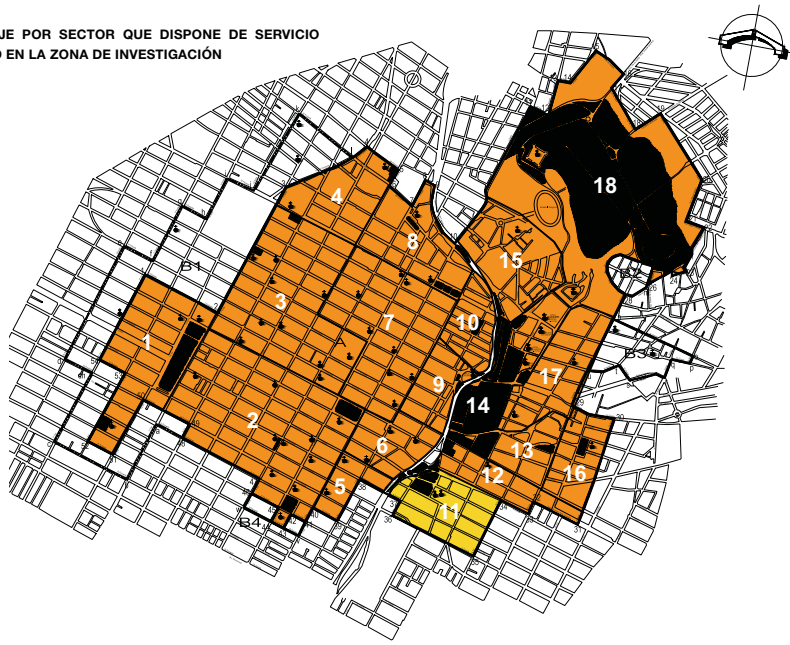


Diagrama del servicio de red eléctrica en el polígono "A" del centro histórico de Puebla. Archivo personal.

- 90% AL 95% DEL SECTOR CON EL SERVICIO
- 95% AL 100% DEL SECTOR CON EL SERVICIO

Este indicador representa el porcentaje del sector que cuenta con el servicio eléctrico según el plan parcial de desarrollo urbano del municipio de Puebla.

Telefonía y Comunicaciones

El sistema de telefonía y comunicaciones se encuentra dividido en diferentes zonas de acuerdo a la cobertura que ofrecen las distintas compañías de este sector.

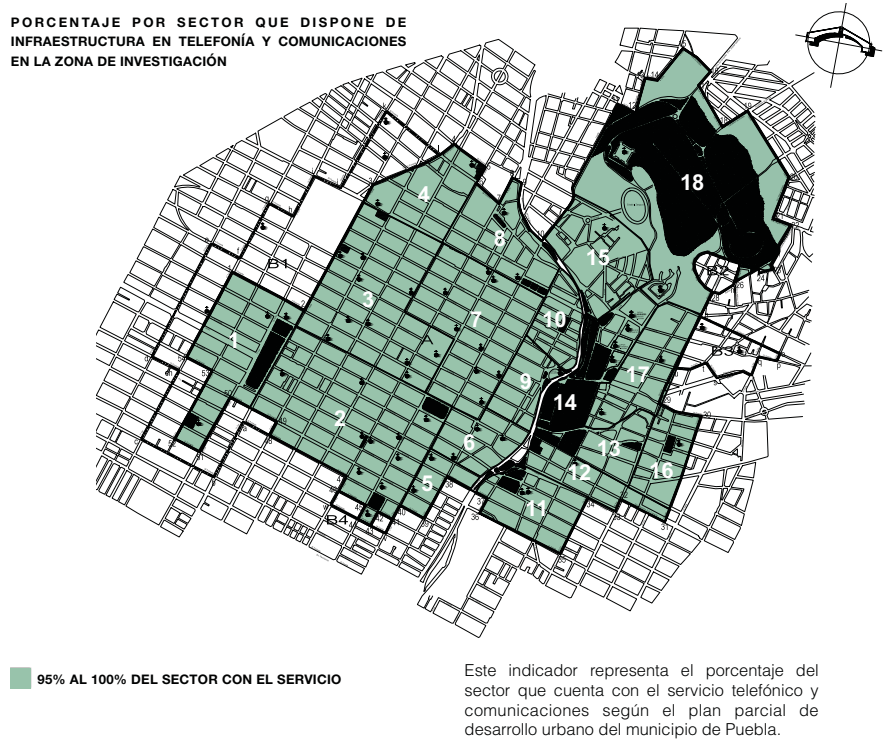
El servicio que ofrecen, se logra a través de infraestructura a base de un cableado de cobre o en su caso de fibra óptica o vía satelital.

Del área que integra la zona de investigación, más del 95% cuenta con un sistema eficiente de cableado de cobre que ofrece a los usuarios el servicio de telefonía e internet.

Sin embargo, comparando estos datos con el IMPLAN, se deduce que existe un promedio entre el 60 al 70% de hogares que cuentan con una red telefónica fija y de un 30 al 35% con servicio de internet, lo que indica que una parte considerable de la población no tiene acceso a la información que ofrecen estos servicios.

Diagrama del sistema de telefonía y comunicaciones en el polígono "A" del centro histórico de Puebla. Archivo personal.

PORCENTAJE POR SECTOR QUE DISPONE DE INFRAESTRUCTURA EN TELEFONÍA Y COMUNICACIONES EN LA ZONA DE INVESTIGACIÓN



Adoquinado y Pavimentado

En lo que respecta al tema de la pavimentación, se entiende que el 95% de las calles, avenidas y plazas que pertenecen al recinto patrimonial se encuentran adoquinadas, empedradas o pavimentadas.

De acuerdo con un estudio de campo, específico que el estado de conservación es variado, reconociendo sectores donde más del 90% de las vialidades se encuentran en perfectas condiciones.

El Boulevard Héroes del 5 de Mayo, considerado como la arteria principal del complejo, fue restaurado a inicios del 2013 con el objetivo de acelerar el flujo en la zona.

En los sitios donde se percibe una actividad turística mayor, se concentran las vialidades con un estado óptimo de conservación, sin embargo no sucede lo mismo en los sectores donde existe una actividad comercial, volviéndose un problema para el tránsito de las rutas de transporte público.

ESTADO DE CONSERVACIÓN DEL ADOQUINADO Y PAVIMENTADO EN LA ZONA DE INVESTIGACIÓN

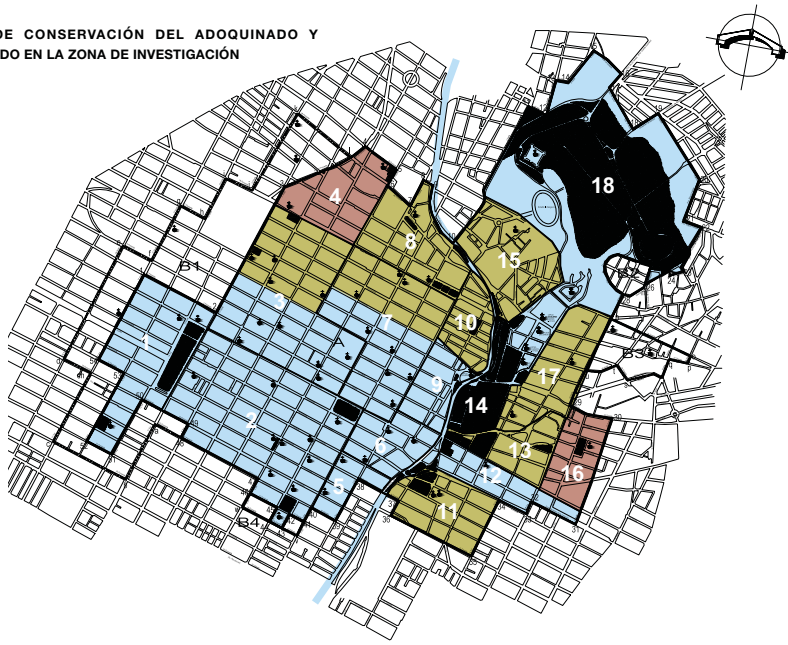


Diagrama del estado de adoquinado y pavimento en el polígono "A" del centro histórico de Puebla. Archivo personal.

- EN MAL ESTADO CON MAS DEL 50% DE LAS VIALIDADES DETERIORADAS
- EN ESTADO REGULAR CON MENOS DEL 50% DE LAS VIALIDADES DETERIORADAS
- EN BUEN ESTADO CON MAS DEL 90% DE LAS VIALIDADES RESTAURADAS

Este indicador representa el estado de preservación del adoquinado y pavimento de cada sector de acuerdo a un estudio de campo.

Recolección de Basura

El gobierno municipal ofrece una serie de servicios con el objeto de mejorar la calidad de vida de sus habitantes, para lograrlo se han incrementado nuevos sistemas de recolección de basura y se creó la iniciativa por la cultura del reciclaje.

Sin embargo, la calidad del sistema de recolección de basura no es eficiente en todos los sectores, dando prioridad a las zonas céntricas, donde predomina la actividad turística y los servicios públicos.

Con base en las gráficas de control de infraestructura, entiendo que la zona poniente del complejo cuenta con un incremento de estos servicios en comparación con lado oriente.

La eficiencia de los mismos se debe a distintos factores, como las actividades económicas en cada sector, la clase social y el número de habitantes que albergan.

En lo que respecta a los servicios de agua potable, drenaje y electricidad, se comprende que existe una cobertura del 95% en todos los sectores, con la excepción del 11, donde la calidad de los servicios disminuye un 15%.

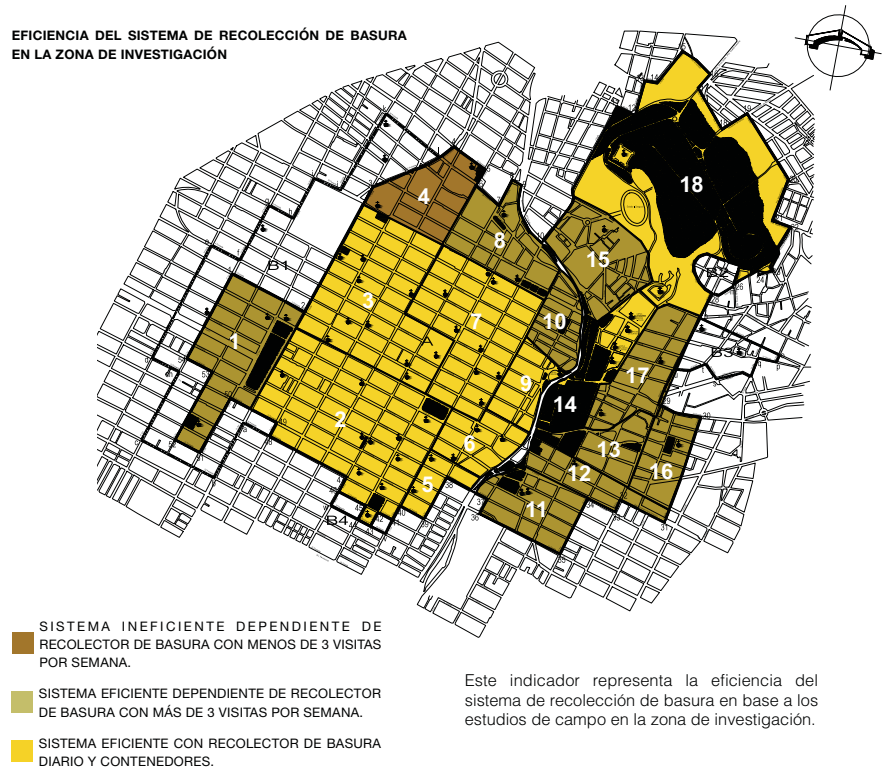
Con respecto al tema de la pavimentación, se entiende que un 98% de las vialidades, callejones y plazas, cumplen con este servicio, sin embargo su estado de conservación es variado, dependiendo de la zona donde se encuentre.

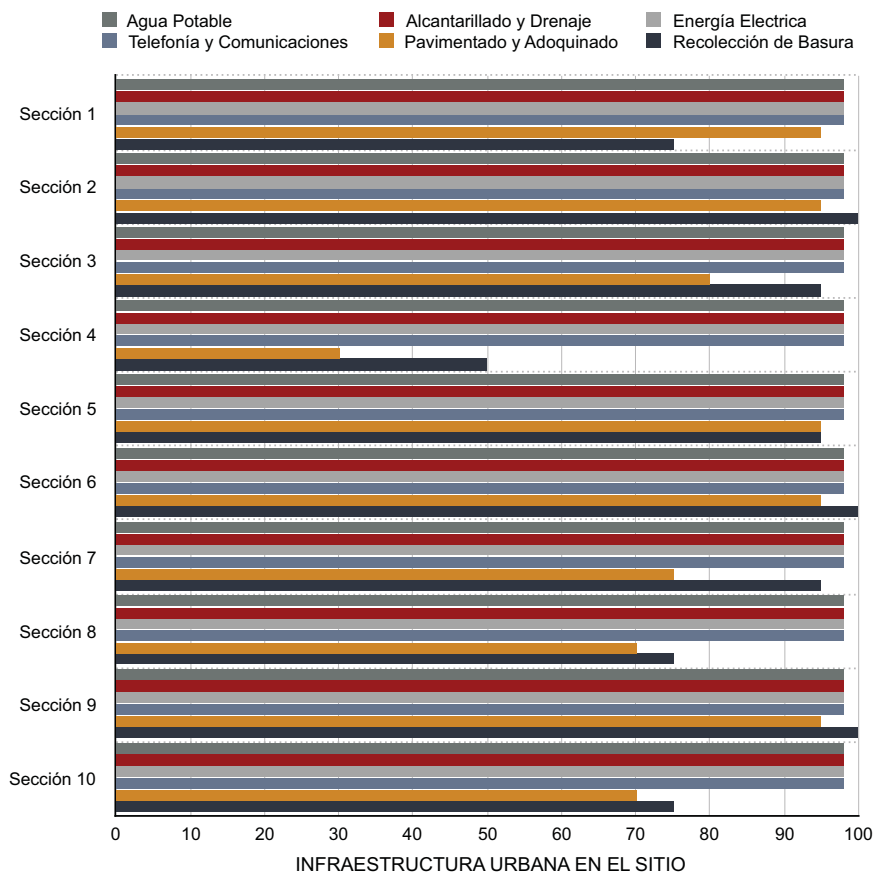
El sector oriente se caracteriza por una ineficiencia del servicio de pavimentación, decayendo un 24.5% en relación con las vialidades de los sectores centrales.

En lo que respecta al sistema de recolección de basura, se deduce que la calidad que ofrece este servicio, no se imparte de manera regular en todo el polígono, dando prioridad a las zonas con una concentración turística.

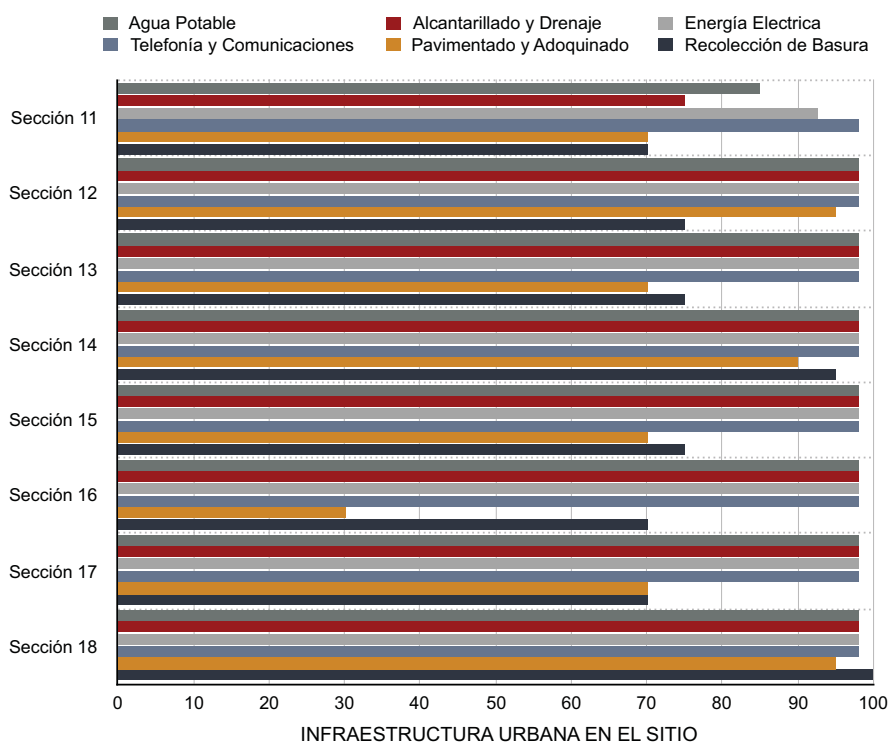
En conclusión, reconozco que la cobertura de estos servicios abarca los 18 sectores que integran la zona de monumentos, sin embargo la calidad y estado de conservación depende de factores como son la economía, la sociedad, la cultura y la ciudad.

Diagrama del control de recolección de basura en el polígono "A" del centro histórico de Puebla. Archivo personal.





Gráfica de control de infraestructura por sector en el lado poniente del centro histórico de Puebla. Archivo personal.



Gráfica de control de infraestructura por sector en el lado oriente del centro histórico de Puebla. Archivo personal.

IV.III.4 Equipamiento Urbano

Respetando los criterios establecidos por la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), se entiende que el sitio de Puebla debe contar con el equipamiento urbano necesario para el desarrollo óptimo de sus habitantes.

Con base en los criterios, lineamientos y características que exige esta institución, se tienen seis subdivisiones administrativas.

Los elementos correspondientes se organizan en subsistemas para facilitar el análisis, comprensión y manejo de los lineamientos que respaldan su funcionamiento.

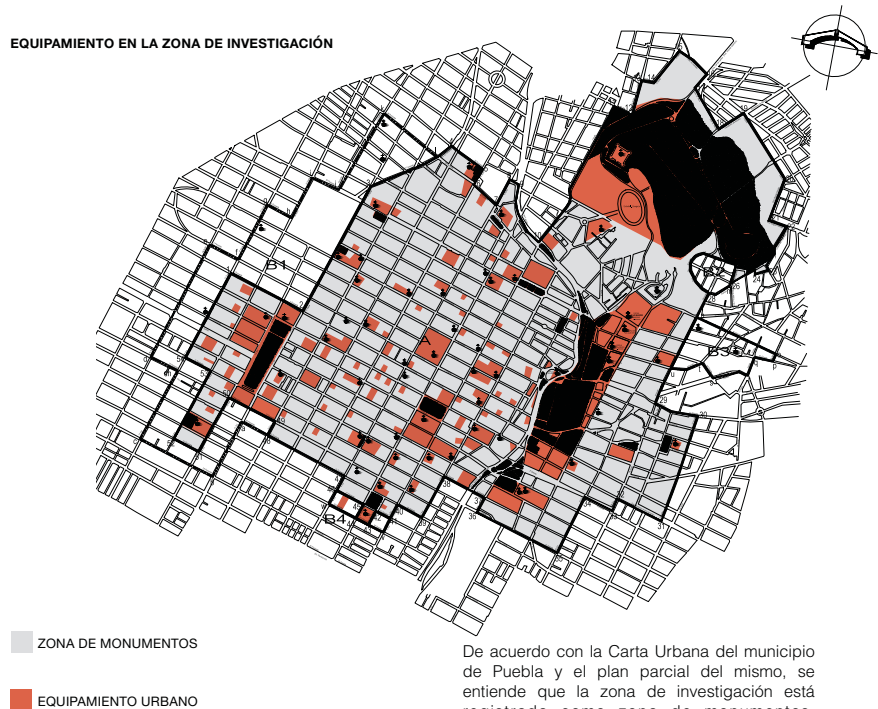
Estos subsistemas se caracterizan por agrupar elementos que tienen características físicas y funcionales similares, de acuerdo a sus niveles de especialidad.

Para ello la SEDESOL clasifica los subsistemas de la siguiente manera:

- Educación y Cultura; Salud y Asistencia Social; Comercio y Abasto; Comunicaciones y Transporte; Recreación y Deporte; Administración Pública y Servicios Urbanos.

Diagrama de equipamiento urbano en el centro histórico de Puebla. Archivo personal.

EQUIPAMIENTO EN LA ZONA DE INVESTIGACIÓN



De acuerdo con la Carta Urbana del municipio de Puebla y el plan parcial del mismo, se entiende que la zona de investigación está registrada como zona de monumentos, remarcando los predios destinados al equipamiento urbano.

Educación y Cultura

El sistema educativo coordinado por la Secretaría de Educación Pública (SEP), ofrece la asesoría permanente para reactivar la formación de los alumnos que estén integrados al sector público y privado.

Sin embargo, a pesar de los esfuerzos realizados por mejorar los planes de estudio, se reconoce la ausencia de la capacitación cultural, evitando la participación ciudadana para el cuidado de la riqueza patrimonial en el sitio.

En la zona de investigación, existe el equipamiento necesario para los estudiantes que se encuentran cursando los niveles básico y medio superior.

En el caso del nivel superior, la máxima casa de estudios del estado, la BUAP (Benemérita Universidad Autónoma de Puebla), tiene a su cargo una serie de edificaciones patrimoniales dispersas por el barrio universitario, donde se realizan actividades educativas, recreativas, dinámicas y culturales, al alcance de toda la población.

Refiriéndose al ámbito cultural, se entiende que no todos los sectores cuentan con las instalaciones adecuadas para realizar actividades de esta naturaleza, reconociendo que la estimulación en esta rama no es la misma en la zona centro del polígono que en sus periferias.

En el diagrama de equipamiento educativo y cultural, demuestro un desequilibrio de la impartición de actividades culturales en el complejo, reconociendo que existe una mayor densidad en el barrio universitario y sus alrededores.

En caso de la ausencia del equipamiento necesario, la SEDESOL exige que se deben tomar las medidas que garanticen la creación de instalaciones, con el objeto de fomentar la educación y cultura.

Con base en un conteo de la infraestructura en la zona de investigación, reconocí un listado del equipamiento existente:

Educativo.

- Jardín de Niños (SEP-CAPFCE)
- Escuela Primaria (CAPEP)
- Secundaria General (SEP-CAPFCE)
- Preparatoria General (SEP-CAPFCE)
- Universidad Estatal Autónoma (BUAP)

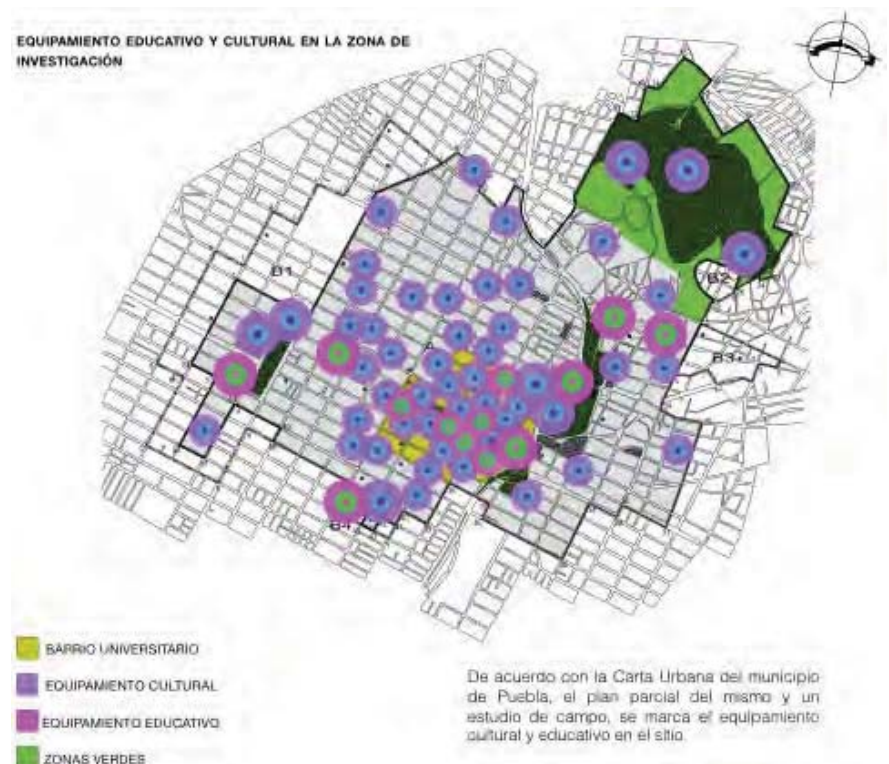
Cultural.

- Biblioteca Pública Municipal (CONACULTA)
- Biblioteca Pública (CONACULTA)
- Museo Local (INAH)
- Museo de Sitio (INAH)
- Museo de Arte (INAH)
- Casa de Cultura (INBA)
- Teatro (INBA)
- Auditorio (SEDESOL)

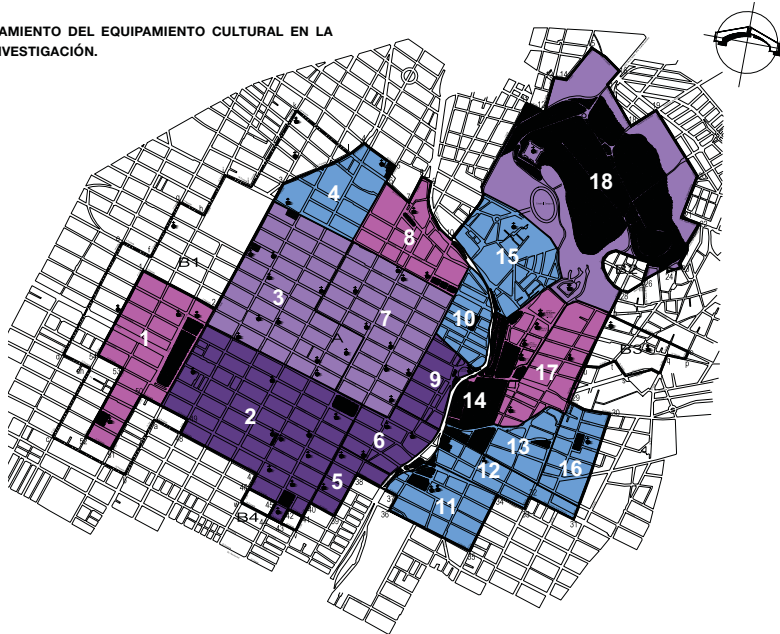
Sin embargo, existe una decadencia en el aspecto cultural, afirmando que los pobladores de los sectores periféricos se encuentran ajenos e incluso excluidos de estas actividades, propiciando una ruptura en la participación social y eliminando la posibilidad de generar programas de protección y gestión del patrimonio histórico.

De acuerdo con el diagrama de aprovechamiento del patrimonio cultural, se comprende que los sectores 11, 12, 13 y 16 concentran una riqueza patrimonial en decadencia, demostrando que en el sitio de Puebla se tiene una prioridad por dotar de equipamiento e infraestructura necesarios a las zonas donde existe una mayor demanda turística, con el objeto de garantizar apariencias que sean amenas para el desarrollo del sector comercial y económico, olvidando el objetivo de estas herramientas urbanas, que es preservar y garantizar la seguridad de la población y su patrimonio tangible e intangible.

Diagrama de la distribución del equipamiento educativo y cultural en el centro histórico de Puebla. Archivo personal.



APROVECHAMIENTO DEL EQUIPAMIENTO CULTURAL EN LA ZONA DE INVESTIGACIÓN.



- MÍNIMO APROVECHAMIENTO (0% AL 25%)
- BÁSICO APROVECHAMIENTO (26% AL 50%)
- MEDIO APROVECHAMIENTO (51% AL 75%)
- MÁXIMO APROVECHAMIENTO (76% AL 100%)

Con base en un estudio de campo, se muestra el aprovechamiento del equipamiento cultural existente en los sectores que integran el centro histórico de Puebla.

Diagrama de aprovechamiento del equipamiento cultural en el centro histórico de Puebla. Archivo personal.

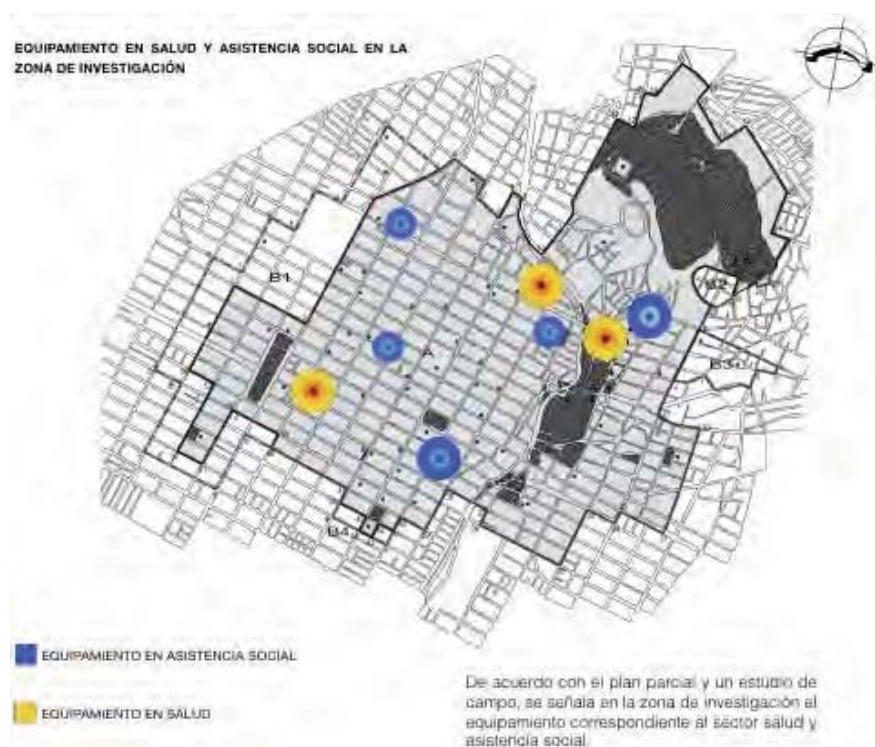
Salud y Asistencia Social

A finales del siglo XIX, el centro histórico de Puebla contaba con más de 13 complejos hospitalarios para el cuidado y recuperación de la población, en la actualidad el sitio cuenta con tres instalaciones de esta naturaleza que se encuentran repartidas por toda el área.

La primera esta conformada por las instalaciones de la Cruz Roja Mexicana en el barrio del Alto, el Hospital de San José del IMSS en el barrio de San José y el tercero es el Hospital de la UPAEP (Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla) al poniente.

En los sectores circundantes existe una basta red de equipamiento en salud y asistencia social tanto pública como privada que cumple con las exigencias de la SEDESOL.

Diagrama del equipamiento en salud y asistencia social en el centro histórico de Puebla. Archivo personal.



Comercio y Abasto

En lo que corresponde al subsistema de comercio y abasto, se observa que en el municipio de Puebla existen diferentes giros comerciales, que atienden la demanda local y regional.

En el pasado, la zona de investigación concentraba más del 70% de las industrias y redes comerciales, fundando complejos como eran la Colonia Industrial y la Constanza Mexicana. Actualmente la actividad comercial se encuentra en descenso, dejando en abandono y decadencia a las instalaciones donde se realizaban dichas actividades.

El mercado del Alto, es el único establecimiento que sigue abasteciendo a la zona de alimentos y productos primarios, sin embargo, la disminución de la población y distintos factores urbanos han propiciado su proceso de destrucción.

En la zona centro, el mercado de La Victoria, ícono de la amplia actividad comercial de la ciudad a principios del siglo XX, se convirtió en una plaza comercial, destruyendo la identidad que caracterizaba al sitio.

En conclusión, la zona de monumentos no satisface la demanda de productos y alimentos básicos a los pobladores del lugar, obligándolos a abandonar su zona de confort para abastecerse, lo que inicia un proceso de despoblación de los sectores más vulnerables.

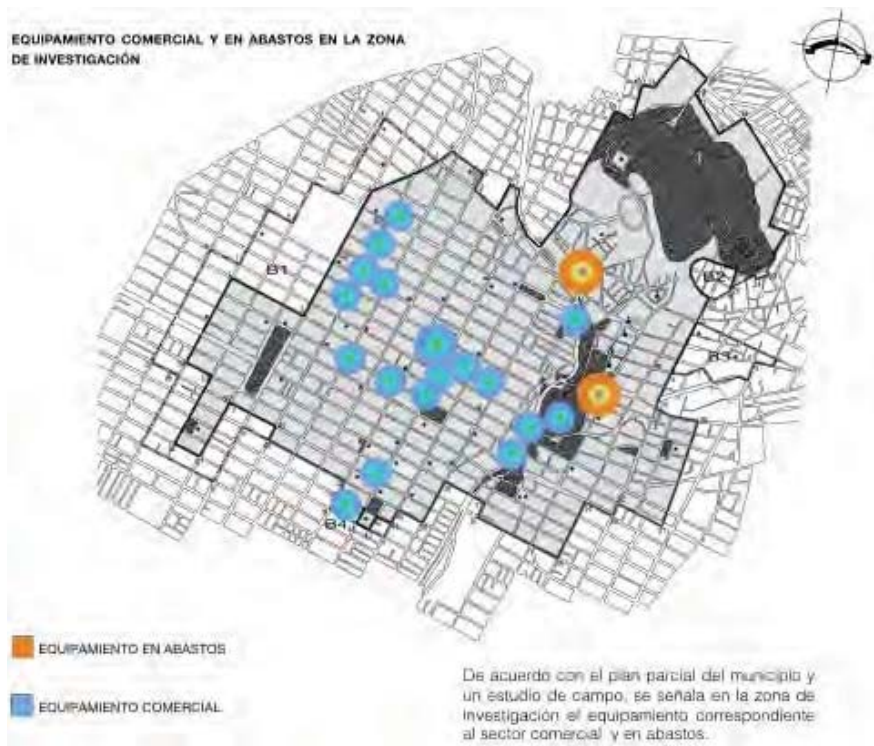


Diagrama de equipamiento comercial y en abastos en el centro histórico de Puebla. Archivo personal.

Recreación y Deporte

El sitio de Puebla debe contar con los elementos necesarios para realizar actividades recreativas y deportivas.

La zona de monumentos concentra una serie de áreas verdes e instalaciones donde se realizan este tipo de actividades, alcanzando una cobertura principalmente en el sector oriente, a través del deportivo afiliado al DIF "Margarita Maza de Juárez" y el complejo de los fuertes de Loreto y Guadalupe.

El sector 18, es considerado como el principal proveedor de este equipamiento a la población nativa, concentrando un programa compuesto por áreas verdes, espacios deportivos y recreativos; el resto de los sectores dependen de las plazas y parques que fueron planteados en el proyecto original.

Existe una amplia gama de mobiliario deportivo instalado en distintas zonas de la ciudad, sin embargo la constante disminución de la población y el crecimiento de la inseguridad afecta de manera directa el uso y aprovechamiento de estas instalaciones.

Diagrama de equipamiento en recreación y deportes del centro histórico de Puebla. Archivo personal.



Administración Pública y Servicios Urbanos

La zona de investigación es reconocida por ser el centro administrativo de la región, concentrando una serie de equipamiento que satisface las demandas de este sector.

Con base a la información otorgada por el plan parcial del municipio de Puebla, se entiende que se ha iniciado un programa para reubicar las diferentes dependencias públicas, como intento de descentralizar los servicios urbanos y administrativos, a causa del acelerado crecimiento de la mancha urbana.

El sector primero, en conjunto con el 2, 14 y el 17, concentran más del 70% de las dependencias administrativas y gubernamentales en el sitio, esto quiere decir que la reubicación del equipamiento se esta haciendo en los sectores periféricos con el objeto de reactivar la economía y reducir la inseguridad causada por la actividad criminal.

De este modo, expongo los servicios de la materia que ofrece el sitio de estudio:

- Delegación Estatal (PGR)
- Delegación Municipal (SEDESOL)
- Palacio Municipal (SEDESOL)
- Palacio de Gobierno Estatal (SEDESOL)

- Ministerio Público Estatal (SEDESOL)
- Oficinas del Gobierno Federal (SEDESOL)
- Oficinas de Gobierno Estatal (SEDESOL)
- Tribunal de Justicia del Estado (SEDESOL)
- Palacio Legislativo Estatal (SEDESOL)

A pesar de los esfuerzos por revitalizar la zona periférica y del amplio sistema de equipamiento en el sitio, la habitabilidad de los sectores ha disminuido drásticamente a causa de una constante migración de población flotante en la zona y una aplicación ineficiente de las normativas urbanas y sociales.

En las últimas décadas se observa un proceso de abandono, que amenaza con la integridad y autenticidad de los monumentos, dejándolos a merced de factores dañinos que alteran su imagen y quebrantan la identidad cultural de los mismos.

El gobierno local, en colaboración con las organizaciones civiles, ha creado reformas urbanas que facilitan una integración social y la participación ciudadana, con la finalidad de aprovechar el potencial cultural que lo caracteriza.

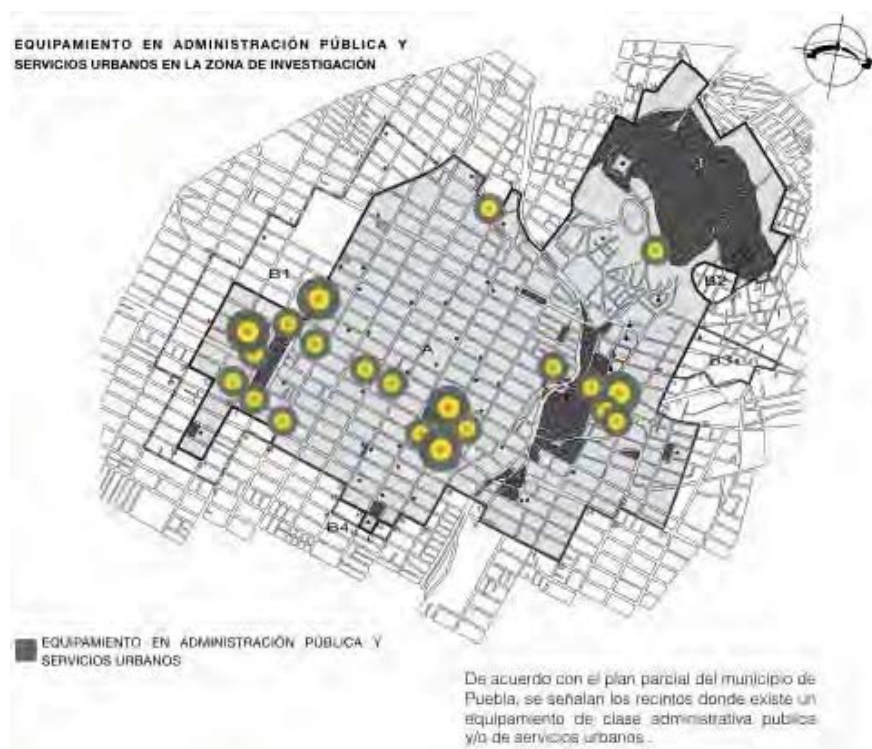


Diagrama de equipamiento en administración pública y servicios urbanos del centro histórico de Puebla. Archivo personal.

IV.III.5 Imagen Urbana

El marco visual del sitio de Puebla está determinado por elementos naturales y arquitectónicos que en conjunto integran atmósferas urbanas ricas en cultura e historia.

La zona de investigación debe conservar su carácter patrimonial, como sitio de un importante legado histórico y recinto de un acervo cultural irremplazable, reconocido por elementos estéticos y físicos originarios de la región.

Actualmente la imagen del sitio presenta una transformación constante, adaptándose a las necesidades que la población exige y reconociendo una variedad de factores que alteran la morfología del espacio.

Entre los elementos que dan carácter a este concepto, se encuentran factores como la división cultural, el reconocimiento del acervo arquitectónico, el mobiliario urbano y los conflictos prioritarios y determinan las condiciones a las que el programa se va a enfrentar.

División Cultural

La morfología del griego [morfo-] 'forma' y [-logía] 'tratado', 'estudio', 'ciencia' es la disciplina que estudia la generación y las propiedades de la forma. Este concepto es aplicado en las ramas del diseño y la arquitectura.

El trazo renacentista del siglo XVI, está ligado a una serie de procesos teóricos que dieron como resultado una de las metrópolis mejor organizadas en la historia de la conquista.

La planificación de las avenidas, calles y plazas que con el tiempo fueron integrando los barrios de la metrópoli, tomaron un partido importante para la representación arquitectónica y urbana del período virreinal.

Por lo anterior, doy una explicación de la división cultural que existe en el sitio, con el objeto de reconocer las características tangibles e intangibles del acervo arquitectónico.

A continuación expongo un plano de la división cultural, con base en los antecedentes históricos del sitio, donde se exhiben los distintos sectores que integran el centro histórico.

En color azul, se muestra el desarrollo de la ciudad de españoles, reconocida por su trazo a cordel, proyectado sobre un plano cartesiano orientado 24° de noreste a suroeste.

Este conjunto se caracteriza por albergar una riqueza arquitectónica de los períodos barroco, neoclásico y ecléctico, traída por los españoles durante los siglos XVI, XVII y XVIII.

DIVISIÓN CULTURAL EN LA ZONA DE INVESTIGACIÓN

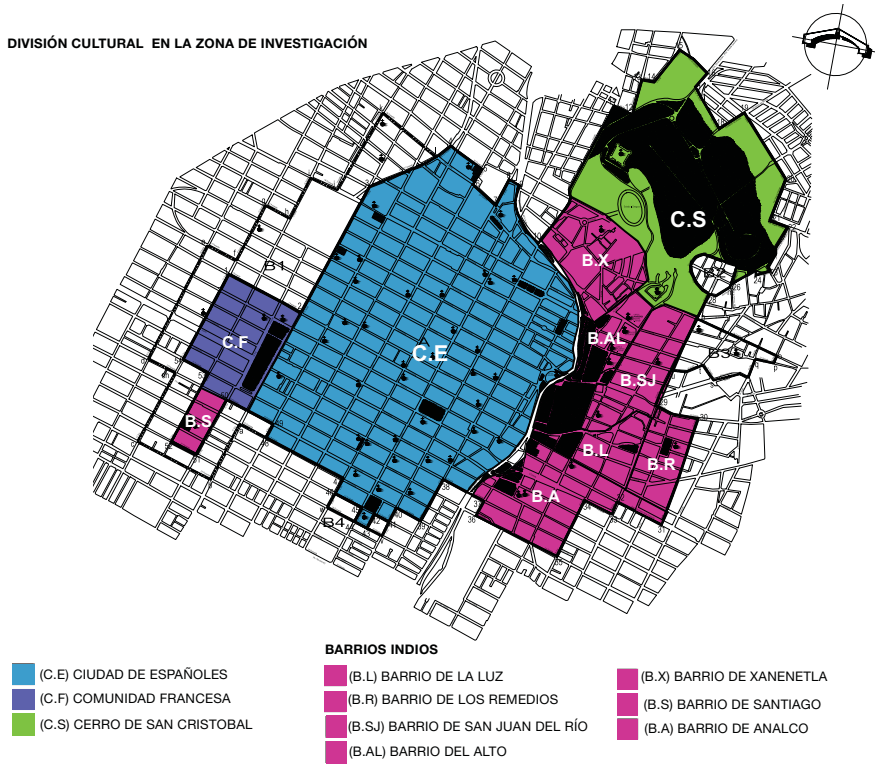


Diagrama de la división cultural en el centro histórico de Puebla. Archivo personal.

Por otra parte, en color rosa se representan los barrios indios que albergaron a la población nativa, durante la construcción de la ciudad al oriente del valle.

La integración de los barrios indios a la ciudad, no fue considerada hasta mediados del siglo XVII, lo que explica su trazo irregular, formado por callejones y plazuelas que respetan la topografía del sitio.

La apariencia arquitectónica de los barrios, se reconoce por construcciones austeras de uno o dos niveles, construidas a base de materiales pétreos y cerámicos recubiertos de estuco y cal.

A diferencia de las lujosas edificaciones de la ciudad hispana, las construcciones en los barrios indios eran levantadas por los mismos habitantes, con los materiales que les otorgaba el sitio, por eso fueron tomando una apariencia vernácula y sobria, que con el tiempo le otorgo una identidad propia al lugar.

Durante la recuperación de la ciudad a mediados del siglo XIX, posterior a la invasión francesa, se realizaron esfuerzos por ampliar la ciudad, donando una serie de terrenos a la comunidad francesa para su establecimiento en el poniente de la misma.

Con el tiempo, el sitio adquirió importancia y reputación, y dio paso a la planificación de la alameda (actual Paseo Bravo) y la construcción de

casas y mansiones que asemejaban la moda europea de principios del siglo XX.

De esta manera, se entiende la división cultural que se originó en la Puebla de los Ángeles durante los períodos históricos en México, dejando vestigios físicos que con el tiempo se convirtieron en monumentos que consolidaron un acervo arquitectónico sin precedentes.

Así que, iniciaré con los barrios indios, reconociendo el interés que se tiene por ellos, como el sitio de la primera fundación de la ciudad a inicios del siglo XVI, convirtiéndose en el recinto más antiguo de toda la metrópoli.

El trazo urbano irregular que los caracteriza, se adjudica a las condiciones topográficas, naturales y sociales que se presentaban en el sitio durante su fundación.

Templo del barrio del Alto, en el centro histórico de Puebla. Archivo personal. Fue en este sitio, donde se ofició la primera misa el 16 de abril de 1531 por Fray Toribio de Benavente.

Cada barrio cuenta con una parroquia y una plaza donde se realizaban actividades comerciales y de abastecimiento, el resto de las manzanas albergaban edificaciones de uso habitacional y de servicios.

Las construcciones que integraban estos complejos, estaban elaboradas a base de materiales típicos de la región, que en ocasiones eran ornamentados con estuco, madera e incrustaciones de cerámica.



En el lugar, se realizaban distintas actividades artesanales e industriales, como era la elaboración de alfarería, la decoración de talavera, la producción de cal y la curtición de piel.

Actualmente, los barrios indios concentran un acervo arquitectónico rico en edificaciones de orden civil, religioso e industrial, las cuales son reconocidas por su importancia estética y morfológica .

Por otra parte, la ciudad de españoles ubicada en la vertiente opuesta del río de San Francisco, se reconoce por su orden renacentista, compuesto por manzanas rectangulares de 200 varas de largo por 100 varas de ancho, que se dispersan por un sistema de avenidas rectas que comunican a la ciudad de norte a sur y de oriente a poniente.

El sitio se caracteriza por albergar monumentos de importancia histórica como es la casa real del Dean, la catedral, la biblioteca Palafoxiana, entre otros; concentrando el mayor número de bienes patrimoniales dentro del polígono de investigación.

Es en este complejo, donde se concentra la gran mayoría de las instalaciones gubernamentales, eclesiásticas y comerciales que se edificaron durante el período virreinal.

Su arquitectura, rica en ornamentación, es reconocida por el uso de piedra, cerámica, talavera, herrería y estuco, símbolo de la riqueza económica de los siglos XVI, XVII y XVIII.

Las construcciones se identifican por la modulación de los elementos arquitectónicos en alzado y planta, siempre buscando la simetría, la armonía y la proporción en relación con su contexto.

En las calles de la ciudad se puede observar la aplicación de estos criterios, logrando la concordancia de los elementos arquitectónicos que conviven dentro de la atmósfera histórica.

Finalmente, la comunidad francesa establecida en los barrios de Santiago y de San Javier, cuenta con un acervo arquitectónico conformado por edificaciones de finales del siglo XIX y principios del XX.

A diferencia de las construcciones barrocas de la ciudad española, el barrio francés adquirió una identidad propia a base de las ornamentaciones de orden ecléctico, art déco y art-nouveau, las cuales dieron paso al modernismo en la ciudad.

Las casonas y mansiones que con el tiempo han sido remplazadas por edificios contemporáneos, cuentan con patios y terrazas que asemejan la arquitectura que se realizaba en colonias como la Roma o la Condesa en la ciudad de México, y Lafayette y Americana en Guadalajara.

En el recinto, se encuentra la primera avenida arbolada de la ciudad (Avenida Juárez), donde se desplanta una serie de construcciones y monumentos de relevancia historia y artística.

La riqueza arquitectónica que caracteriza a estos recintos, consolida la identidad de las atmósferas históricas, las cuales deben ser protegidas por medio de la participación ciudadana y el sector público.

Mobiliario Urbano

Vista del acervo arquitectónico en el centro histórico de Puebla. Archivo personal. Se reconocen edificaciones que datan del período barroco en México durante los siglos XVII y XVIII.

El centro histórico cuenta con un sistema de mobiliario urbano que favorece la imagen del sitio, asegura el funcionamiento de los espacios público y responder a factores como son la seguridad vial, la accesibilidad a espacios públicos y la integridad de los ciudadanos.

Para lograrlo, es importante contar con una cobertura total de todos los sectores que integran el centro histórico y ofrecer un control de calidad que garantice el funcionamiento adecuado de las piezas.



Con base a un estudio de campo, comprobé la existencia de mobiliario urbano, esencialmente en plazas y parques que se encuentran en los sectores de la ciudad española y la comunidad francesa.

En cambio, en los barrios indios se presenta la ausencia o deterioro de esta infraestructura a causa del abandono, ocasionando la destrucción de la imagen urbana.

Conflictos Prioritarios

El centro histórico esta relacionado con una serie de conflictos urbanos que afectan de manera directa la conservación del acervo arquitectónico y cultural.

El abandono de los bienes históricos es un hecho que día a día enfrenta la zona de monumentos, dejándolos a la disposición de la actividad urbana y social.

De acuerdo con un estudio realizado por la BUAP (Benemérita Universidad Autónoma de Puebla) para la catalogación del patrimonio cultural en Puebla, se reconoce una importante pérdida de elementos arquitectónicos y un acelerado proceso de alteración en los mismos.

Construcción del siglo XIX en el barrio de Analco, en el centro histórico de Puebla. Archivo personal.

El constante deterioro y abandono en los monumentos de la zona, es un hecho real que se encuentra en proceso de crecimiento, arriesgando la identidad de las atmósferas históricas del sitio.



De un total de 7 458 inmuebles que integran el centro histórico, 926 son monumentos de importancia histórica que se encuentran en buen estado; 1 327 conservan su importancia patrimonial pero fueron modificados en su morfología y/o apariencia estética; 965 se encuentran gravemente alterados, conservando vestigios como paredones y fachadas; 936 corresponden a construcciones con un legado artístico y 3 304 son edificaciones sin relevancia historia.

Esto quiere decir que del 100% de los inmuebles que se encuentran dentro del polígono declarado como Patrimonio de la Humanidad, el 55.7% concentra una relevancia histórica, lo que disminuye drásticamente la riqueza cultural en la zona.

A continuación, expongo un plano del centro histórico de Puebla, donde se encuentran señalados los estados de conservación de cada uno de los predios dentro del polígono de investigación.

En él se observa el aumento de la arquitectura contemporánea sobre los predios que alguna vez albergaron edificaciones históricas, demostrando la realidad a la que se enfrenta el sitio, donde las medidas para preservar el acervo arquitectónico, no son suficientes, privando a la sociedad de su legado histórico y cultural.

Otro de los conflictos alarmantes en el sitio, es el exceso de tráfico vehicular que circula diariamente por las calles del centro histórico. Este problema es uno de los mayores promotores de contaminación visual y auditiva en el lugar, propiciando la ineficiencia del sistema vial.

Comparando el diagrama de las rutas de transporte público con el diagrama de conservación, descubrí una relación entre las vialidades más conflictivas con la pérdida de patrimonio en estas zonas.

En conclusión, los distintos factores que integran la zona de investigación, me ayudaron a seleccionar los barrios indios del Alto, La Luz y Analco, como mi zona de estudio para la ejecución de un programa de protección y gestión en el sector.

En ellos, suceden eventos históricos, sociales y culturales que son de mi interés para el desarrollo de un programa arquitectónico que responda a la problemática del lugar y garantice la participación ciudadana.

Con este proyecto aplicaré mis conocimientos teóricos y prácticos, generando un marco hipotético donde aprovecharé la riqueza cultural del sitio a favor del desarrollo social y urbano.

ESTADO DE CONSERVACIÓN DE LOS MONUMENTOS EN EL CENTRO HISTÓRICO DE PUEBLA

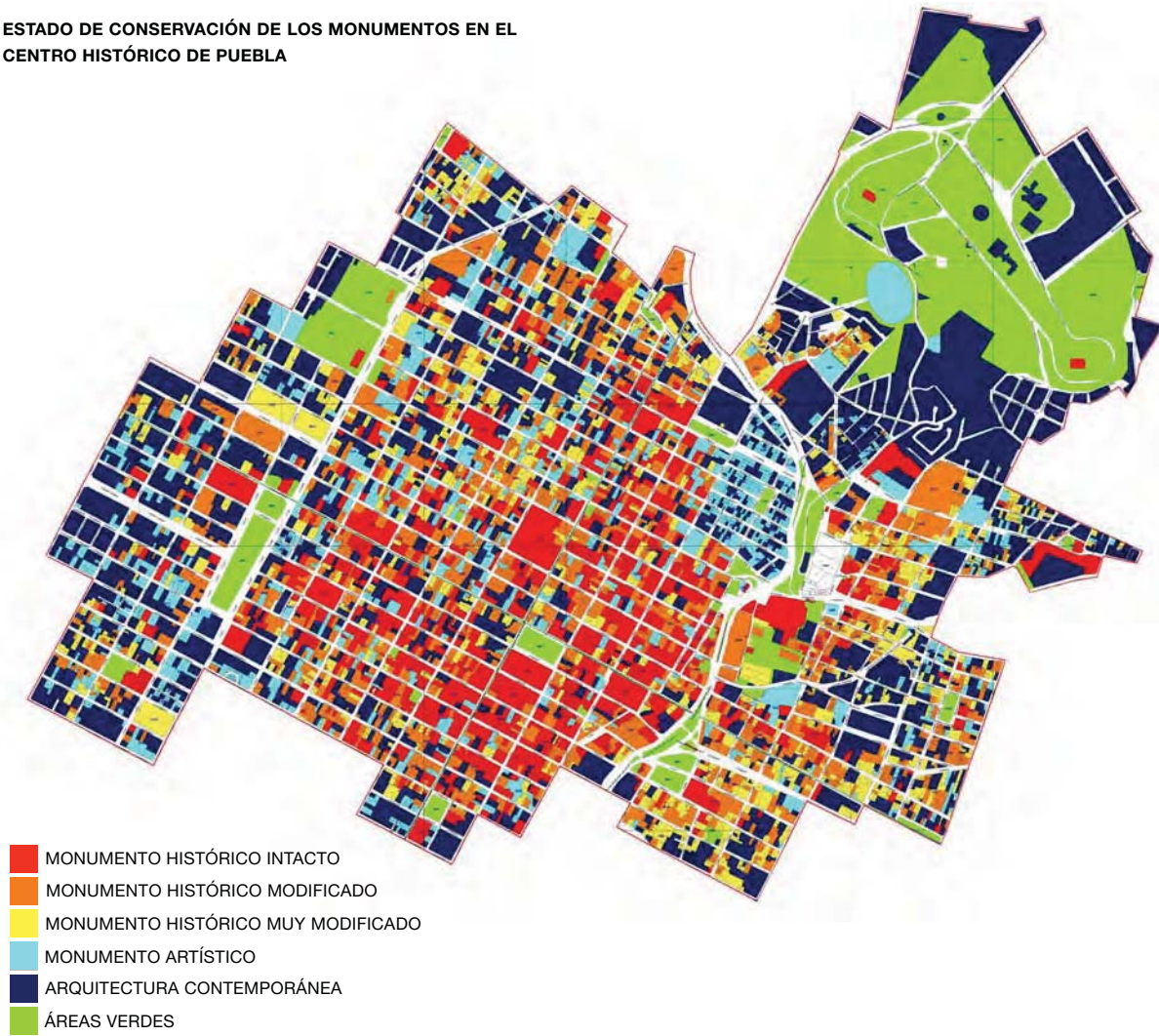


Diagrama del estado de conservación de los monumentos en el centro histórico de Puebla.

Plano extraído de la publicación "Catalogación del patrimonio cultural en la zona de monumentos de Puebla", elaborado por la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP) en colaboración con la CONACULTA (Consejo Nacional de la Cultura y las Artes), la Universidad Popular Autónoma de Puebla (UPAEP) y la Universidad Iberoamericana.

V. ZONA DE ESTUDIO

V.I RECONOCIMIENTO DE LA ZONA

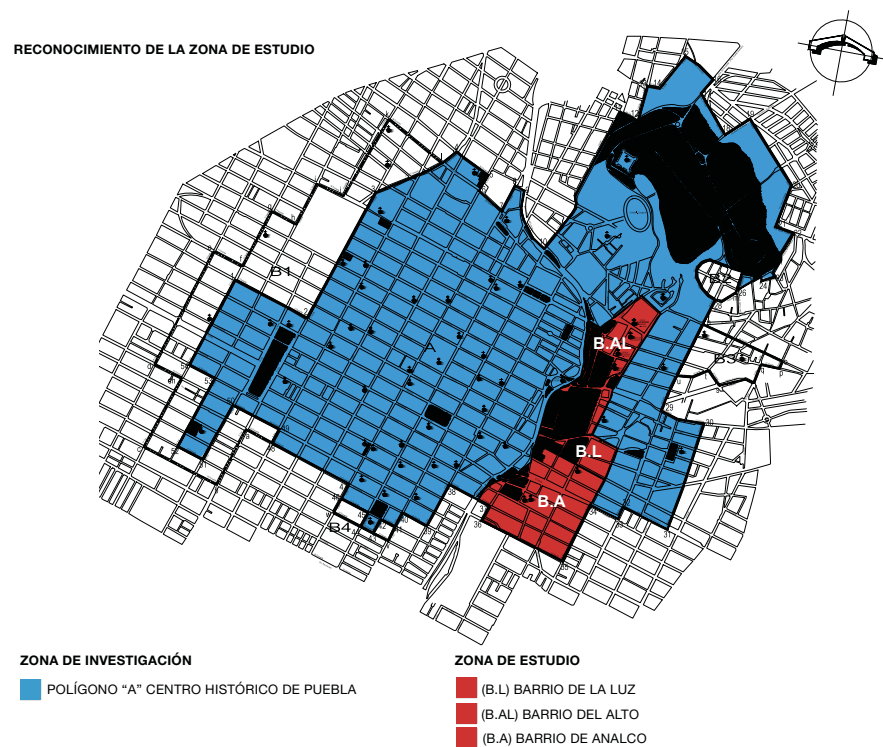
En el capítulo anterior se realizó un análisis donde se delimitó la zona de investigación, caracterizada por un conjunto de monumentos y construcciones representativas de la cultura poblana.

Se reconocieron los factores que alteran los valores patrimoniales del sitio, clasificando las áreas propensas a una intervención de carácter arquitectónico, que asegure el crecimiento económico, preserve la cultura y mejore la calidad de vida de sus habitantes.

La zona de estudio está conformada por los tres barrios indios más antiguos del polígono (Analco, La Luz y El Alto), producto de la primera fundación de la ciudad y recinto de un importante desarrollo arquitectónico que data del período virreinal hasta la industrialización de México en el siglo XX.

Su territorio constituye más del 10% de la zona declarada por la UNESCO como Patrimonio Cultural de la Humanidad, integrada por un total de 40 manzanas que se encuentran limitadas por las calles 16 sur, 14 norte y 11 oriente, el Boulevard 5 de Mayo y la Calzada de Los Fuertes.

Diagrama de reconocimiento de la zona de estudio dentro del polígono del centro histórico de Puebla. Archivo personal.



La morfología de cada barrio, está compuesta por una serie de manzanas de trazo irregular que respetan la topografía del sitio, partiendo de una plazuela o plaza donde se localiza el templo local en conjunto con una serie de servicios y equipamiento que son utilizados por la población.

El barrio del Alto, fundado sobre una de las faldas del cerro de San Cristóbal, se reconoce por ser el más elevado de los tres, albergando monumentos de importancia histórica, como son la parroquia del Alto, la ruta del Calvario, el templo de San Francisco, el mercado viejo, entre otros.

En la zona se ha instalado una serie de equipamiento de administración pública, ocupando un importante número de construcciones patrimoniales, con el propósito de asegurar la utilidad de dichos inmuebles e incrementar la dinámica socioeconómica del sitio. Sin embargo, la desocupación del lugar y la constante dependencia de usos horarios, transforman la apariencia del complejo en las diferentes horas del día, poniendo en riesgo la integridad del acervo arquitectónico.

El barrio de La Luz, se caracterizó por la abundancia de arcillas utilizadas para la fabricación de alfarería y piezas de talavera en los talleres del sitio. Para finales del siglo XIX, cobró importancia para la industria textil por su ubicación estratégica entre cuerpos de agua, esenciales para el tratado de pieles y telas.

El barrio de Analco, es reconocido por ser el más grande de los tres, albergando edificaciones de relevancia arquitectónica, como son el templo del Santo Ángel Custodio, la Plaza de Analco y el puente de Ovando, símbolo de la división social que existía en la ciudad de Puebla en el período de la Nueva España.



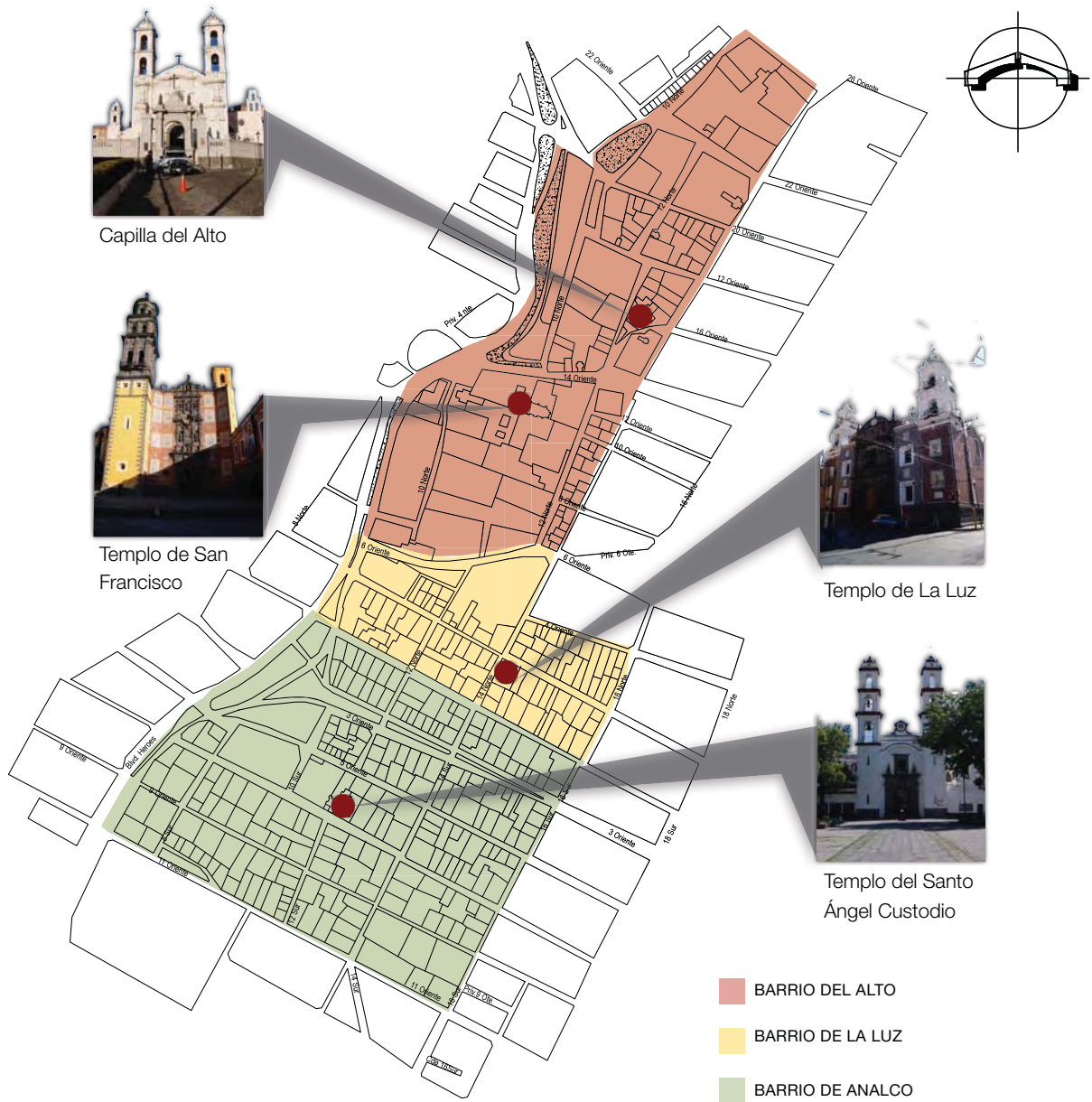
Capilla de la Verónica en el barrio del Alto. Archivo personal. Pertenece al conjunto de capillas procesionales del siglo XVIII que aun sobreviven para la celebración del Viacrucis en Semana Santa.

En la actualidad, Anaco concentra uno de los mercados ambulantes más representativos de la ciudad, donde se comercia con antigüedades y objetos de relevancia histórica.

Delimitación de la zona de estudio con sus tres barrios en el sitio de Puebla. Archivo personal.

El crecimiento económico en esta localidad ha disminuido constantemente, dependiendo únicamente del sector comercial local de pequeña escala; lo que deja en segundo término el manejo y cuidado del acervo arquitectónico, el cual puede servir para incrementar la actividad económica del sitio.

DELIMITACIÓN DE LA ZONA DE ESTUDIO



V.II ANTECEDENTES HISTÓRICOS

Una vez reconocidos los tres polígonos que comprenden la zona de estudio, me daré la tarea de mencionar los antecedentes históricos, resumidos en tres etapas que considero relevantes para el reconocimiento de la importancia patrimonial y la riqueza cultural que sobrevive en el sitio.

V.II.1 Los Barrios en el Virreinato

Como ha sido mencionado anteriormente, se entiende que la ciudad de Puebla tuvo dos fundaciones; la primera se realizó en lo que hoy es la parroquia de la Santa Cruz, en el barrio del Alto, que influyó en el desarrollo de una serie de asentamientos irregulares que con el tiempo fueron cobrando importancia para el desarrollo de la ciudad.

Estos hechos, comprueban la existencia del acervo arquitectónico más antiguo de la metrópoli, conservando el trazo original que data del período renacentista y una serie de construcciones de los siglos XVI, XVII, XVIII y XIX.

Es aquí, donde se construyeron las primeras casas reales y templos de estilo sobrio que sirvieron para evangelizar a los nativos que se establecían en el lugar, durante el proceso de consolidación de la ciudad.

Fue a mediados del siglo XVII, cuando los franciscanos proyectaron la ruta del Calvario, integrada por 20 capillas, que actualmente son utilizadas para la representación del Viacrucis en el período de semana santa.

Durante el virreinato, los barrios se distinguían por la clase social que albergaba cada uno; el más antiguo “El Alto”, se caracterizaba por concentrar la mayor población de españoles dentro de las zonas indias, recopilando una riqueza arquitectónica singular del siglo XVI.

Casi al mismo tiempo, en respuesta a la gran migración de población indígena a la zona, se consolidó el barrio de Analco, donde se realizaban actividades comerciales, de abastos y de agricultura; en él se construyó el Templo del Santo Ángel Custodio y la Plaza de Analco, principal punto de reunión de la zona oriente de la ciudad.

Con el tiempo, se proyectaron dos templos más: para los indios, la parroquia de San Juan del Río y para españoles, la parroquia de Nuestra Señora de la Luz, dando paso a la consolidación de dos nuevos barrios, donde concurría la comunidad ibérica con la nativa.

*Templo del Santo Ángel
Custodio en el barrio de Analco.
Archivo personal.
Considerado como uno de los
centros barriales más antiguos
de Puebla, ha sido reconocido
por su actividad comercial
desde su fundación en el
periodo virreinal hasta la
actualidad.*



Fue en el siglo XVII, cuando se ordenó la integración de los barrios a la ciudad española, construyendo una serie de caminos y puentes que permitieron el libre paso entre ambas comunidades.

Con ello, las parroquias se renovaron, cambiando la imagen urbana de una ciudad austera y desordenada, a una metrópoli rica y organizada que se encontraba bajo los ideales del Renacimiento.

Fue durante este siglo, cuando se construyó la mayor parte de la arquitectura civil de los barrios, caracterizada por un barroco sobrio con poca decoración que usaba materiales comunes y típicos de la época.

Durante el siglo XVIII la zona de estudio no sufrió grandes cambios, hubo mínimas intervenciones a monumentos como el templo del Santo Ángel

Custodio en Analco, La Santa Cruz en el Alto y la Fachada del templo de San Francisco.

En la zona correspondiente a la plaza del Alto, limitada por el camino real a Veracruz, se construyó el mercado del Alto gracias a su relación con la ruta comercial, siendo el recinto mercantil más antiguo de la ciudad de Puebla.

V.II.2 La Colonia Industrial

Fue a finales del siglo XIX, cuando se dio un giro en el uso de suelo de la zona, transformando el aspecto rural de estas comunidades, en uno industrial y sofisticado.

La primera transformación radical en el sitio, tuvo lugar en los huertos de San Francisco, donde se inició la construcción de las primeras industrias de la ciudad.

Al mismo tiempo, los panteones, el atrio y sus jardines, fueron expropiados para ser vendidos al sector privado y extranjero, aprovechando la riqueza natural del lugar para el establecimiento de embotelladoras de agua, fábricas textiles y curtidoras de piel.

De esta manera nació la Colonia Industrial de la ciudad de Puebla, estableciendo fábricas e industrias en los barrios del Alto y La Luz, e iniciando una reforma urbana en el trazo de la zona.

En el sitio, existió un sistema de recolección y almacenamiento de agua ocupado por los franciscanos para satisfacer la demanda en los huertos, esta red de cañerías y drenajes, así como el sistema hidráulico, fueron reciclados por las curtidoras de piel que se establecieron posteriormente.

De acuerdo con los datos históricos, se entiende que fue a finales del siglo XIX, cuando la morfología de los barrios cambio completamente de un uso agrícola y habitacional a uno industrial.

Para el siglo XX el sitio contaba con 5 grandes complejos industriales, donde se realizaban actividades relacionadas con el tratado de la piel, la producción de textiles y el embotellamiento de agua mineral, sin contar la industria alfarera que caracterizaba al barrio de La Luz.

La Violeta, fundada en el siglo XIX por el señor Don Luis Cúe Romano, consistía en un conjunto arquitectónico de orden industrial que integraba una fábrica de hilo con los antiguos jardines del convento y un estanque de agua que era popularmente conocido como “Los Pescaditos”.

Para el año de 1884, el señor J. Etienne Latisnere, químico de nacionalidad francesa, instaló la embotelladora “La Superior S.A.”, en donde se envasó refrescos y agua hasta el año de 1994.

Ya para finales del siglo XIX, Don León Armenta fundó a las orillas del río de San Francisco la curtiduría llamada “La Piel del Tigre”, que empleaba a 150 trabajadores y funcionaba utilizando un antiguo sistema basado en energía de vapor de veinte caballos de fuerza.

A un costado, sobre la vertiente del río, se desplantó otro complejo industrial conocido como “La Guía” que posteriormente cambio su nombre a “La Mascota”, integrando un sistema de producción que hoy en día forman parte del centro de convenciones.

Otra fábrica de importancia histórica es “La Oriental”, ubicada en donde antiguamente fueron las Huertas del Convento de San Francisco y cuyos restos se encuentran debajo de lo que hoy es la sede del Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA).

Antigua fábrica textil la Esperanza, Archivo Personal. Este monumento al igual que muchos otros en la zona, marcan el periodo de la colonia industrial a finales del siglo XIX y principios del XX.

La Colonia Industrial, llegó a albergar todo tipo de industrias para la producción de hilos y telas; entre las más relevantes de principios del siglo XX, se encuentran Textiles San Francisco, Atoyac Textil, La Esperanza y Los Ángeles, ubicadas en los barrios del Alto y La Luz, lo que incitó al reconocimiento de la zona por su desarrollo económico durante el siglo pasado.



COLONIA INDUSTRIAL DE LA CIUDAD DE PUEBLA.



En el diagrama anterior muestro la ubicación exacta de los complejos industriales a mediados del siglo XX, observando la riqueza industrial que caracteriza la zona de estudio.

Para mediados del siglo XX, la Colonia Industrial contaba con más de diez fábricas que representaban la principal actividad económica de toda la ciudad; después de la Revolución Mexicana y una decadencia del proceso de industrialización en México, fue inevitable el cierre de estas industrias, dejando solamente las instalaciones como vestigios de un auge económico en el sitio.

Diagrama de la Colonia Industrial de Puebla a mediados del siglo XX. Archivo personal. Se muestran las principales industrias establecidas en la zona durante el auge económico a inicio del siglo.

V.II.3 Período Contemporáneo

En la actualidad, la zona de estudio se encuentra absorbida por un desarrollo urbano que en los últimos años, ha transformado la apariencia estética y cultural del contexto que la rodea. Alterando las atmósferas históricas encontradas en el lugar y quebrantando su identidad para satisfacer intereses privados.

La decadencia de la Colonia Industrial en conjunto con la sobreexplotación de los recursos naturales y culturales en la zona, desencadenaron una serie de fenómenos negativos que incitaron a la descomposición de los monumentos históricos, generando pérdidas en el acervo arquitectónico del sitio.

Vista actual de la Colonia Industrial desde el Templo de la Santa Cruz, Puebla, Pue. Archivo Personal.

En ésta se puede observar el estado deplorable de las naves industriales que marcaron el avance tecnológico de una Puebla Virreinal a la Industrializada.

En los últimos años, el sector privado ha invertido recursos en la zona con el objeto de aprovechar su potencial histórico, sin embargo, la manera en que son aplicados y una errónea ejecución de los protocolos y normas para el cuidado de los monumentos, tienen efectos negativos permanentes en los valores excepcionales que caracterizan dichos bienes.

De acuerdo con un estudio de campo, reconozco que en proporción al número de inmuebles históricos por sector, los que presentan una constante pérdida de su riqueza patrimonial, son los involucrados en mi zona de estudio.



Estas problemáticas son constantes y progresivas, por lo que es importante tomar medidas y procedimientos que contrarresten los factores promotores de los daños, asegurando la participación de la comunidad en los procesos de rehabilitación de la zona, aprovechando sus conocimientos y habilidades.

De esta manera, propongo generar una conciencia en la población por la cultura de la preservación, logrando que participe en los programas de protección y gestión, así como en los procesos socioeconómicos, a través del empleo de sus usos y costumbres.

V.III Patrimonio Histórico y Artístico

Una de las características por las que destaca la zona de estudio, es el extenso catálogo de bienes patrimoniales que datan de los siglos XVI, XVII, XVIII, XIX y XX.

Estos monumentos arquitectónicos están bajo el resguardo del INAH y el INBA de acuerdo a la Ley Federal de Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas, por lo que el Estado tiene la obligación de financiar su mantenimiento, resguardo y protección, haciendo caso a la carta de Venecia de 1964 y a la de París de 1972.

Para esto, las leyes nacionales dictan que los inmuebles de los períodos precolombino, virreinal y de los siglos XVIII y XIX se encuentran catalogados bajo el término de bienes históricos y que la institución a cargo de su protección, es el Instituto Nacional de Antropología e Historia.

Por otra parte, los monumentos construidos a partir del siglo XX y que son de relevancia para las artes o la ciencia son nombrados como bienes artísticos y deben estar al cuidado del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura.

El sitio alberga bienes patrimoniales de todas las etapas históricas de México, por lo que es primordial tener un control y catálogo, que especifique y clasifique los monumentos históricos que se concentran dentro de la zona de estudio.

De esta manera, me di a la tarea de realizar un estudio de campo, donde reconociera las características de cada uno de los inmuebles patrimoniales y así, establecer los sitios donde se dan las condiciones óptimas para desplantar el plan maestro.

En el polígono, la arquitectura predominante es de orden histórico, sin embargo, partes de la zona industrial correspondiente a los antiguos

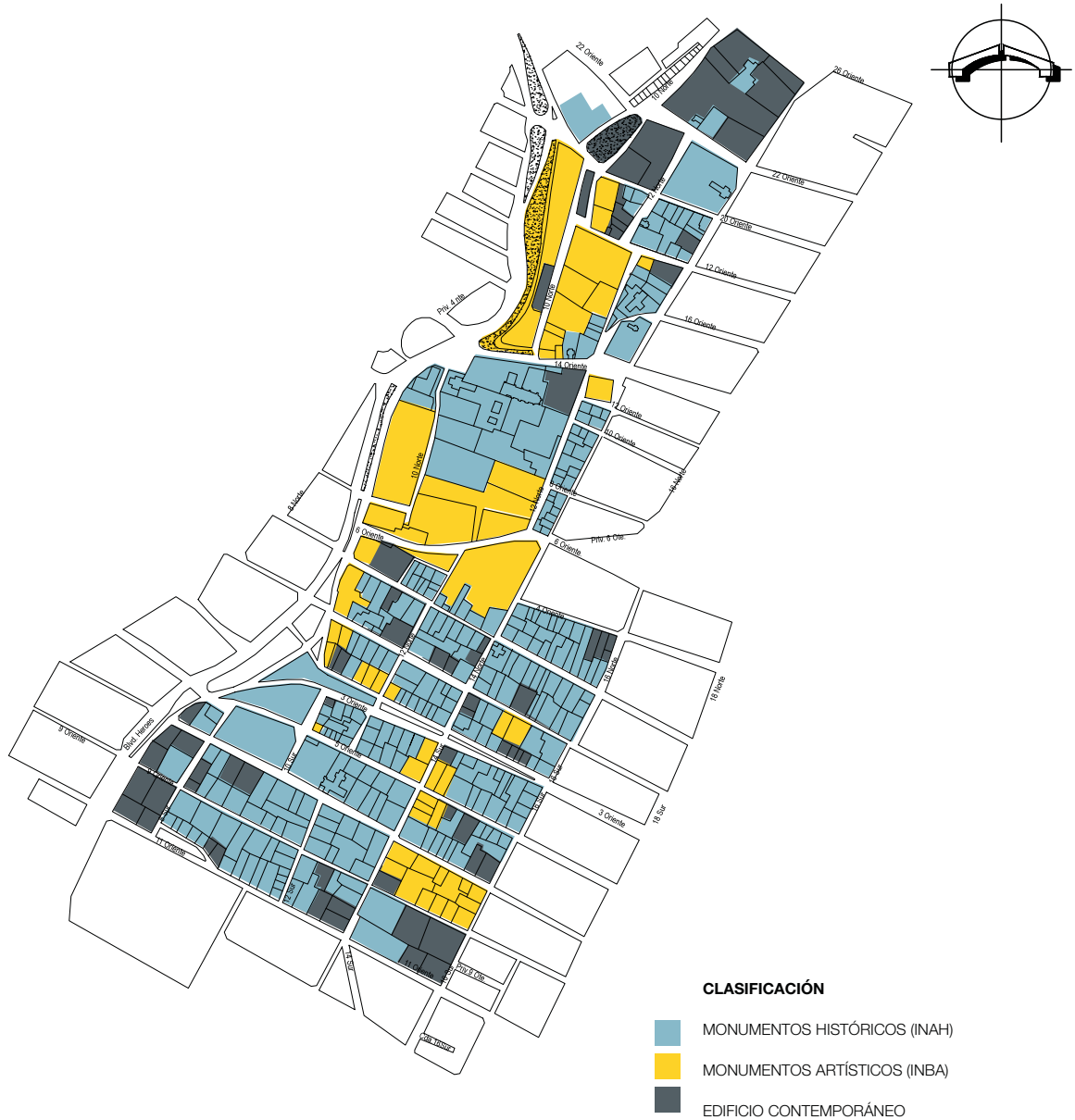
Diagrama de la clasificación de bienes patrimoniales en la zona de estudio.

Se muestra la división dictaminada por las legislaciones encargadas del cuidado de los monumentos, estableciendo las instituciones encargadas de la preservación de los mismos.

huertos del convento de San Francisco, se caracterizan por elementos típicos de inicio del Siglo XX, considerados como bienes artísticos.

En proporción, el barrio de Analco concentra el mayor número de edificaciones contemporáneas, lo que demuestra una constante pérdida de arquitectura civil de los siglos pasados en el sitio y la imposición de nuevas edificaciones, principalmente en la ribera del Boulevard y las colindancias con el perímetro "B" de la zona de monumentos.

DIAGRAMA DE BIENES PATRIMONIALES





V.III.1 Catálogo Arquitectónico

Una vez expuesta la clasificación del patrimonio arquitectónico en el sitio, presento un catálogo donde muestro los monumentos más representativos del período histórico y artístico del lugar, con el objeto de reconocer las características y criterios a respetar, al momento de conceptualizar el proyecto arquitectónico.

El catálogo se clasifica en dos partes, la primera corresponde a los monumentos considerados como patrimonio histórico y la segunda hace referencia al patrimonio artístico.

Bienes históricos

Bienes Históricos	
Tempolo del Santo Ángel Custodio	Imagen
<p>Ubicación: Barrio de Analco Centro Histórico Puebla</p> <p>Siglos: XVI, XVII, XVIII, XIX, XX</p> <p>Propiedad: Pública</p> <p>Uso antiguo: Culto Religioso</p> <p>Uso actual: Culto Religioso</p> <p>Caracterización</p> <p>Fachada: Estuco</p> <p>Muros: Piedra</p> <p>Entrepiso: Piedra</p> <p>Techumbre: Piedra/ Cerámica</p> <p>Otros: Piso de cerámica</p> <p>Estado: Regular</p>	
Puente de Ovando	
<p>Ubicación: Barrio de Analco Centro Histórico Puebla</p> <p>Siglos: XVI, XVII, XVIII, XIX, XX</p> <p>Propiedad: Pública</p> <p>Uso antiguo: Paso vehicular</p> <p>Uso actual: Paso peatonal</p> <p>Caracterización</p> <p>Fachada: Austera de Piedra</p> <p>Muros: Piedra</p> <p>Entrepiso: -</p> <p>Techumbre: -</p> <p>Otros: -</p> <p>Estado: Bueno</p>	

Templo de Nuestra Señora de la Luz.

Ubicación: Barrio de La Luz, Centro Histórico Puebla

Siglos: XVI, XVII, XVIII, XIX, XX

Propiedad: Pública

Uso antiguo: Culto Religioso

Uso actual: Culto Religioso

Caracterización

Fachada: Estuco/ Cerámica/ Piedra

Muros: Piedra

Entrepiso: Piedra

Techumbre: Piedra/ Cerámica

Otros: Piso de cerámica

Estado: Bueno



Antiguo Convento de San Francisco.

Ubicación: Barrio del Alto, Centro Histórico Puebla

Siglos: XVI, XVII, XVIII, XIX, XX

Propiedad: Pública

Uso antiguo: Culto Religioso

Uso actual: Culto Religioso

Caracterización

Fachada: Estuco/ Cerámica/ Piedra

Muros: Piedra

Entrepiso: Piedra

Techumbre: Piedra

Otros: Piso de Piedra

Estado: Bueno



Templo de la Santa Cruz del Alto.

Ubicación: Barrio del Alto, Centro Histórico Puebla

Siglos: XVI, XVII, XVIII, XIX, XX

Propiedad: Pública

Uso antiguo: Culto Religioso

Uso actual: Culto Religioso

Caracterización

Fachada: Estuco

Muros: Piedra

Entrepiso: Piedra

Techumbre: Piedra

Otros: -

Estado: Bueno



Casa Aguayo.

Ubicación: Barrio del Alto, Centro Histórico
Puebla

Siglos: XVI, XVII, XVIII, XIX, XX

Propiedad: Pública

Uso antiguo: Habitacional

Uso actual: Administrativo

Caracterización

Fachada: Estuco

Muros: Piedra

Entrepiso: Madera/ Ladrillo

Techumbre: Madera

Otros: -

Estado: Bueno



El Palacio Viejo

Ubicación: Barrio del Alto, Centro Histórico
Puebla

Siglos: XVI, XVII, XVIII, XIX, XX

Propiedad: Pública

Uso antiguo: Administrativo

Uso actual: Administrativo

Caracterización

Fachada: Estuco/ Piedra

Muros: Piedra

Entrepiso: Madera/ Ladrillo

Techumbre: Madera

Otros: -

Estado: Bueno



Mercado del Alto.

Ubicación: Barrio del Alto, Centro Histórico
Puebla

Siglos: XVI, XVII, XVIII, XIX, XX

Propiedad: Pública

Uso antiguo: Comercial

Uso actual: Comercial

Caracterización

Fachada: Estuco

Muros: Piedra/ Ladrillo rojo

Entrepiso: -




Techumbre: Concreto

Otros: -

Estado: Bueno



Bienes Artísticos

Bienes Artísticos	
Fábrica Textil "Los Angeles".	Imagen
<p>Ubicación: Barrio de La Luz, Centro Histórico Puebla</p> <p>Siglos: XVI, XVII, XVIII, XIX, XX</p> <p>Propiedad: Privada</p> <p>Uso antiguo: Industrial</p> <p>Uso actual: Bodega</p> <p>Caracterización</p> <p>Fachada: Austera de Piedra</p> <p>Muros: Piedra</p> <p>Entrepiso: -</p> <p>Techumbre: -</p> <p>Otros: -</p> <p>Estado: Malo</p>	
Fábrica Textil "La Mascota".	
<p>Ubicación: Barrio del Alto, Centro Histórico Puebla</p> <p>Siglos: XVI, XVII, XVIII, XIX, XX</p> <p>Propiedad: Pública</p> <p>Uso antiguo: Industrial</p> <p>Uso actual: Recreativo, Administrativo y Cultural</p> <p>Caracterización</p> <p>Fachada: Estuco</p> <p>Muros: Ladrillo</p> <p>Entrepiso: Concreto</p> <p>Techumbre: Concreto</p> <p>Otros: Remodelación columnas de Acero</p> <p>Estado: Regular</p>	
Fábrica de Hilo "La Violeta".	
<p>Ubicación: Barrio del Alto, Centro Histórico Puebla</p> <p>Siglos: XVI, XVII, XVIII, XIX, XX</p> <p>Propiedad: Privada</p> <p>Uso antiguo: Industrial</p> <p>Uso actual: Cultural</p> <p>Caracterización</p> <p>Fachada: Austera de Piedra</p> <p>Muros: Piedra/ Ladrillo</p> <p>Entrepiso: -</p> <p>Techumbre: Vigueta y bovedilla</p> <p>Otros: Pisos de Vitroblock</p> <p>Estado: Bueno</p>	

Embotelladora "La Superior"

Ubicación: Barrio del Alto, Centro Histórico
Puebla

Siglos: XVI, XVII, XVIII, XIX, XX

Propiedad: Privada

Uso antiguo: Industrial

Uso actual: Comercial

Caracterización

Fachada: Estuco/ Cerámica/ Piedra

Muros: Piedra

Entrepiso: Piedra

Techumbre: Piedra

Otros: Piso de Piedra

Estado: Bueno



Curtidora de Cuero "La piel de Tigre"

Ubicación: Barrio del Alto, Centro Histórico
Puebla

Siglos: XVI, XVII, XVIII, XIX, XX

Propiedad: Privada

Uso antiguo: Industrial

Uso actual: Comercial

Caracterización

Fachada: Ladrillo/ Piedra

Muros: Ladrillo

Entrepiso: Losacero

Techumbre: Losacero

Otros: -

Estado: Regular



Fábrica Textil "La Esperanza"

Ubicación: Barrio del Alto, Centro Histórico
Puebla

Siglos: XVI, XVII, XVIII, XIX, XX

Propiedad: Privada

Uso antiguo: Industrial

Uso actual: -

Caracterización

Fachada: Estuco

Muros: Ladrillo

Entrepiso: -

Techumbre: Lámina

Otros: -

Estado: Regular



V.III.2 Estado de Conservación

Con una serie de análisis que realicé en el sitio, determiné el estado de conservación en bueno, regular y malo, de acuerdo a las condiciones en las que se encuentran los monumentos.

Para lograrlo, tomé en cuenta las condiciones y criterios que exige la UNESCO por medio de la carta de París de 1972, a partir de los siguientes factores:

- Autenticidad e Integridad.
- Protección y Gestión.
- Criterios del Peligro Comprobado y Peligro Potencial.

Por lo anterior, establezco que un bien arquitectónico se encuentra en buen estado, cuando cumple con estos criterios en su morfología y contexto histórico, sin alteración aparente en términos de estética o estructura.

En lo que respecta al estado regular, me refiero a todos los monumentos que han sufrido alguna alteración en los criterios mencionados, poniendo en riesgo la integridad de los valores patrimoniales tanto de los bienes como de su contexto.

El mal estado, se presenta cuando la edificación sufre cualquier tipo de peligro, así como una alteración excesiva que lleve a la destrucción del monumento o pierda gran parte de su valor histórico, dejando solamente vestigios arqueológicos.

En las últimas décadas, la zona de estudio ha presenciado una pérdida considerable de su acervo arquitectónico, concentrando edificaciones donde sobreviven fachadas y paredones, perdiendo elementos arquitectónicos y estructurales de importancia para la integridad del monumento.

Los barrios indios en su mayoría son los que se encuentran en este estado, debido a la falta de interés por parte del gobierno y la sociedad.

En el siguiente diagrama expongo el estado de conservación de los monumentos en la zona, deduciendo que es el barrio de Analco, donde se concentra el mayor número de construcciones en estado deplorable.

En cambio, el barrio del Alto, es donde se tiene un mayor registro de edificaciones intervenidas por parte del sector privado y público, principalmente en la zona correspondiente al complejo de San Francisco.

Estas irregularidades, me servirán para seleccionar los predios que integrarán la zona de trabajo al momento de desplantar el plan maestro, aprovechando las necesidades y ventajas de cada una de las zonas para su óptimo desempeño.

DIAGRAMA DE ESTADO DE CONSERVACIÓN



V.III.3 Propiedad Pública y Privada

Uno de los factores a considerar para la conservación de los inmuebles, es el título de propiedad de los mismos. De esta manera se explica parte de los procesos de deterioro que están vinculados en ocasiones con la mala toma de decisiones para su intervención.

Diagrama de estado de conservación de los monumentos, Archivo personal. Este diagrama respeta los datos arrojados durante una serie de estudios de campo en el sitio.

De acuerdo con un análisis de sitio, los inmuebles con una inversión por parte del sector privado, son los que se encuentran en mejor estado, respetando las condiciones adecuadas en términos de habitabilidad y confort.

De igual manera, el patrimonio arquitectónico que se encuentra en manos de los poderes gubernamentales y eclesiásticos, cumplen con los estándares de integridad establecidos por el INAH o en su caso el INBA.

Por otra parte, las propiedades donde no existe una actividad económica y que son propiedad del sector popular, son las más afectadas, teniendo el riesgo de perder sus características como patrimonio y arriesgando su integridad ante el constante abandono al que se enfrentan.

En el caso del barrio de Analco, estos hechos se presentan en el mayor número de construcciones que conforman su acervo, existiendo una relación con la falta de recursos por parte de los propietarios, para mantener los valores históricos de estos inmuebles.

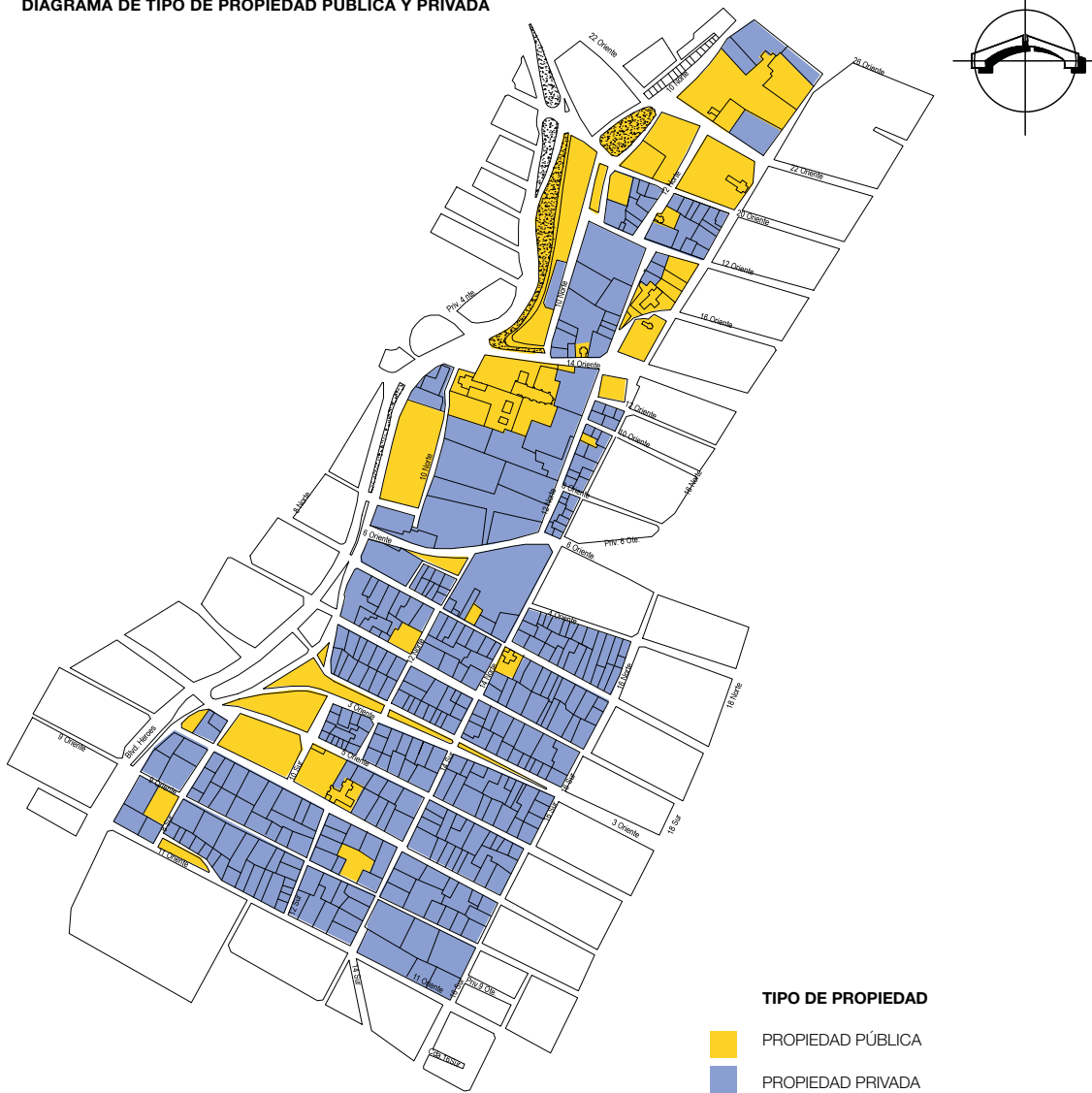
En ocasiones, las intervenciones realizadas resultan ser perjudiciales para las atmósferas históricas, generando uno de los principales temores por las organizaciones para el cuidado del patrimonio, los falsos escenarios.

En la zona de estudio, existe un caso similar, donde la constante transformación del contexto y una destrucción de elementos arquitectónicos han inducido a la pérdida de la riqueza cultural, dejando la zona irreconocible, donde sobresaltan los elementos contemporáneos sobre los antiguos.

Para un mayor entendimiento de este panorama, realicé un diagrama donde se muestran los tipos de propiedad dentro de la zona de estudio, con el objeto de comprender los distintos procesos de deterioro vinculados con los intereses públicos y privados que se encuentran de por medio.

En el diagrama se muestra un porcentaje superior de inmuebles que son propiedad privada, destacando en color amarillo todos los bienes que están bajo el cuidado de grandes capitalistas o en su caso el gobierno del municipio.

DIAGRAMA DE TIPO DE PROPIEDAD PÚBLICA Y PRIVADA



V.III.4 Hitos y Nodos

En la zona de estudio se encuentra un gran número de hitos y nodos que datan del período colombino en nuestro país y son de suma importancia para el entendimiento de los procesos evolutivos de la ciudad.

Diagrama de la clasificación de los predios tanto en pública como privada, Archivo personal.

Estos bienes son principalmente estructuras que han sobresalido por su belleza arquitectónica, dimensiones o por marcar un hecho importante en la memoria colectiva de la ciudad de Puebla.

Para una mejor eficiencia de la investigación, fue necesario realizar una encuesta a la población nativa, reconociendo cuales son los puntos de referencia más relevantes dentro de la zona de estudio.

Con lo anterior, se identificaron todos los bienes que tienen algún valor social, cultural, religioso e histórico para la comunidad local, entendiendo cual es la riqueza patrimonial en la zona y descifrando parte de la identidad de estos tres barrios de indios.

El catálogo de hitos y nodos en la zona es alto, reconociendo en primer lugar las plazas y templos que se encuentran en cada barrio, esto se debe a la importancia histórica que tomaron estos lugares, al ser el punto de reunión desde la fundación de cada barrio.

La plaza de Analco, el templo de San Francisco y La parroquia del Alto son algunos de estos sitios representativos de la antigüedad, que con el tiempo fueron tomando importancia para los pobladores de la ciudad de Los Ángeles.

Maquina textil de inicios del siglo XX en la plaza de los gallitos del barrio de La Luz, Archivo personal.

Este espacio es considerado como uno de los hitos más representativos del siglo XX y uno de los más concurridos en la zona sur del complejo de San Francisco

El desarrollo de la Colonia Industrial, también dejó vestigios de distintos complejos industriales, que con el paso de los años fueron cobrando importancia entre los lugareños, convirtiéndose en focos de concurrencia para la época post-revolucionaria y que hoy en día se consideran como íconos de los procesos históricos de la ciudad de Puebla.

Actualmente, se reconocen más de quince hitos y nodos dentro de la zona de estudio, presentados en un diagrama con su ubicación exacta.



DIAGRAMA DE HITOS Y NODOS



HITOS Y NODOS















- | | | |
|--|---|--|
|  CAPILLAS DEL CALVARIO |  TEMPLO DE SAN FRANCISCO |  PLAZA DE ANALCO |
|  TEMPLO DE SAN JUAN DEL RÍO |  LA VIOLETA |  TEMPLO DE ANALCO |
|  TEMPLO DE LA SANTA CRUZ |  CENTRO DE CONVENCIONES | |
|  LAVADEROS DE ALMOLOYA |  LOS GALLITOS | |
|  CASA AGUAYO |  TEMPLO DE LA LUZ | |
|  MERCADO DEL ALTO |  PUENTE DE OVANDO | |

Diagrama de hitos y nodos en la zona de estudio, Archivo personal.

V.IV Factores Urbanos y Sociales

En la actualidad, la zona de estudio se ha adaptado a las circunstancias que la sociedad contemporánea exige, sin embargo los procesos de transformación que han sufrido las atmósferas del lugar no son del todo apropiados, dejando en segundo término criterios como la integridad y autenticidad, para satisfacer demandas que benefician al sector económico y comercial.

Expondré los distintos factores sociales y urbanos a considerar al momento de plantear el proyecto arquitectónico, evitando conflictos en la ejecución del plan maestro desarrollado en el lugar.

V.IV.1 Población y Habitabilidad

Con base a las estadísticas del INEGI (Instituto Nacional de Estadística y Geografía) y el IMPLAN (Instituto Municipal de Planeación), se entiende que la zona seleccionada cuenta con un promedio de 8 000 habitantes, representando el 18% de la población total del centro histórico.

Hablando en términos particulares, se reconoce que Analco concentra 6 000 habitantes, representando el 75% de la población del sitio; por otra parte, La Luz y el Alto suman 2 000 pobladores, equivalente al 25% de la comunidad restante.

Esto quiere decir que el barrio de Analco supera la población concentrada en las otras dos secciones, representando un problema en la calidad de vida de las personas, debido a que este sector suma el mayor número de inmuebles deteriorados y la menor cantidad de viviendas en la zona.

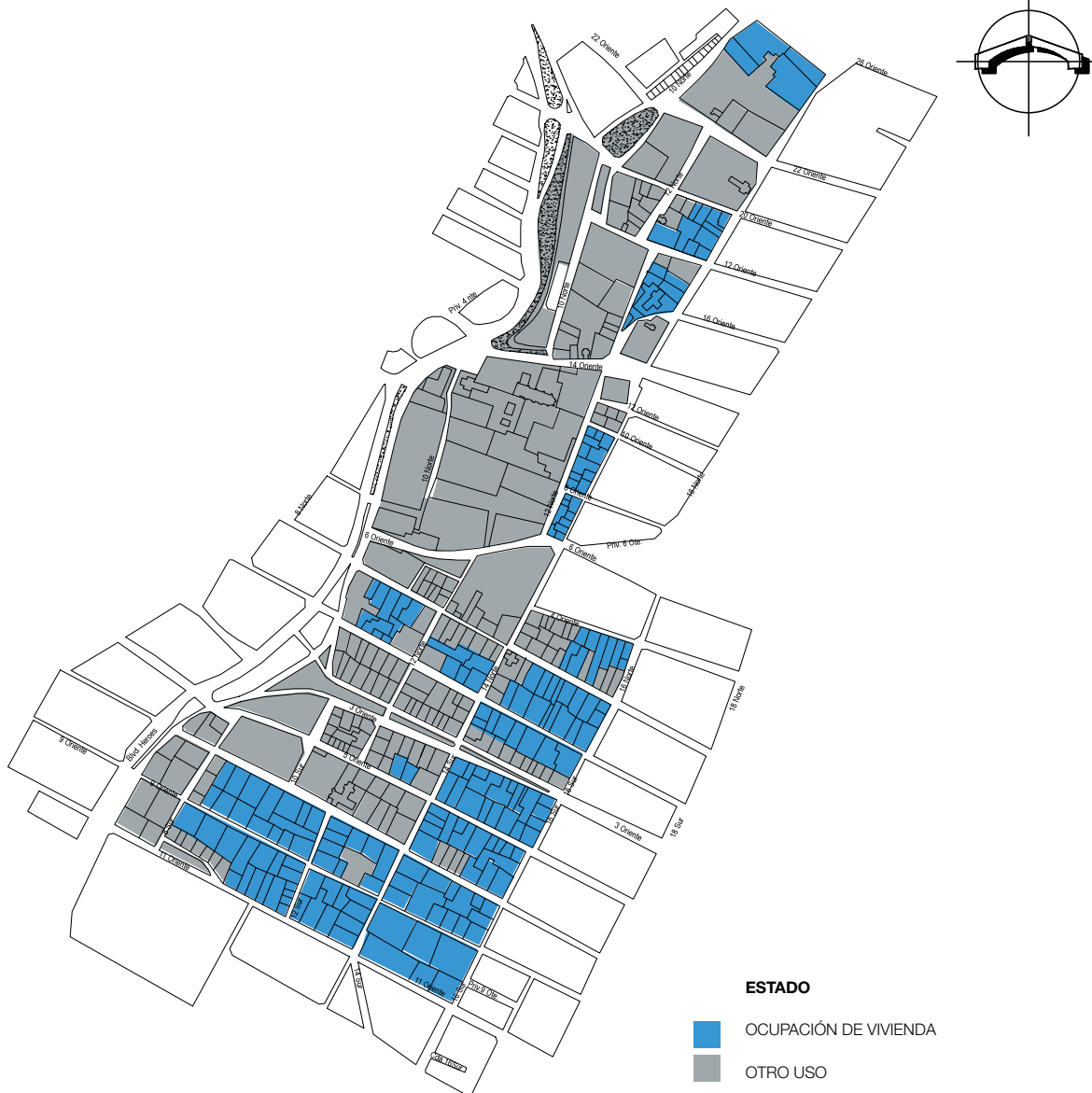
Por otra parte La Luz y El Alto, sufren un proceso de despoblamiento acelerado, dejando en el abandono al sitio debido a la carencia de servicios, el mal estado de las propiedades y el aislamiento social y económico que sufre a causa del desarrollo comercial en la zona.

La habitabilidad en los tres barrios es variada, dependiendo de factores como son: el uso de suelo, la seguridad y la calidad de la infraestructura en la zona.

Con base a un estudio de campo, definí los sitios en donde se encuentran el mayor número de viviendas dentro de la zona de estudio, determinando que existe un grave problema de despoblamiento, sobretudo en la sección colindante al Boulevard y el complejo de San Francisco.

Por otra parte, el lado oriente concentra más del 50% de las viviendas registradas en el sitio, desocupando el resto del polígono a causa de los procesos urbanos y económicos realizados en la zona.

DIAGRAMA DE HABITABILIDAD



V.IV.2 Usos Horarios

Debido al número significativo de establecimientos comerciales y de servicios públicos que se encuentran en el sitio, se genera un fenómeno peculiar de usos horarios que afectan el comportamiento de los procesos sociales y urbanos.

Diagrama de habitabilidad en la zona de estudios, Archivo personal.

Entre los factores en que interviene este fenómeno, se encuentra la alteración de los focos de seguridad e inseguridad, la contaminación

visual y auditiva a causa de los embotellamientos vehiculares en las arterias principales y el abandono temporal de zonas específicas.

Para determinar los usos horarios, fue necesario realizar un estudio de campo, donde analicé el movimiento de la población nativa y flotante los siete días de la semana con un horario de 6 de la mañana a las 10 de la noche.

Los estudios arrojaron, que el movimiento descontrolado de población flotante genera un desequilibrio en el sistema vial, social y comercial en la zona, invadiendo el espacio y servicios del lugar, limitando la calidad de vida de los habitantes nativos.

De acuerdo con este estudio, se comprende que la zona más afectada por este fenómeno es el barrio del Alto, a causa del plan comercial y turístico que se lleva a cabo, obligando a la población a movilizarse a otras partes, dejando deshabitado el sector 13, 14 y 17 del centro histórico.

En lo que respecta a los sectores 11 y 12, sufren un proceso de desocupación lento, sin embargo la falta de equipamiento y su rechazo por parte de los establecimientos comerciales, debilitan su economía y los aísla del resto de la ciudad

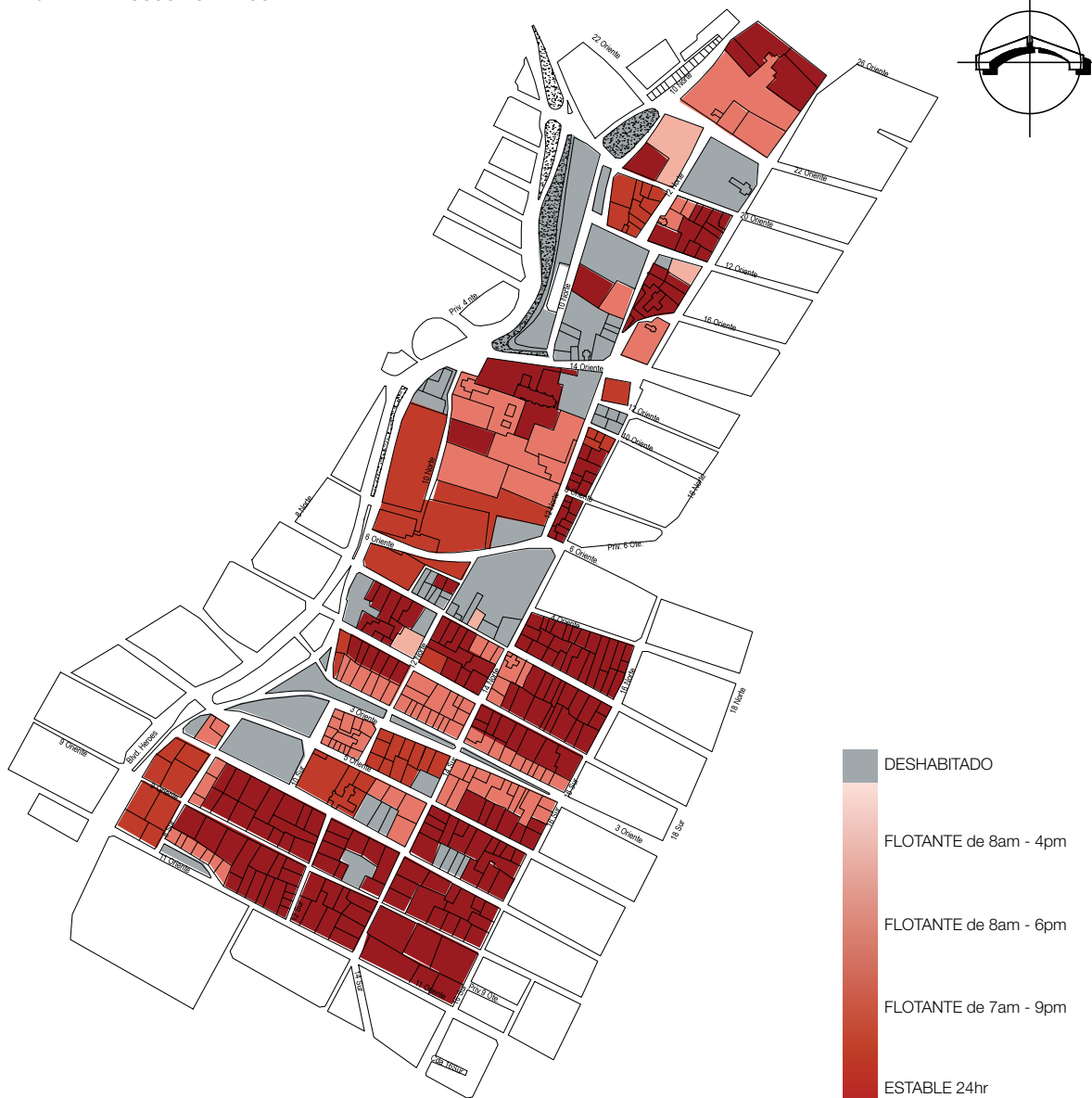
Para la explicación del fenómeno relacionado con los usos horarios, realicé un gráfico donde represento el movimiento de la población estable y flotante durante todo un día.

En el diagrama aparece cada uno de los predios, con el tiempo que es ocupado o se encuentra agitado según cual sea su función.

Se puede observar que los predios marcados en color rojo, corresponden a las viviendas que están en uso, en cambio los de tonalidades más bajas equivalen a los establecimientos comerciales y de equipamiento, finalmente en color gris se exponen todos los predios que están abandonados o que no presentan alguna actividad en el resto del día.

Diagrama de usos horarios en la zona de estudio, Archivo personal.

DIAGRAMA DE USOS HORARIOS.



V.IV.3 Seguridad

Tomando en cuenta el diagrama de usos horarios, desarrollé un análisis para delimitar los focos de seguridad e inseguridad dentro de la zona de estudio.

Para lograrlo, consideré los sistemas de seguridad pública y privada que se encuentran en los diferentes establecimientos del lugar, lo que me ayudó a distinguir los sitios donde existe una eficacia del sistema y una desventaja a partir de factores sociales y urbanos.

Con base en los resultados de una práctica de campo, se entiende que los establecimientos donde se cumplen actividades conjuntas al sector

público y el desarrollo comercial, se presenta una eficiencia de los sistemas de seguridad; en cambio, las zonas en proceso de abandono o que se encuentran aisladas, presentan los niveles de inseguridad más elevados.

El establecimiento de grupos de delincuencia y el vandalismo en las calles, detonó una serie de reacciones negativas que afectaba el desarrollo social y cultural en el sitio.

Para esto, el gobierno municipal tomó una serie de medidas que le devolvieran la seguridad a los barrios indios de oriente, disminuyendo más del 60% de la inseguridad registrada en la última década a causa del vandalismo, la prostitución, la venta de drogas y el tráfico de armas.

Por su parte, el sector privado también ha colaborado en el proceso de rehabilitación de la zona, al instalar servicios de seguridad privada en todos los recintos que ofrecen algún servicio comercial o turístico.

Niños jugando bicicleta en el barrio de La Luz, Centro histórico de Puebla, Archivo personal.



Sin embargo, el mal aspecto de las calles, el abandono de los predios y la falta de mobiliario público, han evitado que los programas de seguridad civil actúen adecuadamente, incitando a que la inseguridad se expanda en las zonas recuperadas.

De acuerdo con el diagrama de seguridad civil, la disminución de la delincuencia en el barrio del Alto y La Luz es notoria, registrando un control del 85% de la zona.

En cambio, en el barrio de Analco existen focos de violencia que están vinculados con el proceso de despoblamiento y el abandono de las construcciones, superando más del 30% del área correspondiente.

Diagrama de seguridad civil en la zona de estudio, centro histórico de Puebla, Archivo personal.

DIAGRAMA DE SEGURIDAD CIVIL



V.IV.4 Flujo Vial y Transporte Público

Otro de los factores urbanos que altera el comportamiento del sitio es el conflicto vial que se encuentra relacionado con la migración de población flotante y el sistema de transporte público.

Los acomodamientos de los usos horarios, es otro factor que influye de manera directa al comportamiento del flujo vial, alterando la cantidad de población que migra al sitio durante el transcurso del día, causando prolongadas pautas de movimiento vehicular y caóticos períodos de embotellamiento masivo.

Existen tres períodos del día cuando se presenta un caos vial, el primero ocurre de 6 a.m. a 9 a.m., causado por la población flotante que migra al sitio para realizar actividades laborales o comerciales; el segundo se propicia de 14 p.m. a las 16 p.m. y el tercero de 18 p.m. a 20 p.m, nuevamente por la población flotante que intenta abandonar la zona.

Los datos extraídos de las prácticas de campo, demuestran que el embotellamiento causado por los usos horarios junto con la acumulación de rutas de transporte público, son los principales factores que influyen en el colapso de la red transitoria.

Existen cinco puntos de embotellamiento dentro de la zona de estudio y todos ocurren sobre el Boulevard Héroes del 5 de Mayo, esto se debe al exceso de vehículos que entran en conflicto con las rutas de transporte público.

Los embotellamientos más grandes ocurren en el barrio de Analco en el cruce del Boulevard con la calle 3 oriente, ocasionado por la estrechez de las vialidades, generando un cuello de botella que evita el flujo vehicular.

El resto son producto de una deficiencia del flujo vial, el mal estado de las vialidades y la falta de cultura vial, lo que pone en riesgo la integridad del contexto histórico.

El diagrama de flujo vial muestra el grado de importancia de las avenidas que integran la zona de estudio, dividiendo su jerarquía en primarias, secundarias y terciarias de acuerdo a la capacidad de vehículos que transitan diariamente.

También señala las calles que son ocupadas por las rutas de transporte público, quienes comunican a la zona de estudio con más del 60% de la ciudad y su zona metropolitana.

DIAGRAMA DE FLUJO VIAL Y TRANSPORTE PÚBLICO.



V.IV.5 Uso de Suelo

El uso de suelo es uno de los factores determinantes para el comportamiento social, económico y cultural que tienen lugar dentro de la atmósfera histórica.

Este criterio, es el que define las actividades que desempeña la zona dentro del desarrollo urbano, de manera que la utilidad de los predios se aproveche al máximo según las necesidades exigidas y la relación con el contexto inmediato.

De acuerdo con el programa de desarrollo sustentable de la Ciudad de Puebla y la Carta Urbana del municipio, la zona de estudio desempeña

Diagrama de flujo vial y transporte público en la zona de estudio, Archivo personal.

un papel primordial para el crecimiento del campo comercial, turístico y cultural, gracias a su ubicación dentro del polígono declarado como zona de monumentos.

Sin embargo, existe una reciente migración de la población a los sectores vecinos, a causa de las alteraciones en el contexto inmediato, privando a la comunidad nativa de espacios donde puedan realizar sus actividades cotidianas como son el abastecimiento, el desarrollo cultural, económico y recreativo.

En los últimos años el gobierno local ha reconocido la carencia de población y la sobreexplotación de los recuerdos culturales, por lo que determinó un uso de suelo que aprovechara el potencial económico en el sitio, sin perder de vista el equilibrio social y cultural que existe, clasificándolo en Comercial, Equipamiento, Habitacional y Mixto.

De esta manera, se dan las condiciones adecuadas para desarrollar un plan maestro de recuperación, que integre los tres criterios a preservar “lo cultural, la habitabilidad y la economía”, logrando un equilibrio que evite el abandono del sitio, la rehabilitación de los monumentos históricos y el crecimiento económico en el área.

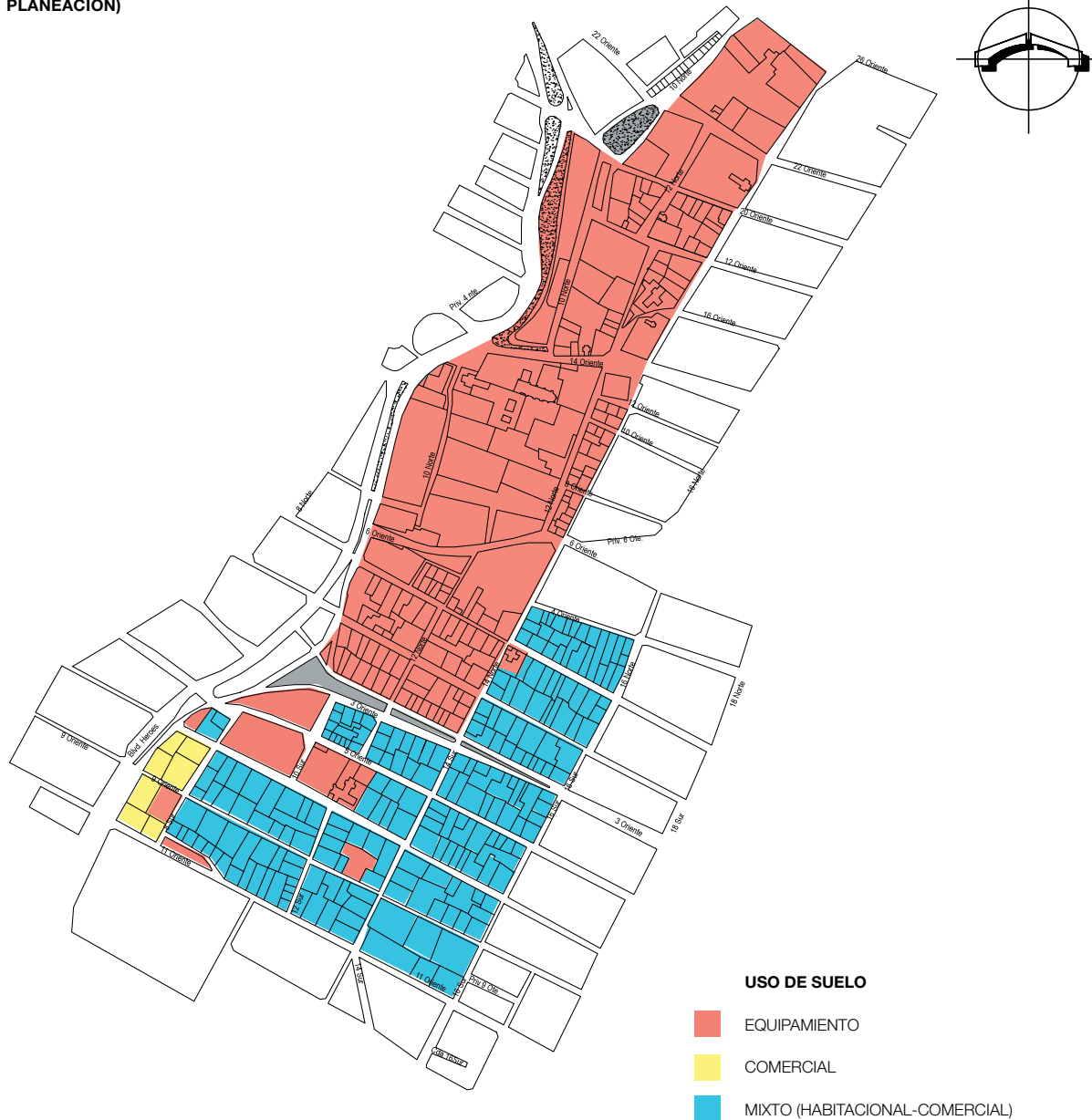
A continuación, presento un diagrama con el uso de suelo que determinó el municipio de Puebla, respecto a la zona de estudio, donde se puede

Vista panorámica de la colina de Belén en el cerro de San Cristóbal desde la parroquia del Santo Ángel Custodio en el barrio de Analco . Archivo personal.



observar que el IMPLAN (Instituto Municipal de Planeación), establece que es conveniente que el área correspondiente a los barrios de La Luz y El Alto, sea utilizada para el establecimiento de equipamiento urbano.

DIAGRAMA DE USO DE SUELO SEGÚN EL IMPLAN (INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN)



Sin embargo, la zona sufre un proceso de desocupación sin precedente, destruyendo los criterios que le dan una identidad al lugar.

Diagrama de uso de suelo según el IMPLAN. Archivo personal.

Con base en las prácticas de campo que realicé en el área, expongo un segundo diagrama, donde muestro el uso de suelo de acuerdo a la utilidad real de cada uno de los predios que conforman el polígono analizado.

DIAGRAMA DE USO DE SUELO SEGÚN PRÁCTICAS DE CAMPO.

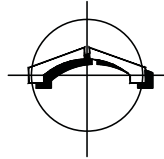
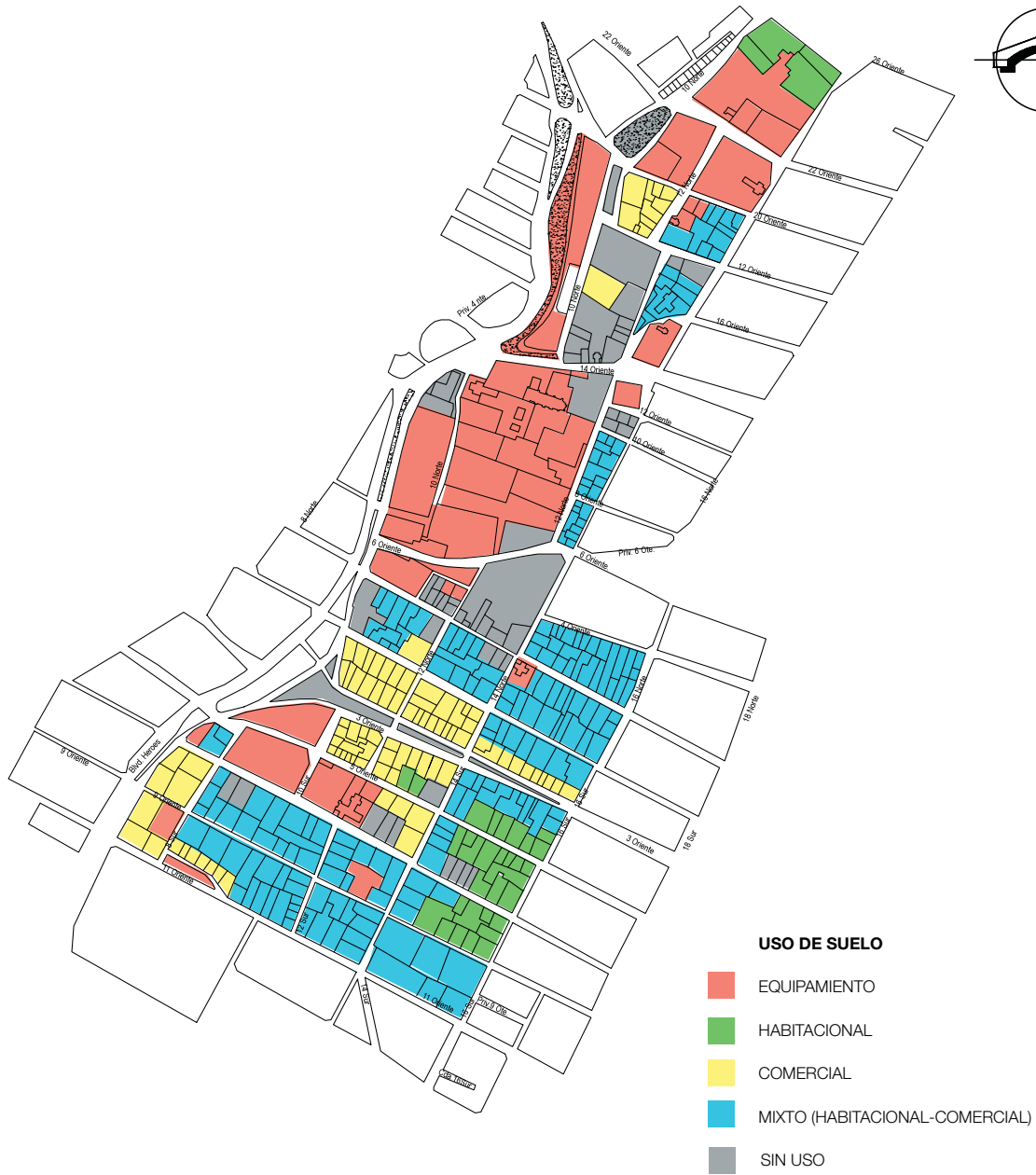


Diagrama de uso de suelo de acuerdo con una practica de campo, Archivo personal.

Se puede observar la concordancia entre el primero y segundo plano, reconociendo que el barrio de La Luz y El Alto, tienen una función predominante de equipamiento urbano, con una minoría de construcciones de uso habitacional y comercial.

Por otra parte, el barrio de Analco presenta una función mixta entre habitacional y comercial, con un porcentaje inferior de uso para equipamiento.

Esto muestra un desequilibrio en el uso de suelo de los tres sectores, privando al barrio de Analco del desarrollo de equipamiento para sus

usuarios, así como la falta de recursos y viviendas, mientras que a los barrios de La Luz y El Alto, se les adjudica un grave problema de despoblamiento y mal aprovechamiento del acervo arquitectónico.

Hablando en términos particulares, la zona de estudio concentra equipamiento que no satisface las necesidades básicas de sus habitantes, afectando sus fuentes de ingreso y propiciando la migración a causa del aislamiento social y económico que genera.

Estos hechos perjudican de manera directa la integridad de los valores patrimoniales en las atmósferas históricas e implican un reconocimiento del equipamiento e infraestructura que existe en el complejo.

Para esto realicé un diagrama, donde señalo todo el equipamiento que se encuentra en la zona y la función que cumple para el desarrollo urbano.

Los estudios demuestran que la zona norte del polígono cuenta con una concentración elevada de equipamiento de clase comercial, administrativa, cultural y recreativa. Sin embargo, es considerado por los pobladores como ajeno a sus usos y costumbres, favoreciendo al sector capital y mercantil de grandes monopolios comerciales, así como a una clase social que no corresponde a la del sitio.

En cambio, la zona sur se reconoce por la carencia de la infraestructura necesaria, concentrando una minoría de uso cultural y recreativo, que no es aprovechada debido a su mal estado de preservación y la falta de cultura por el uso y cuidado de estos espacios.

A continuación expongo la ubicación exacta del equipamiento que se desplanta dentro de la zona de estudio, con el objeto de reconocer las carencias y oportunidades para las propuestas iniciales del plan maestro de recuperación.

Cabe mencionar que una parte considerable del equipamiento cultural, está compuesto por las capillas y templos que son utilizados para el culto religioso, dejando una minoría para el desarrollo de actividades educativas y el fomento de la riqueza patrimonial de los barrios.

De acuerdo con la SEDESOL y las legislaciones para el cuidado y aprovechamiento del patrimonio, un desarrollo urbano de estas dimensiones y con sus características históricas, debe satisfacer la demanda de equipamiento necesario para desarrollar actividades culturales y recreativas que cobren sentido para el fomento de la identidad poblana en la comunidad directa como indirecta.

DIAGRAMA DE EQUIPAMIENTO URBANO.

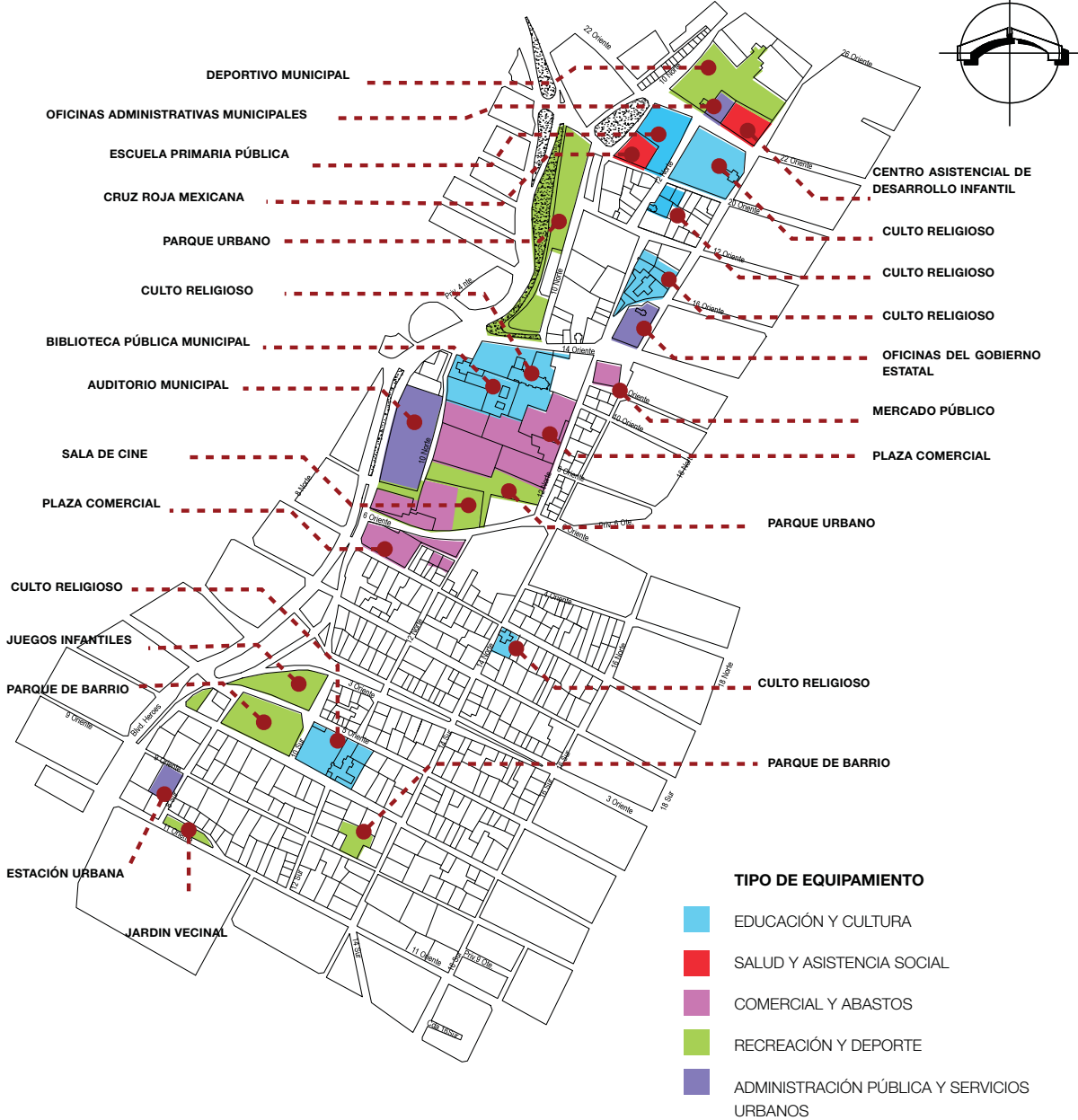


Diagrama de equipamiento urbano, Archivo personal.

Expongo un diagrama con la función que brinda cada equipamiento que se encuentra dentro de la zona de estudio, para reconocer la infraestructura que integraré en el plan maestro.

Comparando el análisis de sitio de la zona de estudio con los criterios que establece la SEDESOL (Secretaria de Desarrollo Social) y los datos que arrojó la zona de investigación, admito la existencia de equipamiento urbano en la zona, sin embargo, el reconocimiento del área en conjunto, con las características sociales y culturales que identifican a su población, me dan los fundamentos necesarios para determinar que esta infraestructura no satisface las necesidades sociales, culturales y urbanas

DIAGRAMA DE EQUIPAMIENTO URBANO SEGÚN SEDESOL.



de los tres barrios que conforman el campo de estudio.

Para ello, propongo el desarrollo de un plan maestro que integra las herramientas necesarias para rehabilitar la zona e iniciar el proceso de protección y gestión para las atmósferas históricas.

Diagrama de equipamiento urbano según SEDESOL, Archivo personal.

De esta manera concluyo este capítulo, iniciando con la sección de mi zona de trabajo, donde plantearé los conocimientos teóricos y prácticos que he adquirido durante el desarrollo de este documento, con el objetivo de poner en marcha una situación hipotética en donde desarrolle un proyecto ejecutivo que se adecúe al contexto y logre un aprovechamiento de la riqueza histórica del lugar a partir de programas que involucren a la población nativa.

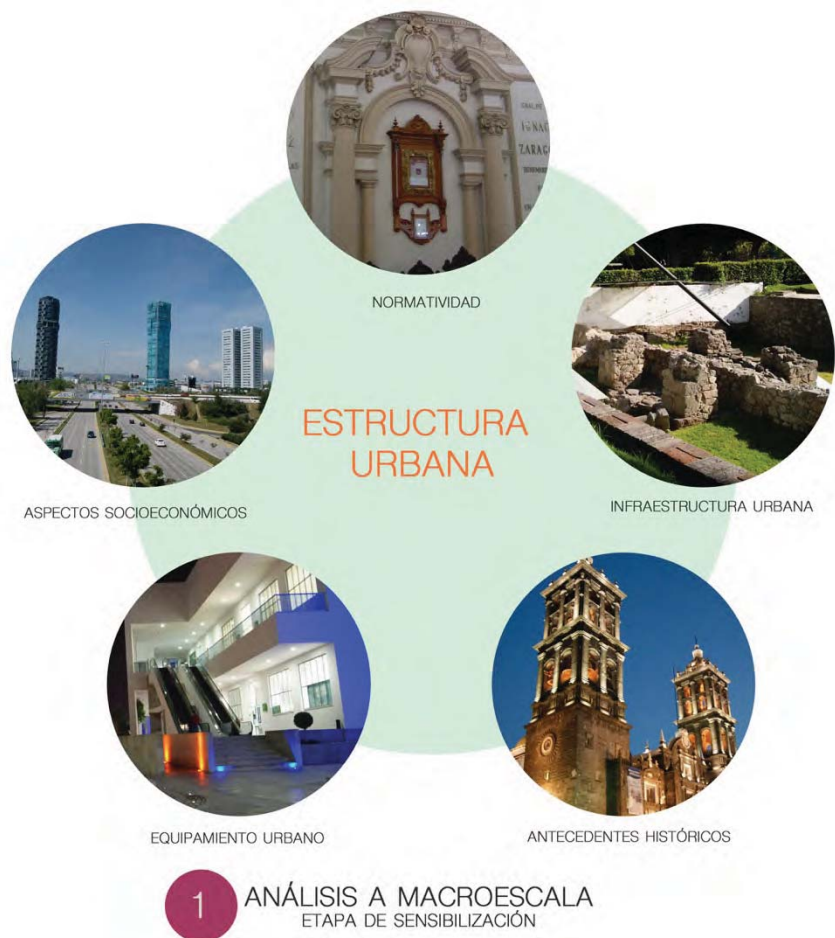
VI. ZONA DE TRABAJO

VI.I SÍNTESIS

Una vez expuestas las características de la zona de estudio y los criterios a considerar para su intervención, es momento de exponer la zona de trabajo; para ello realicé una serie de visitas de campo con el objetivo de identificar los monumentos que cumplieran con una riqueza arquitectónica, histórica, artística y de alto potencial cultural dentro de los parámetros considerados, seleccionando los inmuebles adecuados para la implementación de un plan maestro.

Del mismo modo trabajé en un análisis a nivel macroescala, donde reconocí factores como: antecedentes históricos, aspectos socioeconómicos, infraestructura, equipamiento y normatividad, con el fin de entender la estructura urbana, identificando los problemas urbanos arquitectónicos que influyen en la integridad del patrimonio histórico en el sitio.

Diagrama de análisis de la estructura urbana a un nivel macroescala. Archivo personal.



Lo anterior me proporcionó los argumentos necesarios para tomar una postura crítica y objetiva al momento de generar un plan maestro para mi zona de estudio que permitiera relacionar la ciudad contemporánea con la ciudad histórica, reconociendo criterios de intervención como: las formas urbanas, las formas de vida, el patrimonio y la adaptación de la población a las nuevas necesidades.



2 CRITERIOS DE INTERVENCIÓN
INTERVENIR LA CIUDAD CONTEMPORANEA CON UNA POSTURA CRÍTICA Y ÉTICA

Diagrama de criterios de intervención a un nivel urbano. Archivo personal.

Es así, como integré una postura crítica y ética para la recuperación conceptual del tejido social de los barrios Indios de Puebla, generando el diagnóstico que me permitiera realizar una hipótesis de trabajo adaptada a las circunstancias.

Esto me permitió extenderme de un esquema general de aspecto urbano a uno puntual de enfoque arquitectónico, considerando las potencialidades como oportunidades de desarrollo cultural y económico; de la misma manera desglosé las problemáticas del lugar y así di paso a una hipótesis de trabajo que me permitiera crear supuestos y/o escenarios para elaborar un plan maestro.



Diagrama de síntesis para una visión estratégica de desarrollo, Archivo personal.

VI.II PLAN MAESTRO

Para la etapa de totalización me enfoqué en la integración de un plan maestro que considerara los siguientes estrategias:

- Proponer la creación de proyectos arquitectónicos que respeten un diseño acorde a los criterios de restauración e intervención y a su vez sean factibles y sustentables.
- Relacionar los elementos urbanos contemporáneos acorde a las necesidades actuales de sus habitantes y su armonía con los monumentos preexistentes.
- Intervención de espacio público urbano y su relación con el entorno patrimonial, respetando las “atmosferas históricas” que le dan identidad al sitio.

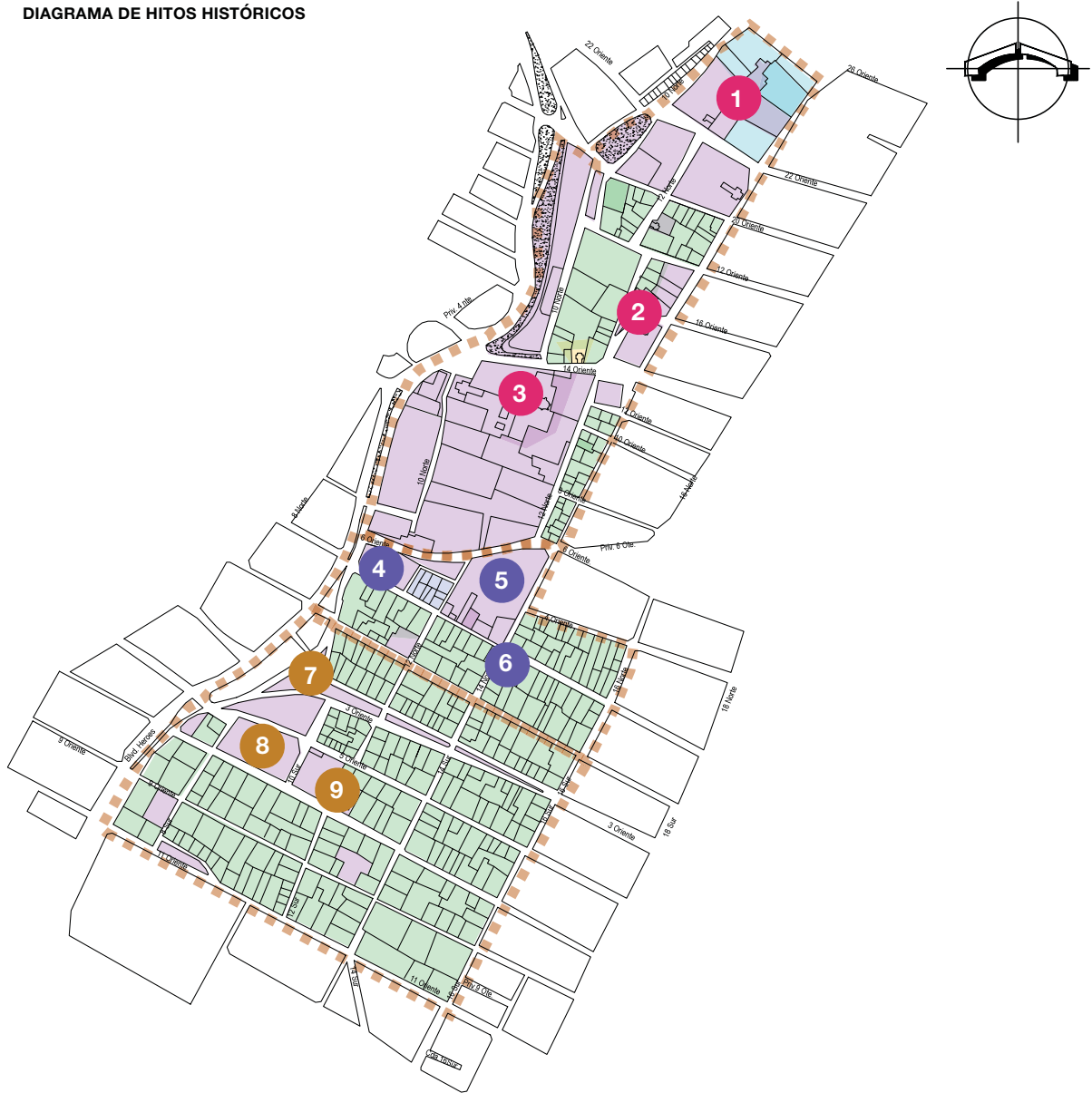
Para ello, planteo una modificación del uso del suelo en la zona de estudio, generando las siguientes categorías: equipamiento de carácter cultural, educativo y recreativo; habitacional que responda a la demanda

Con lo anterior, los barrios indios se volverían potencial de desarrollo para todo tipo de actores sociales, propiciando su repoblación y su transformación a un entorno multicultural y dinámico.

Diagrama de reconocimiento de hitos históricos en los tres barrios indios. Archivo personal.

Por otra parte la identificación de los hitos históricos de los tres barrios, catalogados como potenciales para el interés público urbano, sirven como referencia para el reconocimiento de sus centros barriales y rutas de importancia socio-cultural.

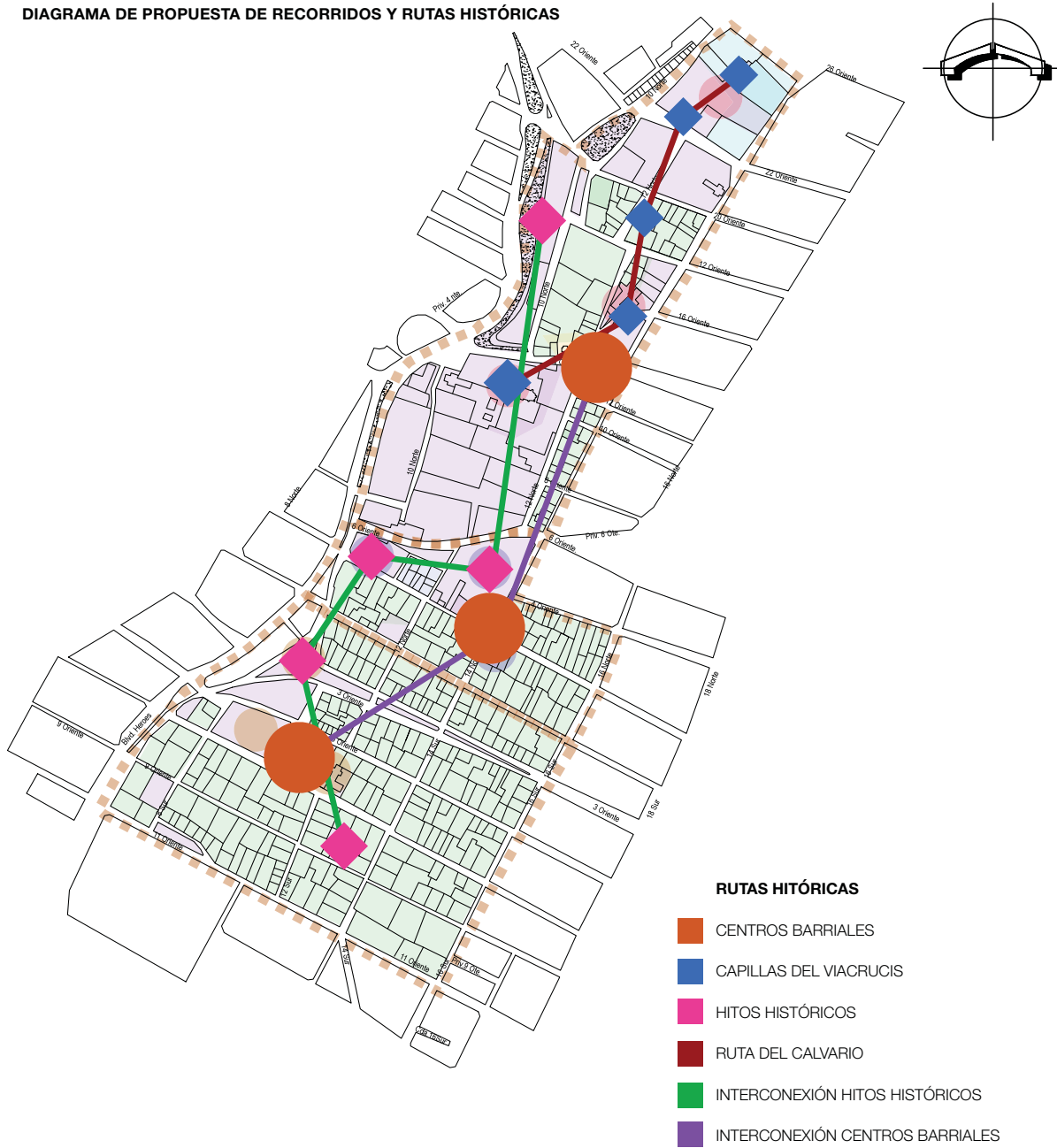
DIAGRAMA DE HITOS HISTÓRICOS



- | | | |
|---|--|--|
| <p>● BARRIO DEL ALTO</p> <p>1 TEMPLO DEL CALVARIO</p> <p>2 TEMPLO DE LA SANTA CRUZ DEL ALTO</p> <p>3 ANTIGUO CONVENTO DE SAN FRANCISCO</p> | <p>● BARRIO DE LA LUZ</p> <p>4 FÁBRICA TEXTIL "LA MASCOTA"</p> <p>5 FÁBRICA TEXTIL Y CURTIDORA " LOS ANGELES"</p> <p>6 TEMPLO DE NUESTRA SEÑORA DE LA LUZ</p> | <p>● BARRIO DE ANALCO</p> <p>7 PUENTE DE OVANDO</p> <p>8 PLAZA DE ANALCO</p> <p>9 TEMPLO DEL SANTO ÁNGEL CUSTODIO DE ANALCO</p> |
|---|--|--|

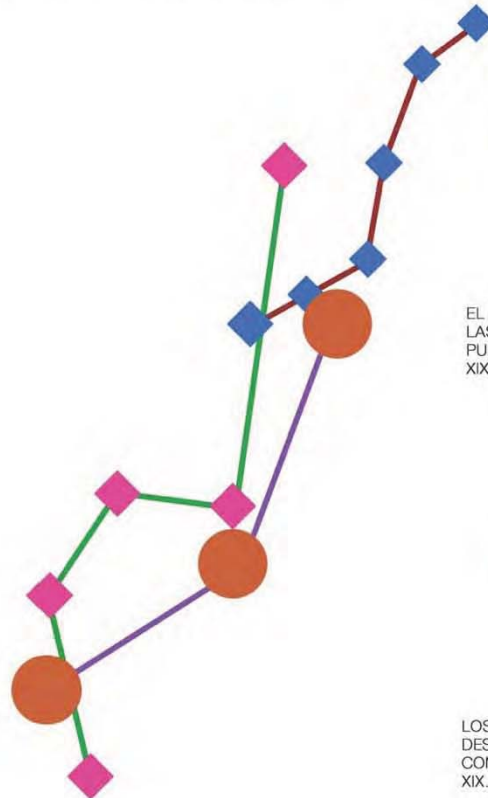
De esta manera serían expuestas las diversas capas históricas del sitio, permitiendo interpretar los procesos evolutivos en los modos de vida y los criterios que intervienen en su transformación.

DIAGRAMA DE PROPUESTA DE RECORRIDOS Y RUTAS HISTÓRICAS



*Diagrama de propuesta de recorridos y rutas históricas dentro de la zona de estudio. Archivo personal.
Se presentan los principales recorridos culturales y comerciales dentro de los barrios indios, demostrando la existencia de una interacción entre los diferentes elementos que integran el tejido urbano.*

DIAGRAMA DE RECONOCIMIENTO DE RECORRIDOS Y RUTAS HISTÓRICAS



EL RECORRIDO DEL VIACRUCIS INTEGRADO POR LAS 14 CAPILLAS, MARCA LA TENDENCIA DE PUEBLA COMO CIUDAD CRISTIANA EN EL SIGLO XIX



LOS CENTROS BARRIALES COMO FOCOS DE DESARROLLO COMERCIAL Y CULTURAL EN LAS COMUNIDADES INDIAS DE LOS SIGLOS XVIII Y XIX.



LOS HITOS HISTÓRICOS REPRESENTAN PARTE DE LA MEMORIA COLECTIVA DE LA COMUNIDAD POBLANA.

LOS RECORRIDOS Y RUTAS QUE CONECTABAN A LOS HITOS, CENTROS BARRIALES Y MONUMENTOS SON LOS QUE DIERON FORMA AL TEJIDO URBANO QUE SE CONOCE HASTA LA ACTUALIDAD.

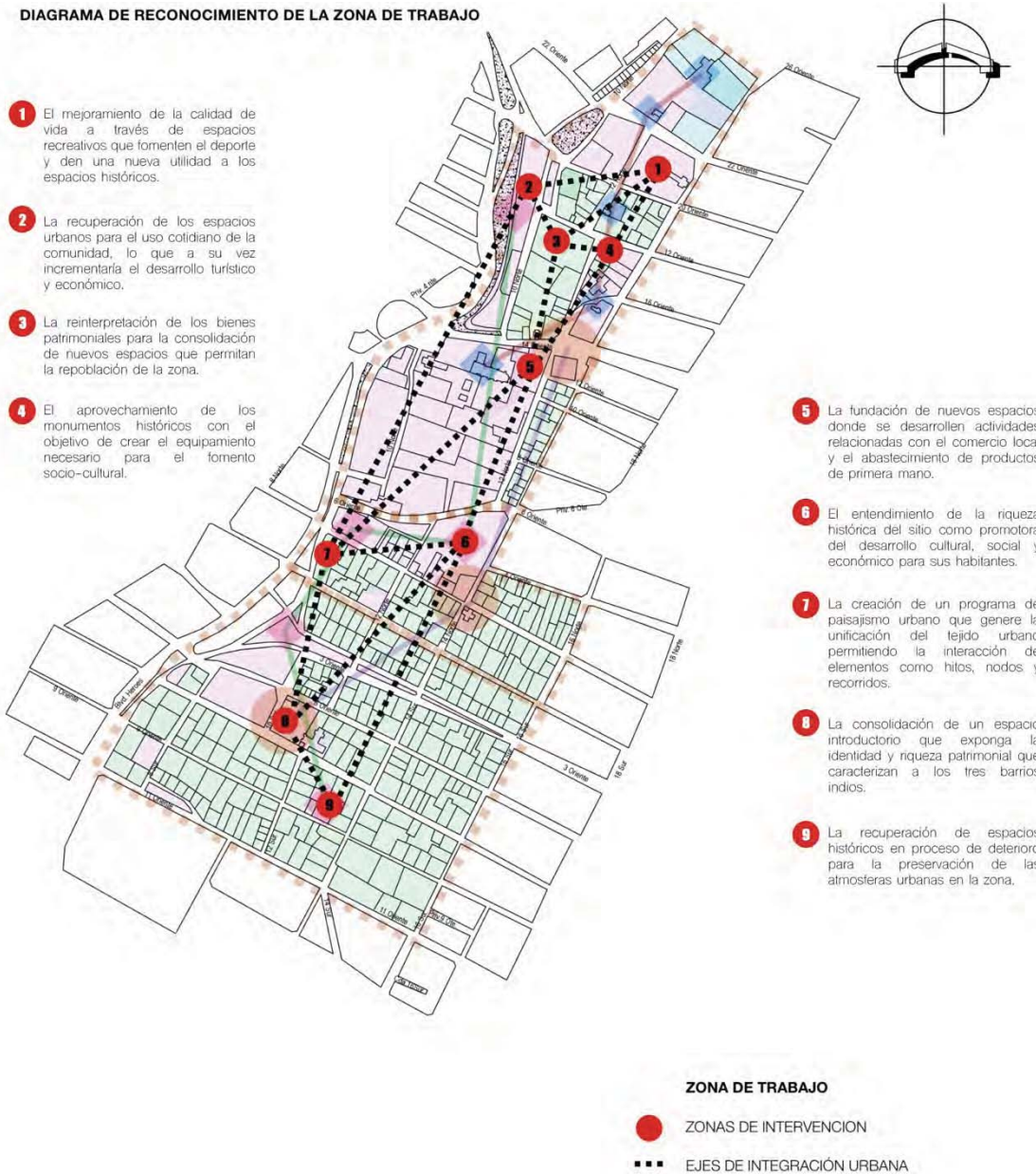
Diagrama sintetizado de los recorridos y rutas históricas dentro de la zona de estudio. Archivo personal.

Finalmente, se concentra en la producción de una serie de ejes de integración urbana, los cuales reconocen las áreas más vulnerables y afectadas por las intervenciones en los últimos años, remarcando los focos que se encuentran en un proceso de despoblación y abandono.

Los sitios donde se intersecan estos ejes de integración son los puntos de intervención, consolidándolos como el resultado de la ejecución de las estrategias para la consolidación del plan maestro.

Diagrama de ejes de integración urbana y zonas de intervención. Archivo personal.

DIAGRAMA DE RECONOCIMIENTO DE LA ZONA DE TRABAJO



Estas acciones consisten en el desarrollo de una serie de equipamiento de tipo cultural, habitacional, comercial y recreativo esparcido en toda la zona, permitiendo así la recuperación del espacio público, la rehabilitación del comercio local, el incremento de la población y el fortalecimiento de su identidad.

Son nueve los sitios postulados en este plan maestro, cada uno con características y problemáticas distintas por resolver; de manera que al ponerlos nuevamente en uso, resulten de su interacción delicadas atmósferas que tengan la capacidad de revitalizar los puntos de conflicto sin poner en riesgo la autenticidad de los bienes patrimoniales. (Ver diagrama de monumentos propuestos para el plan maestro).

Parque Jerusalén en el barrio de Analco. En antaño el terreno fue ocupado por una casa del período virreinal que con el tiempo fue abandonada y destruida. Actualmente solo quedan sus paredones, recordándonos que alguna vez los barrios indios fueron el hogar de miles de personas. Archivo personal.

Los inmuebles seleccionados en el lado norte, se caracterizan por ser los cimientos de la fundación de la ciudad de Puebla, debido a que este barrio es considerado como el primer centro cívico de la Angelópolis antes de su traslado al lado poniente del río de San Francisco.

El templo de San Juan de Dios, la Alameda Vieja y las fábricas textiles “Atoyac” y “La Esperanza” son los cuatro inmuebles propuestos dentro de esta área.

El atrio de San Juan de Dios y el paseo de la Alameda Vieja tendrían un fin interactivo y lúdico, construyendo escenarios donde los habitantes puedan realizar todo tipo de actividades al aire libre.



Lo anterior revitalizaría los recorridos históricos, dando paso a un proceso de repoblación en las distintas áreas afectadas, para ello entrarían en acción los complejos industriales de la Esperanza y Atoyac, donde se desplantaría un proyecto arquitectónico de uso mixto (habitacional-comercial), incrementando los ingresos locales y transformándose en un área atractiva para el comercio.

Por otra parte, está la zona centro, reconocida por su tradición en la fabricación de productos de alfarería, y ser el corazón de la Colonia Industrial de Puebla fundada por el empresario Esteban de Antuñano.

Pertenecientes a esta parte del tejido urbano se encuentran dos de los monumentos más simbólicos de la zona; el primero consiste en la parte trasera del antiguo convento de San Francisco, utilizada inicialmente como panteón, que con el tiempo paso a ser un huerto y actualmente es un estacionamiento público.

El segundo inmueble está conformado por los restos de la antigua fábrica textil “Los Ángeles” en el barrio de “La Luz”, de la cual sobreviven aún algunos vestigios arqueológicos como son el chacuaco, la barda perimetral y parte de la torre de agua que alimentaba toda la maquinaria utilizada para la producción de hilos y telas.

Este bien patrimonial es el adecuado para el desarrollo de un complejo de orden cultural donde no solo se exhiban todo tipo de exposiciones o se fomenten el desarrollo de actividades recreativas, sino más bien, se entiendan como un espacio donde se involucre a la población nativa a realizar actividades que permitan al visitante entender su cultura, a través de talleres multidisciplinarios que involucren sus conocimientos artísticos. (Ver diagrama de proyectos arquitectónicos y ejes de integración).

Esto define el concepto de laboratorio cultural, un espacio donde la gestión por la preservación del patrimonio no solo evite la pérdida de las tradiciones adquiridas a lo largo del tiempo, sino también sirva como propulsor de desarrollo económico, permitiendo la apertura a una nueva faceta en los procesos socio-culturales de la comunidad.

Por último está la zona sur, conformada principalmente por el barrio de Analco, considerado como una de las comunidades con mayor población indígena de la Puebla Virreinal a inicios del siglo XIX.

Este sitio, se caracterizó por su abundante actividad comercial, sirviendo como foco de atracción para mercaderes y agricultores provenientes principalmente de las regiones de Cholula y Tlaxcala que llegaban para comercializar sus productos.

Es aquí, donde se localizan los últimos tres recintos seleccionados para el proyecto: la parroquia del Santo Ángel Custodio, el parque Jerusalén y la vecindad de Bubas en la rívera del antiguo río de San Francisco. Monumentos históricos que actualmente forman parte esencial de la memoria colectiva poblana.

Por ese motivo, considero que el atrio de la parroquia del Santo Ángel Custodio sería el espacio adecuado para el desarrollo de un complejo expositor, donde una serie de pabellones abiertos al público exhiban distintas obras relacionadas con la ciudad y su cultura, convirtiéndose en la puerta de un nuevo desarrollo urbano.

Vista del parque de Analco desde el Boulevard Héroes del 5 de Mayo. Archivo personal. Considerado como uno de los hitos más representativos en la zona y centro barrial de la comunidad de Analco.

Por otra parte, el parque Jerusalén y la vecindad de Bubas fueron en su momento, construcciones de uso habitacional que con el tiempo se derrumbaron debido a la falta de mantenimiento y condiciones socio-urbanísticas. Actualmente en estos predios solo quedan algunos vestigios de dichas edificaciones, lo que dificulta los procesos de restauración, pero los hace factibles a integrarse como parte del proyecto de paisajismo urbano.

El proyecto de paisajismo urbano, consiste en una serie de intervenciones en los espacios públicos, bajo criterios de urbanismo y paisajismo. De manera que los recorridos establecidos entrelacen los elementos urbanos (monumentos, hitos, vivienda y equipamiento).



DIAGRAMA DE LOS MONUMENTOS PROPUESTOS PARA EL PLAN MAESTRO



Diagrama de monumentos propuestos para el plan maestro en la zonas de intervención. Archivo personal.

DIAGRAMA DE PROYECTOS ARQUITECTÓNICOS Y EJES DE INTEGRACIÓN

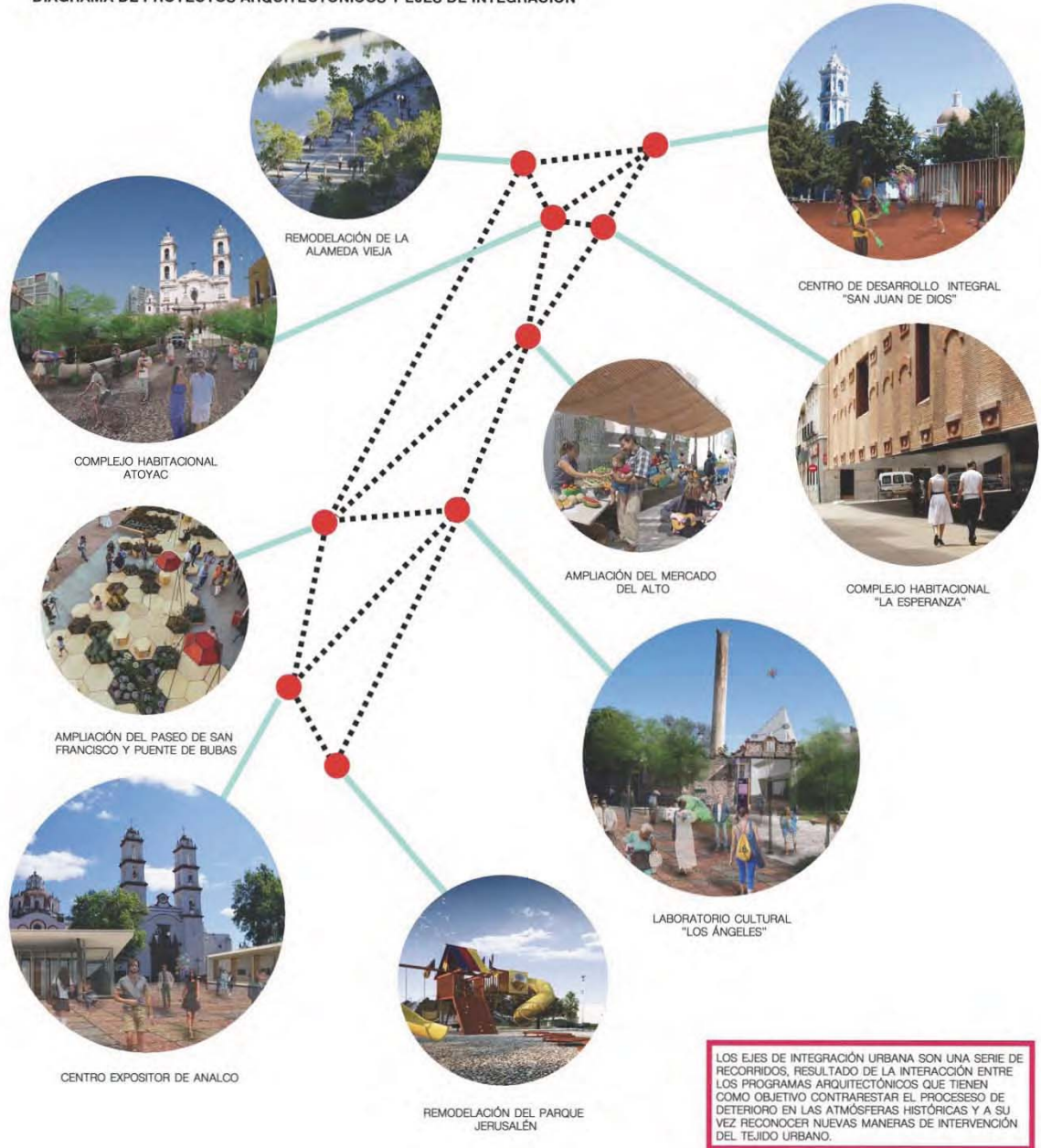


Diagrama de los nueve proyectos arquitectónicos que conforman los ejes de integración dentro del sitio de estudio. Archivo personal.



Fotomontaje de la intersección de las calles 7 Oriente con 12 Sur en el barrio de Analco, centro histórico de Puebla, Archivo personal. La restauración de las viviendas y comercios así como la integración de infraestructura urbana tienen como resultado una gentrificación en la zona, volviéndola más atractiva para la población local y pasajera.



Fotomontaje del Atrio del Templo de San Juan de Dios en el barrio del Alto, centro histórico de Puebla, Archivo personal. El aprovechamiento de cada espacio urbano es vital para el desarrollo de sus pobladores. En ellos la comunidad puede desenvolverse, haciendo actividades al aire libre que mejoren su calidad de vida.



Fotomontaje del Laboratorio Cultural "Los Ángeles" y la plazuela de los Gallitos vistos desde la calle 6 Oriente en el barrio de La Luz, centro histórico de Puebla, Archivo personal. La recuperación del patrimonio arquitectónico para servir a las nuevas necesidades de la sociedad es un elemento crucial para conservar las atmosferas históricas que le dan identidad al lugar.



Fotomontaje del Complejo expositor en el Atrio de la parroquia del Santo Ángel Custodio en el barrio de Analco, centro histórico de Puebla, Archivo personal. La integración de elementos contemporáneos y antiguos, crea un contraste que exhibe las distintas capas históricas y evita la creación de falsos escenarios.



Fotomontaje de la intersección de las calles 12 Norte y 14 Oriente en el barrio del Alto, centro histórico de Puebla, Archivo personal. Se puede observar la transformación del tejido urbano sin afectar las atmosferas históricas que alberga, gracias a las modificaciones al uso de suelo y los programas de mejoramiento barrial establecidos en el plan maestro.



Fotomontaje de la calle 14 Norte en el barrio de La Luz, centro histórico de Puebla, Archivo personal. En el primer plano se observa el Palacio Azul, construcción de finales del siglo XIX que en algún momento perteneció al predio de la fábrica textil "Los Ángeles" y que dentro del plan maestro alberga el taller de Música y Danza del laboratorio cultural que lleva el mismo nombre. Por otra parte, los recorridos con diversos cuerpos de agua hacen una alegoría a los antiguos ríos y manantiales que dieron forma al tejido urbano; siendo parte esencial en el concepto de paisajismo.

Al poner en marcha el plan maestro se tiene como objetivo cambiar la perspectiva de las comunidades que alberga el centro histórico, como organismos que colaboran en equipo para salvaguardar su identidad; sirviendo como ejemplo para otros y demostrando que los proyectos de gestión cultural son factibles, útiles y necesarios para el cuidado del patrimonio tangible e intangible.

Diagrama diagnóstico para la ejecución del plan maestro en la zonas de estudio. Archivo personal.



VI.III LABORATORIO CULTURAL “LOS ÁNGELES”

El laboratorio cultural propuesto para esta tesis se desplanta sobre una área de 15 829 m² correspondiente a la antigua fábrica textil “Los Ángeles” localizada en las coordenadas 19°02'30.9"N 98°11'24.8"E, en el actual paseo de San Francisco del centro histórico de Puebla.

El terreno se encuentra seccionado en dos partes divididas por el antiguo arroyo de Xonaca, la parte norte es un solo predio de 2 987.45 m² que perteneció al antiguo huerto franciscano y que con el tiempo se integró al desarrollo industrial del siglo XIX.

En lo que respecta a la parte sur del recinto, está integrada por un predio de 12 821.85 m² que con el tiempo fue dividido en 6 complejos arquitectónicos, dejando así la apariencia actual del complejo industrial.

Los predios pertenecen al barrio de La Luz y se encuentran delimitados por la calle 4 Oriente al norte, 2 Oriente al sur, 14 Norte al este y 12 Norte al oeste, teniendo como punto de referencia la Plaza de los Gallitos y la antigua fábrica textil “La Mascota” al oeste, el templo de la Luz al sur y el desarrollo del Centro de Convenciones de Puebla y Paseo de San Francisco al norte.

Fotografía del interior de la fábrica textil “Los Ángeles” a mediados del siglo XX. Copia otorgada por el Fideicomiso del Paseo de San Francisco.

Se pueden observar las primeras bordadoras en su género, trabajando para la producción de tela.



La fábrica textil de “Los Ángeles” tiene sus orígenes en la Colonia Industrial fundada a mediados del siglo XIX, cuando se generó un importante desarrollo económico y comercial no solo para la ciudad de Puebla, si no también para el resto de la República Mexicana.

La antigua fábrica de hilos y telas, desempeñó un papel crucial para la industrialización de la zona del centro de México, desarrollando nuevas técnicas de bordado y tejido a través de novedosas maquinarias industriales traídas de Europa e Inglaterra, siendo uno de los primeros complejos manufactureros en su género.

De esta manera, “Los Ángeles” se consolidó no solo como uno de los centros de desarrollo económicos más importantes de la ciudad, si no también como la promotora de una cultura textil en la zona oriente de la misma Puebla.

Fotografía del exterior de la fábrica textil “Los Ángeles”. Copia otorgada por el Fideicomiso del Paseo de San Francisco. En esta imagen se aprecia el estado de deterioro del inmueble tras su abandono en el año de 1998.

En la actualidad solo restan algunos vestigios de dicho apogeo, sobreviviendo algunos restos arqueológicos como son su chacuaco de inicios del siglo XX, parte del muro colindante con su puerta oeste de orden neobarroco y la torre de agua; el resto, fue abandonado o demolido en el trayecto del siglo XX y XXI, reduciendo a escombros gran parte del inmueble catalogado por el INAH.

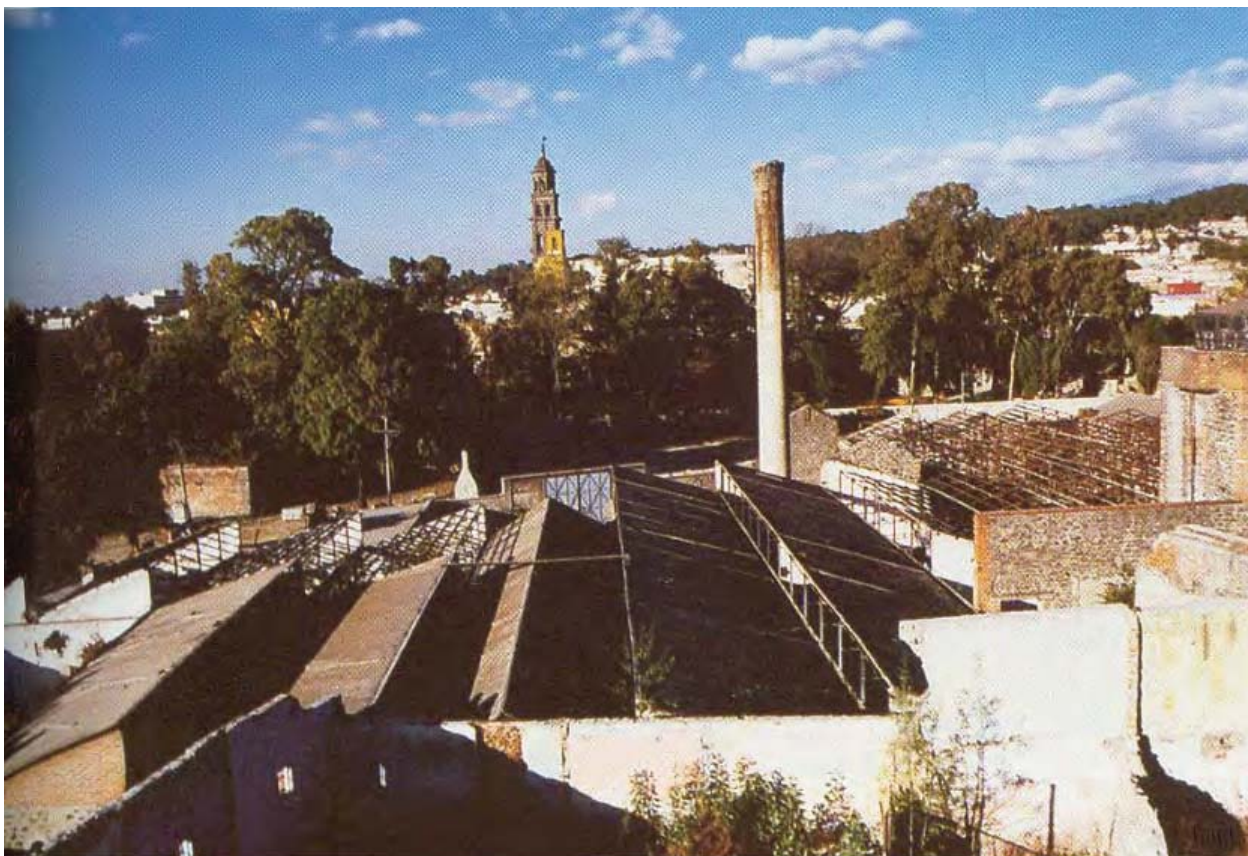
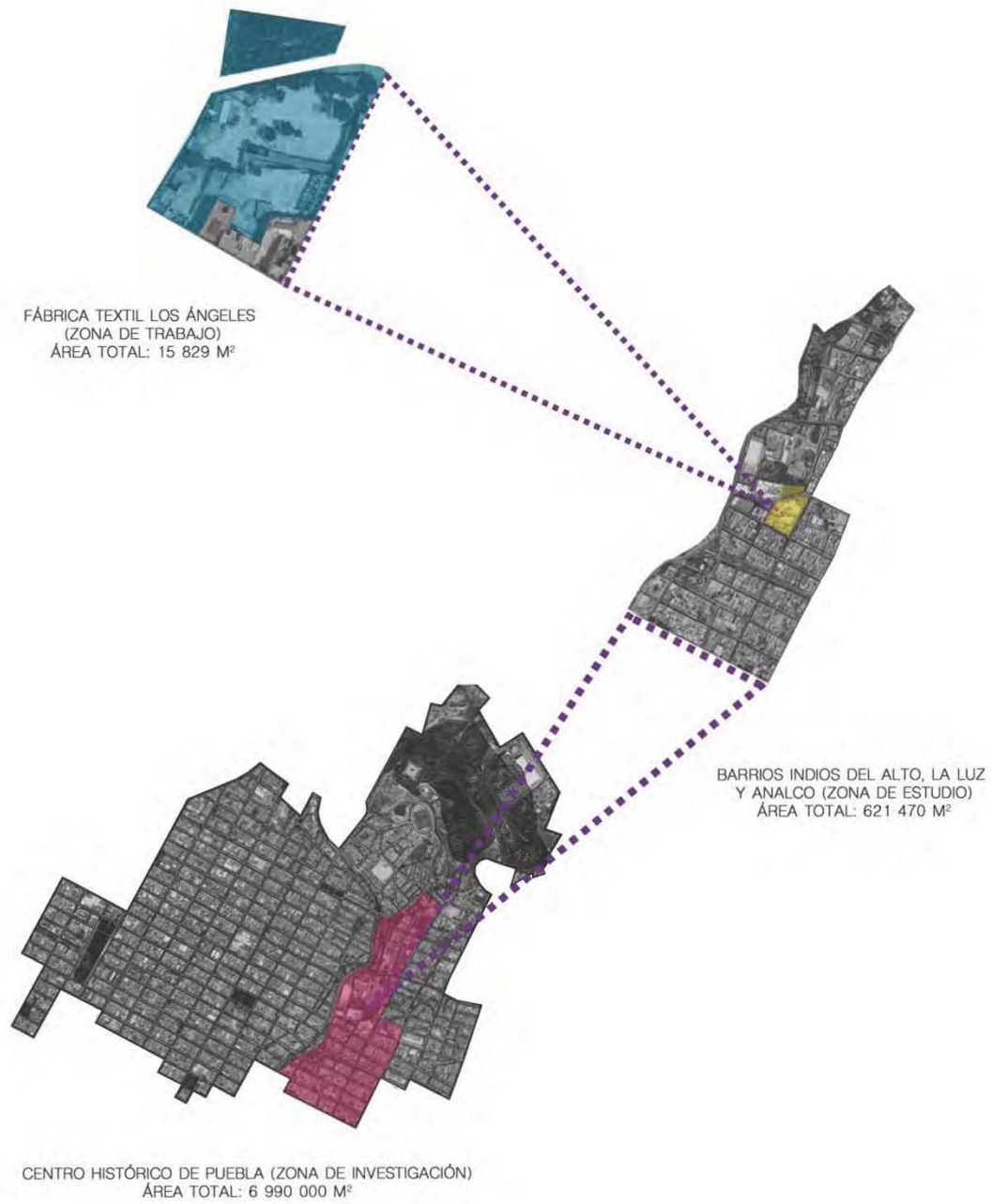


DIAGRAMA DE LOCALIZACIÓN DE LA ANTIGUA FÁBRICA TEXTIL "LOS ÁNGELES"



*Localización de la antigua fábrica textil "Los Angeles" dentro de la zona de monumentos de Puebla declarada por la UNESCO.
Archivo personal.*

DIAGRAMA DE CONTEXTO INMEDIATO



Diagrama donde se expone el contexto inmediato que rodea al inmueble seleccionado, identificando en el plano las concentraciones de población flotante que frecuenta el área. Archivo personal.

VI.III.1 Levantamiento Arquitectónico

Condiciones Ambientales

En lo que respecta a los aspectos de impacto urbano e impacto ambiental, tomé como referencia los datos arrojados por el INEGI y la Secretaría de Medio Ambiente (SEMARNAT) para un mejor conocimiento de estos factores al momento de proponer una intervención arquitectónica.

Esta información en conjunto con la extraída de los estudios de campo, integran un diagrama conceptual donde se expresan de manera breve pero concisa los términos relacionados con el clima, la topografía, la

flora y la fauna; ampliando mis conocimientos para así perfeccionar los criterios y conceptos del programa arquitectónico establecido.

Diagrama de condiciones ambientales en la zona de trabajo. Archivo personal.

DIAGRAMA DE CONDICIONES AMBIENTALES



CLIMA

EL CLIMA DE LA CIUDAD DE PUEBLA SE RECONOCE POR SER TEMPLADO SEMI-HÚMEDO CON LLUVIAS EN VERANO ENTRE LOS MESES DE JUNIO A OCTUBRE. AL ESTAR LOCALIZADA EN UN VALLE RODEADO DE CORDILLERAS Y VOLCANES LLEGA A ALCANZAR UNA TEMPERATURA MEDIA DE 17.5 °C Y UNA PRECIPITACIÓN DE 827 MM AL AÑO.



TOPOGRAFÍA

LA ZONA DE ESTUDIO SE ENCUENTRA EN LAS FALDAS DEL CERRO DE SAN CRISTÓBAL, EN UN SITIO QUE SE CARACTERIZÓ POR ALBERGAR ARROYOS Y MANANTIALES DONDE SE DEPOSITABAN ARCILLAS Y LIMOS; DANDO ORIGEN A UN TERRENO SEDIMENTARIO DE TIPO IRREGULAR QUE ALCANZA CAMBIOS DE NIVEL DE HASTA 7 METROS.



FAUNA

EN SU MAYORÍA LA FAUNA EN EL ÁREA FUE INDUCIDA POR EL HOMBRE, RECONOCIENDO EN SU HÁBITAT SALVAJE ALGUNAS ESPECIES DE AVES COMO SON LOS PICHONES Y TECOLOTES, REPTILES Y MAMÍFEROS. DE IGUAL MANERA EN ÉPOCA DE LLUVIAS SE PUEDEN ENCONTRAR ALGUNAS ESPECIES DE ANFIBIOS EN LOS CUERPOS DE AGUA AÚN EXISTENTES.



FLORA

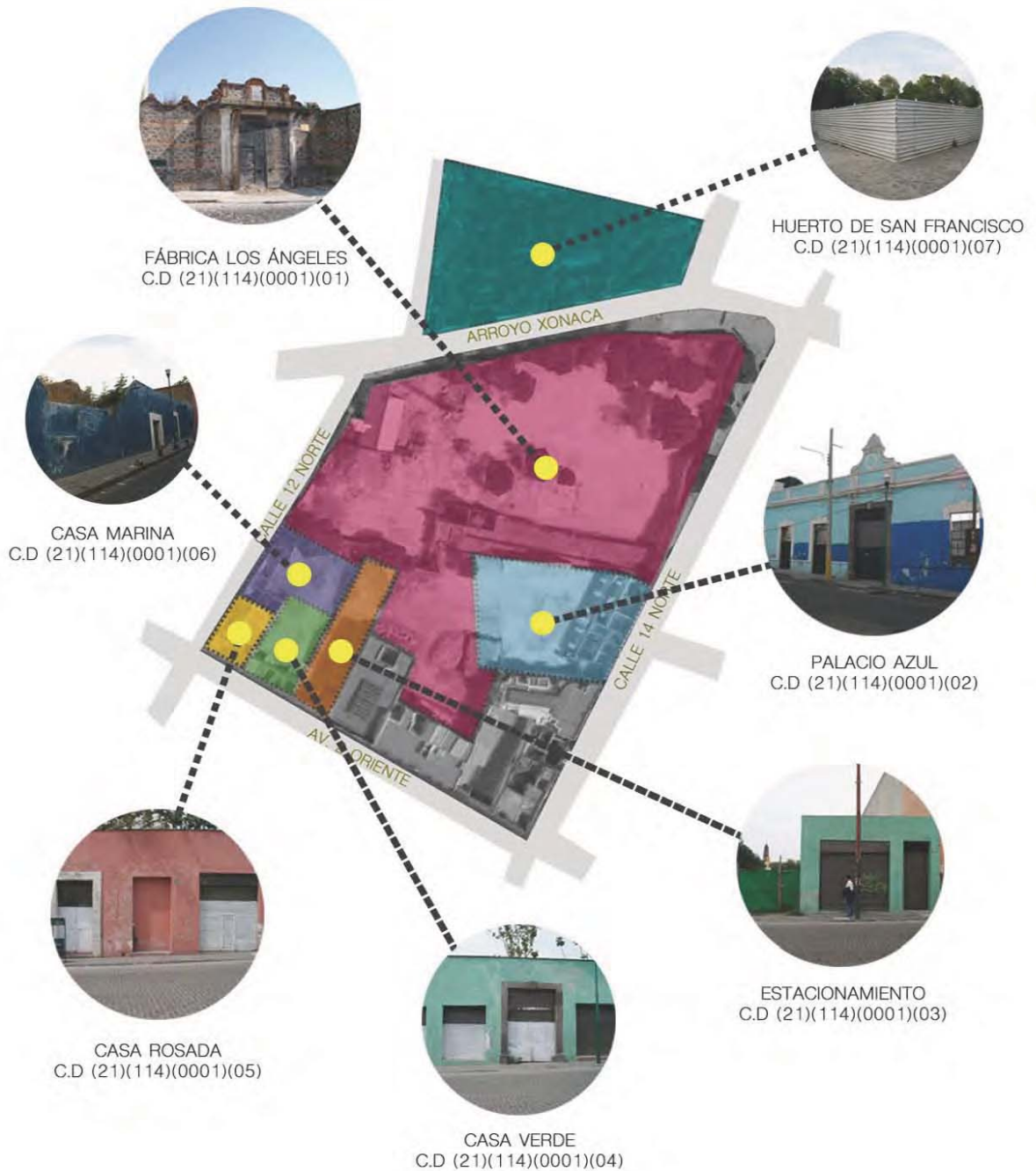
LA FLORA EN EL CENTRO HISTÓRICO ES EL RESULTADO DE LA INTERACCIÓN DE DISTINTOS CONCEPTOS DE PAISAJISMO TRAÍDOS POR LOS COLONOS ESPAÑOLES DURANTE LOS SIGLOS XVII Y XVIII PRINCIPALMENTE DE MEDIO ORIENTE Y EUROPA CONBINADOS CON LA VEGETACIÓN LOCAL Y EN OCASIONES CON ESPECIES TRAÍDAS DE SUDAMÉRICA.

Catálogo de Monumentos Históricos

La zona de estudio está conformada por siete inmuebles de orden patrimonial que catalogué de acuerdo con sus características arquitectónicas, constructivas y estado de preservación, con la finalidad de seleccionar los criterios más favorables para su intervención.

Diagrama de inmuebles catalogados. Archivo personal.

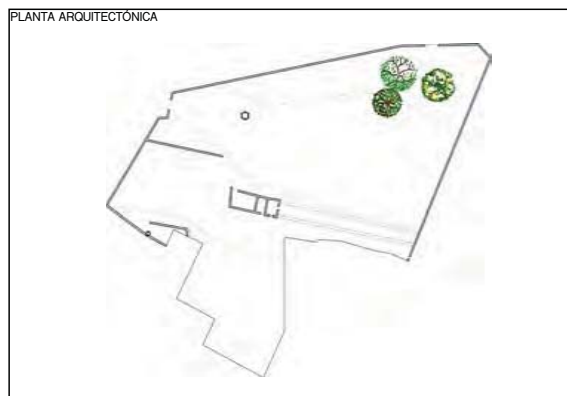
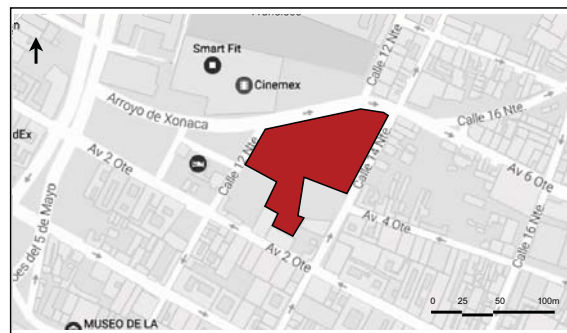
DIAGRAMA DE INMUEBLES CATALOGADOS



CATALOGACIÓN DE MONUMENTOS HISTÓRICOS INMUEBLES LABORATORIO CULTURAL LOS ÁNGELES

CLAVE DIGITAL	(21)(114)(0001)(03)
UBICACIÓN	
ENTIDAD	Puebla
MUNICIPIO	Puebla de Zaragoza
LOCALIDAD	Heróica Puebla de Zaragoza
CALLE	4 Oriente (Arroyo de Xonaca)
OTRA	Entre la calle 12 Norte y 14 Norte
COORDENADAS	19°02'31.59"N 98°11' 24.19"O
SITUACIÓN LEGAL	
PROPIEDAD	Pública
IDENTIFICACIÓN	
NOMBRE CONJUNTO	N/A
NOMBRE ANTIGUO	Fábrica Los Ángeles
NOMBRE ACTUAL	Antigua Fábrica Los Ángeles
USO ANTIGUO	Industrial
USO ACTUAL	Ninguno
CRONOLOGÍA	
	S. XVI - S. XVII - S. XVIII - S. XIX - S. XX - S. XXI
DATOS HISTÓRICOS	
ORALES	Sin datos
DOCUMENTALES	La página oficial del fideicomiso de Paseo San Francisco. http://paseosanfrancisco.com.mx
OTROS	Sin datos
OBSERVACIONES	El inmueble se encuentra en estado de abandono, en los últimos años se ha perdido más del 70% del monumento histórico.
BIBLIOGRAFÍA	http://www.pueblacapital.gob.mx/ciudad-patrimonio

CARACTERIZACIÓN	MATERIAL	COLOR	SECCIÓN	FORMA	ESTADO
FACHADA	Sillar de piedra y ceramica	-/-	80 cm	-/-	Bueno
MUROS	Sillar de piedra y ceramica	-/-	80 cm	-/-	Bueno
ENTREPISO	-/-	-/-	-/-	-/-	-/-
TECHUMBRE	-/-	-/-	-/-	-/-	-/-
OTROS	-/-	-/-	-/-	-/-	-/-



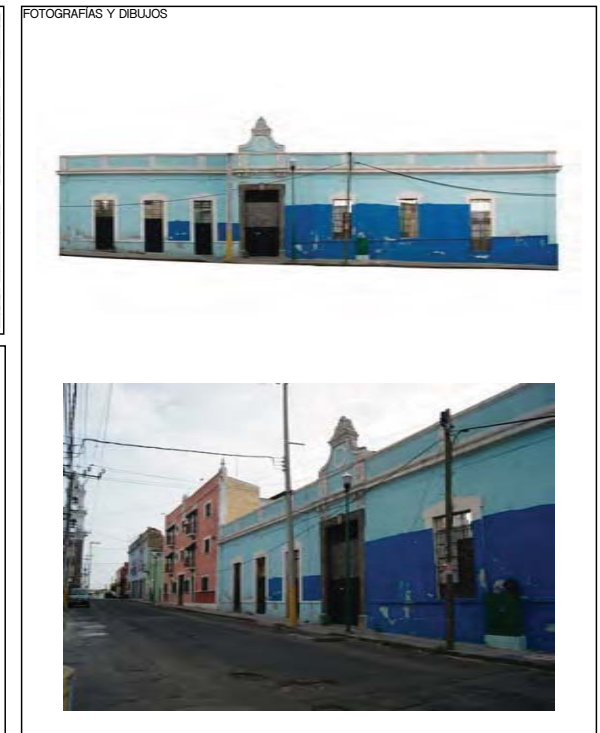
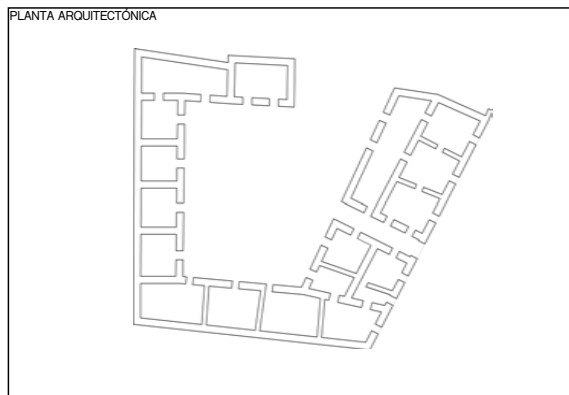
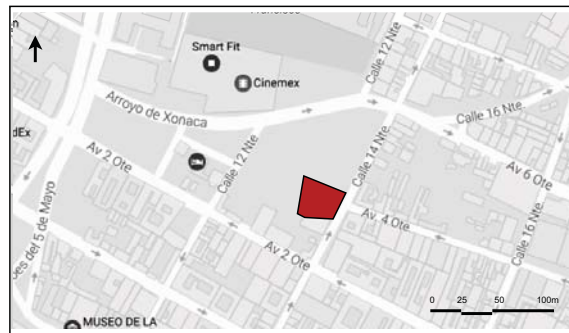
ELABORÓ: FLORES LARA ANGEL
FECHA: DICIEMBRE 14, 2016



CATALOGACIÓN DE MONUMENTOS HISTÓRICOS INMUEBLES LABORATORIO CULTURAL LOS ÁNGELES

CLAVE DIGITAL	(21)(114)(0001)(02)
UBICACIÓN	
ENTIDAD	Puebla
MUNICIPIO	Puebla de Zaragoza
LOCALIDAD	Heróica Puebla de Zaragoza
CALLE	14 Norte
OTRA	Entre la calle 2 Oriente y 4 Oriente
COORDENADAS	19°02'28.79"N 98°11' 26.54"O
SITUACIÓN LEGAL	
PROPIEDAD	Pública
IDENTIFICACIÓN	
NOMBRE CONJUNTO	N/A
NOMBRE ANTIGUO	Ninguno
NOMBRE ACTUAL	Predio 1
USO ANTIGUO	Habitacional
USO ACTUAL	Ninguno
CRONOLOGÍA	
S. XVI - S. XVII - S. XVIII - S. XIX - S. XX - S. XXI	
DATOS HISTÓRICOS	
ORALES	Sin datos
DOCUMENTALES	La página oficial del fideicomiso de Paseo San Francisco. http://paseosanfrancisco.com.mx
OTROS	Sin datos
OBSERVACIONES	Actualmente el edificio se encuentra en estado de abandono, sobreviviendo parte de los muros de carga y la fachada.
BIBLIOGRAFÍA	
http://www.pueblacapital.gob.mx/ciudad-patrimonio	

CARACTERIZACIÓN	MATERIAL	COLOR	SECCIÓN	FORMA	ESTADO
FACHADA	Estuco a base de cal	Azul	95 cm	-/-	Bueno
MUROS	Sillar de piedra y ceramica	-/-	95 cm	-/-	Malo
ENTREPISO	-/-	-/-	-/-	-/-	-/-
TECHUMBRE	-/-	-/-	-/-	-/-	-/-
OTROS	-/-	-/-	-/-	-/-	-/-



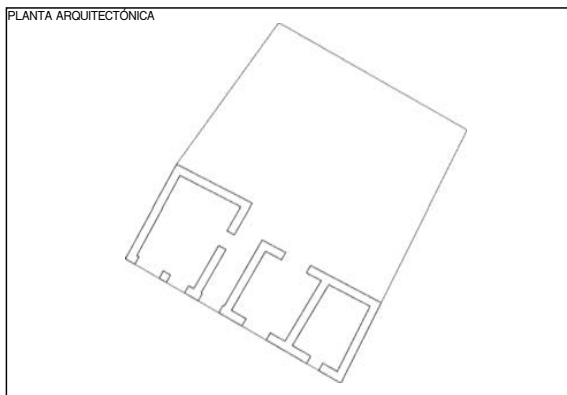
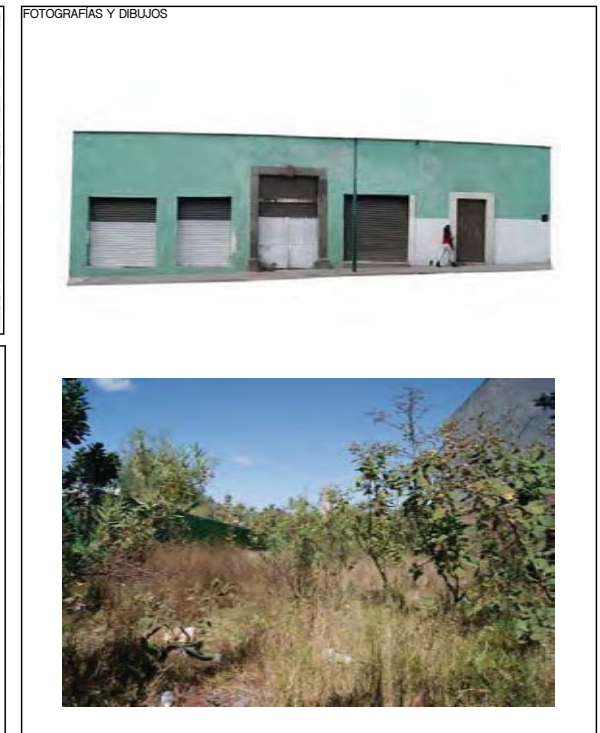
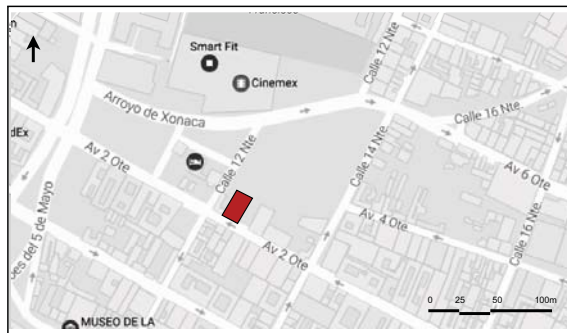
ELABORÓ: FLORES LARA ANGEL
FECHA: DICIEMBRE 14, 2016



CATALOGACIÓN DE MONUMENTOS HISTÓRICOS INMUEBLES LABORATORIO CULTURAL LOS ÁNGELES

CLAVE DIGITAL	(21)(114)(0001)(04)
UBICACIÓN	
ENTIDAD	Puebla
MUNICIPIO	Puebla de Zaragoza
LOCALIDAD	Heróica Puebla de Zaragoza
CALLE	2 Oriente
OTRA	Entre la calle 12 Norte y 14 Norte
COORDENADAS	19°02'29.06"N 98°11' 27.08"O
SITUACIÓN LEGAL	
PROPIEDAD	Pública
IDENTIFICACIÓN	
NOMBRE CONJUNTO	N/A
NOMBRE ANTIGUO	Ninguno
NOMBRE ACTUAL	Casa Verde
USO ANTIGUO	Habitacional
USO ACTUAL	Ninguno
CRONOLOGÍA	
S. XVI - S. XVII - S. XVIII - S. XIX - S. XX - S. XXI	
DATOS HISTÓRICOS	
ORALES	Sin datos
DOCUMENTALES	La página oficial del fideicomiso de Paseo San Francisco. http://paseosanfrancisco.com.mx
OTROS	Sin datos
OBSERVACIONES	Se ha perdido más del 50% de la construcción original. Antes de su abandono se utilizó como local comercial y taller de orfebrería.
BIBLIOGRAFÍA	http://www.pueblacapital.gob.mx/ciudad-patrimonio

CARACTERIZACIÓN	MATERIAL	COLOR	SECCIÓN	FORMA	ESTADO
FACHADA	Estuco a base de cal	Verde	73 cm	-/-	Bueno
MUROS	Sillar de piedra y ceramica	-/-	73 cm	-/-	Malo
ENTREPISO	-/-	-/-	-/-	-/-	-/-
TECHUMBRE	Vigas de madera	Natural	-/-	-/-	Malo
OTROS	-/-	-/-	-/-	-/-	-/-



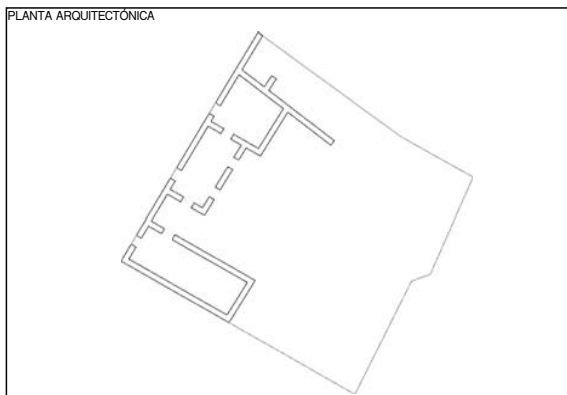
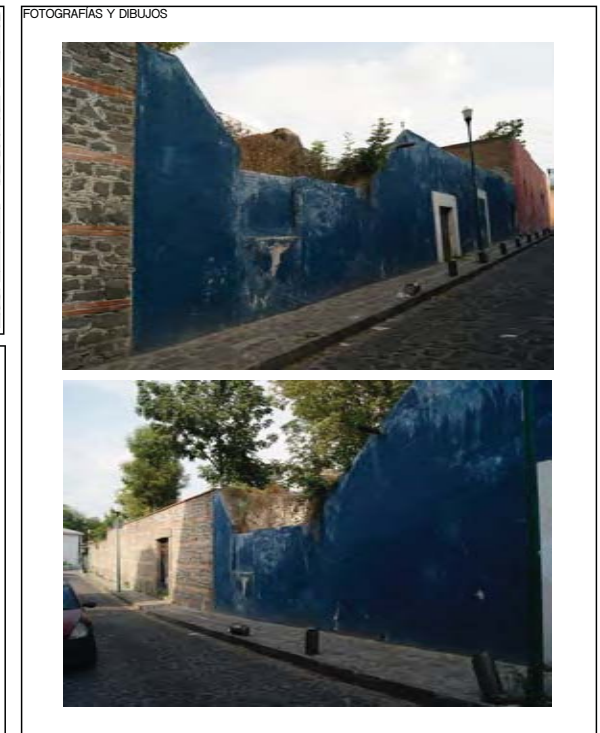
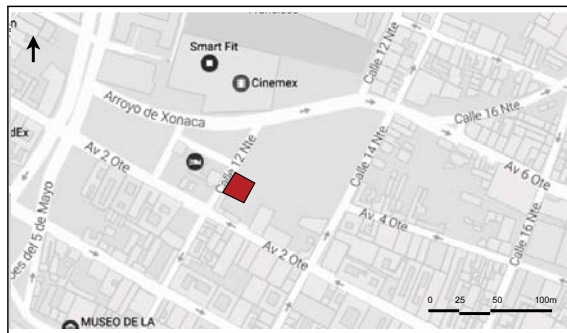
ELABORÓ: FLORES LARA ANGEL
FECHA: DICIEMBRE 14, 2016



CATALOGACIÓN DE MONUMENTOS HISTÓRICOS INMUEBLES LABORATORIO CULTURAL LOS ÁNGELES

CLAVE DIGITAL	(21)(114)(0001)(06)
UBICACIÓN	
ENTIDAD	Puebla
MUNICIPIO	Puebla de Zaragoza
LOCALIDAD	Heróica Puebla de Zaragoza
CALLE	12 Norte
OTRA	Entre la calle 2 Oriente y 4 Oriente
COORDENADAS	19°02'30.16"N 98°11' 27.16"O
SITUACIÓN LEGAL	
PROPIEDAD	Pública
IDENTIFICACIÓN	
NOMBRE CONJUNTO	N/A
NOMBRE ANTIGUO	Ninguno
NOMBRE ACTUAL	Ninguno
USO ANTIGUO	Habitacional y Comercial
USO ACTUAL	Ninguno
CRONOLOGÍA	
S. XVI - S. XVII - S. XVIII - S. XIX - S. XX - S. XXI	
DATOS HISTÓRICOS	
ORALES	Sin datos
DOCUMENTALES	La página oficial del fideicomiso de Paseo San Francisco. http://paseosanfrancisco.com.mx
OTROS	Sin datos
OBSERVACIONES	Inmueble de uso habitacional que contaba con los espacios necesarios para la producción de piezas de orfebrería.
BIBLIOGRAFÍA	http://www.pueblacapital.gob.mx/ciudad-patrimonio

CARACTERIZACIÓN	MATERIAL	COLOR	SECCIÓN	FORMA	ESTADO
FACHADA	Estuco a base de cal	Azul Marino	60 cm	-/-	Regular
MUROS	Sillar de piedra y ceramica	-/-	60 cm	-/-	Malo
ENTREPISO	-/-	-/-	-/-	-/-	-/-
TECHUMBRE	-/-	-/-	-/-	-/-	-/-
OTROS	-/-	-/-	-/-	-/-	-/-



ELABORÓ: FLORES LARA ANGEL
FECHA: DICIEMBRE 14, 2016



Diagnóstico Arquitectónico



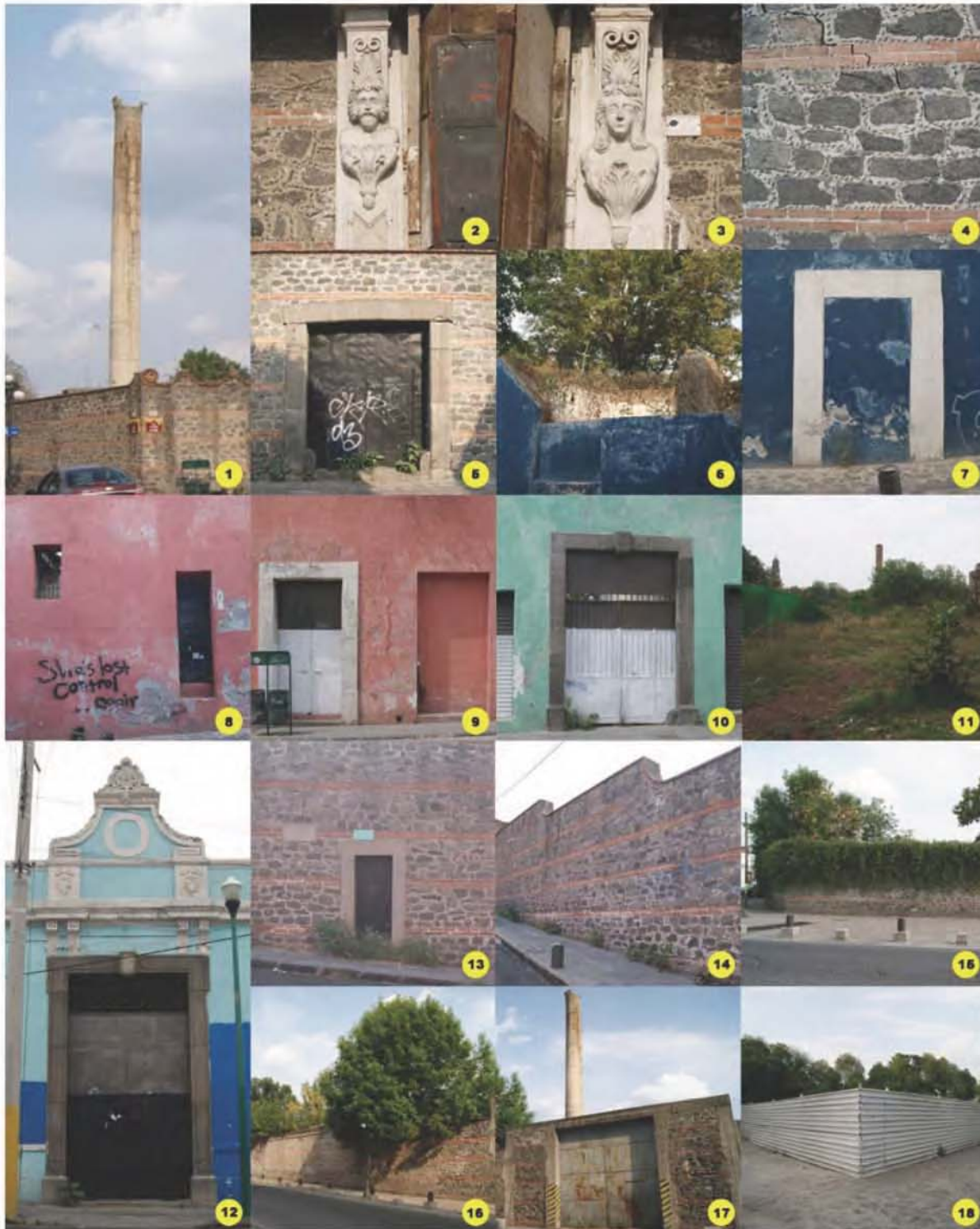
Fotografía del interior de la fábrica textil "Los Ángeles" tomada desde la plaza comercial "Paseo de San Francisco". Copia otorgada por el Fideicomiso del Paseo de San Francisco.

El diagnóstico arquitectónico consiste en un meticuloso estudio en los caracteres constructivos de los monumentos involucrados, así como en su aspecto estético e influencia artística; exhibiendo su estado de conservación ante las condiciones urbanas y ambientales que preexisten en el lugar.

Este análisis está integrado por un levantamiento fotográfico y un diagrama tridimensional del sitio, donde expongo los detalles arquitectónicos que son de interés para los términos de preservación patrimonial por las organizaciones correspondientes (integridad, autenticidad y valor universal excepcional) y de esta manera desarrollar un plan de trabajo que ponga en práctica los aspectos teóricos adecuados para su óptima intervención.

A continuación presento el diagrama de diagnóstico arquitectónico y el diagrama de alteraciones y deterioro, juntos demuestran el estado de conservación de los bienes patrimoniales y en su caso, las alteraciones y daños que presentan ante un progresivo proceso de destrucción y abandono.

DIAGRAMA DE DIAGNÓSTICO ARQUITECTÓNICO



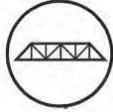
SIMBOLOGÍA

- CUBIERTAS DEMOLIDAS
ACABADOS DESGASTADOS
MUROS AGRIETADOS Y CON VEGETACIÓN
ELEMENTOS ARQUITECTÓNICOS DEMOLIDOS
- VEGETACIÓN EN PISOS

Diagrama de diagnóstico arquitectónico para la zona de trabajo. En él se presenta un análisis fotográfico de diferentes detalles arquitectónicos de los inmuebles seleccionados. Archivo personal.

DIAGRAMA DE ANÁLISIS DE ALTERACIONES Y DETERIORO

Las cubiertas del inmueble están destruidas en su totalidad, dejando vestigios en los paredones de bóvedas planas a base de vigas de madera con ladrillos de barro, que fueron típicos del siglo XVIII.



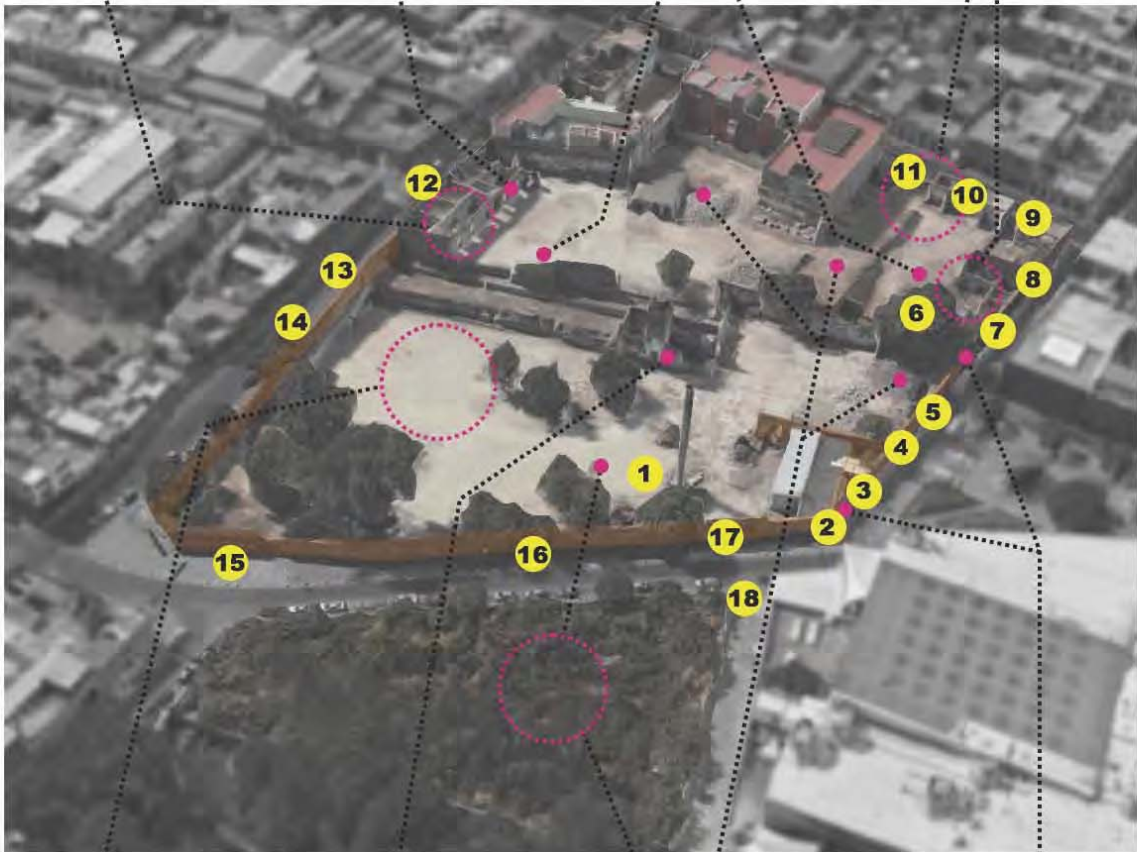
La pintura y acabados en los muros del monumento se encuentran en estado deplorable debido a los factores ambientales como la humedad o la contaminación en conjunto con su avanzado estado de abandono.



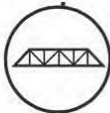
La pérdida parcial de los elementos constructivos de los monumentos, debido a factores como el abandono por falta de recursos, la demolición parcial o total y la inexistencia de programas de protección patrimonial.



Las fachadas de los edificios, así como los paredones que integran el bien patrimonial presentan deterioro debido a la humedad y otros factores, permitiendo la destrucción y crecimiento de flora en los mismos.



La pérdida total de la nave industrial que alguna vez integró las instalaciones de la fábrica "Los Angeles" de final del siglo XIX y principio del XX.



Las armaduras restantes que integraban el complejo industrial se han perdido en su totalidad, dejando en pie solamente la losa plana que soporta el tanque de agua.



La invasión de vegetación en el terreno sobre todo en el área perteneciente a los huertos de San Francisco, el estacionamiento, la casa verde, rosa y marina.



El desgaste constante de la barda perimetral, muestra el crecimiento de vegetación en la misma, desmoronando el estuco entre la piedra y tabique.

Diagrama de alteraciones y deterioro de los inmuebles patrimoniales. Archivo personal.

En conjunto con el diagrama de diagnóstico arquitectónico integran un estudio profundo del estado de conservación de los monumentos.

VI.III.2 Proyecto Arquitectónico

El proyecto arquitectónico tiene como fin afectar de manera productiva a los aspectos socio-culturales del sitio, permitiendo que las atmósferas históricas conserven su integridad y a su vez sean productivas para habitantes y visitantes.

Por este motivo el objetivo principal del proyecto arquitectónico es rescatar las costumbres y tradiciones aún presentes y utilizarlas de manera educativa y didáctica para generar recursos que reactiven la economía del lado oriente del centro histórico de Puebla.

Para ello propongo cuatro talleres dedicados a las artes y oficios que están ligados con las principales actividades comerciales y culturales de la zona:

- Taller de Agricultura Urbana
- Taller de Arte Textil
- Taller de Alfarería
- Taller de Música y Danza
- Taller de Museografía y Restauración

Este último fue pensado con la finalidad de apoyar y fomentar en la ciudadanía el sentido de conservación y mantenimiento del patrimonio histórico.

Render del Taller de Arte Textil en el Laboratorio Cultural "Los Ángeles". Archivo personal.

Basado en mis argumentos teóricos considero necesario el contraste entre los elementos antiguos y contemporáneos, permitiendo una integración como conjunto arquitectónico, remarcando la autenticidad del patrimonio preexistente y evitando la creación de un falso escenario en la atmósfera histórica.





PLANTA ARQUITECTÓNICA DE CONJUNTO. Antigua fábrica textil "Los Ángeles". Archivo personal.

Para esto, cada taller forma parte del proceso de gestión para la recuperación de los monumentos históricos sobrevivientes en el predio, a través de una zonificación que permite el aprovechamiento de cada uno de los inmuebles en base a su uso antiguo, o a una reinterpretación del espacio de acuerdo a las nuevas necesidades, propiciando una interconexión en todo el complejo arquitectónico.

Diagrama de zonificación para el programa arquitectónico correspondiente al Laboratorio Cultural "Los Ángeles". Archivo personal. Creación de recorridos y trayectos a partir del material patrimonial del sitio.

DIAGRAMA DE ZONIFICACIÓN PARA EL PROGRAMA ARQUITECTÓNICO



SIMBOLOGÍA

- | | | |
|--|--|---|
|  Monumentos Patrimonio de la Humanidad |  Taller de Agricultura Urbana |  Anexo Jardines de "San Francisco" |
|  Puntos de acceso |  Taller de Arte Textil |  Jardines de "Xonaca" |
|  Interconexión entre equipamiento cultural |  Taller de Música y Danza |  Foro al aire libre |
|  Interconexión entre espacios socio-recreativos |  Taller de Museografía y Restauración |  Jardines de "La Luz" |
| |  Taller de Alfarería |  Comedor al aire libre |

Diagrama de consolidación espacial para el Laboratorio Cultural "Los Ángeles". Archivo personal.

El concepto consiste en una serie de líneas imaginarias que parten de los monumentos que al intersectarse generan una nueva distribución espacial.

Esta reinterpretación es la que da origen a una serie de recorridos de tipo cultural, social y recreativo que relaciona los nuevos espacios a través de ejes de integración, los cuales parten de cada uno de los inmuebles históricos catalogados, que al intersectarse dan origen al trazado de los nuevos espacios propuestos por el programa, entre los cuales resalta el Taller de Arte Textil, Taller de Museografía y Restauración y el Taller de Agricultura Urbana.

DIAGRAMA DE CONSOLIDACIÓN ESPACIAL LABORATORIO CULTURAL "LOS ÁNGELES"



SIMBOLOGÍA

● Inmuebles Históricos

● Consolidación de Nuevos Espacios

○ Ejes de integración "Chacuaco"

○ Ejes de integración "Palacio Azul"

○ Ejes de integración "Huerto"

○ Ejes de integración "Casa Marina"

○ Ejes de Integración "Torre de Agua"

○ Ejes de Integración "Muro Perimetral"

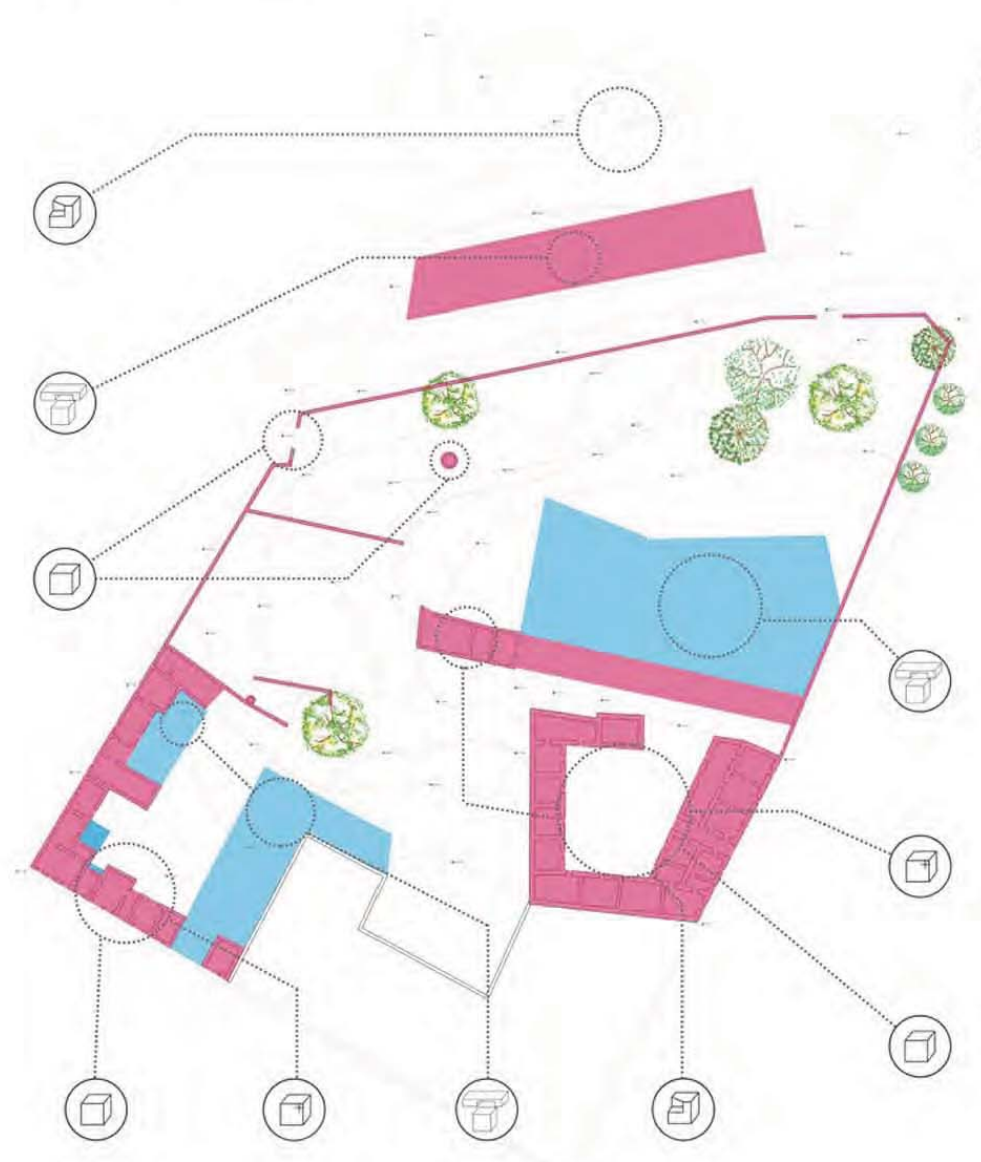
○ Zonificación del Programa Arquitectónico
(ver diagrama de zonificación)

Basado en lo anterior generé un criterio de intervención para cada uno de los bienes patrimoniales, considerando factores como su estado de conservación, uso actual, daños estructurales, criterios estéticos y en su caso la pérdida de elementos arquitectónicos.


Diagrama de criterios de intervención para el Laboratorio Cultural "Los Ángeles". Archivo personal.


Cada uno de estos criterios fueron planeados bajo los parámetros establecidos en el marco teórico particular.

DIAGRAMA DE CRITERIOS DE INTERVENCIÓN





SIMBOLOGÍA

- 

CONSOLIDAR
Es la intervención más respetuosa dentro de la restauración, teniendo como objeto detener las alteraciones en el monumento y conservar la autenticidad de sus elementos; lo que permite la intervención de las disciplinas y técnicas necesarias que aseguren su integridad.
- 

RECONSTRUIR
Es la intervención que tiene como propósito volver a construir los elementos arquitectónicos y estructurales que se han perdido al paso de los años. Revitalizando al monumento, de manera que sea nuevamente ocupado para el propósito original o uno nuevo.

- 

AGREGAR
Aportación de elementos arquitectónicos y estructurales claramente nuevos y visibles para generar un contraste con los elementos preexistentes. Evitando una confusión en la interpretación del lenguaje arquitectónico.
- 

ADECUAR
Utilizar un monumento para la función original o una nueva, cambiando algunas de sus partes pero respetando su integridad y esencia; llevando a cabo acciones como la liberación de elementos o la integración de otros, pero siempre respetando sus características originales.

Son estos criterios de intervención los que fundamentan los procesos de investigación expuestos en los capítulos anteriores, dándole un sentido al proyecto arquitectónico, de modo que sea la materia patrimonial la que limite la intervención y no viceversa.

Los mismos argumentos expuestos en mi marco particular me condujeron al análisis de algunos análogos en México como en el resto del mundo, con la finalidad de ampliar mis conocimientos al momento de crear los parámetros de intervención en el proyecto.

Entre los análogos nacionales estudiados destacan los “Centros de las Artes de San Pablo” y “San Agustín Etla” en Oaxaca, el “Museo Amparo” de la ciudad de Puebla y el “Centro de las Artes de San Luis Potosí”.

Los anteriores dieron pauta a que comprendiera la manera de intervenir los espacios patrimoniales en el país, y la manera en que estos afectan de manera inmediata y a largo plazo las comunidades que los rodean.

Un aspecto que noté al momento de recorrer estos espacios y vivir las actividades que ofrecen, es que cada uno de ellos tiene una manera independiente de respetar el acervo patrimonial; principalmente a través del fomento de las costumbres y tradiciones de la comunidad a la que pertenecen, otras por medio de la integridad de los elementos originales de sus monumentos y algunas adaptándolos a las actividades de interés para las nuevas generaciones.

En lo particular me inclino por lo que yo llamo una intervención pautada y precavida, que sea capaz de establecer un vínculo entre el pasado y el presente por medio de su doble valor (estético e histórico) sin generar un falso histórico, y como dijo Cesare Brandi *“la intervención permita que la función esté relacionada con la integridad del bien y al mismo tiempo dé paso a futuras intervenciones”*.

Cesare Brandi (1906-1988) fue un historiador, crítico de arte y restaurador que aportó un gran avance en los procesos de intervención para los monumentos patrimoniales, considerándose como uno de los mayores teóricos del período científico de la restauración.

Para ello propongo una serie de técnicas constructivas utilizando materiales contemporáneos que contrasten y se presten a los métodos de construcción antiguos sin que tomen protagonismo ante la riqueza arquitectónica del sitio y su contexto.

Entre los elementos nuevos sugiero la utilización del concreto aparente, por medio de un sistema mixto de muros de carga y columnas, semejantes a los paredones y muros de piedra y cerámica con los que fueron elaborados los monumentos históricos en el lugar.

Para las cubiertas, un sistema utilizado recientemente en intervenciones en la zona de monumentos, el cual consiste en una serie de vigas de

acero empotradas en el muro de carga, sobre el cual se desplanta una losa de acero de 12 cm de espesor.

En lo que respecta a todos los materiales utilizados en la obra, consideré que sean de fácil adquisición en la zona o que se obtengan a una distancia no mayor a un traslado de una hora.

Este criterio es importante en términos de autenticidad, debido a que se expresa parte de la identidad de la zona a través de los sistemas constructivos y elementos estéticos típicos de la región central del valle de Puebla.

Bajo estos criterios propongo distintos acabados; para pisos, el mármol y piedra volcánica que son extraídos de las canteras de Tecali y Tepexi de Rodríguez; para muros y morteros, el concreto y la cal fabricados en la cementera de Tecamachalco y Tepeaca; en lo que respecta a la cancelería y otros acabados de tipo comercial, la ciudad de Puebla cuenta con un basto número de proveedores y fabricantes de estos productos.

Algunas piezas propuestas son de origen artesanal y se fabrican en talleres que siguen los procesos originales de fabricación para la talavera, piezas de orfebrería y herrerías, realzando la importancia artística de dichos inmuebles y sirviendo como un vínculo entre la riqueza histórica de los barrios indios con las nuevas tendencias artísticas.

Para la creación de los espacios exteriores consideré el contexto como un elemento transitorio entre las distintas atmosferas históricas, por lo cual respeté e integré una serie de componentes urbanos (plazas, caminos, corredores, etc.) que armonizaran con el paisajismo de la zona y de esa manera se entienda como el organismo central del desarrollo urbano que planteo en el plan maestro.

Lo anterior demuestra que este complejo fue pensado con el único afán de respetar, enriquecer y promover el desarrollo de los tres barrios indios a través de su riqueza patrimonial, resguardando la memoria colectiva de sus pobladores y de la misma ciudad de Puebla.

DIAGRAMA DE ASPECTO ARQUITECTÓNICO

Muros de carga a base de concreto aparente.
El grosor y textura de este material asemeja los sistemas constructivos antiguos dando una apariencia contemporánea y contrastante.



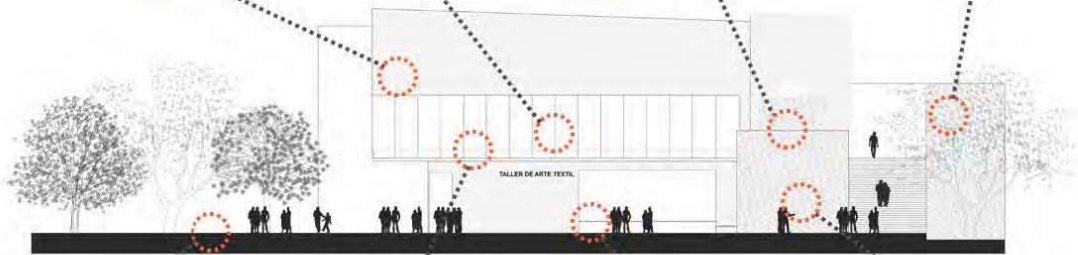
Cancelería de cristal templado.
Material de tendencia que resalta el contraste entre los elementos nuevos, de los preexistentes, evitando un falso escenario en la atmósfera histórica.



Bóvedas planas y lambrines de madera.
Material utilizado para la reconstrucción de las cubiertas de monumentos históricos y acabados en lambrines de muros internos.



Detalles en cerámica y talavera poblana.
La utilización de estos dos materiales resaltarán el reconocimiento de los inmuebles como parte integral del contexto inmediato.



Zampeado de piedra gris de origen volcánico.
Este tipo de acabado es común para pisos exteriores en los patios, claustros y espacios públicos del centro histórico de Puebla.



Sistema de losacero con una capa de concreto de 12 cm de espesor.
Método empleado en las intervenciones realizadas en el centro histórico de Puebla.



Piso de mármol pulido "Santo Tomás".
Extraído de las canteras aledañas a la ciudad, es considerado como uno de los materiales más representativos de la región.



Muros de carga a base de roca y cerámica.
Sistema constructivo más característico en los inmuebles históricos de la zona de monumentos.

Diagrama de aspecto arquitectónico Laboratorio Cultural "Los Ángeles". Archivo personal.

Se expresan de manera estética los métodos de integración contextual al seleccionar materiales típicos de la región que marcan el vínculo con el acervo histórico del sitio y a su vez dan paso al contraste como organismos pertenecientes a un período contemporáneo.



PLANTA ARQUITECTÓNICA DE AZOTEAS. Laboratorio Cultural "Los Ángeles". Archivo personal.

La integración de los espacios exteriores del complejo con los preexistentes en el área crean elementos transitorios que benefician las actividades a realizar en los mismos, haciéndolos atractivos para una población multicultural y diversa.

Taller de Agricultura Urbana

Pertenciente a los terrenos que integraron el huerto del convento de San Francisco, el “Taller de Agricultura Urbana” tiene como objetivo retomar los esfuerzos por parte de los monjes franciscanos por desarrollar una sociedad autosuficiente y sustentable, que fuera capaz de cultivar y procesar sus propios alimentos durante el período virreinal en México.

Estas acciones tienen el poder de generar un impacto urbano y cultural sin precedentes en la ciudad de Puebla, incitando a la población a participar en procesos de gestión de orden ecológico y ambiental, lo que daría pauta al desarrollo de un nuevo prototipo de metrópoli, es decir, dar inicio a una Puebla verde y autosustentable.

Con lo anterior, es como proyecté un espacio que responda a las necesidades de dichas acciones, demostrando la efectividad de los procesos de ejecución agrarios para el desarrollo de una comunidad que está acostumbrada a consumir sin generar.

Estas acciones no solo fortalecen la identidad del lugar, sino también detonarían una conciencia por la preservación del medio ambiente, dando paso a un desarrollo económico, cultural y social.

Vista de la Avenida 4 Oriente desde el Paseo de San Francisco. Acuarela retocada en Photoshop. Archivo personal.

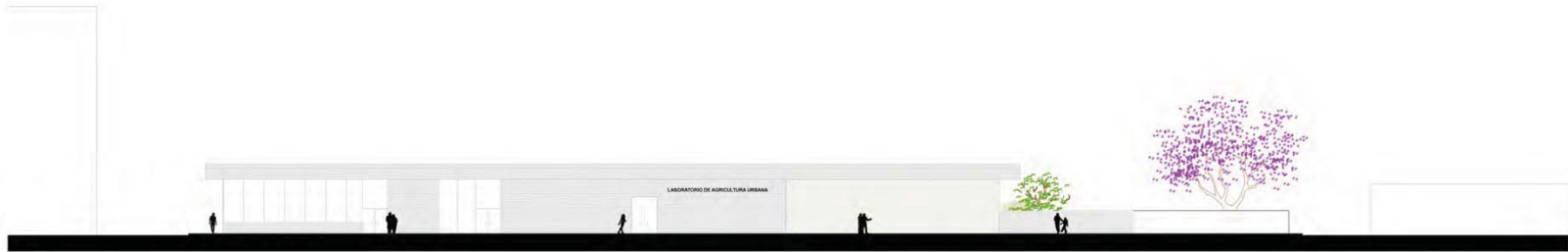
A la izquierda se puede apreciar la fachada sur del Taller de Agricultura Urbana, enfrente parte del muro perimetral de la antigua fábrica “Los Ángeles”.

La integración del programa arquitectónico al plan maestro detonaría un desarrollo urbano de importancia cultural, social y económica para la comunidad de los tres barrios indios.

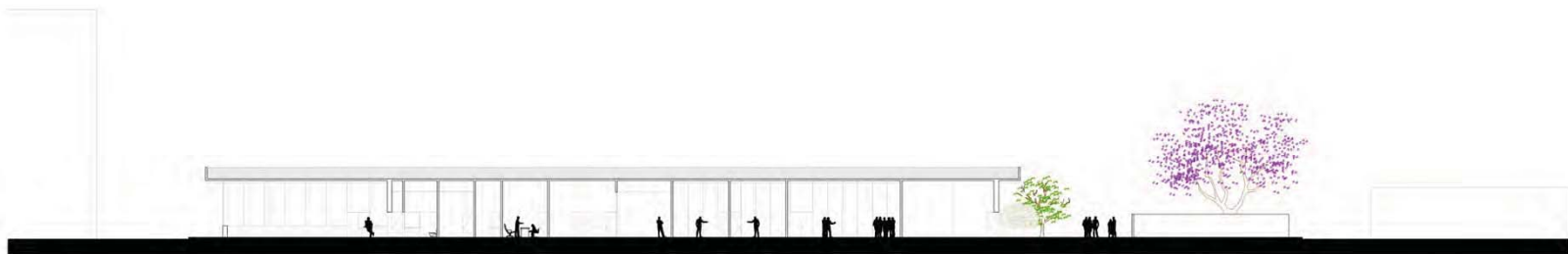




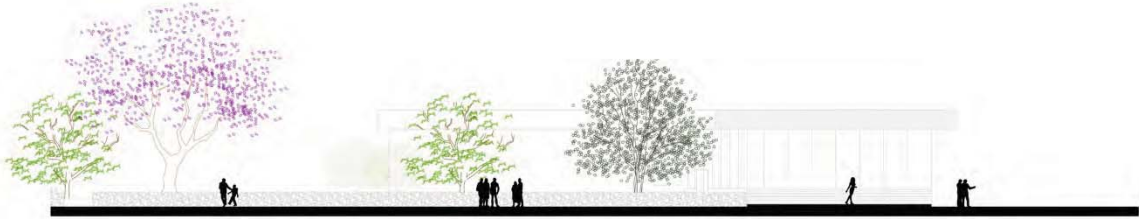
ARROYO DE XONACA (AV. 4 ORIENTE)



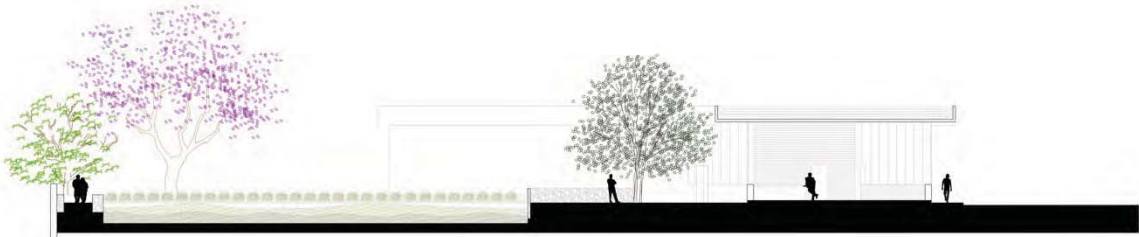
FACHADA SUR "TALLER DE AGRICULTURA URBANA". Laboratorio Cultural "Los Ángeles". Archivo personal.



CORTE LONGITUDINAL "TALLER DE AGRICULTURA URBANA". Laboratorio Cultural "Los Ángeles". Archivo personal.



FACHADA PONIENTE "TALLER DE AGRICULTURA URBANA". Laboratorio Cultural "Los Ángeles". Archivo personal.



CORTE TRANSVERSAL "TALLER DE AGRICULTURA URBANA". Laboratorio Cultural "Los Ángeles". Archivo personal.

Taller de Arte Textil

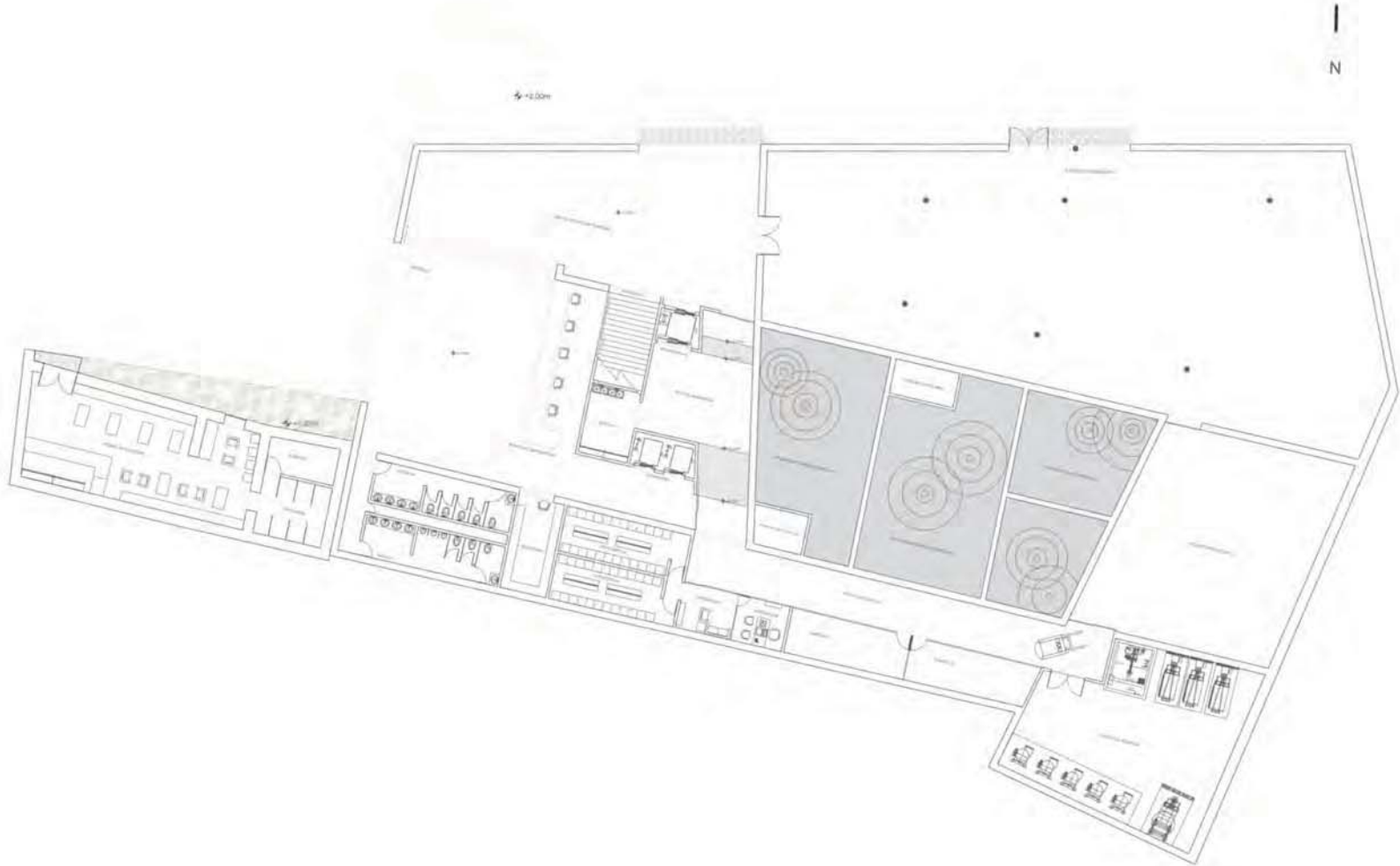
Considero al “Taller de Arte Textil” como el mayor exponente de los criterios de intervención aplicados para el desarrollo del programa arquitectónico, consolidando un organismo de aspecto contemporáneo que se integra de manera estética y funcional a su contexto inmediato, evitando la segregación de las capas históricas presentes, asegurando la integridad de las atmósferas patrimoniales.

El inmueble se desplanta sobre el predio que ocupaba la antigua fábrica de hilo y telas “Los Ángeles”, considerada como uno de los complejos industriales más representativos de la Colonia Industrial de la ciudad de Puebla de principios del siglo XX.

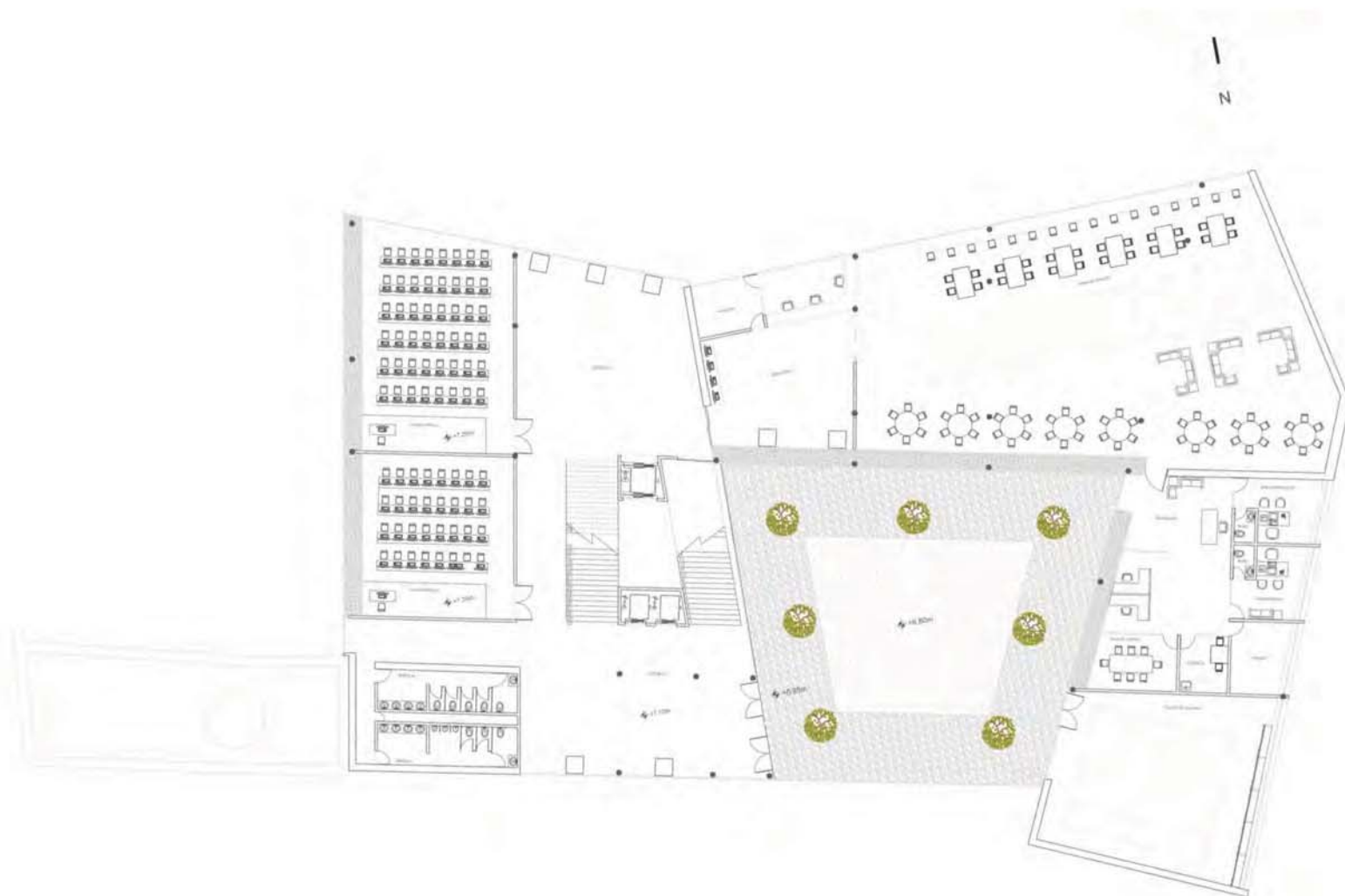
Es por esta razón que conceptualicé un complejo arquitectónico donde la comunidad local tenga la oportunidad de transmitir los conocimientos adquiridos durante este período a las nuevas generaciones, enseñándoles los procesos de elaboración y cuidado de distintos tipos de piezas textiles, ya sean de origen artesanal o industrial. También propongo espacios recreativos y culturales donde se desarrollen actividades como conferencias, conciertos, exposiciones temporales y permanentes, juntas auxiliares, entre otras; transformando al inmueble en un sistema dinámico que se adapta a nuevas necesidades.

Vista del “Taller de Arte Textil” desde de la plaza del foro. Acuarela retocada en Photoshop. Archivo personal. Se observa la integración de los elementos nuevos sin opacar la jerarquía de los monumentos antiguos, permitiendo un contraste en la forma, distribución y materiales.

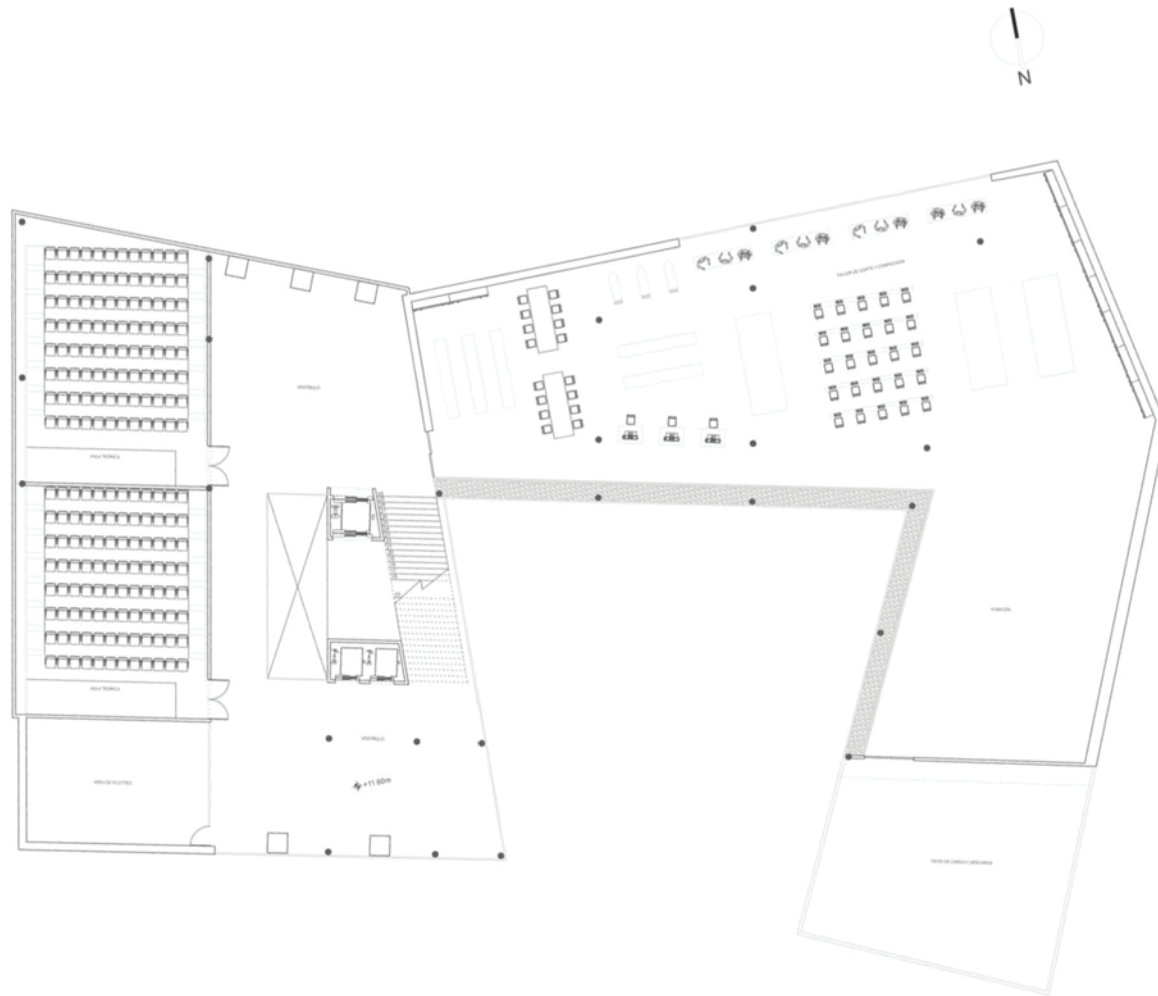




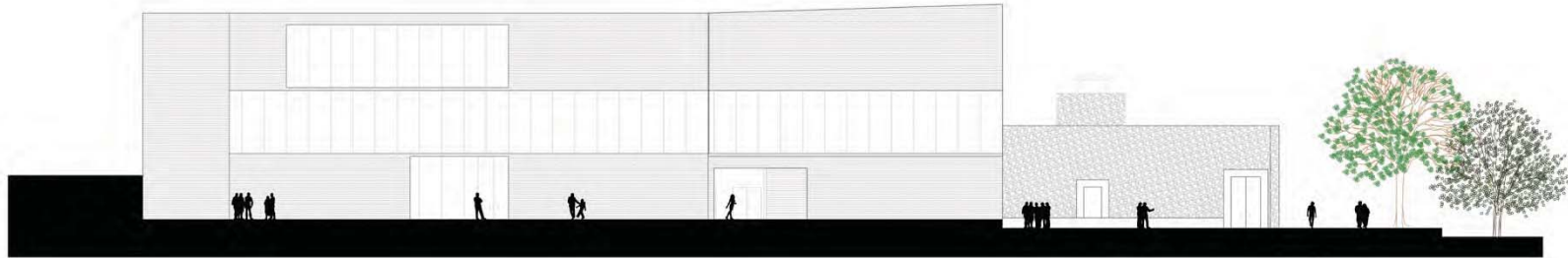
PLANTA SÓTANO "TALLER DE ARTE TEXTIL". Laboratorio Cultural "Los Ángeles". Archivo personal.



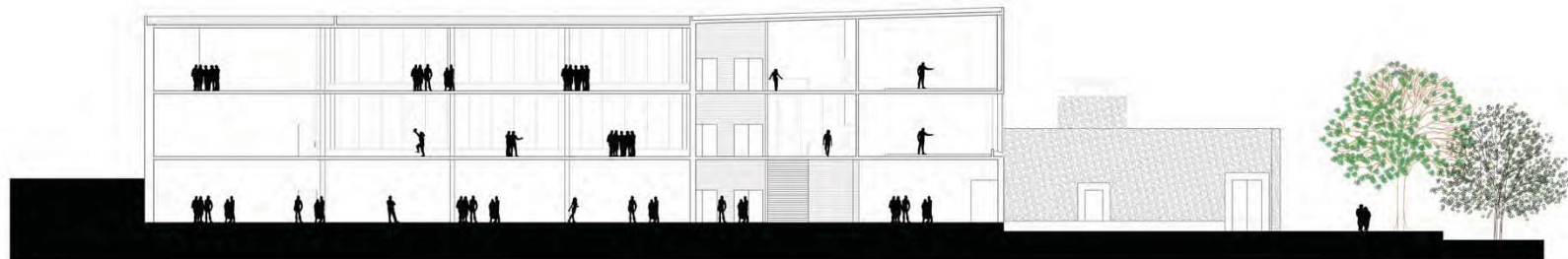
PLANTA BAJA "TALLER DE ARTE TEXTIL". Laboratorio Cultural "Los Ángeles". Archivo personal.



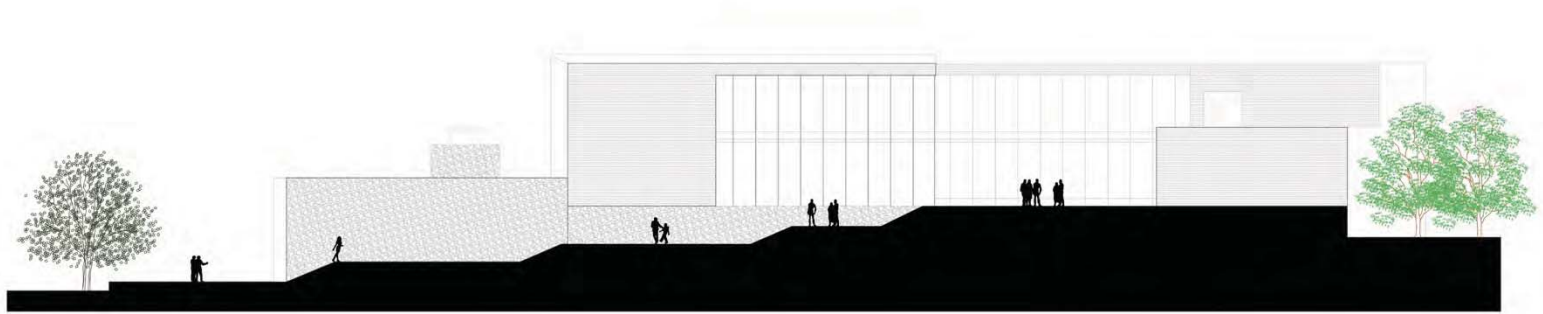
PLANTA ALTA "TALLER DE ARTE TEXTIL". Laboratorio Cultural "Los Ángeles". Archivo personal.



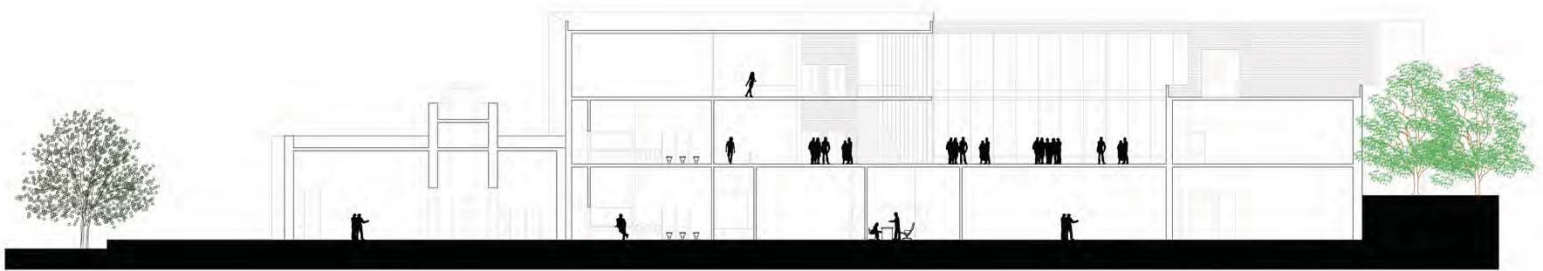
FACHADA NORTE "TALLER DE ARTE TEXTIL". Laboratorio Cultural "Los Ángeles". Archivo personal.



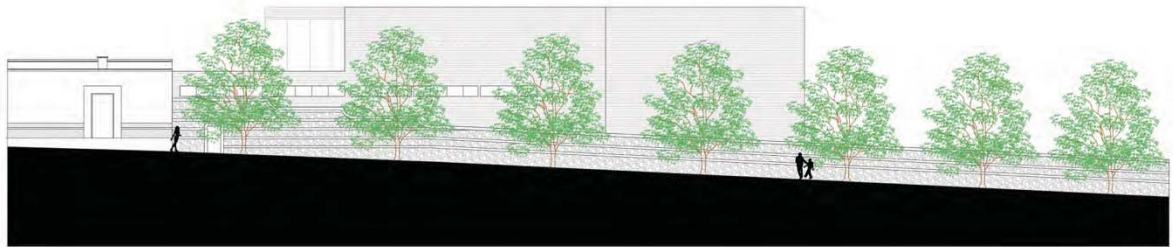
CORTE LONGITUDINAL A "TALLER DE ARTE TEXTIL". Laboratorio Cultural "Los Ángeles". Archivo personal.



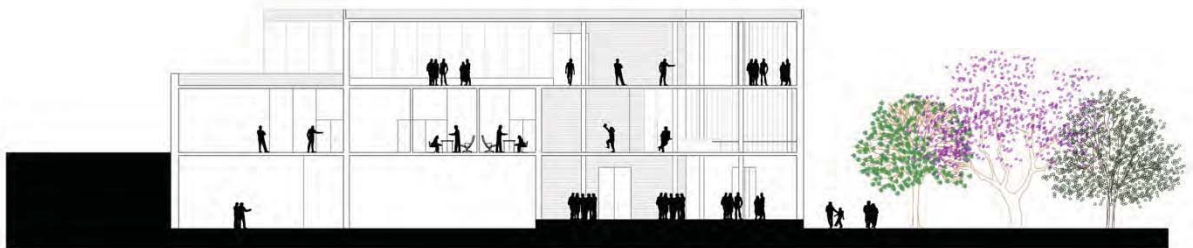
FACHADA SUR "TALLER DE ARTE TEXTIL". Laboratorio Cultural "Los Ángeles". Archivo personal.



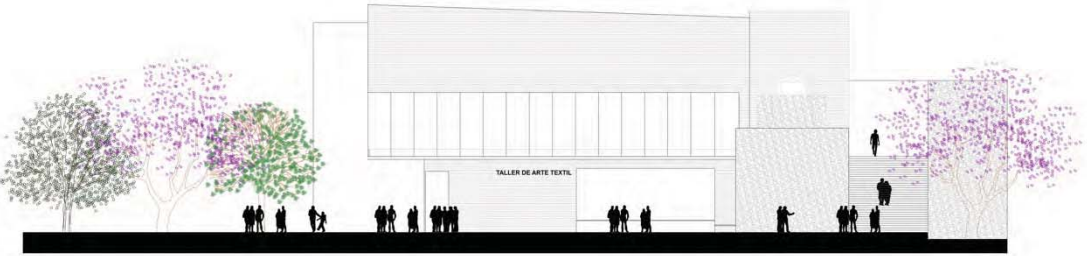
CORTE LONGITUDINAL B "TALLER DE ARTE TEXTIL". Laboratorio Cultural "Los Ángeles". Archivo personal.



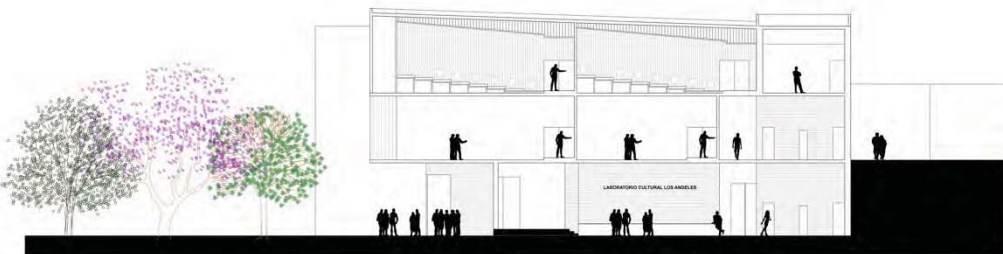
FACHADA ORIENTE "TALLER DE ARTE TEXTIL". Laboratorio Cultural "Los Ángeles". Archivo personal.



CORTE TRANSVERSAL A "TALLER DE ARTE TEXTIL". Laboratorio Cultural "Los Ángeles". Archivo personal.



FACHADA PONIENTE "TALLER DE ARTE TEXTIL". Laboratorio Cultural "Los Ángeles". Archivo personal.



CORTE TRANSVERSAL B "TALLER DE ARTE TEXTIL". Laboratorio Cultural "Los Ángeles". Archivo personal.

Taller de Museografía y Restauración

La escasez de infraestructura en la ciudad de Puebla destinada a los procesos de restauración del patrimonio cultural me condujo a la consolidación de un espacio destinado a la catalogación, inspección y en su caso restauración del acervo histórico no solo perteneciente al laboratorio cultural sino también al de otras organizaciones que requieran apoyo para preservar sus bienes históricos.

El taller tiene como fin crear conciencia en la ciudadanía por el sentido de preservación del patrimonio tangible, viéndolo como una parte indispensable para entender los procesos históricos que ha vivido una sociedad, convirtiéndose en la prueba real de los mismos.

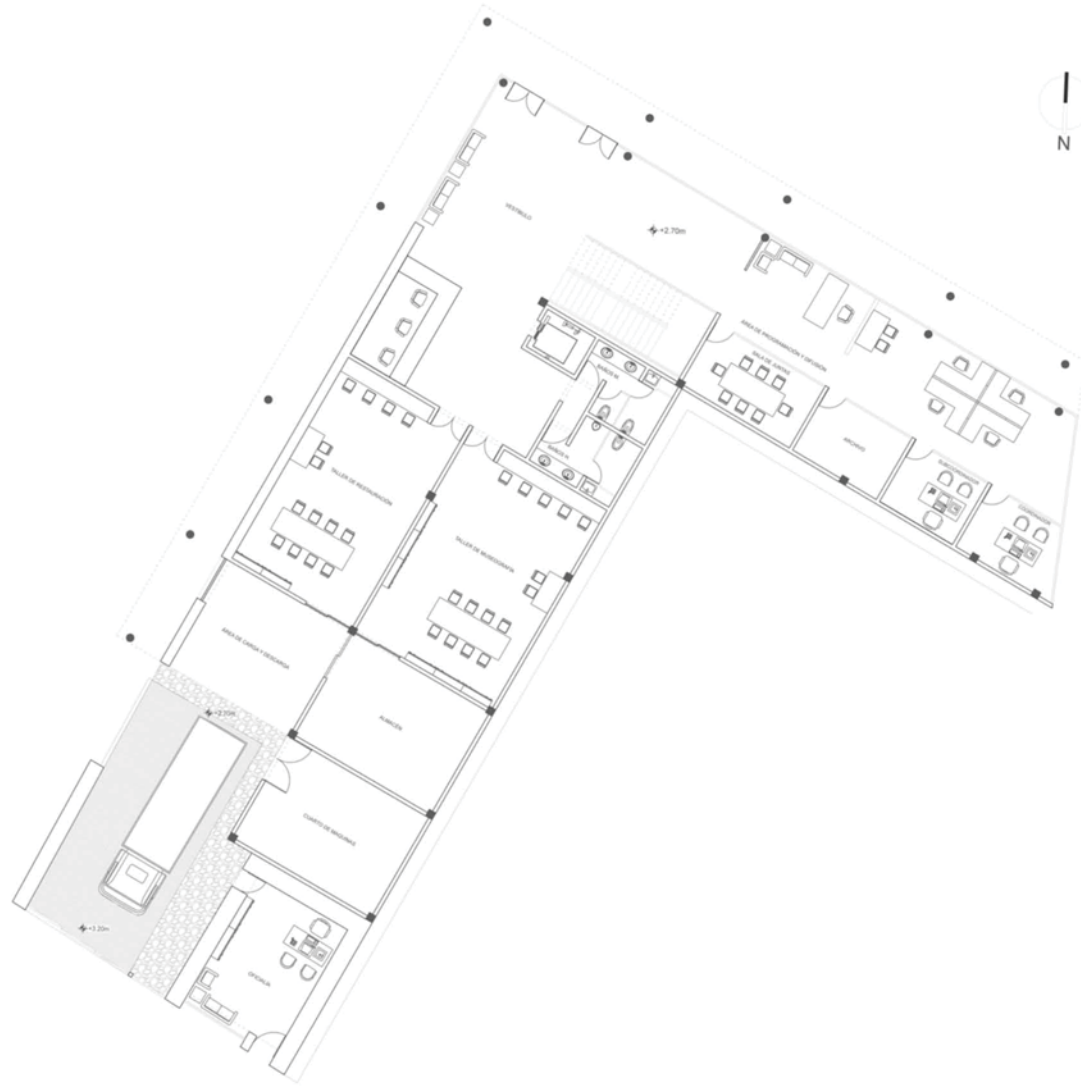
Por otra parte este inmueble fue proyectado para ser el centro administrativo de todo el complejo arquitectónico, albergando los departamentos que dirigen y se hacen responsables del óptimo funcionamiento del laboratorio cultural.

Es aquí donde se encuentra la Dirección General, así como el Departamento de Programación y Difusión y el Área de Servicios Educativos, los cuales se encargan de promover, relacionar y difundir las actividades que se ofrecen.

Vista del "Taller de Museografía y Restauración" desde los jardines de la Luz. Acuarela retocada en Photoshop. Archivo personal.

Al fondo se pueden observar las torres del templo del barrio de La Luz, generando un contraste con la fachada de cristal templado donde se encuentran las oficinas centrales del complejo arquitectónico.

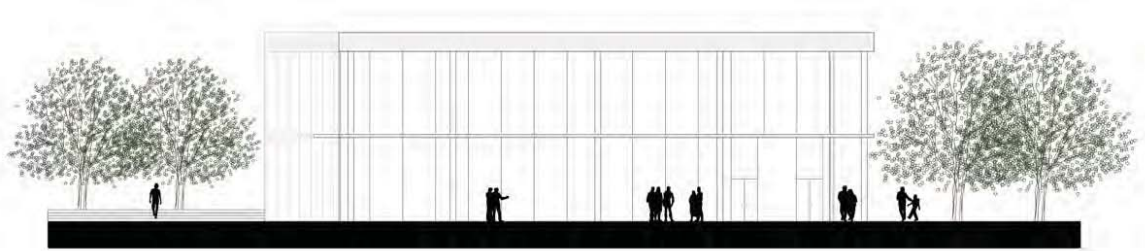




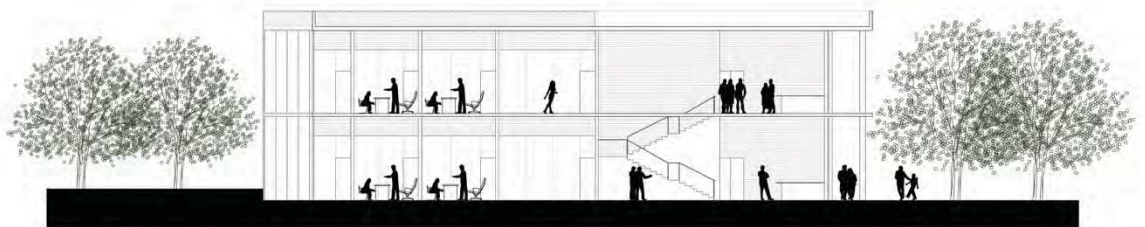
PLANTA BAJA "TALLER DE MUSEOGRAFÍA Y RESTAURACIÓN". Laboratorio Cultural "Los Ángeles". Archivo personal.



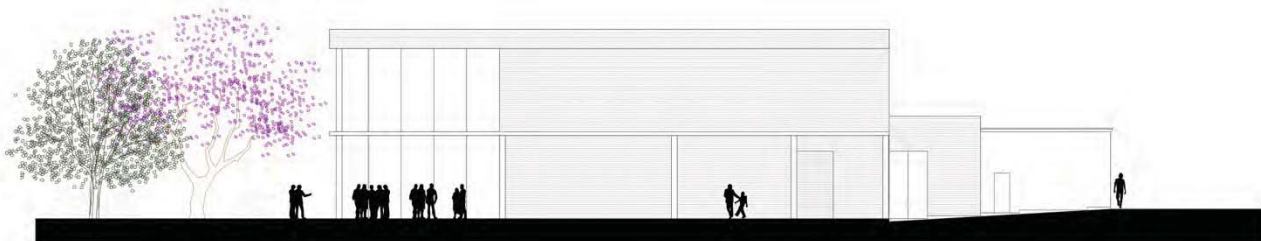
PLANTA ALTA "TALLER DE MUSEOGRAFÍA Y RESTAURACIÓN". Laboratorio Cultural "Los Ángeles". Archivo personal.



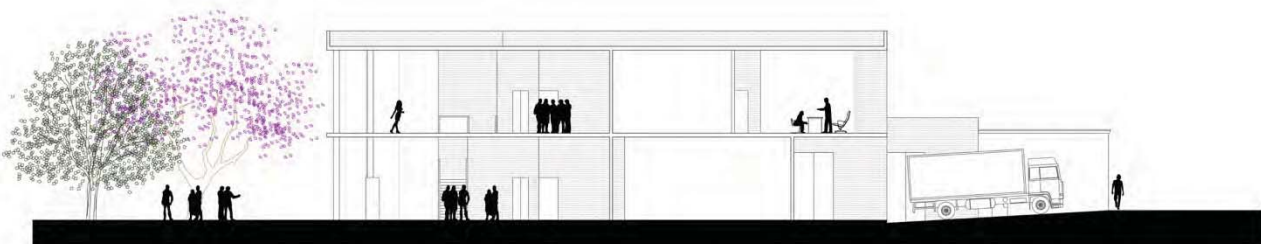
FACHADA NORTE "TALLER DE MUSEOGRAFÍA Y RESTAURACIÓN". Laboratorio Cultural "Los Ángeles". Archivo



CORTE TRANSVERSAL "TALLER DE MUSEOGRAFÍA Y RESTAURACIÓN". Laboratorio Cultural "Los Ángeles". Archivo



FACHADA PONIENTE "TALLER DE MUSEOGRAFÍA Y RESTAURACIÓN". Laboratorio Cultural "Los Ángeles". Archivo personal.



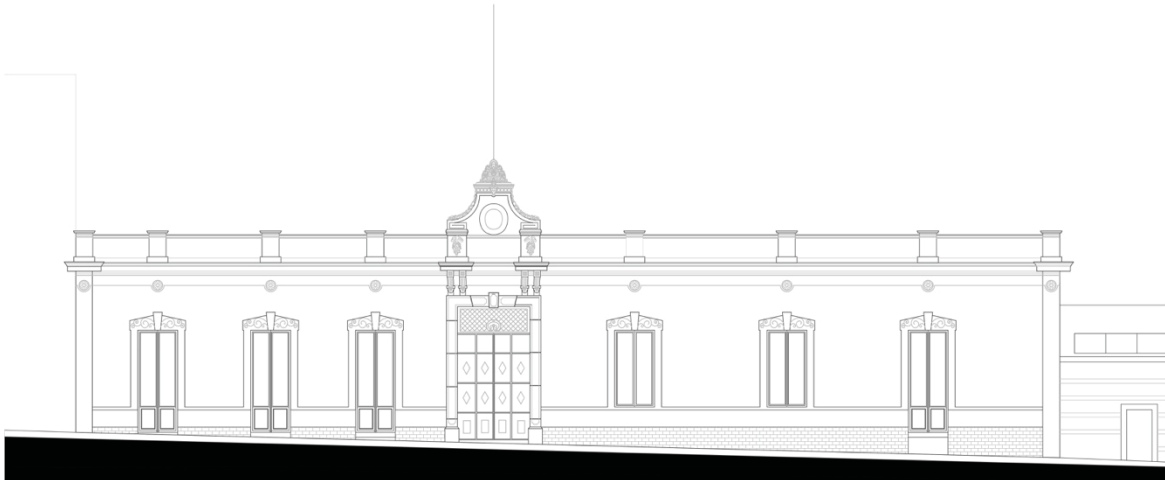
CORTE LONGITUDINAL "TALLER DE MUSEOGRAFÍA Y RESTAURACIÓN". Laboratorio Cultural "Los Ángeles". Archivo personal.

Taller de Música y Danza

En lo personal, considero que el aprendizaje relacionado con la música y la danza es fundamental para el desarrollo socio-cultural de cualquier pueblo, es una manera de expresar las emociones y sentimientos que dominan el comportamiento de los mismos.

Es por ello que planteo dentro del laboratorio cultural un espacio dedicado a la enseñanza de estas disciplinas a través de métodos tradicionales y contemporáneos que generen interés en la comunidad y mejoren su calidad de vida.

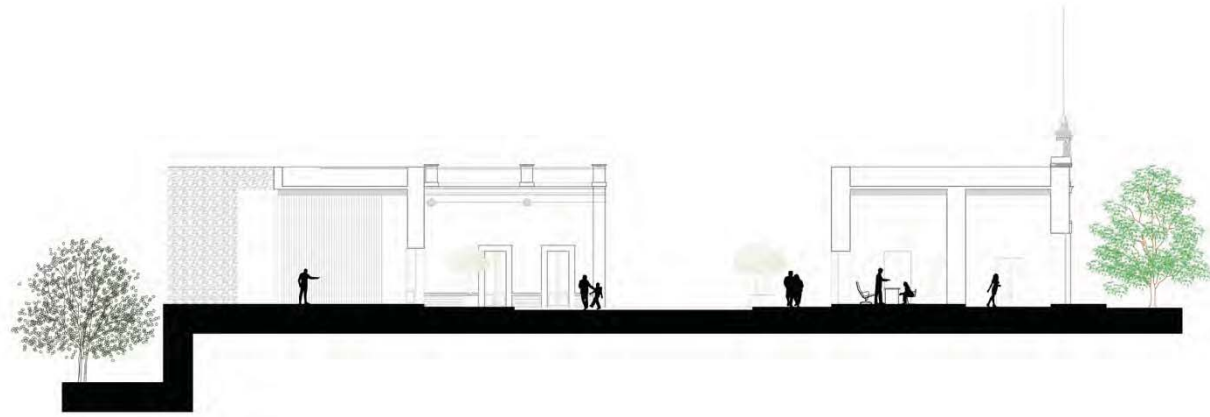
Para ello propongo el aprovechamiento del Palacio Azul, adaptando espacios de carácter histórico a las nuevas necesidades, permitiendo el desarrollo de actividades como son clases de danza y música, conciertos al aire libre, exposiciones temporales y eventos sociales de orden público y privado.



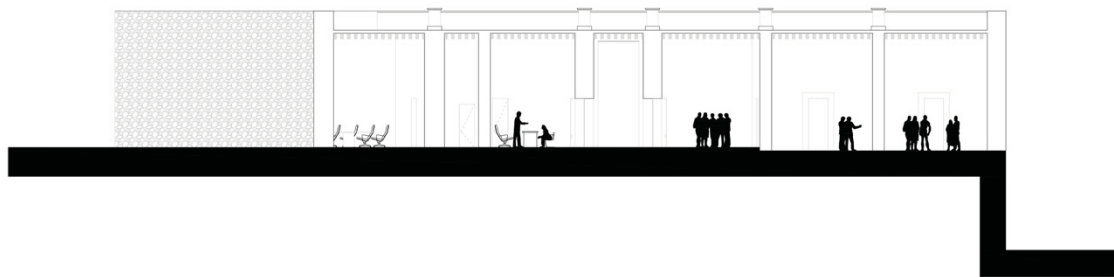
FACHADA ORIENTE "TALLER DE MÚSICA Y DANZA". Laboratorio Cultural "Los Ángeles". Archivo personal.



PLANTA ARQUITECTÓNICA "TALLER DE MÚSICA Y DANZA". Laboratorio Cultural "Los Ángeles". Archivo personal.



CORTE LONGITUDINAL "TALLER DE MÚSICA Y DANZA". Laboratorio Cultural "Los Ángeles". Archivo personal.



CORTE TRANSVERSAL "TALLER DE MÚSICA Y DANZA". Laboratorio Cultural "Los Ángeles". Archivo personal.

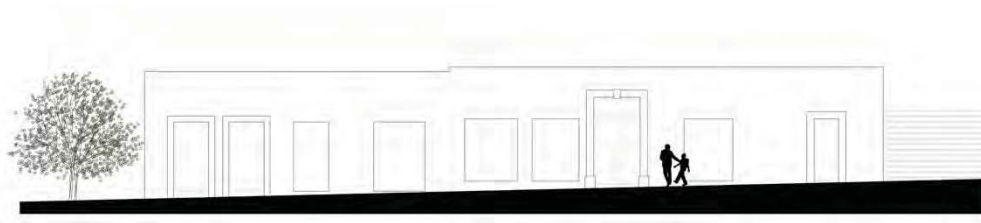
Taller de Alfarería

Una de las actividades por la que se ha caracterizado el barrio de La Luz ha sido la fabricación de piezas de alfarería a lo largo del tiempo, siendo el sitio donde se fundaron las primeras casas productoras de piezas de talavera y barro cocido, a mediados del siglo XVII en la ciudad de Puebla.

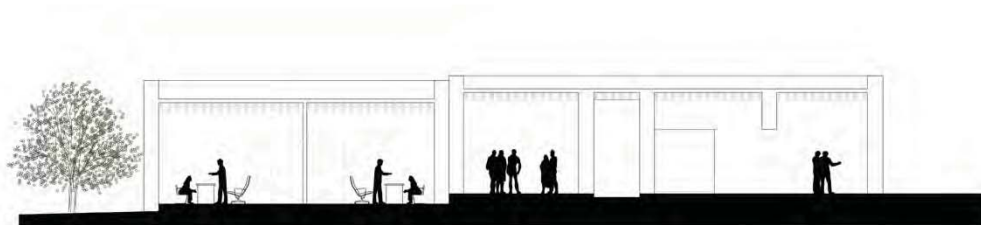
Tres de estos monumentos pertenecen a mi zona de trabajo (la casa verde, la casa rosa y la casa marina), por lo cual tomé la decisión de integrar un taller de alfarería, donde se enseñen los procesos de fabricación y decorado de estas piezas, conservando las tradiciones relacionadas a esta industria y recuperando el potencial económico por el que se caracterizó esta zona.



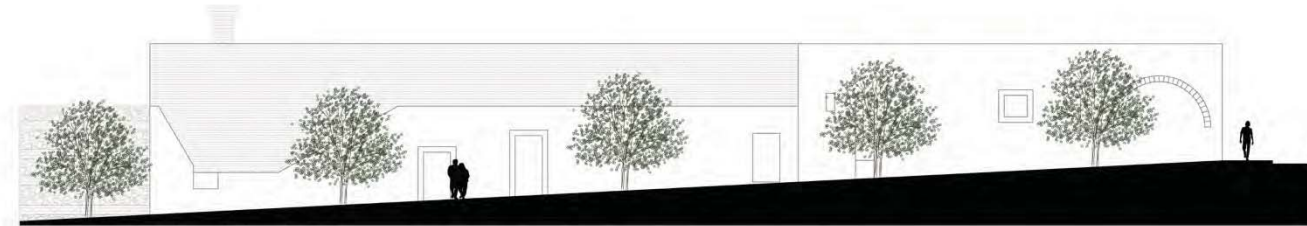
PLANTA ARQUITECTÓNICA "TALLER DE ALFARERÍA". Laboratorio Cultural "Los Ángeles". Archivo personal.



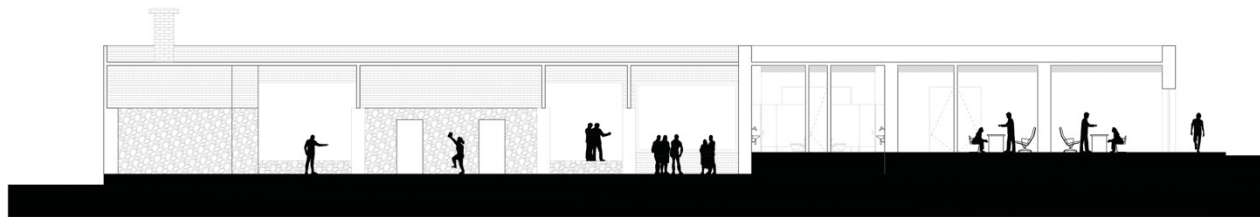
FACHADA SUR "TALLER DE ALFARERÍA". Laboratorio Cultural "Los Ángeles". Archivo personal.



CORTE LONGITUDINAL "TALLER DE ALFARERÍA". Laboratorio Cultural "Los Ángeles". Archivo personal.



FACHADA PONIENTE "TALLER DE ALFARERÍA". Laboratorio Cultural "Los Ángeles". Archivo personal.



CORTE LONGITUDINAL "TALLER DE ALFARERÍA". Laboratorio Cultural "Los Ángeles". Archivo personal.



PLANTA DE CONJUNTO. Laboratorio Cultural “Los Ángeles”. Archivo personal.

El concepto aplicado para este programa arquitectónico se fundamentó en la integración de los nuevos espacios a los ya preexistentes, de manera que al interactuar fortalecieran la integridad de sus elementos sin opacar el valor excepcional del acervo patrimonial.

CONCLUSIÓN

Debemos entender que una sociedad es un organismo viviente multifacético que para sobrevivir ha respondido a distintas circunstancias por medio de actos que con el tiempo se fueron adoptando para crear su propia identidad.

Con el desarrollo de este documento llegué a la conclusión de que la ciudad es el mayor exponente de estas acciones, teniendo la capacidad de moldearse a las nuevas necesidades que exigen sus habitantes a través de espacios que al interactuar con el tejido urbano pueden llevar a cabo los procesos culturales que necesitan para el desarrollo de sus costumbres y tradiciones.

Con estos argumentos, determiné el desarrollo de un plan maestro que no solo ayudara al tejido urbano a responder a dichas necesidades, sino también a generar un vínculo con las capas históricas y sus monumentos, permitiendo que se integraran a un nuevo concepto urbano, sin perder su autenticidad y demostrando que el hecho de ser antiguo no quiere decir que sea obsoleto o inservible; resaltando su belleza artística sobre el resto de los elementos urbanos.

He aprendido que la arquitectura es una de las tantas disciplinas al servicio de la sociedad que al trabajar de manera óptima con otras, no solo tiene la capacidad de generar proyectos que recuperen la integridad de las atmósferas urbanas, sino también de educar a la comunidad, demostrando que la transmisión de sus usos y costumbres a través de procesos laborales incrementa el potencial económico y mejora su calidad de vida.

Con lo anterior es como doy finiquito a este proyecto, manteniendo el ímpetu en la creación de modelos arquitectónicos con características semejantes al desarrollado en esta tesis, que generen espacios públicos y privados al servicio de las comunidades que lo requieran, creando ciudades multifuncionales y auténticas que promuevan el crecimiento cultural, económico y social de sus habitantes.

BIBLIOGRAFÍAS

1. Montaner, Joseph María, "Herramientas para habitar el presente. La vivienda del siglo XXI", Ed. Gustavo Gili, Barcelona, **2011**.
2. Gehl, Jan, "La humanización del espacio urbano. La vida social entre los edificios", Ed. Reverté, Barcelona, **2013**.
3. Koolhaas, Rem, "La ciudad genérica", Ed. Gustavo Gili, Barcelona, **2011**.
4. Eco, Umberto, "Cómo se hace una tesis", Ed. Gedisa, Barcelona **2010**.
5. Ayuntamiento de Puebla, "Guía de patrimonio religioso de la ciudad de Puebla", Ciudad de Puebla, **2012**.
6. Ayuntamiento de Puebla, "Guía arquitectura representativa de la ciudad de Puebla", Ed. L'anxaneta, Ciudad de Puebla, **2009**.
7. Molina, Luis E., "Arqueología y restauración de monumentos históricos", Universidad de Los Andes, Mérida, **2005**.
8. Terán Bonilla, José Antonio, "Consideraciones que deben tenerse en cuenta para restauración arquitectónica", INAH, México, **2004**.
9. Instituto Nacional de Antropología e Historia, "Catalogo de especificaciones para rehabilitación para inmuebles declarados monumentos", Coordinación Nacional de Monumentos Históricos, **1992**.
10. Instituto Nacional de Antropología e Historia, "VII Encuentro de revitalización de centros históricos. La arquitectura de hoy, entre la ciudad histórica y la actual", Ciudad de México, Octubre **2008**.
11. Sert, José Luis, Le Corbusier "Carta de Atenas", Congreso de Arquitectura Moderna (CIAM), Patris II ruta Marsella, Atenas, **1933**.
12. International Council on monuments and sites (ICOMOS), "Carta de Venecia", Venecia, **1964**.
13. UNESCO, "Carta del Restauro", Roma, **1972**.
14. Centro de patrimonio mundial del la UNESCO, "Carta de París", París **1972**.
15. "Ley federal sobre monumentos y zonas arqueológicas, históricas y artísticas", Cámara de Diputado, Ciudad de México, **2003**.
16. "Ley General de Bienes Nacionales", Cámara de Diputados, Ciudad de México, **2003**.
17. "Ley Orgánica del Instituto Nacional de Antropología e Historia", Congreso de los Estados Unidos Mexicanos, Ciudad de México, **1998**.
18. Ayuntamiento de Puebla, "Programa municipal de desarrollo urbano sustentable de Puebla", Ciudad de Puebla, **2007**.
19. Barría Díaz, Marcela "Actuaciones con lenguaje contemporáneo en el patrimonio arquitectónico monumental", CICOP, Chile, **2012**.
20. Gobierno del Estado de Puebla, "El Paseo de San Francisco a través del tiempo", Fideicomiso del Paseo de San Francisco, Ciudad de Puebla. **2014**.
21. Gonzales Aragón Castellanos, Jorge, "Plano de garitas de la aduana de la Ciudad de Puebla de los Ángeles", UAM-Xochimilco, Ciudad de México, **2004**.
22. Terán Bonilla, José Antonio, "El Desarrollo de la Fisionomía Urbana del Centro Histórico de la Ciudad de Puebla", Universidad Popular Autónoma de Puebla, Ciudad de Puebla, **1996**.

23. Ayuntamiento de Puebla, "Plan para la recuperación de la zona de monumentos de la Ciudad de Puebla", Sociedad Cultural Urbanista Puebla, Ciudad de Puebla, **2001**.
24. Gobierno Federal, "Sistema Normativo de Equipamiento Urbano", Secretaria de Desarrollo Social, Ciudad de México, **1993**.
25. Gobierno Federal, "Guía metodológica para la formulación, seguimiento y evaluación de planes de manejo para las ciudades mexicanas Patrimonio de la Humanidad y centros históricos y tradicionales del país", Secretaria de Desarrollo Social, Ciudad de México, **2001**.
26. Gobierno del Estado de Puebla, "El paseo de San Francisco a través del tiempo, Arqueología histórica de la ciudad de Puebla", SEGOB Puebla, Ciudad de Puebla.
27. Ayuntamiento de Puebla, " Código Reglamentario para el Municipio de Puebla", Ciudad de Puebla, **2008**.
28. Instituto Nacional de Estadísticas y Geografía,
"http://www.inegi.org.mx/inegi/default.aspx?e=21&s=geo&c=124"
29. Instituto Municipal de Planeación, <http://implanpuebla.gob.mx/sitio/wp-content/uploads/2015/03/PMD2014-2018.pdf>"
30. Secretaria de Desarrollo Social,
"http://www.inapam.gob.mx/es/SEDESOL/Documentos"
31. Ayuntamiento del Municipio de Puebla,
"http://www.pueblacapital.gob.mx"
32. Instituto Nacional de Antropología e Historia,
"http://www.inah.gob.mx/es/"
33. Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura, "http://www.inba.gob.mx"
34. Museo Amparo Puebla, <http://museoamparo.com>"
35. Centro de las Artes de San Agustín Etlá,
"http://www.casa.oaxaca.gob.mx"
36. Centro Académico y Cultura San Pablo, "http://www.san-pablo.mx"
37. Centro de las artes de San Luis Potosí Centenario,
"http://centrodelasartesslp.gob.mx/home/"
38. Centro de creación contemporánea Matadero Madrid,
"http://www.mataderomadrid.org"
39. Museo de historia militar de Dresde,
"http://www.dresden.de/en/advertisement/museum_of_military_history.php"

